

Memoria Anual 2005

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

Telefonica
CTC CHILE



Memoria Anual

2005

Telefonica
CTC CHILE



00

INDICE GENERAL



TELFÓNICA CTC CHILE MEMORIA ANUAL 2005

Carta del Presidente	6	Órganos de Dirección y Recursos Humanos	50
Historia y Hechos Destacados	10	Directorio	
Entorno Económico y Sector Telecomunicaciones	14	Organismo Fiscalizador y Gobiernos Corporativos	
Entorno Económico		Estructura Organizacional	
Sector Telecomunicaciones		Principales Ejecutivos	
Marco Regulatorio		Recursos Humanos	
Misión y Estrategia Corporativa y de Negocios	22	Información Adicional	64
La Empresa	26	Información de Filiales y Coligadas	
Productos y Servicios		Hechos Esenciales	
Análisis de Resultados Consolidados		Información Financiera	77
Inversión y Financiamiento		Estados Financieros Consolidados	
Propiedades, Proveedores, Logística y Seguros		Estados Financieros Individuales	
Factores de Riesgo		Estados Financieros Resumidos de Filiales	
Información al Accionista	38	Anexo Estadístico	212
Distribución de Capital			
Juntas de Accionistas			
Principales Accionistas			
Evolución Bursátil			
Política General de Reparto de Dividendos 2005			
Información de Dividendos			
Política de Inversión y Financiamiento 2005			

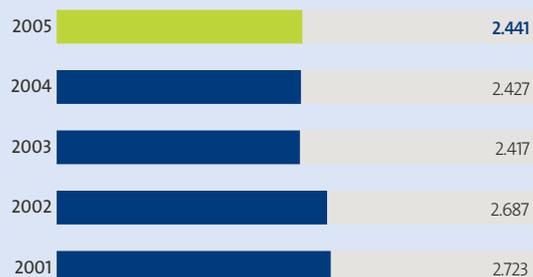
Con excepción de los Estados Financieros y sus correspondientes notas, la información contenida en la presente Memoria no ha sido auditada.

01

CIFRAS SIGNIFICATIVAS

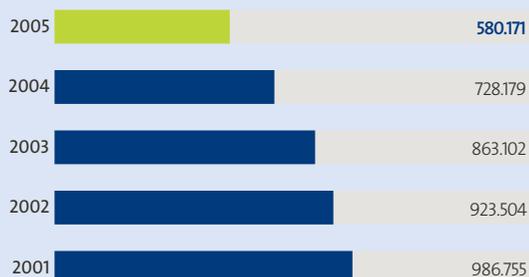
Líneas en servicio

Miles de líneas al 31 de diciembre de cada año



Ingresos operacionales (1)

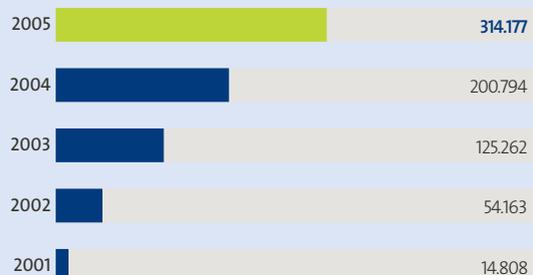
Millones de pesos al 31/12/05



(1) Cifras consolidadas.

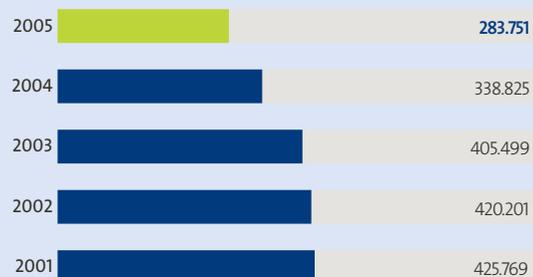
Accesos ADSL

Accesos al 31 de diciembre de cada año



EBITDA (1)

Millones de pesos al 31/12/05



(1) Cifras consolidadas. EBITDA = resultado operacional + depreciación.

Al 31 de diciembre de cada año

Cifras Físicas	2001	2002	2003	2004	2005
Líneas fijas en servicio	2.723.310	2.686.695	2.416.779	2.427.364	2.440.827
Líneas fijas promedio en servicio	2.736.633	2.732.208	2.558.291	2.406.266	2.451.356
Conexiones (líneas)	330.619	340.419	308.266	343.318	358.088
Planta instalada (líneas fijas) (1)	3.019.416	3.023.541	3.037.267	3.043.379	3.007.432
Tráfico local (millones de minutos)	16.410	15.900	15.178	13.758	12.012
Tráfico de cargos de acceso (millones de minutos)	7.251	6.788	5.582	4.673	3.577
Tráfico LDN de voz (millones de minutos) (2)	799	717	647	664	602
Tráfico LDI de salida de voz (millones de minutos) (2)	63	66	64	67	66
Líneas ADSL en servicio	14.808	54.163	125.262	200.794	314.177
Teléfonos públicos (3)	12.880	11.834	11.060	10.288	10.272
DataRed (enlaces punto a punto)	18.467	13.496	10.820	9.770	5.821
Frame Relay (puntos)	6.012	5.215	5.016	3.892	2.621
ATM (puntos)	1.585	1.719	1.790	1.660	1.085
Enlaces Red IP	883	3.788	7.018	10.377	10.869
Personal total	7.720	4.571	4.720	3.774	3.910
Personal empresa Matriz	3.223	2.540	2.624	2.817	2.945
Personal filiales	4.497	2.031	2.096	945	965
Indicadores de Calidad y Eficiencia					
Tiempo medio de instalación línea fija (días desde solicitud hasta conexión)	5,7	4,4	3,9	3,2	4,0
Tiempo medio de instalación línea ADSL	11,70	7,24	3,62	2,15	3,19
Defectos por línea (promedio anual)	0,25	0,35	0,35	0,40	0,44
Reparación en 24 horas (% promedio)	62,43	60,14	71,13	59,89	41,29
Reparación en 72 horas (% promedio)	92,16	89,60	95,08	89,60	75,32
Datos Financieros Consolidados (en millones de pesos de Dic-05)					
Ingresos operacionales	986.755	923.556	863.102	728.179	580.710
EBITDA (flujo operacional) (4)	425.769	420.201	405.499	338.825	283.751
Resultado operacional	151.736	139.957	122.499	102.703	87.096
Utilidad neta	4.541	-18.966	10.761	322.847	25.183
Deuda de largo plazo	1.348.153	1.095.170	760.090	579.910	455.538
Total activos	3.314.406	2.883.331	2.649.420	1.962.827	1.708.800
Inversión (millones de US\$ nominales)	291	204	241	151	149
Patrimonio bursátil (millones de US\$ nominales)	3.116	2.221	3.456	2.670	2.074

(1) Líneas instaladas incluyen capacidad de enlaces y líneas digitales RDSI.

(2) Tráfico de larga distancia originado por Telefónica Mundo y Globus.

(3) No incluye líneas comunitarias.

(4) EBITDA = Resultado operacional + depreciación.

O2

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores accionistas:

Telefónica CTC Chile cumplió 125 años de existencia al servicio del desarrollo del país. Cuando celebremos el Bicentenario de nuestra República, llevaremos 130 años comunicando a los chilenos. No son muchas las empresas que están ligadas a la historia nacional de una forma tan directa y palpable.

¿Qué es lo que permite a una empresa hacerse parte de la historia de un país, trascendiendo la visión de sus creadores o gestores? En lo esencial, la capacidad de crear una visión y actualizarla según cambie el país. Las empresas son finalmente un sueño que se hace realidad con el esfuerzo cotidiano de muchas personas.

En Telefónica hemos sido capaces de recibir la visión que tuvo Joseph Dottin Husbands, fundador de la Compañía de Teléfonos Edison de Valparaíso, y renovarla de manera que no sólo siga vigente, sino que continúe creciendo y haciéndose más fuerte. La clave de esta Empresa ha sido entender lo que es Chile, haciéndose flexible para ir a la par con los cambios que experimenta el país y esforzándose diariamente en atender a sus clientes. Una compañía responsable con la comunidad, visible, y que asume con fuerza el desafío de la eficiencia y el cambio.

Somos una Empresa nacional, no solamente porque cubrimos geográficamente casi la totalidad de nuestro territorio, sino porque aportamos a la creación y crecimiento de esta nación. Nuestras redes, nuestro esfuerzo por conectar al país -hoy por medio de la banda ancha- nos permiten avanzar a esta nueva dimensión que es el desafío digital. Así, por ejemplo, el inicio de la implantación de la Red Minsal del Ministerio de Salud, es el proyecto de mayor envergadura que se haya puesto en

práctica en el sector público, lo que permitirá integrar más de dos mil puntos de atención de salud. Para nuestra Compañía, representa una inversión de 12 millones de dólares y, sobre todo, la posibilidad de contribuir a que los diez millones de chilenos que acuden a los hospitales y consultorios reciban una mejor calidad de atención. Del mismo modo, durante este año completamos el despliegue de un nuevo tramo de fibra óptica que atraviesa gran parte de la Patagonia Argentina y permite llegar por tierra, con servicios de banda ancha, a Punta Arenas. La nueva Red Austral -una inversión conjunta de Telefónica de Argentina S.A. y Telefónica CTC Chile- contribuye a la integración digital de nuestra nación.

Somos una empresa nacional cuando llevamos adelante iniciativas como el programa Internet Educativa, en el que Telefónica CTC Chile, en conjunto con el Ministerio de Educación, conecta a cerca de 5.700 escuelas a Internet, para luego traspasarlas a banda ancha a través de convenios preferenciales, sumando 3.370 colegios a diciembre de 2005. Hoy no sólo comunicamos a los chilenos, les conectamos, aportando decisivamente a una mayor igualdad de oportunidades.

Para una empresa de Telecomunicaciones es indispensable poder atender las señales de cambio, descifrar las oportunidades que de ellas surgen, transformándolas en servicios y soluciones para las necesidades de las personas y las sociedades en que se desarrollan. Telefónica CTC Chile ha sabido ser flexible, transformando su estructura y organización cuando ha sido necesario para responder a esos nuevos desafíos. Ello le ha permitido mantener el liderazgo de la industria en un ambiente de creciente competencia.



Es en la cotidianeidad de la vida donde se prueba la capacidad de una empresa de servicios para satisfacer la demanda por innovación. Estamos orgullosos de ser la Empresa que más contribuye a masificar el cambio tecnológico, a extender su alcance e impacto social. Hoy eso se traduce en facilitar los beneficios de la banda ancha. Telefónica CTC Chile lidera ese proceso, concluyendo el 2005 con más de 314.000 accesos.

Tras la duplicación de la velocidad llevada a cabo en octubre de 2004, la Compañía se volcó en desarrollar diversos planes adecuados a las necesidades de distintos segmentos de usuarios y clientes. Así es como hoy, además de las tarifas planas según velocidad, existen planes nocturnos y de fin de semana en distintas velocidades y precios, y en combinación con planes de minutos, entre otros. Otro beneficio en materia de movilidad y conectividad para nuestros clientes de banda ancha ha sido el crecimiento de la red de HotSpots del país (conocidas como Zonas “Speedy Wi-Fi”) o espacios públicos donde se puede navegar por Internet sin cables. Al cierre de 2005, nuestros clientes tienen a su disposición más de 500 HotSpots a lo largo del país.

Estos avances en la plataforma tecnológica de la banda ancha han sido posibles precisamente por ser ésta un área no regulada de la industria. Es por esto que hemos concentrado nuestras inversiones mayoritariamente en este tipo de servicios, factibles de ofrecer donde ya hay infraestructura básica. No se da el espacio para expandir la red bajo una legislación que, por su agotamiento, termina castigando la inversión.

Como hemos señalado en otras oportunidades, el agotamiento del modelo regulatorio para este sector es evidente. Así lo ha

reconocido la propia Autoridad. La tecnología y sus aplicaciones avanzan a un ritmo cada vez mayor, anticipándose a cualquier predicción y, por supuesto, a cualquier intento regulatorio. La convergencia digital – la integración de diversas redes y aplicaciones – ya está presente a través de diversos servicios que buscan satisfacer nuevas necesidades de comunicación. Es imprescindible, entonces, una nueva política que además de actualizar los criterios, permita anticiparse a los cambios que mueven a esta industria. Hoy podemos mencionar, por ejemplo, una fuerte sustitución de tráfico local y de larga distancia a través de las redes fijas gracias a que los usuarios tienen a su disposición nuevas formas de comunicarse (teléfono móvil, correo electrónico, chat).

Insistimos en que la industria de las telecomunicaciones en Chile debería avanzar definitivamente hacia una completa libertad tarifaria, donde todas las empresas puedan competir en igualdad de condiciones. Donde además se diera un escenario de competencia efectiva y eficiente, en que las propias fuerzas del mercado fueran las encargadas de desarrollar un modelo sostenible en el largo plazo y se evitaran las prácticas regulatorias, que han probado su distancia con lo que ocurre en la realidad.

Chile es un país donde el desarrollo tecnológico no ha alcanzado aún todos los segmentos sociales. Una nueva política para el sector de telecomunicaciones debería modificar el actual modelo basado en subsidios cruzados -desde los clientes de mayores ingresos hacia aquéllos de menor capacidad económica- avanzando hacia una complementación entre la empresa privada y el Estado. Estas empresas, con una legislación adecuada, podrían invertir en los sectores que hoy

resultan menos rentables, facilitando así la disminución de la brecha digital. Esto, mediante, por ejemplo, subsidios a la demanda focalizados en accesos de telecomunicaciones para la población de menores recursos.

En otro orden, el concepto de reputación corporativa, que empieza a imponerse en las organizaciones modernas, es una realidad que rinde sus frutos en Telefónica. En el 2005 presentamos el primer Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Telefónica en Chile, documento en el que se describen las principales actuaciones sociales, ambientales y económicas de Telefónica CTC Chile, Movistar, Publiguías, Atento Chile y Terra. Dicho informe confirma a nuestra Compañía como un motor de desarrollo económico, tecnológico y social.

Dentro de las acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) más relevantes llevadas a cabo este año, están los programas orientados a proveer conectividad y brindar alfabetización digital a quienes aún no participan de los beneficios de la Sociedad de la Información.

Ser responsables con nuestra sociedad implica entender que el avance tecnológico o la digitalización son, finalmente, instrumentos al servicio de un desarrollo más humano. Del mismo modo, la Sala de Arte de la Fundación Telefónica, que recibió más de 120.000 visitas durante el 2005, quienes pudieron apreciar en forma gratuita las diversas muestras de artistas nacionales e internacionales exhibidas. Asimismo, en los programas de apoyo a los discapacitados, la Compañía benefició a más de 4.500 personas a través de la entrega del Programa Sistemas de Comunicación Alternativos (SICLA), un software que permite expresarse a personas con discapacidad.

Fundamental en el recuento de este 2005 es que, tras seis años de gestión como Gerente General de esta Compañía, Claudio Muñoz asumió la Dirección General de Telefónica Empresas América, empresa proveedora de servicios corporativos de telecomunicaciones a nivel global. En Chile, asumió la Gerencia General José Molés Valenzuela, quien hasta ese momento ocupaba la Gerencia General de Telefónica Móviles en México y quien previamente estuvo a la cabeza de Telefónica Móvil de Chile, por lo que conoce muy bien nuestro país y la competitiva industria de telecomunicaciones existente.

Los resultados financieros de 2005 son otra expresión del desarrollo experimentado por la Empresa en este ejercicio.

Los ingresos operacionales alcanzaron US\$1.133 millones, lo que significa una disminución de 20% en relación al año 2004. Lo anterior se debe principalmente a la venta de la filial móvil, que se dejó de consolidar a partir de julio de 2004. Excluyendo el negocio móvil en la primera mitad del 2004, el EBITDA disminuyó un 7% alcanzando a US\$554 millones y el margen sobre ventas se redujo desde un 52,3% en 2004 hasta 48,9% en 2005, principalmente debido a cargos extraordinarios reconocidos en el negocio de larga distancia y que explican 2,5 puntos porcentuales de la caída.

Estos flujos se destinaron al desarrollo del plan de inversiones de US\$150 millones y al pago de dividendos por un monto total de US\$200 millones. Adicionalmente, la Compañía continuó disminuyendo deuda que significó un 21% de caída respecto al cierre de 2004. Dicha deuda era de US\$966 millones al cierre de 2005. Esta disminución se logró mediante prepagos por US\$160 millones y amortizaciones por US\$96 millones.

Estas medidas, junto con refinanciamientos, permitieron no sólo disminuir gastos financieros del año 2005, sino también mejorar la posición financiera de la Compañía y el perfil de vencimientos futuros.

La utilidad neta para el año 2005 alcanzó a US\$49 millones, de los cuales ya se han distribuido US\$20 millones. De acuerdo con la política vigente (distribución del 100% de la utilidad neta), la distribución del saldo se presentará para su aprobación en la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas. Los dividendos pagados durante 2005, que también incluyen US\$80 millones por un dividendo final contra utilidades del 2004 y US\$100 millones contra utilidades retenidas disponibles a diciembre de 2004, en total significaron la distribución de un 7,8% del valor de la acción.

Dada la sólida generación de caja y los buenos indicadores financieros de la Compañía, para el 2006 se espera mantener la política de dividendos vigente y destinar los excedentes de caja al desarrollo de proyectos de envergadura y alto potencial para la Compañía, como es el despliegue del proyecto de IPTV, que comenzará a operar a fines de 2006, a lo que se agrega la intención de distribuir un monto mayor a la utilidad neta del año.

Por otra parte, en el mes de agosto de 2005, en la ciudad de Nueva York, celebramos -junto a inversionistas y cercanos a nuestra Compañía- los 15 años desde que las acciones de Telefónica CTC Chile empezaron a transarse en mercados internacionales. Fue la primera Empresa latinoamericana que abrió sus ventanas al mundo. Para recordarlo, tuvimos el tradicional “toque de campana” que marcó el cierre a las transacciones del día en la New York Stock Exchange (NYSE), lo que para nosotros constituyó el inicio de nuevos desafíos para los próximos años.

Durante 125 años hemos sido protagonistas de los cambios en las telecomunicaciones chilenas por lo que este aniversario lo celebramos junto a empleados, clientes y la comunidad en general. Es más de un siglo acompañando, comunicando y abriendo rutas al desarrollo del país. Es ese el objetivo al que trabajadores, ejecutivos y Directores de esta Compañía dirigen sus esfuerzos, y es ese empeño el que en estas últimas líneas quiero agradecer. Son ellos quienes renuevan cada día el sentido de una Empresa flexible y volcada a sus clientes, y quienes, con compromiso y responsabilidad, nos permiten proyectar a futuro nuestro liderazgo y crecimiento.



Bruno Philippi Irrazábal
Presidente del Directorio

03

HISTORIA DE LA SOCIEDAD



Sólo cuatro años después de que Alexander Graham Bell patentara el teléfono en 1876, la telefonía llegaba a Chile. Fue en 1880, en Valparaíso, donde comenzó a operar la Compañía de Teléfonos Edison, siendo esta sociedad y otras que la sucedieron las que dieron origen a Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., conocida hoy por su nombre de fantasía como Telefónica CTC Chile.

De acuerdo con las normas de derecho privado, la Compañía se constituyó oficialmente como sociedad anónima mediante escritura pública extendida ante el notario Javier Echeverría el 18 de noviembre de 1930 y fue inscrita en el Registro de Comercio de Santiago un año más tarde. Sus estatutos fueron aprobados el 23 de enero de 1931 por Decreto Supremo 599 del Ministerio de Hacienda e inscritos el mismo año.

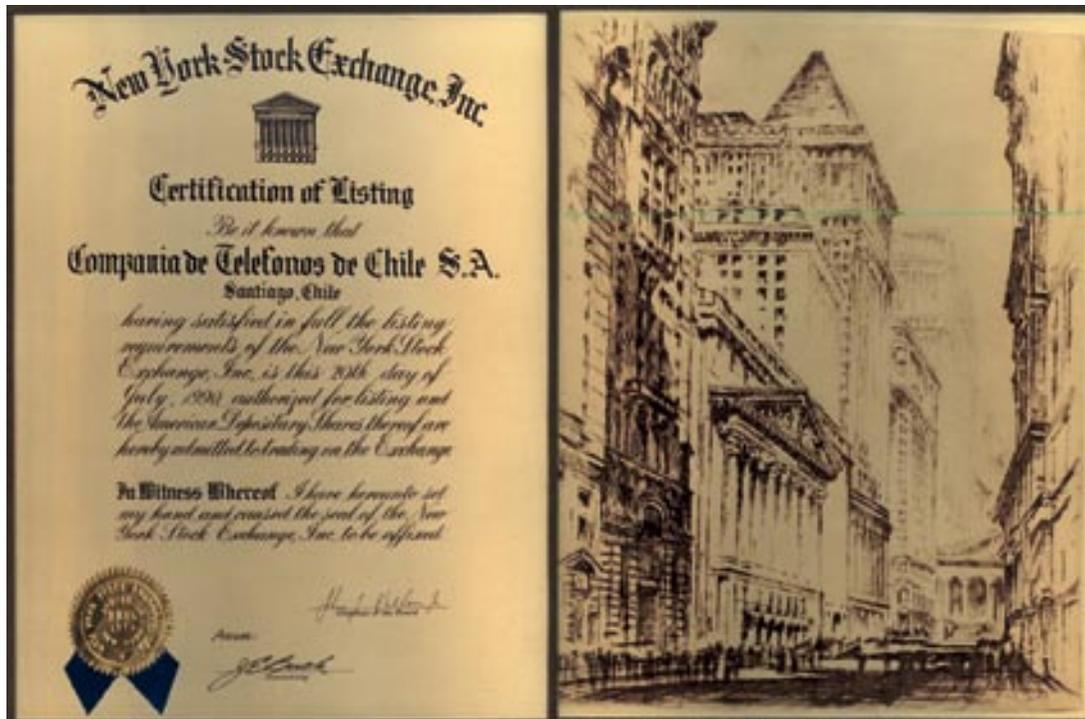
En 1971, la Empresa fue intervenida por el Estado de Chile, privatizándose a través de un proceso de oferta pública iniciado en agosto de 1987 y que finalizó en enero de 1988. La sociedad Bond Corporation adquirió aproximadamente un 30% de la propiedad, porcentaje que incrementó con posterioridad hasta

el 50%, mediante un aporte de capital y algunas compras adicionales.

Fue en abril de 1990 cuando Telefónica S.A. (España) ingresó en la Sociedad a través de su filial Telefónica Internacional Chile S.A., transformándose en accionista mayoritario y controlador al comprar a Bond Corporation Chile S.A. un 50,4% de la propiedad de la Compañía. Tiempo después, Telefónica redujo su participación al colocar en julio de ese año acciones en los mercados internacionales. En esa fecha la Compañía listó sus acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE"). Posteriormente, a través de aumentos de capital y de la compra de un 1,3% adicional de la propiedad, en julio de 2004, Telefónica Internacional Chile S.A. alcanzó un 44,9% del capital de la Compañía, porcentaje que mantiene al 31 de diciembre de 2005.

En Julio de 2004, Telefónica CTC Chile vendió a Telefónica Móviles S.A (TEM), en US\$ 1.321 millones, el 100 % de las acciones que poseía en Telefónica Móvil de Chile S.A.







HECHOS DESTACADOS DEL AÑO

- La Contraloría General de la República tomó razón del Decreto Tarifario N° 169 que fijó las tarifas máximas de los servicios regulados a Telefónica CTC Chile para el período comprendido entre el 6 de mayo de 2004 y el 6 de mayo de 2009. El Decreto fue publicado en el Diario Oficial el 11 de febrero.
- En febrero, se rescataron bonos locales por un monto de US\$115 millones (UF4 millones). Dichos bonos tenían tasa de interés de UF+6,75% anual y vencimiento en febrero de 2020. El rescate se realizó a un precio de 100% del valor nominal de acuerdo con el contrato de emisión.
- En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2005 y de acuerdo con la modificación de la política de dividendos anunciada en septiembre de 2004, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de un dividendo final de Ch\$59 por acción con cargo al ejercicio 2004. Este dividendo, sumado a los provisorios pagados en 2004, implicó la distribución del 100% de la utilidad de ese año. Adicionalmente, se aprobó el pago de un dividendo extraordinario de Ch\$51 por acción con cargo a las utilidades retenidas de períodos anteriores, lo que significó la distribución de la totalidad de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2004.
- El 14 de abril, la Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica CTC Chile aprobó la renovación del Directorio de la Compañía.
- El 1 de septiembre, renunció el Sr. Claudio Muñoz Z. como Gerente General de Telefónica CTC Chile. En su reemplazo asumió, el Sr. José Moles V., quien se desempeñaba como Director General de Telefónica Móviles de México y, entre los años 2000 y 2003, como Gerente General de Telefónica Móvil de Chile.
- El 26 de agosto, Telefónica CTC Chile celebró en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") sus 15 años de presencia en esa institución y los 125 años de existencia de la Compañía.
- En octubre, se renegoció un crédito sindicado por US\$150 millones permitiendo extender el plazo hasta junio de 2011 a una tasa de Libor+0,375%.
- El 30 de noviembre, se distribuyó un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2005 por la suma total de Ch\$10.529 millones (US\$19,9 millones), equivalentes a Ch\$11,0 por acción de acuerdo con la Política General de Reparto de Dividendos.



2005

Telefónica CTC CHILE CELEBRA SU ANIVERSARIO 125 Y SUS 15 AÑOS DE COTIZACION EN LA BOLSA DE VALORES DE NUEVA YORK ("NYSE")

04

ENTORNO ECONÓMICO Y SECTOR TELECOMUNICACIONES



ENTORNO ECONÓMICO

La economía chilena se caracteriza por ser una de las más sanas y estables de la Región, lo que se apoya en tres pilares fundamentales: (i) la credibilidad e independencia del Banco Central en cuanto a sus políticas monetarias y al cumplimiento de las metas de inflación; (ii) el compromiso voluntario de superávit estructural, según el cuál no se pueden generar déficit fiscales superiores al 1% del PIB; y (iii) la solidez del sistema financiero que muestra índices de morosidad por debajo de algunos países industrializados.

Durante el 2005, se han alcanzado niveles récord en las exportaciones y en la Balanza Comercial debido a los altos precios de los “commodities”, en especial del cobre. El crecimiento de la economía fue de 6,3%, similar al año 2004. En tanto, la demanda interna exhibiría un crecimiento cercano al 10,2%, muy influido por las inversiones, que aumentarán un 21%. El desempleo promedio anual declinó, desde 8,8% en 2004 hasta 8,1% en 2005, mientras que la inflación (IPC) en doce meses, acumulados a diciembre, subió hasta 3,7% en 2005, por el efecto de las alzas en el precio del petróleo. La política monetaria se encuentra aún en un ciclo expansivo, con una tasa de instancia monetaria en un nivel de 4,75% nominal anual a febrero de 2005. Se prevé que habrá una Cuenta Corriente cercana a 0,2% del PIB en 2005. Al cierre contable de

2005, la moneda local se había apreciado nominalmente un 8,9% respecto al dólar norteamericano de cierre de 2004.

Los mayores ingresos derivados de la diferencia entre el precio efectivo del cobre y el proyectado en el Presupuesto Fiscal 2005 han sido empleados para prepagar Deuda Externa, por ello la Deuda Fiscal Bruta se encuentra en un 27% del PIB, mientras que la Deuda Neta del Gobierno Central en un 5,1%, ambas entre las más bajas del mundo. Este indicador, junto al estado favorable de las Cuentas Externas, inciden en un bajo Riesgo País expresado a través de los Bonos Soberanos, los cuales se encuentran en niveles de 74 puntos base, es decir, entre los cinco más bajos de los países emergentes y el menor de América Latina. Chile es una economía muy abierta si se considera que, con un PIB equivalente a US\$112,5 mil millones, coexiste una Deuda Externa de US\$45 mil millones, inversiones chilenas acumuladas en el extranjero por US\$50 mil millones y Reservas Internacionales del orden de US\$16 mil millones. La Balanza Comercial, durante 2005, sería de US\$9 mil millones, similar a la de 2004.

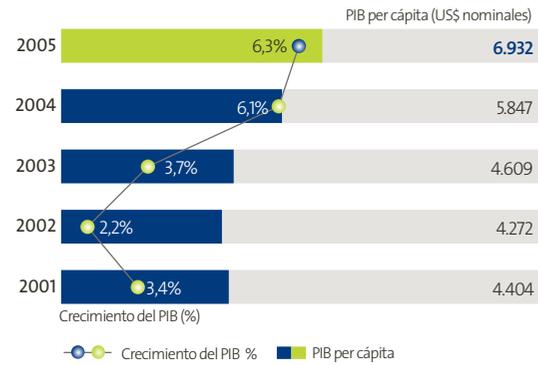
El Ahorro Nacional se mantuvo en 2005 en torno al 20% del PIB, con un nivel de inversión del orden del 22% del PIB. La inversión extranjera neta en Chile continúa cercana al 1% del PIB, pues la entrada de capitales extranjeros – especialmente aquéllos que ingresan de manera directa – se ha visto

ECONOMIA CHILENA (Series revisadas)	2001	2002	2003	2004	2005 (e)
Producto interno bruto (\$ miles de millones de cada año)	43.537	46.342	50.731	57.357	63.122
Producto interno bruto (\$ miles de millones de 1996)	36.850	37.655	39.060	41.427	44.032
PIB/Cápita (US\$ nominales)	4.404	4.272	4.609	5.847	6.932
Crecimiento producto interno bruto (%)	3,4%	2,2%	3,7%	6,1%	6,3%
Cuenta corriente / PIB (%)	-1,6%	-0,9%	-1,5%	1,5%	-0,7%
Ahorro nacional / PIB (%)	20,6%	20,7%	20,6%	23,2%	19,5%
Inversiones / PIB (%)	21,7%	21,3%	21,2%	20,6%	22,0%
Deuda neta / PIB (%)	7,1%	6,0%	6,3%	5,5%	5,1%
Deuda corto plazo / Reservas (%)	53,6%	54,7%	61,7%	50,6%	47,0%
Tipo de cambio promedio anual (\$ / US\$)	634,9	688,9	691,4	609,5	559,8
Desempleo (%)	9,2%	9,0%	8,5%	8,8%	8,1%
Indices (1)					
Deflactor PIB de la Economía	3,8%	4,2%	5,5%	6,6%	3,5%
Precios al consumidor (Promedio anual)	3,6%	2,5%	2,8%	1,1%	3,1%

(1) Tasas de Crecimiento.

Fuente: INE, Banco Central y Telefónica CTC Chile.

Crecimiento PIB y PIB per cápita



favorecida, entre otros factores, por la estabilidad económica y por las calificaciones crediticias de las agencias clasificadoras de riesgo. Durante 2005, la agencia Moody's Investor Service mantuvo su clasificación de "Baa1", sin embargo, cambió la perspectiva de "estable" a "positiva". Mientras que Standard & Poor's mantuvo su calificación en "A" con perspectiva "estable".

SECTOR TELECOMUNICACIONES

El año 2005 se ha caracterizado por cambios importantes en la estructura competitiva del sector, el término de procesos tarifarios, la consolidación de nuevas tecnologías de comunicaciones y la continuidad del desarrollo económico del país.

En el ámbito competitivo destacan las fusiones, iniciadas durante el 2004, de operadores de redes de cable (Metrópolis Intercom y VTR) y de telefonía móvil (Telefónica Móviles de Chile S.A. y Bellsouth Chile). Asimismo, durante 2005, se concretó la salida del país de Telecom Italia tras la venta de su participación en Entel, el ingreso al país de América Móvil (coligada de Telmex) vía la adquisición del operador móvil Smartcom y la venta del operador fijo Manquehue Net al Grupo de Transmisión de Datos GTD.

En el ámbito regulatorio, fueron publicados en el Diario Oficial los decretos tarifarios de las principales operadoras de telefonía fija como resultado de los procesos tarifarios realizados durante 2004. Asimismo, en diciembre de 2005 fueron asignadas a VTR y Telmex concesiones de servicio público telefónico local inalámbrico (Wi-Max).

En materia de infraestructura y tecnología continúa el desarrollo del estándar GSM en comunicaciones móviles y de las redes de banda ancha vía ADSL (Asymmetric Digital Subscriber Line), y Modem Cable.

El concepto de "convergencia de servicios" comienza a tomar fuerza impulsado por las posibilidades tecnológicas de ofrecer, bajo una misma plataforma, ofertas de telefonía (voz), banda ancha y contenido audiovisual. Esto se ve reflejado en la creciente demanda por "paquetes" de servicios de telefonía y banda ancha y/o televisión pagada.

Evolución del sector

El sector en Chile, incluyendo el negocio de la televisión pagada, alcanzó en 2005 ventas por US\$4.230 millones, un 7,8% superior a las registradas en 2004. Asimismo, se estima que los niveles de inversión del sector durante 2005 fueron cercanos a US\$700 millones, nivel superior al de 2004. Ambos crecimientos estuvieron explicados, principalmente, por los operadores móviles y por el desarrollo de la banda ancha.

En relación a los mercados, el de telefonía fija alcanzó, a diciembre de 2005, aproximadamente 3,5 millones de líneas, reflejando un aumento cercano al 3,7% respecto a la cifra de cierre del 2004. La tasa de penetración de líneas fijas, a la misma fecha, fue de 21,1 líneas por cada 100 habitantes, siendo este nivel levemente superior al 20,8 de 2004. Este crecimiento fue principalmente consecuencia del aumento de las líneas de prepago de la industria.

Por otro lado el mercado de telefonía de larga distancia mantiene la tendencia a la baja en los tráficos observada desde el año 1999. Así el tráfico anual de larga distancia nacional disminuyó un 13,1% en 2005, mientras que el de larga distancia internacional cayó un 5,6%. Estos efectos se explican principalmente por el desarrollo de la telefonía móvil y de las comunicaciones por Internet.

En el mercado de servicios de comunicaciones de empresas y de transmisión de datos, se observó un aumento en la competitividad dada la mayor agresividad mostrada por los operadores. Para mantener sus niveles de competitividad, los operadores del sector continúan migrando sus servicios tradicionales (ATM, Frame Relay y Datedred) hacia redes IP y ampliando sus servicios hacia el Outsourcing de servicios de Tecnologías de Información. A diciembre de 2005, existen ocho operadores en las principales ciudades del país, tres de los cuales poseen infraestructura con cobertura nacional.

Respecto a los servicios de acceso a Internet, el número de accesos a Internet del mercado, banda ancha y banda estrecha (conmutados), llegó a 904.000 a fines de 2005, con un crecimiento de 7% respecto a diciembre de 2004. Las conexiones de banda ancha (ADSL, cable módem y WLL) aumentaron un 46%, alcanzando un parque de 739.000,



mientras que los accesos conmutados a Internet se redujeron en un 46%, llegando a 165.000. A diciembre de 2005, las conexiones de banda ancha ADSL representaban el 55% del total de la banda ancha del país.

Asimismo, durante el 2005 continuó el despliegue de la tecnología Wi-Fi (Wireless Fidelity), que permite conexiones de alta velocidad a Internet sin necesidad de cables. A diciembre de 2005, se estima que había aproximadamente 700 hotspots instalados a lo largo de todo el territorio nacional, situando a Chile como el país con el mayor despliegue de esta tecnología a nivel latinoamericano.

El mercado de telefonía móvil alcanzó al cierre de 2005 un parque en servicio de aproximadamente 11,2 millones

de abonados, con un crecimiento de 19% respecto del año anterior. Entre los factores que influyeron en el crecimiento del mercado de móviles estuvieron, principalmente, la mayor oferta de servicios GSM y la comercialización de servicios de prepago, que representan el 82% del total de clientes. Actualmente son tres operadores móviles, los que participan en este mercado empleando principalmente tecnologías GSM y CDMA.

En el negocio de la televisión de pago, existe un operador dominante, resultado de la fusión de VTR y Metrópolis Intercom, que posee sobre el 90% de este mercado. Hay también dos operadores de TV Satelital y cerca de veinte operadores de TV Cable en zonas específicas que, en conjunto, no superan el 10% del mercado.

Sector de Telecomunicaciones en Chile

Negocios	Participantes operando	Tamaño de mercado	Participación de Telefónica CTC Chile
Telefonía fija (1)	7	21,1 líneas por 100 hab.	71% de líneas en servicio
Larga distancia (2)			
- Nacional	15	83 minutos x hab. x año (3)	46,2% del tráfico total del mercado
- Internacional	15	12 minutos x hab. x año(3)	32,5% del tráfico total del mercado
Teléfonos públicos (4)	7	41.463 líneas, aprox.	24% de teléfonos públicos
Transmisión de datos	8	Ingresos por US\$370 millones (5)	43% de ingresos
TV de pago (6)	4	20,8 conexiones x 100 hogares	-
Acceso a Internet conmutado	38 ISPs	165.000 accesos conmutados sobre red de Telefónica CTC Chile (7)	80% del tráfico (8)
Internet Banda Ancha	7	739.138 accesos de Banda Ancha (9)	43% de los accesos
Servicios de Seguridad	3	199.074 clientes	31% de los clientes
Telefonía móvil	3	69% líneas x 100 habitantes	- (10)

(1) Considerando que hay 3 compañías adicionales que operan sólo en telefonía rural, en total hay 10 compañías de telefonía fija que operan con 12 marcas.

(2) Existen en el mercado 39 operadores con código de portador asignado para prestar servicios de larga distancia. Al 31 de diciembre de 2005, sólo operan 26 y 15 de ellos concentran el 99% del tráfico de larga distancia.

(3) En minutos efectivos.

(4) No incluye teléfonos comunitarios de Telefónica CTC Chile.

(5) Cálculo en dólares de diciembre de 2005 e incluyendo redes privadas y equipamiento para voz y datos. Participación estimada con datos a septiembre de 2005.

(6) No incluye pequeños distribuidores de TV de pago regionales.

(7) Incluye accesos conmutados que se conectaron a Internet al menos una vez en el mes.

(8) Considera todos los accesos desde redes de Telefónica CTC Chile, independiente del ISP que se utilice.

(9) Considera velocidades iguales o superiores a 128 kbps

(10) Desde julio de 2004, Telefónica CTC Chile no participa en este negocio.

MARCO REGULATORIO

Sistema tarifario

De acuerdo a la Ley N°18.168 (“Ley General de Telecomunicaciones”), los precios de los servicios públicos de telecomunicaciones y de los servicios intermedios de telecomunicaciones no son regulados, a menos que existiere una calificación expresa del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (antes la Comisión Resolutiva Antimonopolio), en cuanto a que las condiciones existentes en el mercado no fueran suficientes para garantizar un régimen de libertad de precios. En este caso, las tarifas máximas de ciertos servicios de telecomunicaciones deberán estar sujetas a regulación tarifaria.

Las tarifas máximas para los servicios de telecomunicaciones se fijan cada cinco años. Es el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia el que puede calificar los servicios de telefonía como afectos a regulación de tarifas, salvo los de telefonía móvil que están expresamente exentos de acuerdo con la Ley General de Telecomunicaciones. Adicionalmente, los precios máximos para los servicios de interconexión (principalmente cargos de acceso por uso de la red) están por ley siempre sujetos a regulación tarifaria para todos los operadores de la industria y se fijan de acuerdo con los procedimientos estipulados por dicha disposición legal.

Según la Ley General de Telecomunicaciones, la estructura, el nivel y la indexación de las tarifas máximas que pueden ser cobradas por servicios con tarifa regulada, se fijan mediante un decreto supremo conjunto emitido por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción (en adelante, “los Ministerios”). Estos Ministerios fijan tarifas máximas sobre la base del principio fundamental de un modelo de empresa teórica eficiente que considera sólo los costos indispensables para la prestación del servicio.

Tarifas Reguladas de los Servicios de Telefonía Local

En la Resolución N°686, de mayo de 2003, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia estableció que los servicios de telefonía local, teléfonos públicos, conexiones de líneas fijas y otras prestaciones asociadas al servicio telefónico local, debían estar

sujetos a regulación tarifaria. Conforme a ello se determinó que Telefónica CTC Chile tendría niveles y estructuras tarifarias reguladas en su calidad de “operador dominante”. Y ello en todo el territorio nacional, a excepción de las Regiones X y XI y en Isla de Pascua donde los operadores dominantes son otras empresas.

El Decreto Tarifario N°169 para el quinquenio 2004–2009 aplicable a Telefónica CTC Chile, fue aprobado y publicado en el Diario Oficial el 11 de febrero de 2005 con fecha de efectividad retroactiva desde el 6 de mayo de 2004.

La retroactividad del decreto significó refacturar a todos los clientes las diferencias entre las tarifas cobradas y las nuevas tarifas fijadas por el Decreto N°169, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) N°1.348 del 15 de octubre de 2004. Este proceso de reliquidación se inició entre los meses de abril y mayo de 2005, devolviendo la diferencia en forma inmediata en la boleta cuando correspondía un abono al cliente y, distribuida en nueve cuotas, cuando la diferencia correspondía a un cargo para el cliente. Este proceso concluyó en enero de 2006.

Las principales diferencias entre el Decreto N°169 y el decreto anterior, Decreto N°187, son que el primero considera siete áreas tarifarias en comparación a las cuatro que contemplaba el Decreto anterior. Además, se incluyen tres tramos de horarios versus dos en el Decreto N°187. También se produjeron cambios en la composición del indexador tarifario, además de introducirse una tarifa de prepago regulada.

La variación promedio de las tarifas según Decreto Tarifario N°169 en comparación con las tarifas del decreto anterior son las siguientes, considerando los tráficos del año 2003:

Variación tarifas promedio

Decreto N°169 vs. Decreto N°187

Cargo fijo	+7,7%
Servicio local medido	-18,3%
Tramo local hacia móviles y cías. rurales	+48,2%
Tramo local hacia Internet	+28,3%
Cargos de acceso	+49,1%



Flexibilidad Tarifaria

En la Resolución N°686, aclarada posteriormente por la Comisión Resolutiva Antimonopolio mediante Resolución N°709, se acogió por unanimidad la solicitud de flexibilidad tarifaria para telefonía local que presentó Telefónica CTC Chile. Dicha Resolución faculta a la Compañía para ofrecer planes distintos al regulado en el Decreto Tarifario, sujeto a las condiciones definidas en el Decreto N°742, publicado el 26 de febrero de 2004 en el Diario Oficial. Este Decreto define las condiciones en que los operadores dominantes del servicio público telefónico local pueden ofrecer planes diversos y ofertas conjuntas. Entre los aspectos más relevantes del Decreto destaca lo siguiente:

- No es necesaria una autorización previa al lanzamiento del plan, sólo se debe remitir el contrato a la Subsecretaría de Telecomunicaciones antes de ofrecer el plan u oferta respectiva, para que ésta pueda ejercer sus potestades fiscalizadoras.
- No estipula niveles máximos ni estructuras predeterminadas de precios, por lo tanto permite ofrecer planes que incluyen la oferta conjunta con otros servicios, sean o no de telecomunicaciones.
- Los diferentes planes y ofertas conjuntas deben estar disponibles para todos los usuarios de la misma categoría dentro de un área tarifaria, no pudiendo establecerse impedimento alguno para el acceso a ellos, con la facultad de retornar libremente al plan regulado por el Decreto Tarifario.
- Se debe mantener la vigencia del plan al menos por un año.

Conforme al Reglamento de Flexibilidad Tarifaria, la Subtel fijó para el año 2006 (mediante Resolución N°1.571, de 30 de noviembre de 2005), el nivel de consumo mensual promedio para planes de Alto Consumo en 9.500 minutos, nivel que durante el 2005 estuvo fijado en 12.000 minutos.

Demanda contra el Fisco

Agotadas las instancias administrativas para corregir las ilegalidades en que se incurrió en la fijación tarifaria del Decreto N°187 de mayo de 1999, Telefónica CTC Chile interpuso una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco en marzo de 2002 por la suma de \$181.038.411.056, más reajustes e intereses. Dicha demanda busca cubrir los perjuicios causados durante el período de vigencia del Decreto.

En el proceso judicial ya se han concluido los distintos informes periciales sobre diversas materias que sustentaron la posición de Telefónica CTC Chile. La siguiente etapa en el proceso es la sentencia de primera instancia, la que al 31 de diciembre de 2005 no había sido emitida.

Juicio RedVoiss

El 20 de enero de 2005, Telefónica CTC Chile rechazó en todos sus puntos la denuncia de la empresa de telefonía IP "RedVoiss" ante la Fiscalía Nacional Económica (FNE) por supuestos hechos que atentaban contra la libre competencia, y el desarrollo y crecimiento de la banda ancha, particularmente el de la telefonía IP sobre la banda ancha, al establecer la prohibición contractual de prestar telefonía a través del servicio de banda ancha para Internet que provee Telefónica CTC Chile.

Posteriormente, RedVoiss presentó una demanda ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia por los mismos hechos, la que fue respondida en los mismos términos por la Compañía el 14 de marzo de 2005. En la misma oportunidad, Telefónica CTC Chile presentó una demanda reconventional en contra de RedVoiss por atentar contra la libre competencia al prestar servicio telefónico sin contar con la concesión que le exige la Ley General de Telecomunicaciones.

Con fecha 16 de agosto de 2005, Telefónica CTC Chile fue notificada del requerimiento en su contra por parte de la Fiscalía Nacional Económica basado en las mismas conductas que le imputara RedVoiss. En dicho requerimiento, la Fiscalía



solicita principalmente que se declare que Telefónica CTC Chile habría infringido la libre competencia mediante la creación de barreras artificiales a la entrada de nuevos competidores. Asimismo, solicita que se ponga término a la aplicación de la cláusula que prohíbe dar voz sobre IP y se le aplique una multa de 350 unidades tributarias anuales o la que resuelva el tribunal. Finalmente, se solicitó al Presidente de la República proceder al estudio de las modificaciones necesarias, tanto legales como reglamentarias, del actual marco regulatorio. El 2 de septiembre, Telefónica CTC Chile respondió a la denuncia de la Fiscalía Nacional Económica rechazando todas las imputaciones.

El 4 de octubre de 2005, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia aceptó la petición de la Compañía de recibir la causa a prueba, iniciándose posteriormente el proceso de recepción de pruebas por parte del Tribunal. Asimismo, el 27 diciembre de 2005, las partes presentaron los informes técnico económicos. Durante el mes de enero de 2005 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia recibió las declaraciones de los testigos de las tres partes (RedVoiss, FNE. y Telefónica CTC Chile).

Principales modificaciones propuestas del marco reglamentario

- Consultas públicas sobre proyectos de reglamentos de Servicios de Desagregación de Red y de Telefonía IP

La Subtel inició en julio y agosto de 2004 consultas públicas a los actores del sector de telecomunicaciones sobre sus propuestas de reglamentos de Desagregación de Redes y de Telefonía IP sobre Banda Ancha, respectivamente.

La propuesta de Desagregación de Redes (que fue sometida a una nueva consulta pública durante diciembre de 2004), define los servicios, sus condiciones de operación y agrega nuevas prestaciones modificando las condiciones del actual Decreto Tarifario N°169. Adicionalmente, establece nuevas obligaciones para las compañías que están afectas a desagregación tales como, obligación de invertir, nuevos derechos de los contratantes, diferencia en las obligaciones legales según la tecnología utilizada, entre otras.

Se estableció también la obligación de reventa para las compañías móviles y regulación sobre las condiciones de reventa para mayoristas de los planes tarifarios alternativos que ofrezca Telefónica CTC Chile.

La Compañía participó en dichas consultas públicas en las que efectuó sus observaciones y formuló sus reparos jurídicos, siendo gran parte de lo propuesto materias de Ley y no de reglamentos. Al mismo tiempo, otros aspectos de la propuesta afectan derechos que están garantizados en la Constitución.

Con respecto a la propuesta de Telefonía IP, se definió un tipo especial de telefonía sobre banda ancha, que se presta sobre la infraestructura existente y con menores exigencias regulatorias que la telefonía tradicional. Esta discrimina a los operadores tradicionales ya que no podrán prestar el servicio en estas mismas condiciones. La Compañía, así como otros operadores, realizó sus observaciones y reparos jurídicos a esta propuesta por considerarla, entre otros aspectos, discriminatoria y atentatoria contra el desarrollo de la industria, al desincentivar la inversión en infraestructura y en banda ancha.

Al 31 de enero de 2006, la Subtel no se había pronunciado sobre los comentarios y las objeciones legales formuladas por parte de la Compañía y por otras empresas del sector, así como tampoco había emitido una regulación final.

- Nuevo formato de la Cuenta Única Telefónica

Durante 2005 entró en vigencia el nuevo formato de la Cuenta Única Telefónica, cuyo contenido mínimo fue establecido en el Decreto N°510 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Entre los principales cambios se incluyó un gráfico con los consumos mensuales del cliente en los últimos seis meses. Además, se incluye una tabla con la configuración de los bloqueos en la línea telefónica.

- Cambio en Plan de Numeración

Mediante Resolución Exenta N°1.120 del 28 de septiembre de 2005, Subtel amplió en un dígito la numeración local en Chile, fijando un plazo de diez meses para implementarla en las zonas primarias de Valparaíso y Concepción, quedando diferida para el resto del país.

- Implementación del Nivel 105 - (Numeración para recepción de reclamos vía telefónica)

El 5 de junio de 2005, Telefónica CTC Chile inició oficialmente la operación del nivel 105 para la recepción de reclamos según lo establecido por la autoridad en el Decreto Supremo N°590, publicado en diciembre de 2004, reemplazando el nivel 107 que la Compañía utilizaba anteriormente. Este nivel es de cobertura nacional y gratuito.

- Permiso de servicio limitado de televisión

Mediante Resolución Exenta N°1.605 del 23 de diciembre de 2005, la Subsecretaría de Telecomunicaciones otorgó a Tecnonáutica S.A., filial de la Compañía, un permiso de servicio limitado de televisión satelital para operar en todo el territorio nacional, el cual complementa la autorización que ya posee para proveer servicio limitado de televisión a través de la red de banda ancha XSDL.

Proceso de licitación en la banda de frecuencias de 3.400–3.600 MHz para servicio público de telefonía local inalámbrica.

Las concesiones de las frecuencias 3.400-3.600 MHz permiten proveer el Servicio de Telefonía Local Inalámbrica y en el futuro, servicios basados en la tecnología Wi-Max (acceso a Internet inalámbrica en extensas áreas geográficas).

El 13 de diciembre de 2005, Subtel adjudicó la concesión nacional a Telmex Servicios Empresariales S.A. y diez concesiones regionales a VTR (regiones I a IX y Región Metropolitana). Posteriormente, en las regiones XI y XII, las concesiones se adjudicaron a Telefónica CTC Chile. Las empresas tienen un año de plazo a contar del día de la publicación del respectivo decreto en el Diario Oficial para poner en marcha sus proyectos.

De conformidad con el procedimiento establecido en la Ley General de Telecomunicaciones, Telefónica CTC Chile formuló oposiciones al otorgamiento de las concesiones a Telmex y VTR. Además Telefónica CTC Chile presentó una demanda de nulidad de derecho público respecto de los derechos preferentes de VTR.

05

MISIÓN Y ESTRATEGIA CORPORATIVA Y DE NEGOCIOS



MISIÓN

La misión de Telefónica CTC Chile es liderar el desarrollo y la innovación de la Sociedad de la Información en Chile, mediante una profunda relación de confianza y mutuo beneficio con sus clientes, empleados, accionistas y la sociedad chilena. Telefónica CTC Chile asume su compromiso de extender el beneficio de la Sociedad de la Información a todo el país, afirmando así su vocación de permanencia y responsabilidad con el desarrollo de Chile. Es así como, durante el año 2005, se invirtieron cerca de US\$60 millones, para el desarrollo de tecnologías como banda ancha, Wi-Fi y red IP, entre otras, que permiten a nuestro país insertarse dentro del ámbito de la Sociedad de la Información, a la cuál se han destinado desde 1999 más de US\$250 millones y más de US\$1.040 millones en desarrollo y gestión de servicios e infraestructura.

La Compañía reconoce en la satisfacción de sus clientes el pilar de su crecimiento y de la creación de valor para todos los grupos de interés. Pone al servicio de este fin sus valores corporativos y las innovaciones tecnológicas en soluciones de comunicación que faciliten la vida de los clientes y que contribuyan al bienestar de la sociedad chilena.

**NUESTRA MISIÓN ES LIDERAR
EL DESARROLLO DE LA
SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN**

ESTRATEGIA CORPORATIVA Y DE NEGOCIOS

La estrategia corporativa y de negocios de Telefónica CTC Chile se enfoca en ser la Compañía más competitiva, líder de telecomunicaciones en Chile a través de:

- Liderar el mercado de telefonía fija, banda ancha y soluciones de comunicaciones empresariales. Para ello, Telefónica CTC Chile busca entregar una atención diferenciada por tipo de cliente que le permita atender mejor sus necesidades y expectativas de servicio. Para lograrlo desarrolla un árduo proceso de fortalecimiento de las áreas de negocio en sus capacidades de innovación, marketing, venta y atención a los clientes, orientándolas a la oferta de productos de calidad, optimización de plazos y cumplimiento de compromisos.
- Obtener una rentabilidad de las operaciones, de acuerdo con las exigencias del mercado y con foco en una constante innovación y una mayor productividad.
- Orientar las inversiones a los negocios principales, ajustándolas de forma estricta a aquéllas con mayor proyección, y consolidar la estructura financiera alcanzada en términos de indicadores de endeudamiento y cobertura de intereses.

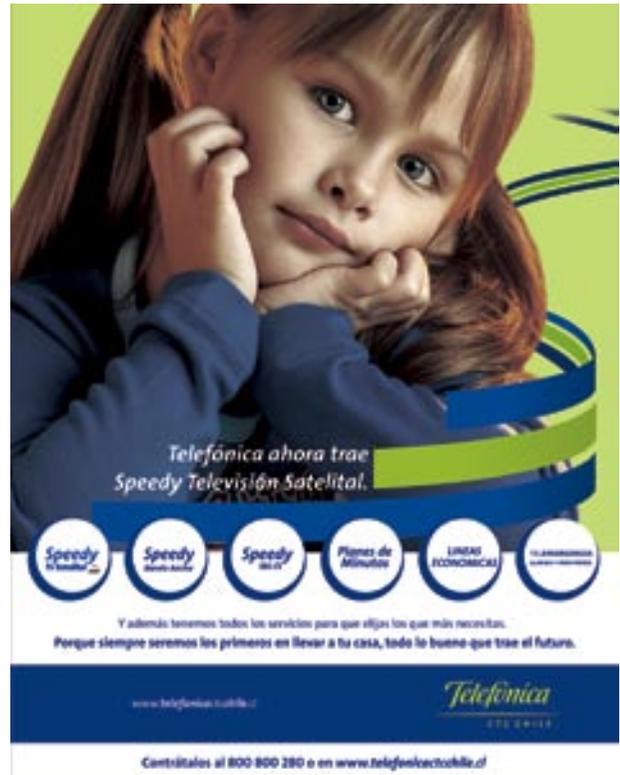




Los enfoques estratégicos por área de negocio se orientan a:

Segmento Residencial

- Desarrollo de una amplia oferta de servicios de acceso de banda ancha con tecnología ADSL, que aumente la lealtad y consumo de los clientes de la Compañía. Sobre esta infraestructura se desarrollará el servicio de televisión (IPTV), introduciendo en Chile el concepto de entretenimiento interactivo.
- Oferta de planes alternativos al plan regulado para distintos segmentos de clientes a través de una oferta de paquetización de servicios que atenúe el menor crecimiento de líneas fijas y tráfico, y que rentabilice las infraestructuras existentes.



Segmento Pymes y Profesionales

- Proveer soluciones flexibles y servicios integrales que satisfagan las necesidades de comunicación específicas del segmento de Pequeñas y Medianas Empresas y de Profesionales, mediante la diferenciación por calidad y servicio.
- Masificación de servicios de banda ancha y soluciones de comunicaciones avanzadas que incrementen la productividad y faciliten el acceso al mercado internacional.

Segmento Empresas

- Reforzar relaciones de largo plazo de la Compañía con sus clientes Empresas y Grandes Corporaciones, ofreciendo soluciones integrales en telecomunicaciones y soluciones utilizando tecnologías integradas. Especial énfasis tendrá el apoyo a sus clientes para mejorar su eficiencia y eficacia a través del apoyo de las telecomunicaciones, desde la infraestructura hasta la ingeniería y el asesoramiento.
- Diferenciación tecnológica a través de una mejora continua de la red IP y del impulso de los Telefónica Data Internet Centers.

Programa Compromiso Cliente:

Telefónica CTC Chile continuó el programa “Compromiso Cliente”, iniciativa emprendida por todas las operadoras del Grupo Telefónica, que es parte de la transformación comercial de la Compañía. El objetivo de este plan, que involucra la participación de todos los empleados y ejecutivos de la Corporación, es que Telefónica CTC Chile se transforme en una empresa esencialmente centrada en el cliente para seguir creciendo de forma rentable y sostenible.

Los principales objetivos definidos en el programa “Compromiso Cliente” son los siguientes:

- Mejorar nivel de satisfacción de los clientes
- Aumentar base de clientes, y
- Aumentar ingresos por ventas

Este programa se sustenta en tres pilares básicos que son: (i) alcanzar un conocimiento profundo del cliente; (ii) ofrecer confiabilidad en la ejecución del servicio, y (iii) establecer coherencia en la gestión del negocio. Todo esto, apoyado por un sólido programa de capacitación y desarrollo de talentos y un alto nivel de compromiso interno por el programa.

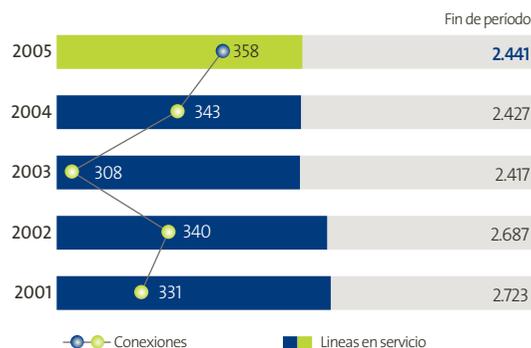
06

LA EMPRESA



Líneas en servicio y Conexiones

(miles)



PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES FIJAS Y BANDA ANCHA

Telecomunicaciones Fijas:

Servicio de telefonía básica:

La Compañía presta servicios de telefonía básica a sus clientes a través de la red de telefonía pública en las vigentes zonas de servicio definidas en sus respectivos decretos de concesión. Estos incluyen servicio de línea telefónica (cargo fijo mensual); tráfico local (servicio local medido y tramo local); conexión a la red pública, entre otros.

Durante el 2005, Telefónica CTC Chile conectó 358.088 líneas fijas (incluido prepago) finalizando el año con un parque en servicio de 2.440.827 líneas, equivalente a un crecimiento de 0.6% respecto de 2004.

Planes asociados a flexibilidad tarifaria:

A partir del 2004, la Compañía comenzó a comercializar planes asociados a flexibilidad tarifaria (Ver Marco Regulatorio) como alternativa al plan regulado, como: (i) “Planes de minutos”, que consiste en servicio telefónico con un cierto número de minutos por un cargo mensual, (ii) “Línea Económica”, que consiste en un monto mensual del cual se van descontando las llamadas realizadas y además se pueden realizar llamadas adicionales utilizando tarjetas de prepago (iii) “Línea Súper Económica”, que por medio de una carga mensual a través de tarjetas de prepago, los clientes pueden realizar llamadas y (iv) paquetes de servicios, como por ejemplo banda ancha más planes de minutos.

Al 31 de diciembre de 2005, 607.525 líneas se han contratado con planes de flexibilidad tarifaria amparados en el Decreto N° 742, lo cual representa un 24,9% del total de líneas en servicio de la Compañía, contribuyendo en forma dinámica al crecimiento del parque de líneas fijas. Los ingresos provenientes de los

nuevos planes flexibles representaban el 7,9% de los ingresos consolidados.

Los servicios de prepago han dado un fuerte impulso al crecimiento de líneas fijas y han apoyado el desarrollo de planes alternativos al tradicional regulado (flexibilidad tarifaria). También se ha extendido la modalidad de prepago a nuevas áreas de negocio como banda ancha inalámbrica (tecnología Wi-Fi) e Internet conmutado.

La tarjeta de prepago conocida como “Tarjeta Línea Propia” (TLP) permite a los usuarios realizar llamadas desde cualquier teléfono fijo, teléfonos públicos y desde celulares habilitados. Este producto permite al cliente contar con una línea propia virtual, transportable y versátil, controlando y administrando su gasto en telecomunicaciones.

Renuévate, te conviene.

Planes de Minutos

Contrátalo a un Plan de Minutos de Telefónica CTC Chile y disfruta de todos sus beneficios.

- Paga una tarifa fija mensual por una cantidad de minutos.
- Elige entre una variedad de planes que se ajustan a tus necesidades.
- Si te pasas, el minuto adicional también es comprobante.

Desde \$8.890 SIN CARGO FIJO

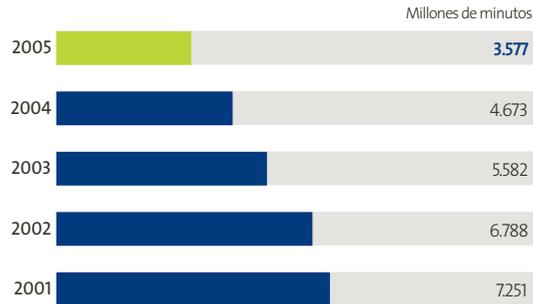
www.telefoniacctc.cl

Telefónica

Contrátalo al **800 800 280**

Tráfico de cargos de acceso

Red Telefónica CTC Chile



Al 31 de diciembre de 2005 se vendieron 16 millones de TLP, equivalentes a Ch\$1.000, lo cual representa un aumento de 33,1% respecto al 2004. El total de líneas que consumen bajo la modalidad de prepago alcanzaron a 533.995 durante el 2005.

Teléfonos públicos:

La Compañía, a través de la filial CTC Equipos, gestiona teléfonos públicos propios instalados en la vía pública, en el interior de locales comerciales, edificios, comunidades y centros de llamadas. También ofrece a terceros, servicios de venta y post-venta asociados al mantenimiento de teléfonos públicos adquiridos a la Compañía.

La Compañía registró al 31 de diciembre de 2005 una caída de 18,4% en el parque, contando con 10.057 teléfonos públicos inteligentes (estos pueden realizar llamados con monedas o tarjetas de prepago) y con 13.164 teléfonos de concesionarios, locutorios y líneas comunitarias, estas últimas ubicadas dentro de edificios y comunidades (permiten cursar tráfico exclusivamente con tarjetas de prepago, a números 800, o utilizar el servicio de cobro revertido automático).

Servicios de seguridad y monitoreo de alarmas:

Telefónica CTC Chile, a través de la filial Teleemergencia, ofrece servicios de seguridad y asistencia domiciliaria a través de sistemas de monitoreo de alarmas conectados por medio de la línea telefónica a una plataforma de seguridad. Esta es la segunda empresa de monitoreo de alarmas del mercado con cobertura nacional. Para brindar estos servicios cuenta con diversos planes para clientes Residenciales y pequeñas y medianas empresas (Pymes), complementados a su vez con servicios adicionales como seguros y asistencia para el hogar. También ofrece servicios avanzados de seguridad digital, como video vigilancia digital (Viginet) por medio de banda ancha. Durante el 2005, este negocio alcanzó los 61.030 clientes, lo que representó un crecimiento de 2,0% respecto de 2004.

Otros servicios de Telecomunicaciones Fijas:

Telefónica CTC Chile comercializa servicios de valor agregado para sus clientes, tales como: visualización de llamadas, casilla de voz, aviso de llamadas en espera, transferencia de llamadas, visualización de número de llamada en espera, control de tráfico de salida a móviles y servicios de información y entretenimiento (niveles 600 y 700). Adicionalmente, comercializa equipos avanzados de telecomunicaciones para los segmentos Residencial, Pymes y Empresas.

La Compañía también entrega a sus clientes del segmento Residencial, acceso a la red pública de Internet a través de una línea analógica. La filial Telefónica Internet Empresas (TIE) proporciona servicios de navegación en la red pública de Internet al segmento Pymes y Empresas por medio de enlaces dedicados conmutados y a través de ADSL.

Por otra parte, de acuerdo al contrato comercial firmado con Impresora y Comercial Publiguías S.A. ("Publiguías") en agosto de 2001, con vigencia hasta junio de 2006, Telefónica CTC Chile recibe un porcentaje de los ingresos generados por la venta de avisos en las Páginas Amarillas y en las Páginas Blancas. Asimismo, Publiguías imprime y distribuye las guías telefónicas de la base de clientes que provee Telefónica CTC Chile.

Banda ancha:

Telefónica CTC Chile ofrece banda ancha a través de ADSL a clientes Residenciales, Pymes y Empresas, así como también a proveedores de Internet (ISPs), para que lo revendan a sus respectivos clientes.

Durante el 2005, uno de los principales focos de la Compañía fue masificar la banda ancha sentando las bases para el desarrollo de nuevos servicios y utilizando para ello la infraestructura existente de telefonía fija.



Por eso durante el año se llevaron a cabo numerosas acciones comerciales, tales como venta conjunta de planes de minutos y banda ancha. Se realizaron alianzas comerciales para venta conjunta de servicios con compañías proveedoras de TV satelital, proveedores de PC y de telefonía móvil. Adicionalmente, se comercializaron nuevos planes de banda ancha como “Speedy Night & Weekeend”, que es una alternativa de banda ancha en horarios nocturnos y fines de semana. Durante el segundo semestre se lanzó el plan “Kit Speedy Recargado”, que consiste en un equipo de autoinstalación que se comercializa en supermercados y grandes tiendas y que permite un consumo controlado en base a tarjetas de prepago. En el último trimestre, se lanzó el plan “Full Voz” que incluye minutos de voz ilimitados más banda ancha. También, se lanzó un plan de alta velocidad (4Mhz) para clientes Pymes y para clientes Residenciales de alto consumo.

Adicionalmente, se lanzaron servicios de valor agregado tales como antivirus y firewall en línea, control parental para Internet y servicios de asistencia de PC a distancia y a domicilio.

Por último, un importante crecimiento se ha visto en la comercialización de conexiones inalámbricas para el hogar (Speedy Wi-Fi) y habilitación de sitios públicos a lo largo de todo el país (Zona Speedy Wi-Fi). Al 31 de diciembre de 2005, había más de 500 HotSpots a disposición de los clientes de la Compañía en aeropuertos, universidades, restaurantes, centros comerciales y estaciones de servicio, entre otros.

Al 31 de Diciembre de 2005, los accesos ADSL totalizaron 314.177, mostrando un aumento de 56,5% respecto al 2004. Esto representa el 42,5% de las conexiones del mercado de banda ancha nacional (conexiones a velocidades de 128 Kbytes o superiores).

NEGOCIO DE LARGA DISTANCIA

Telefónica CTC Chile ofrece servicios de larga distancia a través de sus filiales Telefónica Mundo S.A. y Globus 120 S.A. El objetivo es satisfacer las diferentes necesidades de sus clientes mediante una

amplia oferta de servicios públicos y privados de voz, datos y video, a través de la red de larga distancia nacional e internacional.

Durante el año 2005, las participaciones de mercado de ambas filiales representaron un 46,2% del tráfico de voz de larga distancia nacional (LDN) y un 32,5% del tráfico de voz de larga distancia internacional (LDI) de salida.

A lo largo del año 2005, la Compañía registró una caída de 9% en el tráfico LDN debido a la sustitución por telefonía móvil, correo electrónico e Internet, además del aumento de las líneas bloqueadas para llamadas de larga distancia. Por otro lado, el tráfico de LDI cayó 2% principalmente debido a la alta competencia de precios para esos destinos.

Dado el contexto de mercado con tráficos decrecientes y la alta competencia de este negocio, la Compañía, además de ofrecer los servicios tradicionales de tráfico de larga distancia bajo el sistema multicarrier, ha desarrollado numerosos planes que permiten generar tráfico, así como fidelizar a los clientes e incrementar el uso de la red e infraestructura de la Compañía. Estos planes consisten en llamadas de larga distancia nacional o internacional por un valor fijo mensual, con tarifas preferentes o descuentos por rutas frecuentes, en un horario determinado o durante todo el día, dependiendo del plan contratado. En el año 2005, destaca el lanzamiento de “Planes de Larga Distancia más Servicio de Asistencia”, dirigido a clientes Residenciales e incorporando un servicio de asistencia adicional seleccionado por el cliente al momento de contratar el producto. Los servicios de asistencia ofrecidos son Asistencia Hogar, Asistencia al Vehículo y Asistencia a la Tercera Edad. Al 31 de diciembre de 2005, había un total de 267.081 clientes con planes contratados.

Adicionalmente, para rentabilizar la capacidad de red de la larga distancia, tanto a nivel nacional como internacional, la Compañía atiende las necesidades para el transporte de voz y capacidad de otros operadores de telecomunicaciones, incluyendo tanto a empresas de servicios intermedios que tienen redes propias, como a los que no cuentan con ellas, así como a empresas móviles y a proveedores de acceso a Internet (ISPs).



NEGOCIO DE COMUNICACIONES DE EMPRESAS

El área de negocio de Comunicaciones de Empresas atiende las necesidades de comunicación de clientes Globales, Corporativos y Grandes Empresas a nivel nacional, a través de la filial Telefónica Empresas. Este segmento de clientes, tiene una alta concentración de ingresos y variadas necesidades al estar presentes en distintas industrias del quehacer nacional, como banca, comercio, minería, servicios, entre otros. Asimismo, estos clientes requieren de altos estándares de servicio y niveles de especialización, por lo que Telefónica Empresas responde con una organización y propuesta de valor diferenciada, por tipo de cliente y sector de actividad.

En línea con lo anterior, los cambios en la oferta de servicios del negocio tradicional, la convergencia de tecnologías y la desintermediación han requerido avanzar en la cadena de valor de los clientes ofreciendo también soluciones de Tecnología de Información (TI) en red y aprovechar las ventajas comparativas de que se dispone.

Entre los principales servicios que presta Telefónica Empresas se encuentran la transmisión de datos a través de circuitos y los servicios de valor agregado mediante enlaces avanzados de datos, como Frame Relay, ATM y red IP, entre otros. Asimismo, proporciona a clientes corporativos soluciones de telefonía básica y avanzada y equipos de voz, tales como PABX, videoconferencia y circuitos de datos punto a punto. Telefónica Empresas también provee soluciones de telecomunicaciones avanzadas por medio de asesorías, servicios profesionales y “externalización” de servicios.

Lo anterior se complementa con la disponibilidad de servicios internacionales, diseñados de acuerdo con la necesidad de cada cliente. Estos servicios aprovechan la red y presencia internacional del Grupo Telefónica, entregando un valor agregado relevante para los clientes globales.

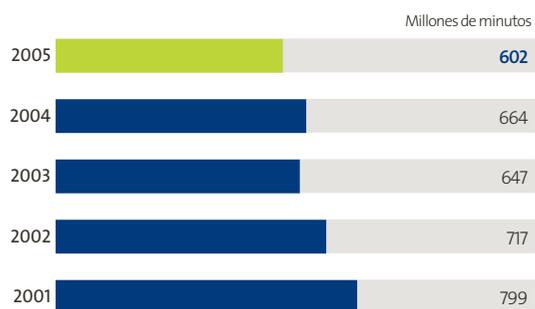
Asimismo, en el marco de la flexibilidad tarifaria otorgada a la telefonía local, se han diseñado distintas soluciones ajustadas a las necesidades de cada cliente, de acuerdo con sus niveles de consumo de tráfico, cantidad de líneas y ubicación geográfica, entre otras variables.

Durante el 2005 se concretaron importantes proyectos con clientes del sector público (Ministerio de Salud y Ministerio del Interior, entre otros) y privado, (Presto, Redbanc, SalcoBrand S.A., y BCI, entre otros) con el objetivo de aportar un mayor valor al negocio del cliente. Telefónica Empresas entrega asesoría y servicios profesionales a clientes que buscan optimizar sus procesos de negocio mediante la integración de tecnologías. Adicionalmente, desarrolla servicios y aplicaciones sobre Internet y la red IP, incluyendo aplicaciones que permiten la movilidad del cliente. Cabe mencionar que Telefónica Empresas dispone de un Datacenter en el que se alojan los servicios “externalizados” por los clientes como, por ejemplo, los servicios de facturación electrónica. Este Datacenter fue certificado en el 2005 bajo el estándar BS 7799-2:2002, que significa poseer un sistema de gestión de información en los procesos de mesa de ayuda, operaciones, informes, infraestructura, ingeniería y puesta en marcha, en concordancia con el estándar de seguridad vigente. Esta certificación garantiza un control sobre el nivel de seguridad que requiere la información que forma parte de los procesos, incorporando mejoras constantes a los procesos administrativos.

Otro hecho relevante del año 2005, fue que Telefónica Empresas se convirtió en el primer operador de la Región que obtuvo la certificación “Telefonía IP Cisco” por su especialización en comunicaciones IP, lo que le permitirá lograr un mejor posicionamiento de mercado.

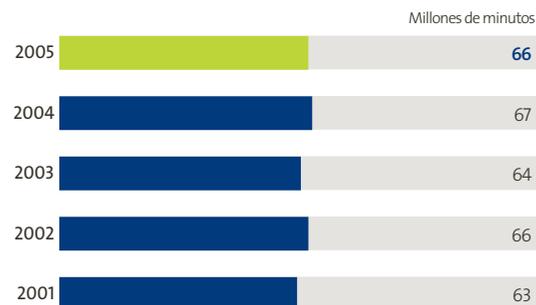
Tráfico de voz LDN

(Telefónica Mundo + Globus)



Tráfico de voz LDI salida

(Telefónica Mundo + Globus)



OTROS NEGOCIOS:

t-gestiona

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A. (t-gestiona), es filial de Telefónica CTC Chile, y se encarga de dar servicios de soporte a todas las filiales de la Compañía, y de otras empresas del Grupo Telefónica, en los ámbitos de logística, e-learning, tesorería, recaudación, personal, gestión inmobiliaria y servicios generales. El foco de gestión es el uso eficiente de los recursos y la mejora continua de sus procesos. Durante el 2005, esta filial ha profundizado su estrategia para posicionarse como un actor de servicios compartidos a terceros, estableciendo una alianza con Telefónica Empresas para que ésta comercialice sus servicios.

Fundación Telefónica

Fundación Telefónica, entidad sin fines de lucro que tiene como misión desarrollar y canalizar la acción social y cultural de las empresas del Grupo Telefónica en Chile, ha continuado apoyando la alfabetización digital en nuestro país. Para ello, se ha abocado a la capacitación en usos de Internet para profesores, dirigentes sociales y personas con discapacidad.

Por su parte, la Sala de Arte Fundación Telefónica, en su noveno año de existencia, presentó, entre otras, "La escultura a mi manera", muestra retrospectiva del destacado escultor chileno Sergio Castillo que fue visitada por cerca de 50.000 personas. Asimismo, la exposición colectiva de fotografía latinoamericana "Mapas Abiertos" recibió cerca de 40.000 visitas.

Del mismo modo, Fundación Telefónica continúa con su programa de exposiciones itinerantes como una forma de contribuir a la descentralización de la cultura en nuestro país. Por ejemplo "Cuerpos Pintados", la muestra de arte realizada por Roberto Edwards, recorrió durante el año las ciudades de Arica, Iquique, La Serena, Copiapó, Rancagua, Curicó, Talca, Valparaíso y Concepción.

Fundación Telefónica continúa realizando esfuerzos para contribuir a la mejora de la calidad y a la igualdad de oportunidades en la educación chilena, a través del proyecto Internet Educativa. A través de este proyecto, establecimientos educacionales de todo Chile disponen de conexión gratuita a Internet. Asimismo, se proporcionan contenidos tendientes a apoyar la lecto-escritura y matemática en la Educación Básica a través de su portal educativo educared.cl

ANÁLISIS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Telefónica CTC Chile al 31 de diciembre de 2005 registró una utilidad neta consolidada de \$25.183 millones, en tanto que al 31 de diciembre del año anterior dicha cifra fue de \$322.847 millones, monto que incluye una utilidad neta aproximada de \$314.468 millones por la venta de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. en julio de 2004.

Los ingresos operacionales alcanzaron a \$ 580.710 millones en el 2005, lo que representa una disminución de 20,3% respecto al año anterior debido, principalmente, a la desconsolidación del negocio móvil a partir de julio de 2004. Excluyendo este efecto en la primera mitad del año 2004, los ingresos caen 2,8%. Esta baja se explica por la disminución de 9,1% en los ingresos de larga distancia, que ascendieron a \$57.972 millones y representan un 10,0% de los ingresos y la disminución de 8,9% en ingresos de comunicaciones de empresas que totalizaron \$78.214 millones y representan un 13,5% de los ingresos consolidados totales. Lo anterior, es compensado en parte por un 0,9% de crecimiento en los ingresos de telecomunicaciones fijas que representan el 76,0% del total de ingresos, totalizando \$441.476 millones, debido a un fuerte crecimiento en los ingresos de planes flexibles, banda ancha y cargos de acceso.

Los costos y gastos operacionales durante el 2005 alcanzaron \$493.614 millones, disminuyendo un 21,1% respecto al año 2004. No obstante, al excluir el negocio móvil en el 2004, los costos operacionales consolidados aumentan un 1% en relación con el año anterior.



Como consecuencia de lo anterior, el resultado operacional de Telefónica CTC Chile en 2005 alcanzó los \$87.096 millones, lo que representa una caída de 15,2% respecto al año anterior. El margen operacional alcanzó a 15,0%, frente a un 14,1% obtenida en 2004. Por su parte, la generación de flujo de la Compañía, medida como EBITDA (resultado operacional más depreciación) fue de \$283.751 millones en 2005, lo que representa un margen sobre ingresos consolidados de 48,9% (margen EBITDA).

El resultado no operacional de la Compañía en 2005 presentó un déficit de \$28.491 millones, en tanto que el año 2004 se registró un superávit ascendente a \$285.078 millones, monto que incluye una utilidad por la venta de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. en julio de 2004. Cabe destacar la reducción de 47,3% de los gastos financieros en el año 2005, asociado principalmente a una menor deuda financiera y a la renegociación de tasas de créditos vigentes. La deuda financiera al cierre del año muestra una disminución de 21,1% respecto de 2004, cerrando en US\$966 millones.

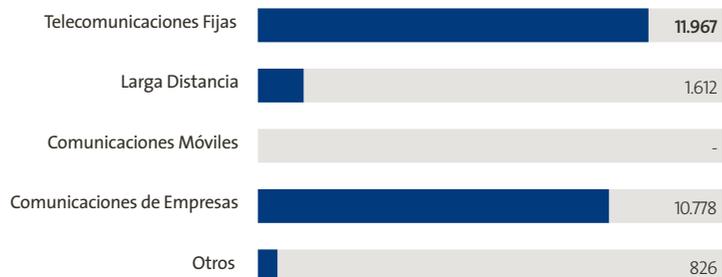
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Inversión

Durante el 2005, las inversiones de Telefónica CTC Chile alcanzaron US\$149 millones. La mayor parte de este monto se destinó a consolidar el crecimiento anual de la banda ancha y a ampliar la capacidad de transporte nacional para incrementar la velocidad de acceso de los clientes. Se introdujo la “paquetización” de servicios de voz y de banda ancha a través de planes de minutos y banda ancha variable. Por otro lado, se desarrolló y puso en servicio la primera red combinada de fibra óptica y microondas que enlaza la ciudad de Punta Arenas, lo que permite otorgar accesos de banda ancha en esta zona con la misma calidad que en el resto del país.

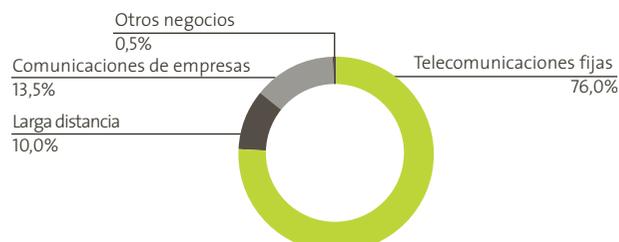
Contribución a la utilidad neta por negocio (1)

(millones de pesos al 31/12/05)



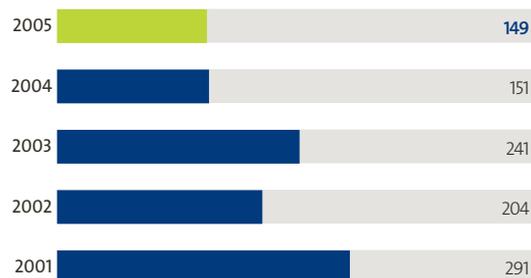
(1) Cifras consolidadas.

Ingresos por negocio



Inversión anual

(millones de US\$ de cada año)



También dentro del plan de inversiones del año se incluye la iniciativa de transformación de los sistemas que soportan las operaciones de la Compañía al incorporar las más modernas herramientas de apoyo a la gestión comercial, técnica y administrativa de la Empresa.

En el negocio de Comunicaciones de Empresas, las inversiones permitieron potenciar la red de datos con el fin de atender a los

grandes clientes con el mayor estándar de seguridad, respaldo y disponibilidad de la industria.

En cuanto al negocio tradicional, los recursos se orientaron a maximizar la capacidad instalada, comercializar líneas, al mantenimiento de redes y a la modernización de la planta.

El detalle de las inversiones por negocio se muestra en el cuadro adjunto.

Inversión en Activo Fijo 2005

Negocios	Millones de US\$
Principales proyectos	
Servicio telefónico básico	27
Utilización de capacidad instalada, comercialización de líneas fijas y mantenimiento del servicio	
Equipos	5
Equipos terminales y teléfonos públicos	
Servicios de banda ancha	44
Accesos y servicios ADSL	
Larga distancia	1
Aumento de la capacidad de fibra óptica, incorporación de tecnología IP a la red actual	
Comunicaciones de empresas	32
Servicios privados de voz y datos	
Sistemas	32
Sistemas de facturación, gestión, provisión y otros servicios informáticos	
Otros	8
Otros negocios e inversiones administrativas	
Total	149

Financiamiento

Durante el 2005, Telefónica CTC Chile continuó con la estrategia de mejorar su estructura financiera y disminuir los gastos financieros. Al 31 de diciembre de 2005, la deuda financiera total alcanzaba los US\$966 millones, lo que significó una reducción de 21% en comparación al año anterior. Esto se logró, principalmente, debido a la generación de flujo de caja que permitió reducir la deuda en US\$256 millones por medio de prepagos y del rescate de bonos en el mercado local. Adicionalmente, se renegociaron créditos que permitieron bajar los márgenes, aumentar el plazo de los vencimientos y flexibilizar la documentación crediticia.

Las fuentes de financiamiento vinieron principalmente de recursos operacionales, refinanciamiento de créditos bancarios y emisiones de efectos de comercio. Esto permitió realizar inversiones por US\$149 millones, amortizaciones de deuda por US\$96 millones y prepagos por US\$160 millones. Adicionalmente, se pagaron dividendos por US\$201 millones.

El detalle de la gestión financiera realizada durante 2005 es el siguiente:

Amortizaciones:

- US\$34 millones correspondientes a Créditos Bancarios en el mercado local (marzo y julio).
- US\$2 millones por amortización de Bono Local serie F (abril y octubre).
- US\$60 millones por vencimientos de Efectos de Comercio (marzo y abril).

Prepagos de deuda:

- US\$135 millones (UF4 millones) correspondientes al rescate de Bonos Locales Serie "K" (febrero).
- US\$25 millones por prepagos de Crédito Bilateral Externo (julio).

Emisiones de nueva deuda (neto):

- US\$113 millones (Ch\$58.000 millones) correspondientes a tres emisiones de efectos de comercio.

Renegociaciones de créditos con bancos:

- Se extendió a un año el plazo de un crédito bilateral externo por US\$25 millones (enero).

- Se renegoció el plazo a cinco años de un crédito bancario local por US\$123 millones (UF3,5 millones), lo que significó bajar el margen sobre TAB (1 año) a 0,45% (Abril).
- Se renegoció un crédito sindicado por US\$150 millones, que redujo el margen sobre LIBOR (3 meses) hasta 0,35% y aumentó el plazo a 3,75 años (Mayo).
- Se renegoció un crédito sindicado por US\$150 millones que redujo el margen sobre LIBOR (3 meses) a 0,375% y aumentó el plazo a 5,75 años (Diciembre).

De este modo, la Compañía ha seguido mejorando sus indicadores financieros logrando, al 31 de diciembre de 2005, una razón de endeudamiento de 0,84 veces, en comparación con 0,92 veces al cierre de 2004. A su vez, alcanzó un indicador de cobertura de gastos financieros, que llegó a 13,2 veces al cierre de 2005, comparado con 17,6 veces al cierre de 2004. Este ratio, a finales de 2004, estuvo afectado positivamente por la utilidad extraordinaria generada por la venta de la filial Telefónica Móvil en julio de dicho año.

Gestión de Cobertura de riesgo de cambio y de tasas de interés

La Compañía mantiene financiamientos denominados en dólares y, en ciertos casos, con tasas de interés flotantes. En consecuencia, Telefónica CTC Chile está expuesta a riesgos financieros por variaciones de monedas y/o tasas de interés. Es por ello que la Empresa determina los niveles de cobertura que se deben asumir en cada período de acuerdo con su exposición.

Durante el año 2005, la Compañía mantuvo una cobertura de moneda del 100% de la deuda financiera ante fluctuaciones de monedas extranjeras y gastos financieros de los siguientes doce meses. Paralelamente, la cobertura a la variación de las tasas de interés, al cierre del año, se situó en 79% de la deuda. Cabe destacar que, como instrumentos de cobertura, la Compañía utiliza derivados financieros disponibles en el mercado nacional e internacional.

Al 31 de diciembre de 2005, Telefónica CTC Chile tenía vigentes derivados de moneda netos de moneda extranjera cubriendo pasivos denominados en dólares por US\$706 millones y mantenía como cobertura de tasa de interés un total de US\$420

millones en "Cross Currency Swaps", protegiendo obligaciones sujetas a tasa de interés flotante (tasa LIBOR). Cabe mencionar que el 1 de enero de 2006 vencieron US\$156 millones por el Bono Yankee 8,375%, reduciendo la exposición al US Dólar.

PROPIEDADES, PROVEEDORES, LOGÍSTICA Y SEGUROS

Propiedades

Las propiedades, instalaciones y equipos que posee Telefónica CTC Chile para el desarrollo de sus actividades –tales como edificios debidamente inscritos en el conservador de bienes raíces, centrales, redes de planta externa, equipos terminales de clientes, muebles y equipos de oficina y elementos generales de trabajo– están distribuidos en todo el territorio nacional.

Además, la Corporación opera redes de centrales de conmutación de telefonía pública y privada, circuitos alámbricos, fibra óptica local y de larga distancia, radio y microondas.

Proveedores

A lo largo de 2005, Telefónica CTC Chile mantuvo inscritos en sus registros aproximadamente 1.800 proveedores activos, tanto nacionales como extranjeros. Entre estos destacan: Alcatel, Huawei Technologies, Siemens y Cisco Systems para las adquisiciones de Infraestructura de Redes; Hispamar Satélites, Sice Dycltel, Aliste y Cia. Ltda., Teamwork Ltda. para las contrataciones de Servicios y Obras; Madeco, Anixter Chile S.A., Telconsur y Alcatel para las compras de Productos de Mercado; Accenture Chile Ltda., IBM, SAP y DMR Consulting Group, para las compras de Sistemas de Información; Atento Chile, Call Center y Action Line para servicios de teleoperación, y Universal McCann, Zegers DDB, Prolam YR y canales de televisión para Publicidad y Marketing.

La Compañía utiliza el sistema (software) "Adquire" (iniciativa del Grupo Telefónica) para administrar el proceso de ofertas y posteriores negociaciones con proveedores, al que se han incorporado alrededor de 700 empresas.

Asimismo, en el año 2005 se implementó una modalidad de



negociación por subasta, en la que los proveedores ofrecen sus servicios "en línea", a través de la Plataforma Adquire, y las adjudicaciones se realizan al proveedor que presente la mejor oferta.

La relación entre Telefónica CTC Chile y sus proveedores se rige por la norma interna que establece que cualquier acto o contrato que presente conflicto de intereses debe ser conocido por el Comité de Directores de la Compañía, con el objeto de mantener la transparencia en la adquisición y ejecución de dichos proyectos.

Logística

Telefónica CTC Chile cuenta con un Centro de Distribución Logístico con infraestructura que le permite realizar almacenamiento en 6.000 metros cuadrados. Durante el 2005, la ocupación de la capacidad instalada fue superior al 80% en los distintos tipos de almacenamiento. En cuanto a servicios, se aumentó el nivel de recaudación en la distribución de productos a los clientes. Adicionalmente, se continuó con la disminución de los activos logísticos tanto en inventario como en bodegas.

Marcas

La Compañía y sus filiales utilizan diversas marcas comerciales, que se encuentran debidamente registradas en el Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, con el objeto de distinguir y comercializar sus productos dentro del mercado nacional.

Seguros

De acuerdo con la política de administración de riesgos de Telefónica CTC Chile, la Empresa decide, en cada caso, si traspasa o no sus riesgos a las compañías de seguros. Si se opta por esta alternativa, se aplican coberturas estándar disponibles en el mercado, o se adaptan coberturas a la materia en riesgo, en aquellos casos en que la complejidad de éstos lo requiera.

Los bienes de la Compañía y sus filiales se encuentran asegurados con cobertura a todo riesgo por daños físicos y pérdidas de ingresos por paralización del servicio. Dicha



cobertura comprende riesgos de incendio y de terremoto, daños de la naturaleza, robo, riesgos de remesa de valores, riesgos políticos, fidelidad funcionaria y transporte dentro del país, entre otros. El monto asegurado alcanza aproximadamente a US\$2.437 millones.

Respecto de labores efectuadas por contratistas externos y concesiones de centros de recaudación, se licitan seguros para el conjunto, adaptando coberturas según la actividad que éstos desarrollan.

Adicionalmente, la Compañía posee seguros de responsabilidad civil por daños a terceros, además de otros seguros destinados a ejecutivos y al personal, a los vehículos y al transporte de importaciones de equipos y materiales.

FACTORES DE RIESGO

Nivel de actividad económica chilena

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, son sensibles y dependen del nivel de la actividad económica del país. En períodos de bajo crecimiento económico, altos niveles de desempleo y reducida demanda interna, se ha visto un impacto negativo en la demanda de tráfico de telefonía local y de larga distancia, como también en los niveles de morosidad de los clientes.

Adicionalmente, los eventos ocurridos en otros mercados emergentes, especialmente dentro de América Latina, podrían impactar en forma adversa los valores listados de Telefónica CTC Chile, la disponibilidad de financiamiento y el valor de la divisa.

Regulación del sector de telecomunicaciones

Ciertos servicios de telecomunicaciones están sujetos a regulación tarifaria, lo que puede afectar significativamente los ingresos de la Compañía (aproximadamente el 47% de los ingresos del año 2005 de la Compañía están sujetos a regulación) y su nivel de competitividad en el mercado. Durante el 2004, se realizó el proceso para fijar las tarifas a público de los servicios de telefonía fija de Telefónica CTC Chile durante el período comprendido entre mayo de 2004 y mayo de 2009, que fue publicado en el Diario Oficial en febrero de 2005.

Por otra parte, existe el riesgo de que nuevos reglamentos o cambios en el marco regulatorio puedan afectar en forma adversa a los negocios. La Compañía ha participado en la consulta pública de Subtel referente a las propuestas de reglamento de desagregación de redes y de telefonía IP sobre banda ancha, realizadas durante el año 2004 y 2005. En ambos casos la Compañía, al igual que otras empresas del sector, ha efectuado sus observaciones y reparos jurídicos a estas propuestas. (Ver "Aspectos Regulatorios")

Competencia

Telefónica CTC Chile convive con una fuerte competencia en todas sus áreas de negocios y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para enfrentar esta situación la Compañía debe adaptar sus estrategias de negocios y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes.

Cambios tecnológicos

La industria de las telecomunicaciones es un sector sujeto a rápidos e importantes avances tecnológicos y a la introducción de nuevos productos y servicios. No es posible asegurar cuál será el efecto de tales cambios tecnológicos en el mercado o en Telefónica CTC Chile, o si es que no se requerirá desembolsar recursos financieros significativos para el desarrollo o implementación de nuevas y

competitivas tecnologías. Tampoco la Compañía puede anticipar si dichas tecnologías o servicios serán sustitutos o complementos de los productos y servicios que ofrece actualmente. Telefónica CTC Chile está constantemente evaluando la incorporación de nuevas tecnologías al negocio considerando los costos, beneficios y aportes.

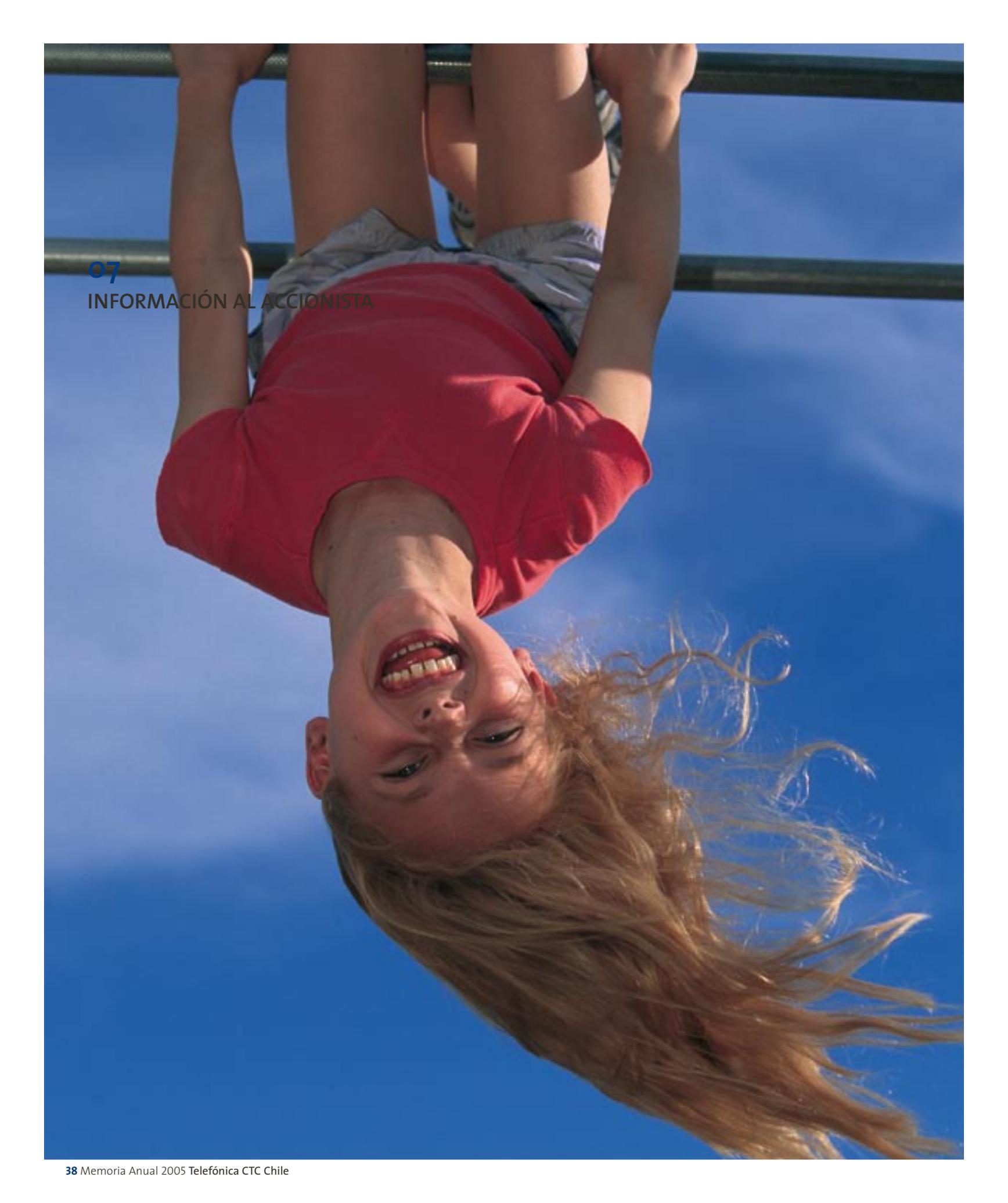
Riesgo financiero

La Compañía mantiene parte importante de su deuda en moneda extranjera y tasa de interés flotante, por lo cual la volatilidad y variación del peso respecto de otras monedas y los cambios en las tasas de interés domésticas e internacionales pueden afectar los resultados de la Compañía. La Administración constantemente evalúa su política de gestión de cobertura de riesgo de cambio y de tasas de interés (Ver "Gestión Financiera").

Con el objeto de minimizar la exposición de los resultados financieros de la Compañía en 2005, ésta mantuvo su política de cobertura de moneda y tasa de interés (ver "Gestión de cobertura de riesgo de cambio y de tasas de interés").

Falla del sistema de telecomunicaciones

La Compañía realiza mantención de sus redes y sistemas internos para ofrecer un servicio continuo y confiable a sus clientes. Sin embargo, una falla del sistema de telecomunicaciones de la Compañía podría producir una interrupción prolongada del servicio e incluso la pérdida de clientes. Algunos de los riesgos que podrían afectar las redes, sistemas o infraestructura de la empresa son (i) catástrofes naturales como terremotos, maremotos, inundaciones, incendios, entre otros, (ii) cortes de energía eléctrica o escasez de fuentes de energía, (iii) defectos de software o de sistemas computacionales internos, (iv) daños físicos de la red o infraestructura, (v) interrupciones prolongadas del servicio por cambios de equipos obsoletos, entre otros. Telefónica CTC Chile no puede garantizar que las medidas y resguardos que realiza operen satisfactoriamente ante una emergencia.



07

INFORMACIÓN AL ACCIONISTA

DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2005, el capital social de la Compañía está compuesto por 957.157.085 acciones, totalmente suscritas y pagadas, divididas en 873.995.447 acciones de la Serie A y 83.161.638 acciones de la Serie B.

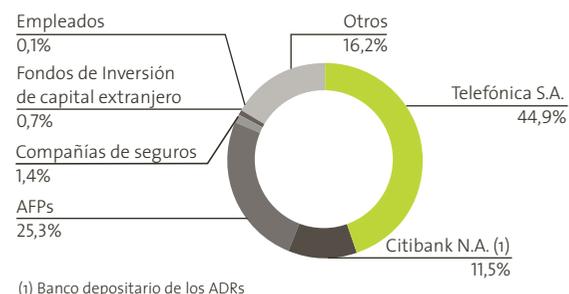
JUNTAS DE ACCIONISTAS

El 14 de abril de 2005 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica CTC Chile, en la que se aprobó todas las materias sometidas a votación. Algunos temas relevantes aprobados en la Junta Ordinaria fueron, entre otros: la renovación del Directorio de la Compañía en su totalidad, la designación de nuevos auditores externos, el pago del dividendo de \$58,84591 por acción contra la utilidad del 2004 y otro por \$50,99095 por acción contra las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2004. Asimismo, se aprobó la Memoria 2004, el Balance y los Estados Financieros del año 2004.

El accionista controlador de Telefónica CTC Chile es la sociedad chilena Telefónica Internacional Chile S.A., que mantiene una participación de 44,89%. Los accionistas de Telefónica Internacional Chile S.A. son Telefónica Chile Holding B.V. en un 99,99%, y Telefónica Internacional Holding B.V., en un 0,01%, ambas controladas por Telefónica S.A. Esta corporación

Distribución de la propiedad

(al 31 de diciembre de 2005)



española de telecomunicaciones es una sociedad anónima abierta, cuyas acciones se transan en las bolsas de Madrid, Londres, París, Frankfurt, Tokio, Nueva York, Lima, Sao Paulo y Buenos Aires. Su propiedad está muy diluida, con accionistas que en su mayoría no superan el 5% de la propiedad de la empresa. Por lo tanto, no es posible obtener el detalle de las personas tanto naturales como jurídicas que son accionistas de Telefónica S.A.

Transacciones de Acciones por parte de Directores, Ejecutivos y Partes Relacionadas (1)

Nombre	Fecha de la transacción	serie de la acción	Número de acciones		Precio Unitario (\$)	Monto Total (\$)
			Compra	Venta		
Marco Colodro Hadjes (2)	31-Ene-05	B	2		1.460	2.920
Mario Latrille Lanas (3)	04-Feb-05	A		1.000	1.605	1.605.000
Diego Barros Aspillaga (4)	17-May-05	A		2.100	1.580	3.318.000

(1) Todas las transacciones tuvieron finalidad de inversión financiera.

(2) Director de Telefónica CTC Chile

(3) Cónyuge de un ejecutivo de Telefónica CTC Chile

(4) A la fecha de la transacción era Director de la filial de Telefónica CTC Chile, Telemurgencia

PRINCIPALES ACCIONISTAS

Principales Accionistas	Millones de Acciones (31/12/05)	%	Millones de Acciones (31/12/04)	%
Telefónica Internacional Chile S.A.	429,7	44,9%	429,7	44,9%
Citibank N.A. (1)	110,2	11,5%	111,4	11,6%
Administradores de Fondos de Pensiones (2)	242,2	25,3%	243,3	25,4%
Compañías de Seguros de Vida	13,2	1,4%	11,3	1,2%
Fondos de Inversión de Capital Extranjero	6,5	0,7%	11	1,1%
Trabajadores	0,5	0,1%	0,5	0,1%
Otros Accionistas	155,0	16,2%	150,0	15,7%
Total Acciones Suscritas	957,2	100,0%	957,2	100,0%

Doce Mayores Accionistas al 31.12.2005	Cantidad de Acciones Serie A	Cantidad de Acciones Serie B	Total	Porcentaje de Participación
Telefónica Internacional Chile S.A.	387.993.524	41.739.487	429.733.011	44,9%
Citibank NA (1)	110.153.551	-	110.153.551	11,5%
AFP Habitat S.A. (2)	61.152.400	5.813.466	66.965.866	7,0%
AFP Provida S.A. (2)	58.788.271	5.819.981	64.608.252	6,8%
AFP Cuprum S.A. (2)	40.543.657	3.733.769	44.277.426	4,6%
AFP Santa Maria S.A. (2)	26.325.979	2.238.363	28.564.342	3,0%
AFP Bansander S.A. (2)	26.336.878	2.069.887	28.406.765	3,0%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	14.564.824	415.913	14.980.737	1,6%
AFP Planvital S.A. (2)	8.750.161	627.281	9.377.442	1,0%
Citibank Chile Cta. de Terceros Cap. XIV Res	8.296.761	357.132	8.653.893	0,9%
Celfin Gardeweg S.A. Corredores de Bolsa	6.799.048	337.260	7.136.308	0,7%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	5.677.343	962.636	6.639.979	0,7%
Subtotal	755.382.397	64.115.175	819.497.572	85,6%
Otros Accionistas	118.613.050	19.046.463	137.659.513	14,4%
Total	873.995.447	83.161.638	957.157.085	100,0%

(1) Banco Depositario que actúa en representación de los tenedores de ADRs

(2) Inversión efectuada por cuenta del fondo de pensiones.

Volúmenes Transados y Precios Promedios Trimestrales

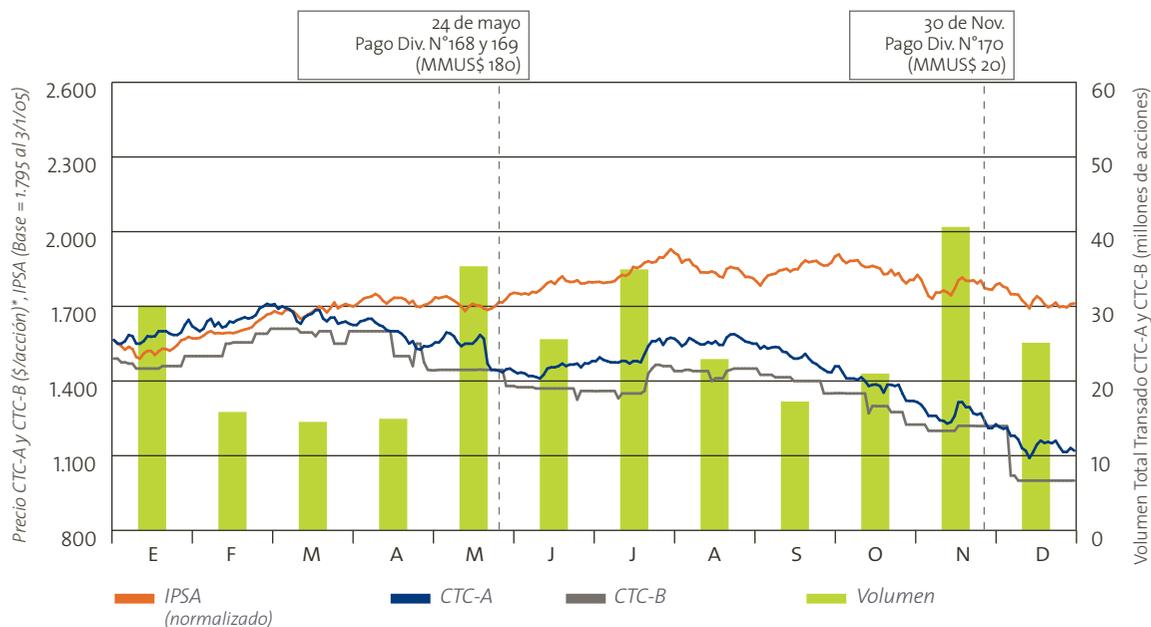
CTC-A				Precio
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO		No. acciones	Millones \$	Promedio (\$)
1T03	42.108.889	73.322	1.736	
2T03	54.433.339	110.460	2.023	
3T03	49.443.608	109.183	2.217	
4T03	72.026.405	163.688	2.261	
1T04	49.127.784	104.782	2.145	
2T04	52.740.109	98.495	1.873	
3T04	156.816.489	289.002	1.759	
4T04	72.026.405	163.688	2.261	
1T05	51.401.660	82.900	1.631	
2T05	58.834.672	90.188	1.526	
3T05	60.165.060	91.355	1.521	
4T05	66.740.822	84.468	1.269	

CTC-B				Precio
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO		No. acciones	Millones \$	Promedio (\$)
1T03	823.013	1.031	1.263	
2T03	2.527.830	3.526	1.477	
3T03	676.829	1.155	1.689	
4T03	3.233.345	6.303	1.931	
1T04	1.115.835	2.059	1.861	
2T04	875.938	1.391	1.627	
3T04	5.794.672	9.997	1.609	
4T04	3.233.345	6.303	1.931	
1T05	1.085.669	1.691	1.631	
2T05	343.492	486	1.456	
3T05	1.111.976	1.583	1.409	
4T05	892.355	1.138	1.186	

ADRs				Precio
BOLSA DE NUEVA YORK		No. ADRs	Millones US\$	Promedio (US\$)
1T03	12.367.600	118	9.46	
2T03	16.008.400	182	11.40	
3T03	15.847.600	202	12.76	
4T03	26.731.100	386	14.45	
1T04	20.751.700	294	14.58	
2T04	17.415.700	209	11.91	
3T04	25.732.200	300	11.51	
4T04	26.731.100	386	14.45	
1T05	12.586.000	142	11.27	
2T05	14.345.600	150	10.49	
3T05	12.397.100	135	11.06	
4T05	16.142.800	154	9.65	

Evolución Bursátil 2005

Bolsa de Comercio de Santiago



* Precios de cierre diarios de CTC-A en la Bolsa de Comercio de Santiago

EVOLUCIÓN BURSÁTIL

En general, durante 2005 los mercados bursátiles mundiales acumularon importantes ganancias, con la excepción del mercado estadounidense que cerró con sus índices bursátiles por debajo de los niveles alcanzados el año anterior. En este contexto, las bolsas de valores locales mostraron crecimientos, durante la primera mitad del año, si bien el alza de las tasas de interés a largo plazo en septiembre y la caída del dólar motivada por el incremento del precio del cobre, provocaron una caída en la rentabilidad bursátil durante el segundo semestre. Finalmente, el IPSA ganó un 9,4% en el año mientras que el índice general (IGPA) acumuló una rentabilidad más modesta de 3%. El volumen total transado en 2005 en la Bolsa de Comercio de Santiago experimentó una importante alza respecto al año anterior, alcanzando un monto total de US\$20 mil millones, lo que supone un incremento de aproximadamente un 40%. Al cierre de 2005, dicha Bolsa acumulaba un patrimonio bursátil de US\$136.326 millones, por un total de aproximadamente 160 títulos transados.

Los volúmenes totales de CTC-A y CTC-B negociados durante 2005 en las bolsas de Comercio de Santiago, Electrónica y de

Valparaíso totalizaron US\$850 millones, lo que equivale a transacciones promedio mensuales de US\$71 millones. Los precios de las acciones de la Compañía finalizaron el período a la baja respecto a los precios de cierre del año precedente. CTC-A cerró a Ch\$1.120, es decir, cayó un 28,2% anual, mientras que la acción CTC-B descendió en un 32,9%, cerrando a Ch\$1.000. Cabe destacar que la Compañía distribuyó un total de US\$200 millones, equivalentes a Ch\$120,84 por acción durante el año 2005, esto es, un 7,8% del precio de la acción CTC-A al 31 de diciembre de 2004.

El índice ADRIan, que mide la variación de los precios de los ADRs que cotizan las empresas extranjeras en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), subió un 17,7% en 2005. Por el contrario, el precio de los ADRs de Telefónica CTC Chile (1 ADR = 4 acciones CTC-A) descendió 21,7% en el mismo período, cerrando el año en US\$8,8. El volumen total de ADRs de CTC transados en la NYSE durante 2005 alcanzó la cifra de US\$581 millones, un 43,7% inferior al volumen negociado el año precedente.

Los tenedores de ADR's mantuvieron su participación de 11,5% en la propiedad de Telefónica CTC Chile. Asimismo, se mantuvo la participación en la propiedad de las AFPs chilenas en 25,3%.

POLITICA DE DIVIDENDOS COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. PARA EL AÑO 2005

A continuación se presenta en forma textual la política de dividendos aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2005

Respecto al ejercicio 2005 y siguientes, es intención del Directorio distribuir un 100% de las utilidades netas generadas durante el año respectivo, mediante el reparto de un dividendo provisorio en noviembre de cada año y un dividendo definitivo en mayo de cada año, el que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

El monto del dividendo provisorio de noviembre de cada año será determinado en base a las utilidades del período enero – septiembre de cada año.

La Política General de Reparto de Dividendos se enmarcará dentro de los objetivos enunciados en el Plan Financiero de la Empresa, el que contempla la reducción de pasivos.

Se deja constancia que el esquema presentado corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Los procedimientos de pago de los dividendos serán los siguientes.

Para el cobro de dividendos, los accionistas podrán optar por una de las siguientes alternativas:

- 1.- Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
- 2.- Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.



3.- Envío de cheque o vale vista nominativo por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.

4.- Retiro de cheque o vale vista nominativo en las oficinas de DCV Registros S.A., empresa que tiene a su cargo la administración del registro de accionistas de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., o en el Banco que DCV Registros S.A. determine. Esta modalidad regirá mientras se encuentre vigente el respectivo contrato con DCV Registros S.A. En caso contrario, el retiro de cheque o vale vista nominativo se hará en las oficinas de la Compañía, en Avenida Providencia 111, Santiago, o en el Banco que la Compañía determine oportunamente.

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.

Es preciso destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago, se les pagará con cheque o vale vista nominativo, de acuerdo a la modalidad N° 4 arriba señalada.

En el caso de los depósitos en cuentas bancarias, se podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 4 antes señalado.

Para los tenedores de ADRs el pago se realizará a través del Banco Depositario, en virtud de lo establecido en el Capítulo XXVI del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central de Chile y en el Contrato de Depósito suscrito entre Citibank N.A. y Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

INFORMACIÓN DE DIVIDENDOS

Utilidad Distribuible 2005

(Pesos al 31 de diciembre, 2005)

Utilidad ejercicio 2005	25.183.319.847
Absorción del déficit acumulado (menos)	0
Amortización mayor valor de inversiones (menos)	0
Utilidad distribuible	25.183.319.847

Dividendos provisorios y definitivos imputables a la utilidad del ejercicio

(Pesos al 31 de diciembre, 2005)

	Dividendos/utilidad distribuible	
Dividendo provisorio N°170 pagado en noviembre 2005	10.528.727.935	41.81%
Dividendo final N°171 a pagar en mayo 2006 y sujeto a la aprobación de Junta de Accionistas de abril 2006	14.654.591.912	58.19%
Retención de utilidad del ejercicio 2005	0	0%
Utilidades del ejercicio 2005	25.183.319.847	100%

(*) El dividendo final corresponderá a \$14.654.591.912 equivalente a \$15,31054 por acción, lo que sumado al dividendo provisorio N°170 distribuido en noviembre de 2005, representa un 100% de las utilidades del ejercicio 2005, que corresponde a lo estipulado en la política de dividendos informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2005.

Dividendos con cargo al ejercicio pagados en los últimos 5 Años

Cifras expresadas en pesos nominales por acción

	Dividendo Provisorio	Dividendo Provisorio	Dividendo Final	Dividendo Extraordinario
Ejercicio 2001	-	-	1,29	-
Ejercicio 2002	-	-	-	-
Ejercicio 2003	-	-	3,20	17,50(1)
Ejercicio 2004	131,44	130,00	58,85 (2)	394,33(1)
Ejercicio 2005	11,00	-	15,31(2)	50,99(1)

(1) Cargado a utilidades retenidas

(2) Dividendo final que será presentado para aprobación de la Junta de Accionistas de abril de 2006, corresponde a \$14.654.591.912 equivalentes a \$15,31054 por acción. El dividendo final será pagado en dinero a contar del 17 de mayo de 2006, de acuerdo con la Ley.

Política de dividendos 2006

El Directorio de Telefónica CTC Chile piensa mantener una política de dividendos acorde con el flujo de caja de la Compañía para los próximos años y la evolución proyectada de sus indicadores financieros. En virtud de lo anterior, la política de dividendos de 2006 contempla repartir un 100% de las utilidades netas de cada ejercicio a través de un dividendo provisorio en noviembre de ese año y un dividendo final en mayo del siguiente año. Esta política será presentada a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Política de Inversión y Financiamiento de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y sus Filiales, para el año 2005.

A continuación se presenta en forma textual la política de inversión y financiamiento aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2005.

Política General

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., en adelante Telefónica CTC Chile o la Compañía, concentrará los recursos de inversión durante el período 2005, en todas las áreas de actividad definidas en sus Estatutos, con énfasis en los siguientes objetivos:

- Atender las necesidades de comunicación de los actuales y potenciales clientes de la Compañía y sus Filiales, mediante la provisión de servicios de telecomunicaciones, de información y de comunicación audiovisual, en los ámbitos que ofrece la tecnología disponible, siempre que las condiciones del marco regulatorio permitan obtener una rentabilidad adecuada para los accionistas.
- Expandir la actividad de la Compañía en el ámbito nacional e internacional mediante nuevas oportunidades de negocios en mercados donde pueda competir rentablemente por su experiencia y habilidad en el área de telecomunicaciones.

- Implementar una estrategia de administración moderna orientada a maximizar el valor de la Compañía, por medio de la innovación y eficiencia en la organización de las personas y recursos que participan en la operación y desarrollo de los negocios de telecomunicaciones.
- Velar por la adecuada asignación de los recursos de inversión y el cumplimiento de los indicadores de solvencia consistentes con la situación económica nacional y con el escenario internacional.

El marco anterior se ha configurado a través de la creación del grupo de empresas de Telefónica CTC Chile, donde cada una de ellas es autónoma para gestionar y optimizar los negocios que desarrolla dentro de las políticas generales y controles financieros del grupo, y sujeta a las decisiones de sus propios Directorios.

Política de Inversión

Tal como se enuncia en la Política General, Telefónica CTC Chile efectuará las inversiones que sean necesarias para el cumplimiento de su objetivo social, según lo establecen sus Estatutos, y los objetivos ya descritos. Para tales efectos, la Administración de la Sociedad tendrá facultades suficientes para efectuar inversiones en el negocio de las telecomunicaciones, sobre la base del marco regulatorio vigente en cada momento, manteniendo su objetivo de obtener rentabilidades adecuadas acorde a criterios técnico económicos en los distintos proyectos de inversión que acometa.

Telefónica CTC Chile realizará las inversiones en las áreas de negocios relacionadas con el ámbito de las telecomunicaciones mediante el desarrollo directo de sus proyectos, a través de la Matriz y sus Filiales y, eventualmente, por medio de la formación y/o participación en sociedades, civiles o comerciales.

A continuación se presenta una descripción de los principales proyectos de inversión que el Grupo Telefónica CTC Chile tiene contemplado realizar durante el año 2005.

Áreas de Inversión

Infraestructura de Redes

La Infraestructura de Redes de Telefónica CTC Chile se compone de las plataformas de red de Telefonía Fija; red de Datos; red de Larga Distancia y red IP. Estas redes incluyen los sistemas y equipos de telecomunicaciones y los activos intangibles asociados, y proveen el soporte físico, tecnológico y operacional, en forma integrada, para los servicios que ofrece la Corporación a sus clientes. Las inversiones asociadas se describen a continuación:

Programa de Líneas

Telefónica CTC Chile durante el año 2005 continuará privilegiando el uso de la capacidad disponible en planta instalada para ampliar el servicio según el entorno tarifario y regulatorio. Las inversiones asociadas a esto corresponden a trabajos menores de planta externa para utilización eficiente de la vacancia y equipamiento de planta interna cuando la demanda y el retorno de tales inversiones lo justifique.

Calidad del Servicio

Este proyecto comprende una variedad de trabajos que se desarrollan con el objeto de reemplazar equipos, respaldar las redes, realizar la mantención preventiva, correctiva por siniestros y efectos de terceros, proveer y reemplazar herramientas que permitan desarrollar una mejor gestión en el uso de la capacidad de las redes, de manera de asegurar su confiabilidad de acuerdo a estándares internacionales.

Red de Voz y Datos de Larga Distancia

En este ámbito, se contemplan inversiones para continuar desarrollando una red nacional e internacional de fibra óptica que permita asegurar la calidad de las comunicaciones de larga distancia, así como, basado en la Red Multiservicios, generar la infraestructura necesaria para soportar las actuales y futuras necesidades de Ancho de Banda, así como mantener los actuales niveles de calidad del servicio.

Comunicaciones de Empresas

La Compañía continuará con el desarrollo de proyectos de Redes de Datos y la implantación de Redes Privadas, según los requerimientos y demanda de los clientes empresas y corporaciones. Asimismo, se dispondrá de una oferta de soluciones integrales a través de servicios y productos de comunicación dedicada y conmutada. Se continuará también con el desarrollo de la Red IP con el objeto de ofrecer una oferta diferenciada de servicios.

Comercialización de Líneas

Son aquellas inversiones asociadas a la conexión de líneas al domicilio de los clientes, inversiones en traslado de líneas, extensiones, anexos y otros.

Telefonía Pública y Equipos Terminales

Corresponden a las inversiones necesarias para la mantención del parque de Teléfonos Públicos y la adquisición de Equipos Terminales básicos para la comercialización de líneas y equipos avanzados con nuevas prestaciones para ofrecer nuevos servicios.

Interconexiones

Son las inversiones en enlaces de interconexión con las empresas portadoras de larga distancia, empresas de telefonía fija, empresas de telefonía móvil y proveedores de servicio Internet (ISP). Dentro de este ámbito también se invierte en los distintos servicios asociados a Desagregación de Redes.

Sistemas de información de gestión de procesos

Son las inversiones necesarias para dotar a Telefónica CTC-Chile de infraestructura en tecnologías información para la automatización y coordinación de sus procesos de negocios y dar un mejor servicio a sus clientes, según las prácticas más eficientes a nivel mundial.

Banda Ancha y Expansión de Internet

Telefónica CTC Chile continuará con la implantación de tecnologías de banda ancha, mediante la integración de

plataformas y tecnologías xDSL, despliegue de desarrollos inalámbricos (Wi-Fi), incorporación de nuevos servicios para los clientes de banda ancha, televigilancia y servicios de seguridad, entre otros.

Otras inversiones

Incluye inversiones de equipamiento mobiliario e informático para las áreas administrativas, el mejoramiento de espacios administrativos y de atención al cliente, y otros menores.

Inversión Prevista

El límite máximo de inversión del Grupo de Empresas estará dado por el costo de realización de los proyectos definidos previamente en las áreas de inversión, inmersos dentro del marco regulatorio y que permitirán satisfacer la demanda de nuevos clientes haciendo uso de la capacidad existente y que aseguren un retorno adecuado a la Compañía, proveer de nuevos servicios en atención de la demanda de los grandes clientes, mantener los niveles de calidad del servicio y, apoyar la gestión operativa y administrativa que demanda el crecimiento de los clientes de la Corporación.

La inversión máxima en la formación y/o participación de sociedades civiles o comerciales, tanto internacional como nacional, se fija en un 25% del patrimonio del último balance trimestral consolidado presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Inversión en Instrumentos Financieros

Por otra parte, se realizarán inversiones en activos financieros con el propósito de maximizar el rendimiento de los excedentes de caja y de dar una adecuada protección a los pasivos contraídos por la Compañía nominados en diferentes monedas y tasas de interés. La diversificación de la cartera de inversiones estará determinada por criterios de liquidez, rentabilidad y riesgo del emisor que determine la Administración de la Compañía, considerando además la cobertura que presenten frente a los pasivos.



Participación en el Control de las Areas de Inversión

Debido a que los proyectos de inversión del Grupo Telefónica CTC Chile están principalmente relacionados con su giro, ella tiene control de los mismos en sus diversas etapas de desarrollo.

En la eventualidad que en los nuevos negocios se requiera participación de terceros, la Compañía regulará oportuna y contractualmente la relación con ellos.

Política de Financiamiento

Durante el año 2005 se enfatizará la búsqueda de alternativas que permitan mejorar la estructura financiera de la Compañía a través de nuevos financiamientos y renegociaciones de las condiciones vigentes de la deuda.

Las fuentes de financiamiento de las inversiones del año 2005 se administrarán en concordancia con el Plan Financiero de largo plazo de la Empresa. Los recursos financieros requeridos durante el año 2005 se obtendrán de los recursos propios; de endeudamiento tradicional; de la venta de activos mobiliarios e inmobiliarios con arriendos y con o sin opción de compra; de instrumentos de deuda de oferta pública o privada, con o sin opción de conversión en capital, en Chile o en el extranjero; de créditos de entidades financieras; de créditos de proveedores; de "securitización" de activos y de aportes de capital, si las consideraciones estratégicas lo aconsejen. Adicionalmente se podrían considerar otras alternativas de financiamiento disponibles en los mercados financieros local e internacional que permitan obtener una estructura de pasivos adecuada y minimizar costos.

Los recursos propios los constituyen la depreciación contable, otras amortizaciones y la utilidad líquida del período. La utilidad del período constituye una fuente neta de financiamiento en aquella porción de retención que es aprobada por la Junta Ordinaria de Accionistas.



El endeudamiento conjunto máximo del Grupo no podrá ser superior a 1,6 veces. El endeudamiento se determinará como el cociente entre Deuda y Patrimonio. Se considerará como “Deuda” el total de pasivos exigibles consolidados y como “Patrimonio”, la diferencia entre el total de activos consolidados y los pasivos exigibles consolidados. Para el cálculo de este cociente todas las cifras serán calculadas a una misma fecha y en moneda del mismo poder adquisitivo.

La Matriz obtendrá financiamiento externo con instituciones financieras y con el mercado público y financiará a las filiales en sus necesidades de fondos.

Atribuciones de la Administración para Convenir con Acreedores el Otorgamiento de Cauciones y Restricciones al Reparto de Dividendos

Sin perjuicio de las restricciones establecidas por la ley o por los Estatutos, en cuanto al otorgamiento de garantías reales o personales para caucionar obligaciones de terceros, la Administración de la Compañía no podrá convenir el otorgamiento de garantías reales o personales para caucionar obligaciones de la sociedad o de terceros, que no sean sociedades filiales, sin acuerdo favorable de la Junta Extraordinaria de Accionistas. Se exceptúan aquellas obligaciones de dinero

provenientes de saldos de precio de adquisición de bienes muebles o inmuebles, que queden caucionados con garantías reales sobre los mismos bienes que se adquieran.

La Compañía puede convenir con acreedores restricciones al reparto de dividendos sólo con la aprobación de Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas.

Activos Esenciales para el Funcionamiento de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

Son activos esenciales para el funcionamiento de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. todas las redes y centrales, las obras y equipos principales en servicio, incluyendo los terrenos y servidumbres requeridos por estas instalaciones para su operación, amparados por los respectivos decretos de concesión. Sin perjuicio de lo anterior, tales activos pueden ser modificados o reemplazados dada su obsolescencia técnica o económica.

Asimismo son también activos esenciales de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., el 51% de las acciones de las sociedades Telefónica Mundo S.A. y Telefónica Empresas CTC Chile S.A., y los activos necesarios para la operación de dichas sociedades que sean propios o que la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. les entregue en arriendo amparados en los respectivos decretos de concesión, así como los que los modifiquen o reemplacen dada su obsolescencia técnica o económica.

Además, en caso que alguna de las filiales Telefónica Mundo S.A. o Telefónica Empresas CTC Chile S.A. citen a Junta Extraordinaria de Accionistas para enajenar parte o todos los activos indicados en el párrafo anterior, la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. deberá convocar a Junta Extraordinaria de sus accionistas para pronunciarse respecto de los términos en que deberán votar sus representantes en la Junta Extraordinaria de la filial.

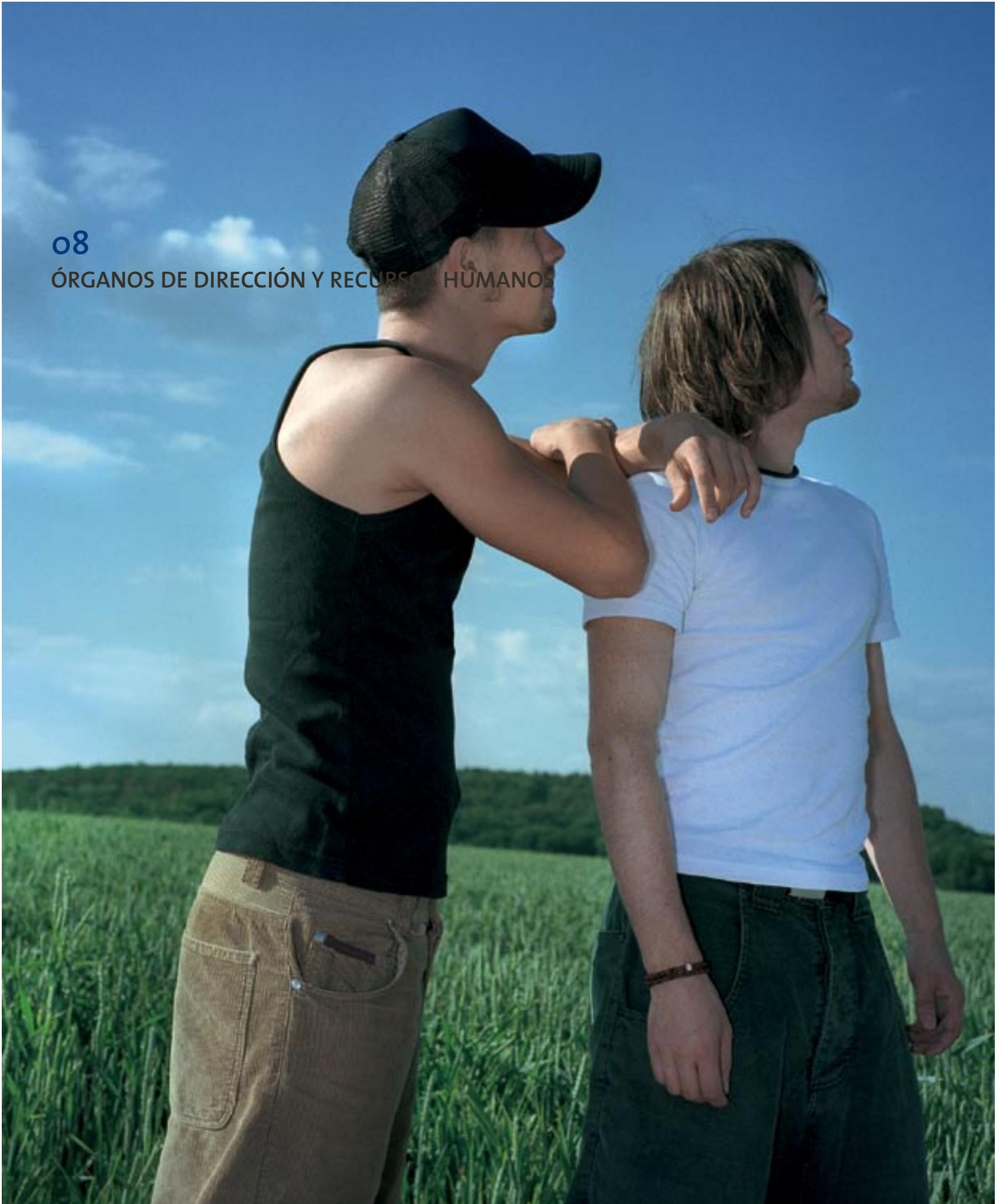
Facultades de la Administración para la Suscripción, Modificación o Revocación de los Contratos de Compra, Venta o Arriendo de Bienes y Servicios que sean Necesarios para el Normal Funcionamiento de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

Aparte de las facultades que le son propias, la Administración de la Compañía en conformidad a sus Estatutos tendrá las facultades suficientes y necesarias para la suscripción, modificación o revocación de los contratos de compra, venta o arrendamiento de bienes y servicios para el normal funcionamiento de la Empresa, dentro de los marcos legales que le sean aplicados y observando las condiciones imperantes de los mercados correspondientes a cada caso para bienes o servicios de su mismo género, calidad, características y condiciones.

Sin embargo, la Administración no podrá enajenar los bienes o derechos de la Sociedad declarados esenciales para su funcionamiento sin previo acuerdo favorable de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

08

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y RECURSOS HUMANOS



DIRECTORIO

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, el Directorio está compuesto por siete integrantes Titulares y sus respectivos Suplentes. Seis Directores Titulares y sus Suplentes son elegidos por los accionistas de la Serie A, y un Director Titular y su Suplente por los accionistas de la Serie B. Los Directores Suplentes participan en las reuniones del Directorio, y pueden votar sólo cuando el Director Titular respectivo está ausente. Los Estatutos Sociales requieren que el Director Titular y el Suplente de la Serie B sean accionistas de la Compañía.

En caso de producirse la vacancia de un Director Titular, el Director Suplente asume como titular por el lapso restante del período. Si tal Director Suplente renuncia, fallece o si la ley lo inhabilita para desempeñarse como tal, el Directorio puede designar un reemplazante hasta la realización de la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual el Directorio debe renovarse en su totalidad.

El actual Directorio de Telefónica CTC Chile fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas el 14 de abril de 2005, por un período de tres años.

Al 31 de diciembre de 2005, el Directorio está compuesto por los siguientes Directores Titulares y Suplentes:

Directores Titulares Serie A

Presidente

BRUNO PHILIPPI IRARRÁZABAL

R.U.T.: 4.818.243-7

Ingeniero Civil, Universidad Católica de Chile
Magíster en Investigación Operacional, Stanford University, E.E.U.U.

Doctor en Ingeniería de Sistemas, Stanford University, E.E.U.U.

Vicepresidente

NARCIS SERRA SERRA

R.U.T.: 48.094.895-5

Licenciado en Ciencias Económicas, Universidad de Barcelona, España

Doctor en Ciencias Económicas, Universidad Autónoma de Barcelona, España

ANDRÉS CONCHA RODRÍGUEZ

R.U.T.: 4.773.967-5

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile

FERNANDO BUSTAMANTE HUERTA

R.U.T.: 3.923.309-6

Contador Auditor, Universidad de Chile

PATRICIO ROJAS RAMOS

R.U.T.: 7.242.296-1

Economista, Universidad Católica de Chile

Doctor en Ciencias Económicas, Massachusetts Institute of Technology, E.E.U.U.

HERNÁN CHEYRE VALENZUELA

R.U.T.: 6.375.408-0

Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Chile

Magíster en Economía, University of Chicago, E.E.U.U.

Director Titular Serie B

MARCO COLODRO HADJES
R.U.T.: 4.171.576-6
Economista, Universidad de Chile
Doctor en Ciencias Económicas, Université de Paris, Francia

Directores Suplentes Serie A

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ-PALLETE LÓPEZ
R.U.T.: 48.088.631-3
Licenciado en Ciencias Económicas, Universidad Complutense de Madrid, España

JUAN CARLOS ROS BRUGUERAS
R.U.T.: 48.073.271-5
Abogado, Universidad Central de Barcelona, España

LUIS CID ALONSO
R.U.T.: 9.980.311-8
Empresario

GUILLERMO ANSALDO LUTZ
R.U.T.: Extranjero
Ingeniero Industrial, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
MBA, Dartmouth College, E.E.U.U.

BENJAMÍN HOLMES BIERWIRTH
R.U.T.: 4.773.751-6
Ingeniero Comercial, Universidad de Chile

CARLOS DIAZ VERGARA
R.U.T.: 7.033.701-0
Ingeniero Comercial, Universidad Católica
Magister en Economía, University of California, Los Angeles, (UCLA), E.E.U.U.

Director Suplente Serie B

ALFONSO FERRARI HERRERO
R.U.T.:48.078.156-2
Ingeniero Industrial, Universidad Politécnica de Madrid, España
MBA, Harvard University, E.E.U.U.

Secretario del Directorio

CRISTIÁN ANINAT SALAS
R.U.T.: 6.284.875-8
Abogado, Universidad Católica de Chile

Remuneraciones de los Directores de Telefónica CTC Chile y filiales

Cada Director de Telefónica CTC Chile, sea Titular o Suplente, recibe una remuneración mensual (dieta) igual a 120 UTM (1 UTM es equivalente a \$31.571 al 31 de diciembre de 2005) por asistir a las reuniones del Directorio, siempre que haya asistido a lo menos a una reunión al mes. El Presidente del Directorio recibe el doble de la remuneración de los Directores, y el Vicepresidente recibe 1,5 veces la remuneración asignada a los Directores. Las dietas del Directorio son aprobadas anualmente en Junta Ordinaria de Accionistas y constituyen la única remuneración pagada a los Directores.

Las Filiales no pagan dietas a sus Directores.

Gastos del Directorio año 2005

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005, se pagaron en total las siguientes remuneraciones brutas al Directorio:



Directores de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.	Cargo	Dietas año 2005 (en pesos al 31/12/05)	Otros año 2005 (*) (en pesos al 31/12/05)	Dietas año 2004 (en pesos al 31/12/04)
Bruno Philippi Irrázabal	Presidente	90.429.697		87.319.129
Narcís Serra Serra (1)	Vicepresidente	67.496.414		32.219.035
Andrés Concha Rodríguez	Titular Serie A	45.214.848	537.247	43.659.565
Fernando Bustamante Huerta	Titular Serie A	45.214.848		43.659.565
Patricio Rojas Ramos (4)	Titular Serie A	33.846.193		-
Hernán Cheyre Valenzuela (2)	Titular Serie A	45.214.848	537.247	32.701.312
Marco Colodro Hadjes (4)	Titular Serie B	45.214.848		-
José María Álvarez-Pallete López (1)	Suplente Serie A	45.135.891		47.477.960
Juan Carlos Ros Bruguera	Suplente Serie A	44.990.897		43.781.885
Luis Cid Alonso	Suplente Serie A	45.214.848		43.659.565
Guillermo Ansaldo Lutz (4)	Suplente Serie A	17.245.536		-
Benjamín Holmes Bierwirth (4)	Suplente Serie A	33.846.193		-
Carlos Díaz Vergara (2)	Suplente Serie A	45.214.848		32.701.312
Alfonso Ferrari Herrero	Suplente Serie B	44.990.897	530.950	40.132.617
Nicolás Majluf Sapag (5)		-		10.958.252
Guillermo Fernández Vidal (1)		-		22.002.783
Sergio Badiola Broberg (3)		-		10.958.252
Augusto Iglesias Palau (3)		-		10.958.252
Alvaro Clarke de la Cerda (5)		11.368.655		32.701.312
Felipe Montt Fuenzalida (5)		11.368.655		40.001.440
Juan Claro González (5)		-		14.533.684
Total		672.008.116	1.605.444	589.425.920

(*) "Otros" incluye dietas correspondientes al Comité de Auditoría que se creó en julio de 2005. Sus responsabilidades están en el ámbito de la Auditoría Externa, Estados Financieros y Auditoría Interna.

(1) El 20 de julio de 2004, el Directorio de Telefónica CTC Chile aprobó diversos cambios en su composición. Aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente del Directorio el Sr. José María Álvarez-Pallete y de su Director Suplente el Sr. Juan Claro González. El Sr. Narcís Serra Serra fue designado Director Titular Serie A y Vicepresidente del Directorio y como Director Suplente se designó al Sr. José María Álvarez-Pallete. En esa misma fecha, renunció a su cargo de Director Suplente Serie A, el Sr. Guillermo Fernández Vidal.

(2) Director desde el 15 de abril de 2004, elegido en Junta Ordinaria de Accionistas.

(3) Cesa en su cargo el 15 de abril de 2004, fecha en que la Junta Ordinaria de Accionistas eligió a los nuevos miembros del Directorio.

(4) Director desde el 14 de abril de 2005, elegido en Junta Ordinaria de Accionistas.

(5) Cesa en su cargo el 14 de abril 2005, fecha en que la Junta Ordinaria de Accionistas eligió a los nuevos miembros del Directorio.

En el año 2005, con excepción de los costos por equipos celulares asignados a cada miembro del Directorio, no se registraron gastos adicionales a las dietas, tales como gastos

de representación, viáticos, regalías o, en general, cualquier otro estipendio.

ORGANISMO FISCALIZADOR Y GOBIERNOS CORPORATIVOS

Comité de Directores

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, todas las sociedades anónimas abiertas que tengan un patrimonio bursátil igual o superior a 1.500.000 UF, deben designar un “Comité de Directores”, compuesto por tres directores titulares y tres suplentes, que en su mayoría deben ser independientes del controlador.

El Comité de Directores fue elegido por el Directorio en la sesión de fecha 14 de abril de 2005 y está conformado por los siguientes directores:

Titular

Bruno Philippi Irrarrázabal
 Patricio Rojas Ramos*
 Hernán Cheyre Valenzuela*

Suplente

José María Álvarez-Pallete López
 Benjamín Holmes Bierwirth*
 Carlos Díaz Vergara *

*Director independiente del controlador.

Presupuesto de gastos y remuneración del Comité de Directores

La remuneración mensual de sus integrantes y el presupuesto de gastos para el año 2005 fue aprobado en la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de abril de 2005 y considera que cada Titular y Suplente recibe mensualmente una remuneración equivalente a 30 UF, siempre que haya asistido al menos a una sesión en el mes. Además, se aprobó el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores que asciende a la suma de \$75.000.000. Durante el año 2005, el Comité de Directores no hizo uso del presupuesto de gastos aprobado en dicha Junta de Accionistas.

Directores	Cargo	Dietas Total 2005 (en pesos a 31.12.05)	Dietas Total 2004 (en pesos a 31.12.04)
Bruno Philippi Irrarrázabal	Director Titular Serie A	6.456.102	6.230.513
Patricio Rojas Ramos (1)	Director Titular Serie A	4.838.318	-
Hernán Cheyre Valenzuela (2)	Director Titular Serie A	6.456.102	4.670.057
José María Álvarez-Pallete López	Director Suplente Serie A	543.557	-
Benjamín Holmes Bierwirth (1)	Director Suplente Serie A	4.301.780	-
Carlos Díaz Vergara (2)	Director Suplente Serie A	6.456.102	4.670.057
Alvaro Clarke De La Cerda (2)		1.617.784	4.670.057
Augusto Iglesias Palau (3)		-	1.560.456
Nicolás Majluf Sapag (3)		-	1.560.456
Sergio Badiola Broberg (3)		-	1.560.456
Felipe Montt Fuenzalida (4)		1.617.784	5.710.043
Luis Cid Alonso (4) (5)		1.078.206	
Total remuneraciones		33.365.735	30.632.095

(1) En el cargo desde el 14 de abril de 2005

(2) En el cargo desde el 15 de abril de 2004

(3) Cesa en su cargo el 15 de abril de 2004, fecha en que el Directorio eligió a los nuevos integrantes del Comité de Directores

(4) Cesa en su cargo el 14 de abril de 2005, fecha en que el Directorio eligió a los nuevos integrantes del Comité de Directores

(5) En el cargo desde el 28 de febrero de 2005 (hasta 14 de abril de 2005).



Funciones y actividades del Comité de Directores

De acuerdo con la Ley, las funciones del Comité de Directores son: revisar el informe de los Inspectores de Cuentas y de los Auditores Externos; el balance y demás estados financieros presentados por los Administradores, y pronunciarse respecto a éstos en forma previa a su presentación a los accionistas; proponer al Directorio los Auditores Externos y las Clasificadoras de Riesgo, que son sugeridos a la Junta de Accionistas; examinar los antecedentes relativos a las operaciones que se refieren a los artículos 44 y 89 de la Ley de Sociedades Anónimas y emitir un informe respecto de las mismas; y revisar las remuneraciones y bonos del Gerente y Ejecutivos principales, y cualquier otro que encomienden los Estatutos, la Junta de Accionistas o el Directorio.

Durante el 2005, el Comité de Directores sesionó en forma mensual, revisando entre otras materias, las operaciones que se refieren a los artículos 44 y 89 de la Ley de Sociedades Anónimas. La Compañía y sus subsidiarias sólo pueden celebrar actos y contratos en los que uno o más directores tengan interés por sí o como representante de otra persona, cuando dichas

operaciones sean examinadas previamente por el Comité de Directores y aprobadas por el Directorio con el quórum de dos terceras partes de sus miembros, y se ajusten a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. En el año 2005 este Comité revisó y recomendó al Directorio aprobar las siguientes operaciones:

1. Telefónica Móvil de Chile S.A. (1)

En sesión N° 636, de fecha 27 de enero de 2005, el Directorio aprobó el contrato por llamadas a servicios 800 y por cargos de acceso, entre Telefónica CTC Chile y Telefónica Móvil de Chile S.A., que involucra pagos de parte de Telefónica CTC Chile por Ch\$1.824 millones y pagos de parte de Telefónica Móvil por Ch\$245 millones.

2. Telefónica Móvil de Chile S.A.(1)

En sesión N° 636, de fecha 27 de enero de 2005, el Directorio aprobó el contrato entre Telefónica CTC Chile y Telefónica Móvil de Chile S.A., en cual CTC presta servicios de facturación y cobranza a portadores y prestadores de servicios complementarios a través de la Cuenta Telefónica.

3. Atento Servicios Técnicos y Consultoría de España (1)

En sesión N°636, de fecha 27 de enero de 2005, el Directorio aprobó el contrato entre Telefónica CTC Chile con Atento Servicios Técnicos y Consultoría de España, quien actúa como proveedor de asesoría para el mejoramiento en la atención remota de clientes, mediante un operador virtual, durante un período de doce meses, por un total de Ch\$74.649.000.

4. Salcobrand (2)

En sesión N°637, de fecha 28 de febrero de 2005, el Directorio aprobó el Addendum del contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones entre Telefónica Empresas CTC Chile S.A y la cadena de Farmacias Salcobrand, donde el señor Fernando Bustamante es Director en ambas empresas, aumentando el precio mensual por los servicios que se prestan de UF1.256,4 más IVA a UF1.262,75 más IVA.

5. Casiopea (1)

En sesión N°639, de fecha 31 de marzo de 2005, el Directorio aprobó el contrato de seguros de activos del Grupo Telefónica CTC Chile con la empresa reaseguradora Casiopea, por un monto total asegurado de UF86 millones, con una prima de UF29,2 mil. Este contrato tiene una duración de 1 año.

6. Telefónica Móvil de Chile S.A. (1)

En sesión N°641, de fecha 21 de abril de 2005, el Directorio aprobó el contrato de larga distancia entre Telefónica Mundo S.A. y Telefónica Móvil de Chile S.A., por un monto total anual de UF235.000 más IVA, que incluye 120 enlaces adicionales sujetos a factibilidad técnica. Este contrato tiene una duración de 1 año.

7. Fundación Vida Rural de la Universidad Católica de Chile (2)

En sesión N°642, de fecha 26 de mayo de 2005, el Directorio aprobó el contrato entre Fundación Telefónica y Fundación Vida Rural de la Universidad Católica de Chile, con la abstención del señor Bruno Philippi, por ser hermano de la Directora de

la Fundación Vida Rural, quién se encargará de administrar el “Programa de jornadas prácticas de acceso a Internet para la Escuela y Comunidad”. El aporte es de Ch\$30 millones anuales, con duración hasta el 31 de enero de 2006.

8. Terra Networks Chile S.A. (1)

En sesión N°642, de fecha 26 de mayo de 2005, el Directorio aprobó la renovación por un año del contrato de junio de 2004 entre Telefónica CTC Chile y Terra Networks Chile S.A. De acuerdo a este contrato CTC presta servicios de conexión conmutada a Internet para colegios. El costo aproximado es de US\$300.000.

9. ATIS Latam (1)

En sesión N°642, de fecha 26 de mayo de 2005, el Directorio ratificó los términos de la adjudicación del contrato de mantenimiento centralizado de sistemas de CTC a IBM y Accenture, quienes prestan servicios para ATIS Latam (proyecto de sistemas de facturación), por un monto total de Ch\$7.353.962.525, hasta el año 2007 y adelantar la implementación de un módulo especial con la versión 1.3.7. del software con una inversión estimada de US\$12,4 millones.

10. Telefónica de España (1)

En sesión N°644, de fecha 23 de junio de 2005, el Directorio aprobó el contrato entre Telefónica CTC Chile y Telefónica S.A. (España), por el cual CTC entrega servicios de auditoría a empresas participadas de Telefónica S.A. (España), Para el año 2005, se estimó que se requerirían 49 informes de auditoría por un valor estimado de US\$588.000.

11. Telefónica Argentina (1)

En sesión N°646, de fecha 25 de agosto de 2005, el Directorio aprobó el contrato entre Telefónica Mundo S.A. y Telefónica Argentina (TASA), donde Telefónica Mundo arrienda la red de TASA, permitiéndole disponer de enlaces terrestres entre Santiago (Chile) y Cerro Redondo (Argentina), con un costo total para los años 2005-2012 de US\$13.353.428 (Ch\$7.812.823.654).



12. Pléyade Chile Seguros S.A. (1)

En sesión N°646, con fecha 25 de agosto de 2005, el Directorio aprobó el contrato entre Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A. con Pléyade Chile Seguros S.A., para que esta última gestione los seguros de la Compañía, mediante el cobro de una comisión determinada a precio de mercado.

13. Telefónica Móvil de Chile S.A. (1)

En sesión N°648, de fecha 27 de octubre de 2005, el Directorio aprobó el contrato entre Telefónica CTC Chile y Telefónica Móvil de Chile S.A., en que CTC contrata a Telefónica Móvil para ofrecer sus servicios a clientes Pymes de CTC, con un costo aproximado por concepto de comisiones de US\$215.000 anuales.

14. Amadeus (1)

En sesión N°648, de fecha 27 de octubre de 2005, el Directorio aprobó el contrato entre Telefónica Empresas CTC Chile S.A. y Amadeus que forma parte de un contrato firmado por esta última con Telefónica Empresas España, por un período de 36 meses. El contrato le permitirá a Telefónica Empresas CTC Chile S.A. lograr una visión global unificada de los clientes que tienen oficinas en Latinoamérica, entregarles servicios homogéneos con altos estándares de calidad.

15. Xinergia Laboral S.A. (2)

En sesión N°648, con fecha 27 de octubre de 2005, el Directorio aprobó el contrato de servicio de hosting de Telefónica Empresas CTC Chile S.A. con la empresa Xinergia Laboral S.A., relacionada con el ejecutivo señor Ricardo Majluf, por 36 meses con una renta mensual de UF36.

16. t- gestiona España (1)

En sesión N°648, de fecha 27 de octubre de 2005, el Directorio, en relación al proyecto SAP, que consiste en lograr eficiencia de procesos operativos y de "back-office", aprobó la contratación por parte de la Compañía de la asesoría de t-gestiona España, por un monto de Euro138.600. Asimismo, se autorizó a la Administración para contratar recursos humanos de Telefónica de Argentina, en precios que deben ser ratificados por el Comité.

17. Telefónica Móvil de Chile S.A. (1)

En sesión N°648, con fecha 27 de octubre de 2005, el Directorio aprobó los contratos de Telefónica Mundo S.A. con Telefónica Móvil de Chile S.A. referidos al transporte de larga distancia, por un plazo de cinco años, por UF14.004 por mes, con un descuento de un 5% cada año, y arriendo de medios locales, por un plazo de cinco años, por UF12.590/mes, que se incrementa de acuerdo al volumen de tráfico.

18. Telefónica Móvil de Chile S.A. (1)

En sesión N°650, de fecha 21 de diciembre de 2005, el Directorio, en relación al proyecto Minsal, aprobó el contrato entre Telefónica Empresas CTC Chile S.A. y Telefónica Móvil de Chile S.A. De acuerdo a este contrato, Telefónica Móvil proporciona telefonía celular para el proyecto por una duración de 48 meses y un valor anual de Ch\$590 millones.

19. t-gestiona (3)

En sesión N°650, de fecha 21 de diciembre de 2005, el Directorio, en relación al proyecto Minsal, aprobó el contrato entre Telefónica Empresas CTC Chile S.A. y t-gestiona, por el que t-gestiona proporciona consultoría para lograr una implementación y operación exitosa de la red de comunicaciones en cada establecimiento del Ministerio de Salud a nivel nacional. El precio del contrato es por 2.090 UF, y se estima que concluirá en mayo de 2006.

20. Terra Networks Chile S.A. (1)

En sesión N°650, de fecha 21 de diciembre de 2005, el Directorio aprobó un nuevo contrato entre Telefónica CTC Chile y Terra Networks Chile S.A., por el cuál, CTC le arrienda, por el plazo de un año, renovable por el mismo período, su banco de modems para que ésta pueda dar acceso a Internet a sus clientes en precios variables según el servicio que se preste, con una tabla de descuento a partir del año 2006.

- (1) Empresa relacionada con el accionista controlador
- (2) Empresa relacionada con un Director o ejecutivo de la Compañía
- (3) Filial de Telefónica CTC Chile



Avances en la aplicación de la Ley Sarbanes-Oxley

La Ley Sarbanes-Oxley (SOX), publicada en julio de 2002, establece diversos requisitos con el objeto de proteger a los accionistas, mediante la determinación de mecanismos para la prevención de fraudes financieros y aseguramiento de que la información presentada a los mercados es precisa, completa, fiable, comprensible y que se presenta oportunamente. Durante el año 2005, la Compañía ha continuado sus esfuerzos para cumplir sus requerimientos de acuerdo al siguiente detalle:

- Comité de Auditoría:

El día 21 de julio de 2005 se constituyó el Comité de Auditoría con tres miembros independientes de acuerdo a los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley (Andrés Concha R., Alfonso Ferrari H., y Hernán Cheyre V., siendo este último designado experto financiero). Sus principales responsabilidades están en el ámbito de la Auditoría Externa, divulgación de estados Financieros y Auditoría Interna.

- Canal de Denuncias:

En julio de 2005 se inicia el funcionamiento del Canal de Denuncias, creado específicamente para tratar asuntos relacionados con temas contables y controles internos sobre la contabilidad y reportes financieros. Para ello se ha habilitado un canal electrónico de acuerdo a los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley. El Comité de Auditoría es el destinatario y el responsable de canalizar las denuncias presentadas.

- Normativa sobre servicios del Auditor Externo

Telefónica CTC Chile mantiene una normativa de control sobre "Aprobación previa de servicios a prestar por el Auditor externo", que establece, para la Compañía y sus subsidiarias un criterio de contratación del Auditor Externo para servicios distintos a los de la auditoría, de forma que solamente se proceda a su contratación en aquellos casos que estén debidamente justificados. Esta normativa distingue entre los servicios propios de auditoría, los distintos a los de auditoría y los servicios prohibidos.

- Evaluación del Control Interno Sobre el Reporte Financiero

Actualmente se desarrolla la aplicación del Modelo de Evaluación de Control Interno sobre el Reporte Financiero elaborado en coordinación con el Grupo Telefónica y de acuerdo con la legislación vigente, alineados con las normas internas de comunicación e información a los mercados, así como el cumplimiento de las normas internas de registro, comunicación y control de la información financiero contable, entre otras.

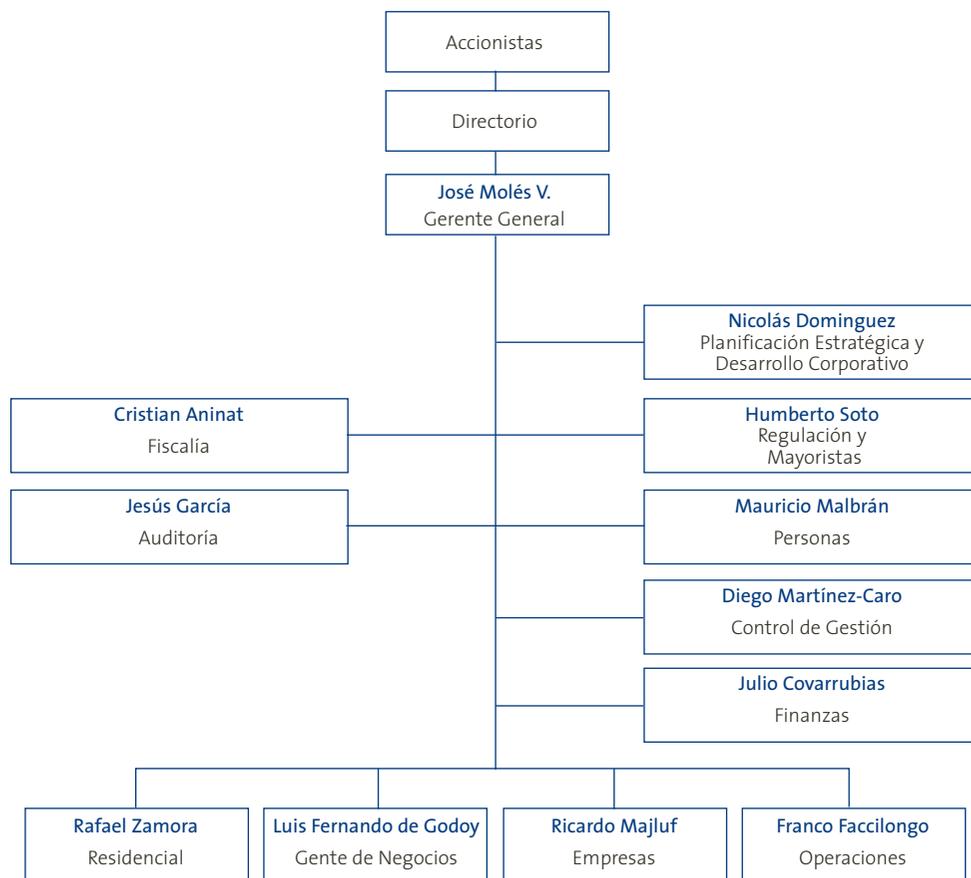
Otras medidas ya concretadas:

- Certificación de los Estados Financieros anuales: Los Estados Financieros contenidos en el informe anual 20-F de 2003 y 2004, presentados a la "Securities and Exchange Commission" (SEC) han sido certificados, de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, por el Gerente General y el Gerente Corporativo de Finanzas de la Compañía.
- Publicación del Código de Ética en septiembre de 2003. Este documento resume y formaliza los principios y valores que la Compañía sustenta para con sus clientes, proveedores, empleados, accionistas y la sociedad en general. El documento completo está disponible en el sitio www.inversionistas.telefonicactcchile.cl/gobcorporativo.html.
- Prohibición de créditos a ejecutivos a partir de julio de 2002.

Reconocimiento al área de Auditoría Interna:

Telefónica CTC Chile obtuvo recientemente la Certificación de su actividad de auditoría interna, tras haber superado la evaluación de calidad realizada por "The Institute of Internal Auditors" (IIA), con la calificación más alta que otorga, convirtiéndose así en la primera Empresa del país en obtener esta Certificación.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



PRINCIPALES EJECUTIVOS

José Molés Valenzuela
Gerente General (desde septiembre 2005)
R.U.T.: 14.716.213-8
Ingeniero Superior en Electrónica y Automática, UNED, España
MBA, Universidad de Deusto, España

Administración

Cristián Aninat Salas
Fiscal
R.U.T.: 6.284.875-8
Abogado, Universidad Católica de Chile

Julio Covarrubias Fernández
Gerente Corporativo de Finanzas y
Gerente General de t-gestiona
R.U.T.: 6.992.240-6
Ingeniero Civil Industrial, Universidad Católica de Chile
MBA, Cornell University, E.E.U.U.

Franco Faccilongo Forno
Gerente Corporativo de Operaciones
R.U.T.: 5.902.973-8
Ingeniero Civil Electrónico, Universidad Federico Santa María
Magister en Ciencias, Imperial College of London, Inglaterra

Jesús García Cuadrado
Gerente Corporativo de Auditoria
R.U.T.: 21.669.418-K
Licenciado en Ciencias Empresariales,
Universidad Autónoma de Madrid, España
Magister en Mercados Financieros,
Universidad Autónoma de Madrid, España

Mauricio Malbrán Hourton
Gerente Corporativo de Personas
R.U.T.: 6.691.276-0
Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

Diego Martínez-Caro
Gerente Corporativo de Control de Gestión
R.U.T.: 21.647.199-7
Licenciado en Ciencias Económicas, Universidad Complutense
de Madrid,
España
MBA, Centro de Estudios IESE, España

Humberto Soto Velasco
Gerente Corporativo de Regulación y Mayoristas
R.U.T.: 7.368.613-K
Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

Nicolás Domínguez Staedke
Gerente Corporativo de Planificación Estratégica
y Desarrollo Corporativo
RUT : 21.293.356-2
Ingeniero Industrial, Universidad RWTH Aachen, Alemania,
MBA INSEAD, Fontainebleau, Francia



Áreas de Negocios

Luis Fernando de Godoy
Gerente Corporativo de Gente de Negocios
R.U.T.: 48.094.671-5
Licenciado en Marketing
Escola Superior de Propaganda e Marketing (ESPM), Brasil
MBA, Fundação Getulio Vargas (CEAG-FGV), Brasil

Ricardo Majluf Sapag
Gerente Corporativo de Telefónica Empresas
R.U.T.: 4.940.619-3
Ingeniero Civil Industrial, Universidad Católica de Chile

Rafael Zamora Sanhueza
Gerente Corporativo de Residencial
R.U.T.: 9.672.415-2
Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile
Magíster en Ingeniería Industrial, Universidad de Chile

Remuneraciones de Ejecutivos y Planes de Incentivos

Remuneraciones de ejecutivos

Las remuneraciones brutas e incentivos pagados en el año 2005 a los ejecutivos de la Compañía y sus filiales, que incluyen a gerentes generales, gerentes corporativos y gerentes de área, ascendieron en total a \$6,279 millones. Asimismo, las indemnizaciones globales pagadas a ejecutivos de la Empresa y filiales durante el ejercicio 2005 fueron del orden de los \$282 millones.

Plan de incentivos

Telefónica CTC Chile tiene para sus ejecutivos, que incluyen a gerentes corporativos, gerentes y subgerentes, un plan de incentivos anual basado en el cumplimiento de objetivos, en el desempeño individual y en la contribución a los resultados de la Compañía.



RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2005, la dotación de personal de Telefónica CTC Chile con contrato permanente era de 2.945 empleados en la Matriz y de 965 en las filiales, con lo cual el total consolidado ascendió a 3.910 trabajadores distribuidos, en cuanto al ámbito de su función, de la siguiente manera:

	Matriz	Filiales	Total 2005	Total 2004	Var 05/04
Gerencia y alta especialización	158	62	220	234	-6%
Supervisión directa y especialización	527	239	766	730	5%
Ejecución profesional	1.124	405	1.529	1.479	3%
Ejecución técnica y operativa	1.136	259	1.395	1.331	5%
Total	2.945	965	3.910	3.774	4%

El plantel de la Matriz aumentó 4% en 2005 respecto al del año anterior debido principalmente al fortalecimiento de nuevas unidades organizacionales y de nuevos proyectos de negocio de la Compañía enfocados a la atención de clientes.

Durante el año 2005, se concretaron tres negociaciones colectivas, que agruparon a 239 personas, 150 trabajadores de la Matriz y 87 de filiales, manteniendo los cambios que ya se habían introducido para otros grupos sindicales desde el año 2002. Con ello, el 98% de los trabajadores sindicalizados tienen convenios colectivos con condiciones más flexibles de remuneración, lo que reitera el hecho que la Compañía puede adaptarse con mayor facilidad a los requerimientos de sus clientes, tanto en jornadas de trabajo, como en incentivos y remuneraciones variables.

Programa "Compromiso Cliente"

En el marco del programa "Compromiso Cliente", que busca transmitir a toda la organización la importancia de centrar su atención en la satisfacción de las necesidades del cliente, durante el 2005 se implementó un programa de certificación de competencias, orientado a técnicos de atención a clientes. En este contexto, destacan la certificación de 200 técnicos multiservicio en banda ancha, así como el desarrollo de cursos en marketing y creación de valor.

Desarrollo de personas

A lo largo del año 2005, se realizaron diversas iniciativas de desarrollo para las personas de la Compañía, entre las que destacan:

- La continuación del Programa de Habilidades Directivas para el desarrollo de ejecutivos de la Compañía, en el que participaron durante el año alrededor de 60 personas.
- El Programa de Desarrollo de Prácticas de Supervisión, que estuvo orientado a potenciar habilidades de liderazgo, negociación y manejo de conflictos, entregando nuevas herramientas de gestión del tiempo y relación con los clientes. Durante el año, en la primera etapa del programa, participaron 50 personas y, en la segunda, a realizarse durante el 2006, se contempla la participación de 200 personas.
- El proceso anual de Valoración para el Desarrollo Profesional en toda la Empresa, en modalidad de 360°. Este proceso permite el enriquecimiento del trabajador a través de la retroalimentación que recibe respecto de sus competencias. Los resultados de este proceso darán lugar a los compromisos de desarrollo que se realizarán durante el año 2006, a los cuáles se orientan las acciones de capacitación.

Comunicación organizacional

En 2005 se celebraron los 125 años de la Compañía. Todas las actividades dirigidas a los trabajadores que se organizaron tuvieron como eje central este importante hito de la historia de las telecomunicaciones. Dichas actividades se centraron, principalmente, en fomentar la participación, integración y motivación de las personas. En este contexto, hubieron actividades que buscaban abrir espacios entre las personas, así como otras que incentivaron el conocimiento entre las distintas áreas de trabajo. Así, se lanzó el Concurso de las "125 Ideas de Mejora", en el que participaron más de 1.400 trabajadores y se llevaron a cabo actividades en terreno para los máximos Directivos de la Compañía, quienes se reunieron e intercambiaron ideas y propuestas con los trabajadores.

Por su parte, el Voluntariado Corporativo de la Compañía realizó más de 200 actividades en las que participaron los trabajadores de la Empresa. Entre estas actividades destacaron: la obtención de recursos monetarios para la construcción de hogares para familias de escasos recursos, a través de la campaña "Un Techo Para Chile", y la "Navidad con Sentido". En este marco, destacó la primera versión de los Juegos Recreativos de Telefónica que, reuniendo a más de 1.500 trabajadores que participaron en diversas iniciativas, contribuyó al objetivo de mejorar el clima laboral y la integración entre distintas áreas.

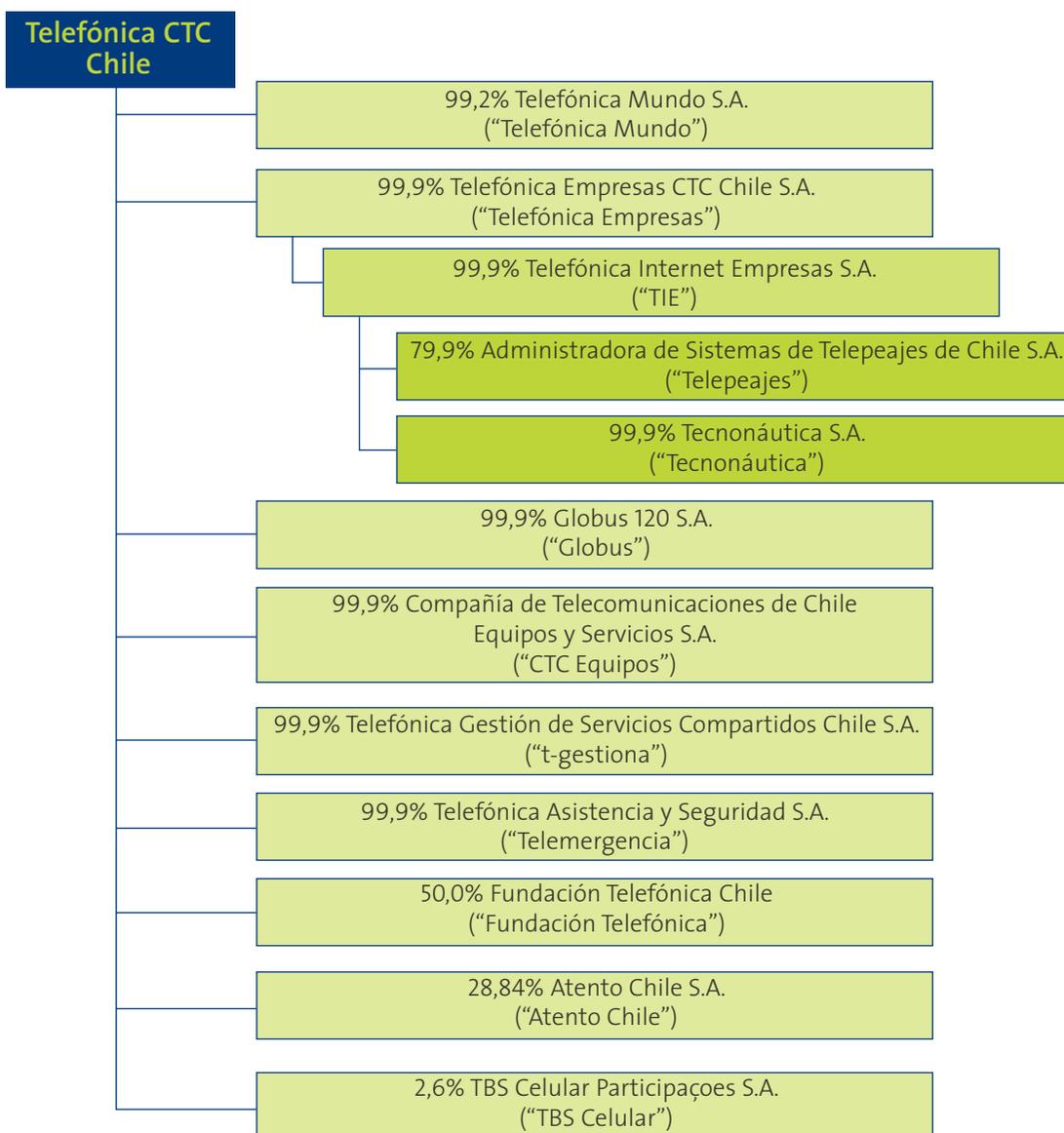
Adicionalmente, y al igual que el año anterior, se llevaron a cabo charlas para trabajadores orientadas a difundir temas culturales. Estos encuentros contaron con la presencia de reconocidos expositores de diferentes ámbitos y fueron transmitidos por videoconferencia a todas las oficinas del país.

09

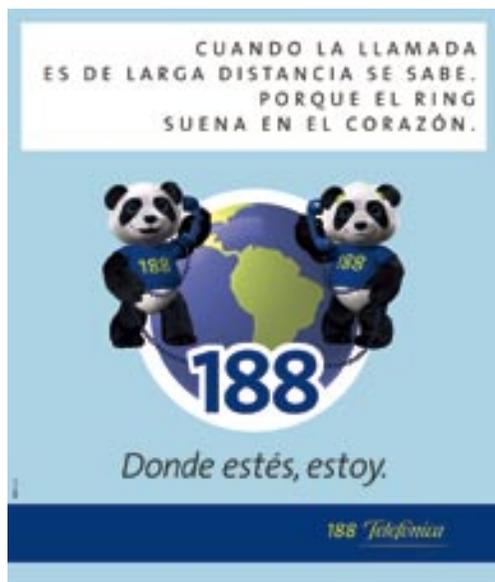
INFORMACIÓN ADICIONAL



Organización de Filiales y Coligadas



* Telefónica CTC Chile mantiene el 28,84 % de Atento Chile a través de la participación adicional de 1,4 % de sus filiales Telefónica Mundo y Telefónica Empresas



INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Información General

Actos y contratos: Al 31 de diciembre de 2005 no existen actos ni contratos celebrados con filiales o coligadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la Matriz.

Relaciones comerciales con filiales: Las relaciones comerciales de las filiales y coligadas de la Compañía, con excepción de t-gestiona, son principal y básicamente con terceros distintos de Telefónica CTC Chile o sus filiales y coligadas.

Filiales:

TELEFÓNICA MUNDO S.A.

(Telefónica Mundo)

Sociedad anónima abierta, inscrita y fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.)

Objeto social:

Comprende las actividades de establecimiento, instalación, administración, comercialización y desarrollo de instalaciones, equipos, sistemas y terminales de telecomunicaciones, para la prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones. Prestará atención preferente a las necesidades de telecomunicaciones de los centros económicos y sociales de desarrollo; las de las localidades rurales y remotas y, en general, a todas las necesidades de telecomunicaciones de la comunidad. Podrá, asimismo, prestar servicios y/o asesoría de gestión en materias de redes, sistemas y servicios de telecomunicaciones, de información, de comunicación y, en general, cualquier otro objeto que le permita su concesión. Así también, podrá participar en organismos, instituciones, foros y grupos de estudio de carácter académico, gremial, empresarial, o de cualquier otra clase relacionado directa o indirectamente con la actividad de la Sociedad. Para llevar a cabo todas las actividades que integran el objeto social, la Sociedad podrá hacerlo tanto dentro del país, en el ámbito local o nacional, como en el extranjero, ya sea directa o indirectamente, a través de la participación, minoritaria o mayoritaria, en terceras personas, sean estas sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o similar, sea por cuenta propia o de terceros.

• Capital suscrito y pagado:	M\$42.061.045
• Participación de Telefónica CTC Chile en el capital (directa e indirecta):	99,16%
• Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz:	7,68%

Directorio:	
Presidente:	Bruno Philippi I. (1)
Vicepresidente:	José Molés V. (3)
Directores:	José María Álvarez-Pallete L. (2) (6); Francisco Zúñiga C. (4); Raimundo Beca I.; Rafael Zamora S. (4) ; Cristián Aninat S.(4) (5)
Gerente General:	Pablo Frías R.



TELEFÓNICA EMPRESAS CTC CHILE S.A.

(Telefónica Empresas)

Objeto social:

Comprende las actividades de prestación, explotación y comercialización por cuenta propia o de terceros, de toda clase de servicios de telecomunicaciones; informática y procesos de negocios; establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones, por cuenta propia o de terceros, así como la prestación y explotación de servicios y tecnologías de la información y las comunicaciones actuales y futuras; diseño, instalación, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración, importación, exportación, arriendo, y cualquier otra actividad respecto a toda clase de redes de telecomunicaciones e informática; desarrollo, integración o comercialización de los equipos y sistemas para la prestación de servicios de telecomunicaciones e informática; comercialización, promoción, distribución, coordinación y dirección de proyectos, instalación, consultoría, marketing y cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con las actividades antes indicadas; explotación, por sí o con terceros, de cualquier otro negocio relacionado con las telecomunicaciones, telemáticas, informáticas, televisión, intermediación electrónica de datos y otros servicios relacionados con la transmisión de mensajes electrónicos; desarrollo de servicios de contenidos, proyectos de outsourcing, equipos y sistemas para la explotación de servicios de provisión de acceso o conectividad a redes locales nacionales o internacionales mediante Internet u otras tecnologías futuras; capacitación y/o entrenamiento en cualquiera de las materias antes mencionadas; y la comercialización de acciones, efectos de comercio y valores mobiliarios en general.

• Capital suscrito y pagado:	M\$49.883.572
• Participación de Telefónica CTC Chile en el capital (directa e indirecta):	99,99%
• Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz:	4,69%

Directorio:	
Presidente:	Bruno Philippi I. (1)
Directores:	Rafael Zamora S. (4); Fernando Bustamante H. (2); Claudio Muñoz Z. (6); José Molés V. (3)
Gerente General:	Ricardo Majluf S.

(1) Presidente del Directorio de Telefónica CTC Chile

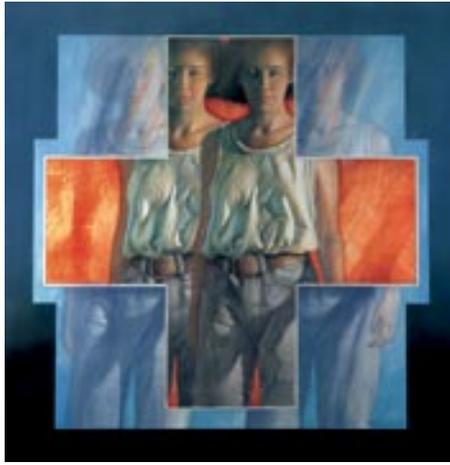
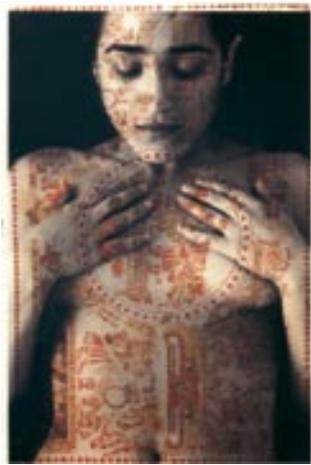
(2) Director de Telefónica CTC Chile

(3) Gerente General de Telefónica CTC Chile

(4) Ejecutivo de Telefónica CTC Chile

(5) Secretario del Directorio de Telefónica CTC Chile

(6) Ejecutivo del Grupo Telefónica



TELEFÓNICA GESTIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS CHILE S.A.

(t-gestiona)

Objeto social:

Comprende las actividades relativas a la prestación de servicios de gestión, administración y asesoría en materias de facturación, contabilidad, tributaria, tesorería, finanzas, recursos humanos, gestión inmobiliaria, seguridad, logística, distribución, transporte de pasajeros y de carga, encomiendas, tecnología, sistemas de información y, en general, cualquier otro servicio de consultoría y asesoramiento relacionado con los servicios antes indicados. Y la preparación y desarrollo de cursos, talleres y seminarios y/o eventos destinados a la capacitación en general, en todo tipo de materias, incluida la capacitación en materias inherentes a seguridad privada.

• Capital suscrito y pagado:	M\$1.123.474
• Participación de Telefónica CTC Chile en el capital (directa e indirecta):	99,99%
• Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz:	0,08%

Directorio:	
Presidente:	Rafael Zamora S. (4)
Directores:	Oliver Flögel (6); Cristián Aninat S.(4) (5); Oscar Márquez B. ; Diego Martínez-Caro (4); Ricardo Majluf S.(4); María Fernández de Córdoba (6)
Gerente General:	Julio Covarrubias F. (4)

GLOBUS 120 S.A

(Globus)

Sociedad Anónima abierta, inscrita y fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.)

Objeto social:

Realizar todos los actos, contratos, servicios y negocios relacionados con los servicios de telecomunicaciones, ya sea dentro del país o en el extranjero. En general, la actividad de provisión de servicios de larga distancia nacional e internacional públicos y privados.

• Capital suscrito y pagado:	M\$299.608
• Participación de Telefónica CTC Chile en el capital (directa e indirecta):	99,99%
• Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz:	0,19%

Directorio:	
Presidente:	Bruno Philippi I. (1)
Vicepresidente:	José Molés V. (3)
Directores:	Raimundo Beca I.; Cristián Aninat S.(4) (5); Rafael Zamora S. (4)
Gerente General:	Patricio Müller V.



COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE - EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.

(CTC-Equipos)

Objeto social:

Comprende la actividad relativa a compraventa, arrendamiento, importación, exportación, distribución y toda clase de actos y contratos, por cuenta propia o ajena, respecto de equipos, materiales, elementos, accesorios, repuestos, servicios o cualquier otro bien relacionado con las actividades de telefonía y telecomunicaciones; la comercialización, operación, mantención, habilitación e instalación de servicios y/o de equipos de telefonía y telecomunicaciones en general, incluyendo la prestación de servicios relacionados con la telefonía rural y toda actividad relacionada con lo anterior; como asimismo, realizar y comercializar, por cuenta propia o de terceros, todos los servicios relacionados con marketing, publicidad, promoción, difusión y propaganda comercial en todas sus formas, especialmente en cabinas telefónicas ubicadas en la vía pública o en recintos particulares y en tarjetas telefónicas. Igualmente, la sociedad podrá emitir y colocar entre el comercio tarjetas de pre-pago y tarjetas recargables para uso múltiple, sean para pagar servicios telefónicos u otros servicios. Así mismo, podrá explotar el ramo editorial, gráfico e imprenta, pudiendo editar, producir, diseñar, imprimir y/o comercializar libros, folletos, revistas, diarios y periódicos y cualquier otro tipo de publicaciones, por cuenta propia o de terceros.

• Capital suscrito y pagado:	M\$401.938	Directorio:	
• Participación de Telefónica CTC Chile en el capital (directa e indirecta):	99,99%	Presidente:	Bruno Philippi I. (1)
• Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz:	0.63%	Directores:	José Molés V. (3); Luis Cid A. (2); Cristián Aninat S. (4)(5); Gladys Fuentes E.(4)
		Gerente General:	Francisco Zúñiga C. (4)

FUNDACIÓN TELEFÓNICA CHILE

Objeto social:

Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos sociales más desprotegidos, como pueden ser los niños, las personas mayores o con alguna discapacidad, mediante el estudio y desarrollo de aplicaciones sociales y sanitarias de las telecomunicaciones. Favorecer el desarrollo de la educación y la igualdad de oportunidades entre las personas, mediante la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de aprendizaje. Contribuir a programas exclusivamente de información en los procesos de aprendizaje. Apoyar a programas exclusivamente de desarrollo, destinados a los grupos socioeconómicos más desfavorecidos y llevados a efecto por entidades sin fines de lucro de reconocido prestigio en la propia comunidad en la que se desarrollen. Contribuir, realizar y promover la investigación, desarrollo y difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte.

• Capital suscrito y pagado:	M\$430.003	Directorio:	
• Participación de Telefónica CTC Chile en el capital (directa e indirecta):	50,0%	Presidente:	Bruno Philippi I. (1)
• Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz:	0,02%	Directores:	José Molés V. (3); Arturo Fontaine T.; David Gallagher P.; Alberto Etchegaray A.; Javier Nadal (6); Francisco Serrano (6); María Antonia Juste (6); Oliver Flögel (6); María Fernández de Córdoba (6); Jorge Martina(6)
		Director Ejecutivo:	Francisco Aylwin O.



TECNONÁUTICA S.A.

Objeto social:

Comprende las actividades relativas al diseño, desarrollo, gestión, capacitación, asesoría, consultoría, consejería en computación, multimedia, redes, sistemas de información, estructuración de contenido para el desarrollo de capacidades y competencias innovadoras en organizaciones y personas, representaciones, comercialización de bienes y servicios por medio de la Red Tecnológica Internet u otros y, en general, la ejecución de todo acto, convención o contrato que se relacione directa o indirectamente con el giro social.

• Capital suscrito y pagado:	M\$2.484.749
• Participación de Telefonía CTC Chile en el capital (directa e indirecta):	99,99%
• Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz:	0,10%

Directorio:

Presidente: José Molés V. (3)
 Directores: Francisco Zúñiga C. (4); Mauricio Malbrán H. (4); Franco Faccilongo F. (4); Rafael Zamora S.(4)
 Gerente General: Arturo Alba G. (4)

TELEFÓNICA ASISTENCIA Y SEGURIDAD

(TELEMERGENCIA)

Sociedad anónima abierta, inscrita y fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.)

Objeto social:

Comprende las actividades de comercialización e instalación de equipos de centrales de alarmas para hogares y empresas; provisión del servicio de monitoreo de alarmas a través de redes de comunicaciones fijas e inalámbricas; provisión del servicio de vigilancia del hogar y empresas a través de móviles de reacción; y comercialización y provisión de cualquier servicio relacionado con necesidades del hogar y empresas. Desarrollar actividades como empresa prestadora de servicios en materia de vigilancia privada.

• Capital suscrito y pagado:	M\$5.738.773
• Participación de Telefonía CTC Chile en el capital (directa e indirecta):	99,99%
• Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz:	0,02%

Directorio:

Presidente: José Molés V. (3)
 Directores: Francisco Zúñiga C. (4); Mauricio Malbrán H. (4); Franco Faccilongo F. (4); Rafael Zamora S.(4)
 Gerente General: Raúl Venegas C.

ADMINISTRADORA DE SISTEMAS DE TELEPEAJES DE CHILE S.A.

(Telepeajes)

Objeto social:

Comprende las actividades de instalación, administración, desarrollo y explotación, a cualquier título, directa o indirectamente, de servicios de cobro y recaudación de peajes y demás servicios afines, por medios electrónicos, computacionales o manuales, a nivel nacional y/o internacional, relacionado o no con las concesiones de vialidad urbana o interurbana.

• Capital suscrito y pagado:	M\$1.488.399
• Participación de Telefónica CTC Chile en el capital (directa e indirecta):	79,99%
• Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz:	0,06 %

Directorio:	
Presidente:	Alberto Etchegaray A.
Directores:	Julio Covarrubias F. (4); Francisco Zúñiga C. (4); Raúl Ciudad de la Cruz; Ximena Oñate G.
Gerente General:	Raúl Venegas C.

TELEFÓNICA INTERNET EMPRESAS S.A.

(TIE)

Objeto social:

Comprende las actividades relativas a la prestación, explotación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de servicios de telecomunicaciones; informática y procesos de negocios; establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones, por cuenta propia o de terceros, así como la prestación y explotación de servicios y tecnologías de la información y las comunicaciones actuales y futuras; diseño, instalación, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración, importación, exportación, arriendo y cualquier otra actividad respecto a toda clase de redes de telecomunicaciones e informática; desarrollo, integración o comercialización de los equipos y sistemas para la prestación de servicios de telecomunicaciones e informática; comercialización, promoción, distribución, coordinación y dirección de proyectos, instalación, consultoría, marketing y cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con las actividades antes indicadas; explotación por sí o con terceros, de cualquier otro negocio relacionado con las telecomunicaciones, telemáticas, informáticas, televisión, intermediación electrónica de datos y otros servicios relacionados con la transmisión de mensajes electrónicos; desarrollo de servicios de contenidos, proyectos de outsourcing, equipos y sistemas para la explotación de servicios de provisión de acceso o conectividad a redes locales nacionales o internacionales mediante Internet u otras tecnologías futuras; capacitación y/o entrenamiento en cualquiera de las materias antes mencionadas; la creación, prestación, importación o exportación, mantención, comercialización y distribución de bienes, productos y servicios y medios de información electrónicos y la capacitación, asesoría y actividades en general relacionadas con lo anterior; y la comercialización de acciones, efectos de comercio y valores mobiliarios en general.

• Capital suscrito y pagado:	M\$ 1.571.062
• Participación de Telefónica CTC Chile en el capital (directa e indirecta):	99,99%
• Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz:	0,10%

Directorio:	
Presidente:	Claudio Muñoz Z. (6)
Directores:	Rafael Zamora S. (4); Oscar Márquez B.; Ricardo Majluf S. (4); Arturo Alba G. (4)
Gerente General:	Pedro Quezada C.

Coligadas:

ATENTO CHILE S.A. (Atento)

Objeto social:

Comprende las actividades relativas a la prestación de toda clase de servicios de telemarketing, incluyendo televenta, líneas de atención, telecobranza y otros servicios de marketing y mercadotecnia, en especial aquellos que puedan ser articulados en centros de teleatención o en plataformas tecnológicas telefónicas asistidas, ya sea para clientes propios o de terceros, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros. El establecimiento, gestión y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal. La prestación de servicios de gerencia, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos relacionados con la gestión de centros de atención de llamadas o centros de contacto para la atención al público. La gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos propios o de terceros. La Sociedad podrá desarrollar en general, todas las acciones necesarias o afines para el cumplimiento del objeto social.

• Capital suscrito y pagado:	M\$ 12,810,278	Directorio:	
• Participación de Telefónica CTC Chile en el capital (directa e indirecta):	28,84%	Presidente:	Pedro Villar I. (6)
• Proporción que representa la inversión en el activo de Telefónica CTC Chile:	0,23%	Directores:	Ainhoa Santamaría B. (6); José Molés V. (3); Víctor Palao S. (6)
		Gerente General:	María Fernández de Córdoba M.(6)

Inversión en otras sociedades

TBS CELULAR PARTICIPAÇÕES S.A. (Brasil)

Actividad Principal:

La Sociedad tiene por objeto y actividad principal la propiedad de las acciones de la Compañía Riograndense de Telecomunicaciones (CRT) adquiridas en el proceso de licitación internacional objeto del Edital COD 04/96, o cualesquiera otras acciones que se vendan a futuro; y todas las actividades relacionadas con la gestión de CRT, y con tomar participaciones en otras sociedades, como socio o accionista, que tenga relación con sus actividades principales.

• Capital suscrito y pagado:	M\$137.754.903
• Participación de Telefónica CTC Chile en el capital (directa e indirecta):	2,61%
• Proporción que representa la inversión en el activo de Telefónica CTC Chile:	0,22%

HECHOS ESENCIALES

Disposiciones que regulan la información:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 y en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, a continuación se transcriben los Hechos Esenciales informados a la referida Superintendencia durante el año 2005.

Hechos Esenciales de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

Cambios en el Directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Propuesta de Pago de Dividendos

El 27 de enero de 2005, el Directorio de la Compañía acordó lo siguiente:

a) Cambios en el Directorio:

- Renuncia del Director Titular y Suplente de acciones Serie B Luis Cid Alonso y Alfonso Ferrari Herrero, respectivamente.
- Renuncia del Director Suplente acciones Serie A Antonio Viana-Baptista.
- Designación como Director Titular y Suplente acciones Serie B a Marco Colodro Hadjes y Alfonso Ferrari Herrero, respectivamente.
- Designación como Director Suplente acciones Serie A a Luis Cid Alonso.

b) Propuesta pago dividendos:

- Proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo de \$58,84591 por acción, con cargo a utilidades del ejercicio 2004, dando cumplimiento con ello a la política de dividendos que contempla una distribución del 100% de la utilidad neta del ejercicio. Asimismo, se acordó proponer a la junta el pago de un dividendo extraordinario

de \$50,99095 por acción con cargo a utilidades retenidas a diciembre de 2004.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 28 de enero de 2005.

Celebración de Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. celebrada el 14 de abril de 2005, se realizó la elección de los miembros del Directorio de conformidad a la citación:

Directores Titulares Serie A

Bruno Philippi Irrarázabal
Narcís Serra Serra
Andrés Concha Rodríguez
Fernando Bustamante Huerta
Patricio Rojas Ramos
Hernán Cheyre Valenzuela

Director Titulares Serie B

Marco Colodro Hadjes

Directores Suplentes Serie A

Jose María Alvarez-Pallete
Juan Carlos Ros Brugueras
Luis Cid Alonso
Guillermo Ansaldo Lutz
Benjamín Holmes Bierwirth
Carlos Díaz Vergara

Director Suplentes Serie B

Alfonso Ferrari Herrero

El Directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. en sesión celebrada el 14 de abril de 2005, acordó nombrar Presidente del Directorio al señor Bruno Philippi Irrarázabal y Vicepresidente al señor Narcís Serra Serra. Asimismo, acordó declarar lo anterior como Hecho Esencial y facultar al Secretario del Directorio señor Cristián Aninat Salas para comunicarlo a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 15 de abril de 2005.

Renuncia del Gerente General de Telefónica CTC Chile y Designación de su Reemplazo

Se informa que con fecha 21 de julio de 2005 el Directorio de la Compañía aceptó la renuncia presentada por el Gerente General señor Claudio Muñoz Zúñiga, a contar del 31 de agosto de 2005. En su reemplazo, a partir del 1 de septiembre de 2005, asumirá el señor José Molés Valenzuela, quien actualmente se desempeña como Director General de Telefónica Móviles de México y fue Gerente General de Telefónica Móviles de Chile entre los años 2000 y 2003.

El Señor Muñoz ha sido nombrado como Presidente Ejecutivo de Telefónica Empresas América.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 21 de julio de 2005.

Aprobación de pago de dividendo de Compañía de Telecomunicaciones de Chile

Se informa que con fecha 27 de octubre de 2005, el Directorio de la Compañía aprobó el pago de un dividendo provisorio de \$11 por acción, que se pagará contra las utilidades del ejercicio 2005. Este dividendo provisorio será pagado a contar del 30 de noviembre de 2005, y tendrán derecho a él los titulares de acciones de las series A y B inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 28 de octubre de 2005.

Hechos Esenciales de Telefónica Mundo S.A.

Proposición de pago de dividendo de Telefónica Mundo S.A.

En sesión de Directorio de fecha 1 de marzo de 2005, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución a los accionistas de la compañía el total de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de

2004, ascendente a \$9.609.937.865.-, mediante el pago de un dividendo definitivo de \$168,595401 por acción.

En la misma sesión, el Directorio también acordó modificar la política de reparto de dividendos del 30% de las utilidades, expuesta en la junta ordinaria de accionistas del año 2004 y acordó declarar que es intención del Directorio distribuir el 100% de las utilidades generadas durante el año respectivos, mediante un dividendo definitivo que será propuesto a la junta ordinaria de accionistas correspondiente.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 2 de marzo de 2005.

Celebración de Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Mundo S.A.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Mundo S.A., celebrada el 13 de abril de 2005, se realizó la elección de los miembros del Directorio de conformidad a la Citación:

El Directorio quedó conformado por:

Bruno Philippi Irrarázabal
Claudio Muñoz Zúñiga
Jose María Alvarez-Pallete
Raimundo Beca Infante
Diego Barros Aspillaga
Cristián Aninat Salas
Rafael Zamora Sanhueza

El Directorio de Telefónica Mundo S.A. en sesión celebrada el 13 de abril de 2005, acordó nombrar Presidente del Directorio al señor Bruno Philippi Irrarázabal y Vicepresidente al señor Claudio Muñoz Zúñiga. Asimismo, acordó declarar lo anterior como Hecho Esencial y facultar al Director y Secretario del Directorio señor Cristián Aninat Salas para comunicarlo a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 15 de abril de 2005.



Renuncia de Directores de Telefónica Mundo y Designación de sus Reemplazantes

Se informa que con fecha 23 de agosto de 2005, el Directorio de la Compañía aceptó la renuncia presentada por los Directores señores Claudio Muñoz Zúñiga y Diego Barros Aspillaga, y acordó designar como nuevos Directores a los señores José Moles Valenzuela y Francisco Zúñiga Caro.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 23 de agosto de 2005.

Renuncia de Director de Globus 120 S.A y designación de su Reemplazante

Se informa que con fecha 23 de agosto de 2005, el Directorio de la compañía aceptó la renuncia presentada por el Director señor Claudio Muñoz Zúñiga, y acordó designar en su reemplazo como nuevo Director al señor José Molés Valenzuela.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 23 de agosto de 2005.

Ajustes en negocio de larga distancia en los resultados del tercer trimestre de 2005

El Directorio de la Compañía, acordó reconocer un cargo neto extraordinario antes de impuestos equivalente en pesos a US\$16,9 millones en los resultados financieros del tercer trimestre de 2005, asociado a tráfico internacional.

Dicho cargo es producto de un completo estudio realizado durante el año 2005 como consecuencia del proceso de reestructuración y segmentación de negocios llevado a cabo en el grupo Telefónica CTC Chile, y asociado a la revisión y mejora continua de procesos y controles internos que se decidió implementar.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 22 de septiembre de 2005.

Hechos Esenciales de Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.

Se informa que con fecha 27 de diciembre de 2005, el Directorio de la Compañía aceptó la renuncia presentada por el Gerente General señora Cecilia Araya Catalán, y acordó designar como nuevo Gerente General al señor Raúl Enrique Venegas Carulla.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 28 de diciembre de 2005.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

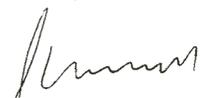
Los Directores y el Gerente General de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. que suscriben esta declaración, se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N°129 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.



Bruno Philippi Irarrázabal
R.U.T.: 4.818.243-7
Presidente



Narcis Serra Serra
R.U.T.: 48.094.895-5
Vicepresidente



Andrés Concha Rodríguez
R.U.T.: 4.773.967-5
Director



Fernando Bustamante Huerta
R.U.T.: 3.923.309-6
Director



Patricio Rojas Ramos
R.U.T.: 7.242.296-1
Director



Hernán Cheyre Valenzuela
R.U.T.: 6.375.408-0
Director



Marco Colodro Hadjes
R.U.T.: 4.171.576-6
Director



José Moles Valenzuela
R.U.T.: 14.716.213-8
Gerente General



José María Álvarez - Pallette
R.U.T.: 48.088.631-3
Director Suplente

Juan Carlos Ros Brugueras
R.U.T.: 48.073.271-5
Director Suplente



Luis Cid Alonso
R.U.T.: 48.005.531-4
Director Suplente

Guillermo Ansaldo Lutz
Foreign
Director Suplente

Benjamín Holmes Vergara
R.U.T.: 4.773.751-6
Director Suplente

Carlos Díaz Vergara
R.U.T.: 7.033.701-0
Director Suplente

Alfonso Ferrari Herrero
R.U.T.: 48.078.156-2
Director Suplente

10

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004



Telefonica

CTC CHILE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004





Contenidos

Informe de los Auditores Independientes
Balances Generales Consolidados
Estados de Resultados Consolidados
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados
Notas a los Estados Financieros Consolidados

M\$: Miles de pesos

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A y Filiales
Informe de los Auditores Independientes



Huérfanos 770, 5º Piso
Santiago, Chile

Teléfono : (56-2) 676 1000
Fax : (56-2) 676 1010
Casilla : 2823

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Accionistas y Directores de
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

1. Hemos efectuado una auditoría al balance general consolidado de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2005 y a los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros consolidados de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales por el año terminado el 31 de diciembre de 2004 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 21 de enero de 2005. El Análisis Razonado adjunto no forma parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Andrés Marchant V.

Santiago, 24 de enero de 2006

ERNST & YOUNG LTDA.

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales
Balance General Consolidado

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

ACTIVOS	NOTAS	2005 M\$	2004 M\$
ACTIVO CIRCULANTE			
Disponibles		6.292.104	8.142.844
Depósitos a plazo	(34)	84.968.946	55.051.695
Valores negociables (neto)	(4)	15.747.311	27.061.316
Deudores por ventas (neto)	(5)	141.585.377	158.420.629
Documentos por cobrar (neto)	(5)	3.362.837	4.727.488
Deudores varios	(5)	13.173.376	23.448.700
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(6 a)	18.027.467	21.922.037
Existencias (neto)		2.808.747	6.638.749
Impuestos por recuperar		4.634.259	-
Gastos pagados por anticipado		2.601.348	3.250.494
Impuestos diferidos	(7 b)	11.685.444	14.760.545
Otros activos circulantes	(8)	11.099.939	114.106.058
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		315.987.155	437.530.555
ACTIVO FIJO			
Terrenos	(10)	27.279.904	27.288.397
Construcciones y obras de infraestructura		196.963.976	196.516.539
Maquinarias y equipos		3.246.876.306	3.224.360.009
Otros activos fijos		258.490.450	266.841.599
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo		9.743.926	9.775.770
Depreciación (menos)		2.438.856.590	2.292.121.636
TOTAL ACTIVOS FIJOS		1.300.497.972	1.432.660.678
OTROS ACTIVOS			
Inversión en empresas relacionadas	(11)	7.832.220	7.895.628
Inversión en otras sociedades		4.093	4.093
Menor valor de inversiones	(12)	18.451.329	20.034.890
Deudores a largo plazo	(5)	15.383.918	18.068.691
Intangibles	(13)	48.876.469	39.834.324
Amortización (menos)	(13)	11.844.430	7.142.029
Otros	(14)	13.611.626	13.940.466
TOTAL OTROS ACTIVOS		92.315.225	92.636.063
TOTAL ACTIVOS		1.708.800.352	1.962.827.296

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos estados financieros

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales

Balance General Consolidado

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	2005 M\$	2004 M\$
PASIVO CIRCULANTE			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo	(15)	-	20.180.217
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo - porción corto plazo	(15)	1.319.583	16.075.391
Obligaciones con el público (pagarés)	(17 a)	57.086.999	35.997.599
Obligaciones con el público - porción corto plazo (bonos)	(17 b)	111.373.292	79.148.971
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año		16.515	33.291
Dividendos por pagar		1.719.486	1.834.788
Cuentas por pagar	(35)	84.252.768	73.750.775
Acreedores varios	(36)	8.781.487	43.736.847
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	(6 b)	27.501.420	28.963.154
Provisiones	(18)	10.087.472	7.660.284
Retenciones		12.325.502	16.082.858
Impuestos a la renta		-	28.302.913
Ingresos percibidos por adelantado		6.758.593	7.977.797
Otros pasivos circulantes		4.828.635	1.154.803
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		326.051.752	360.899.688
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo	(16)	320.150.450	352.511.549
Obligaciones con el público (bonos) a largo plazo	(17 b)	12.197.201	132.438.266
Acreedores varios a largo plazo		25.478.768	2.257.850
Provisiones a largo plazo	(18)	35.336.836	30.308.000
Impuestos diferidos a largo plazo	(7 b)	58.362.926	58.028.266
Otros pasivos a largo plazo		4.011.665	4.367.360
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		455.537.846	579.911.291
INTERES MINORITARIO	(20)	1.635.731	1.689.947
PATRIMONIO			
Capital pagado	(21)	912.692.729	912.692.729
Otras reservas		(1.751.241)	(1.282.206)
Utilidades retenidas:		14.633.535	108.915.847
Utilidades acumuladas		-	50.563.380
Utilidad del ejercicio		25.183.320	322.847.306
Dividendos provisorios (menos)		10.549.785	264.494.839
TOTAL PATRIMONIO		925.575.023	1.020.326.370
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.708.800.352	1.962.827.296

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos estados financieros

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales
Estados de Resultados Consolidados

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

RESULTADOS OPERACIONALES	NOTAS	2005	2004
		M\$	M\$
Ingresos de explotación		580.709.917	728.178.713
Costos de explotación (menos)		373.054.216	460.450.195
Margen de explotación		207.655.701	267.728.518
Gastos de administración y ventas (menos)		120.559.495	165.025.547
RESULTADO OPERACIONAL		87.096.206	102.702.971
RESULTADOS NO OPERACIONALES			
Ingresos financieros		7.984.778	9.620.178
Utilidad por inversión en empresas relacionadas	(11)	1.712.369	746.237
Otros ingresos fuera de la explotación	(22 a)	3.105.615	492.606.614
Pérdida por inversión en empresas relacionadas (menos)	(11)	32.510	184.069
Amortización menor valor inversión (menos)	(12)	1.583.561	145.456.819
Gastos financieros (menos)		29.501.226	55.999.390
Otros egresos fuera de la explotación (menos)	(22 b)	13.076.966	25.559.119
Corrección monetaria	(23)	1.944.827	(4.316.612)
Diferencia de cambio	(24)	956.052	13.621.976
RESULTADO NO OPERACIONAL		(28.490.622)	285.078.996
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		58.605.584	387.781.967
Impuesto a la renta	(7 c)	(33.392.172)	(64.641.434)
RESULTADO CONSOLIDADO		25.213.412	323.140.533
Interés minoritario	(20)	(30.092)	(293.227)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		25.183.320	322.847.306

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales
Estado de Flujos de Efectivo Consolidados

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

	2005 M\$	2004 M\$
FLUJO NETO POSITIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	221.612.844	229.908.577
Utilidad del Ejercicio	25.183.320	322.847.306
Resultado en venta de activos:	21.291	(488.304.062)
Pérdida en ventas de activos fijos	21.291	15.848
Utilidad en ventas de inversiones (menos)	-	(488.319.910)
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo:	228.225.830	428.710.260
Depreciación del Ejercicio	196.787.652	242.685.555
Amortización de intangibles	4.747.635	2.668.816
Castigos y provisiones	24.390.021	36.829.675
Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)	(1.712.369)	(746.237)
Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas	32.510	184.069
Amortización menor valor de inversiones	1.583.561	145.456.819
Corrección monetaria neta	(1.944.827)	4.316.612
Diferencia de cambio neta	(956.052)	(13.621.976)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)	(285.247)	(1.039.613)
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	5.582.946	11.976.540
Variación de activos, que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones:	64.645.556	(4.415.008)
Deudores por ventas	(5.897.035)	(14.002.715)
Existencias	2.201.866	(13.984.502)
Otros activos	68.340.725	23.572.209
Variación de pasivos, que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones):	(96.493.245)	(29.223.146)
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	(72.924.798)	(64.021.285)
Intereses por pagar	1.712.871	(7.600.952)
Impuesto a la renta por pagar (neto)	(23.268.100)	45.884.002
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de la explotación	1.692.456	(6.629.932)
I.V.A. y otros similares por pagar	(3.705.674)	3.145.021
Pérdida del interés minoritario	30.092	293.227

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales
Estado de Flujos de Efectivo Consolidados

Por lo años terminados al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

	2005	2004
	M\$	M\$
FLUJO NETO NEGATIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(201.169.876)	(882.678.601)
Obligaciones con el público	69.016.189	36.114.909
Pago de dividendos (menos)	(115.741.080)	(656.668.881)
Pago de préstamos (menos)	(34.371.403)	(17.803.026)
Pago de obligaciones con el público (menos)	(120.073.582)	(221.198.890)
Pago de préstamos documentados de empresas relacionadas (menos)	-	(23.122.713)
FLUJO NETO (NEGATIVO) POSITIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(86.438.532)	786.750.902
Ventas de activo fijo	1.237.690	185.606
Ventas de inversiones permanentes	-	705.732.280
Ventas de otras inversiones	11.893.733	17.692.651
Recaudación de préstamos documentados a empresas relacionadas	-	176.165.990
Otros ingresos de inversión	26.313	-
Incorporación de activos fijos (menos)	(72.065.962)	(91.376.669)
Inversiones permanentes (menos)	(48.571)	-
Inversiones en instrumentos financieros (menos)	(18.752.651)	(11.323.231)
Otros desembolsos de inversión (menos)	(8.729.084)	(10.325.725)
FLUJO NETO (NEGATIVO) POSITIVO TOTAL DEL EJERCICIO	(65.995.564)	133.980.878
EFFECTO DE LA INFLACION SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(1.542.004)	(6.575.576)
Variación NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(67.537.568)	127.405.302
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	162.799.128	35.393.826
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	95.261.560	162.799.128

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Composición del Grupo Consolidado e Inscripción en el Registro de Valores:

a) La Compañía es una sociedad anónima abierta que se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 009 y por ello está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

b) Las Sociedades filiales inscritas en el Registro de Valores son:

Filiales	RUT	N° Inscripción	Porcentaje de participación (directa e indirecta)	
			2005 %	2004 %
Telefónica Mundo S.A.	96.551.670-0	456	99,16	99,16
Globus 120 S.A.	96.887.420-9	694	99,99	99,99
Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	96.971.150-8	863	99,99	99,99

2. Criterios Contables Aplicados:

(a) Período contable:

Los estados financieros consolidados corresponden a los años terminados al 31 de diciembre de 2005 y 2004.

(b) Bases de preparación:

Los presentes estados financieros consolidados (en adelante, los estados financieros) han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

En el caso de existir discrepancias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores A.G. y las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, para la Compañía primarán las normas impartidas por la Superintendencia.

Los estados financieros de la Compañía al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, son preparados para ser revisados y auditados respectivamente de acuerdo a los requerimientos legales vigentes. En relación con los estados financieros trimestrales de marzo y

septiembre, la Compañía voluntariamente tiene como práctica que éstos sean sometidos a una revisión de información financiera interina efectuada con normas establecidas para este tipo de revisión descritas, en la norma de auditoría generalmente aceptada N° 45 sección N° 722, emitida por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

(c) Bases de presentación:

Los estados financieros consolidados de 2004 y sus correspondientes notas, han sido actualizados extracontablemente en un 3,6% a fin de permitir la comparación con los estados financieros de 2005. Para efectos comparativos, se han efectuado algunas reclasificaciones en los estados financieros de 2004.

(d) Bases de consolidación:

En estos estados financieros consolidados se incluyen activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la Sociedad matriz y sus filiales. También se han eliminado las transacciones significativas de activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo efectuadas entre las compañías consolidadas y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios, presentados como Interés Minoritario (ver nota 20).

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

2. Criterios Contables Aplicados, continuación

(d) Bases de consolidación, continuación:

Sociedades incluidas en la consolidación:

Al 31 de diciembre de 2005 el grupo consolidado (La Compañía) se compone de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y las siguientes filiales:

RUT	Nombre Sociedad	Porcentaje de participación			
		Directo	2005 Indirecto	Total	2004 Total
96.545.500-0	CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A.	99,99	-	99,99	99,99
96.551.670-0	Telefónica Mundo S.A.	99,16	-	99,16	99,16
96.961.230-5	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A.	99,90	0,09	99,99	99,99
96.786.140-5	Telefónica Móvil S.A. (1)	-	-	-	99,99
74.944.200-k	Fundación Telefónica Chile	50,00	-	50,00	50,00
96.887.420-9	Globus 120 S.A.	99,99	-	99,99	99,99
96.971.150-8	Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	99,93	0,06	99,99	99,99
90.430.000-4	Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	99,99	-	99,99	99,99
96.834.320-3	Telefónica Internet Empresas S.A.	-	99,99	99,99	99,99
96.811.570-7	Administradora de Telepeajes de Chile S.A.	-	79,99	79,99	79,99
78.703.410-1	Tecnonáutica S.A.	-	99,99	99,99	99,99

1) Con fecha 23 de julio de 2004, Telefónica CTC Chile procedió a vender el 100% de la participación que tenía sobre la sociedad Telefónica Móvil Chile S.A., el monto de la operación significó un desembolso por parte de Telefónica Móviles S.A. (sociedad compradora) ascendente a US\$ 1.058 millones los que fueron pagados con fecha 28 de julio de 2004. Esta transacción significó para Telefónica CTC Chile reconocer un efecto en resultado (utilidad), después de amortizar en forma extraordinaria el saldo del menor valor a junio de 2004 asociado a esta inversión y neta de impuesto por M\$ 303.540.170 a diciembre de 2004 (equivalentes aproximadamente a US\$ 470 millones a la fecha de la transacción).

(e) Corrección monetaria:

Los estados financieros consolidados se presentan ajustados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile, con el objeto de reflejar la variación del poder adquisitivo de la moneda en ambos ejercicios. La variación del IPC acumulada al 31 de diciembre de 2005 y 2004, para los saldos iniciales, alcanza a un 3,6% y 2,5%, respectivamente.

(f) Bases de conversión:

Los activos y pasivos en US\$ (Dólares estadounidenses), Euros, Reales (Brasileños), y UF (Unidades de Fomento), han sido convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada uno de los ejercicios:

Las diferencias de cambio que se originan en la aplicación de esta norma, se cargan o abonan a los resultados de cada ejercicio.

(g) Depósitos a plazo:

Los depósitos a plazo se presentan de acuerdo al valor del capital invertido más los reajustes, si procede, e intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

(h) Valores negociables:

Los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición corregido monetariamente, más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según la tasa de interés real determinada a la fecha de compra o a su valor de mercado, el que sea menor.

Año	US\$	EURO	REALES	UF
2005	512,50	606,08	219,35	17.974,81
2004	557,40	760,13	-	17.317,05

(i) Existencias:

Los equipos destinados a la venta se presentan a su costo de adquisición o desarrollo corregido monetariamente o a valor de mercado, el que sea menor.

Los inventarios que se estima serán utilizados durante los próximos doce meses se clasifican como activo circulante y su costo se corrige monetariamente. La provisión de obsolescencia ha sido determinada sobre la base de un estudio de los materiales de baja rotación.

(j) Estimación deudores incobrables:

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables, se determina aplicando porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad, hasta llegar en algunos casos a un 100% para las deudas superiores a 120 días y 180 días para el caso de los grandes clientes (corporaciones).

(k) Activo fijo:

Los activos fijos se presentan a su costo de adquisición y/o construcción corregidos monetariamente.

Los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1979 se presentan a su valor de tasación, según lo estipulaba el artículo 140 del D.F.L. N° 4, y los adquiridos posteriormente a su valor de adquisición, excepto aquellos bienes que se presentan al valor de tasación contabilizado al 30 de septiembre de 1986, de acuerdo con lo autorizado en la Circular N° 550 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Todos estos valores han sido corregidos monetariamente.

(l) Depreciación activo fijo:

La depreciación ha sido calculada y contabilizada sobre los valores señalados anteriormente, mediante la aplicación de factores fijos determinados de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes. La tasa de depreciación financiera promedio anual de la Compañía es de aproximadamente un 7,62%.

(m) Activos en leasing:

Los bienes recibidos en arrendamiento con opción de compra, cuyos contratos reúnen las características de un leasing financiero, se contabilizan en forma similar a la adquisición de un activo fijo, reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado. Dichos activos no son jurídicamente de propiedad de la Compañía, por lo que mientras no ejerza la opción de compra no puede disponer libremente de ellos.

(n) Intangibles:**i) Derechos en cable submarino:**

Corresponde a los derechos adquiridos por la Compañía, en la utilización de la capacidad de transmisión del cable submarino. Este derecho se amortiza en el plazo de duración de los contratos respectivos, con un máximo de 25 años.

ii) Licencias (software):

Las licencias de software se valorizan a su costo de adquisición corregido monetariamente. La amortización es calculada linealmente considerando los plazos en que se estima la licencia otorgará beneficios, el que no excede los 4 años.

(ñ) Inversiones en empresas relacionadas:

Estas inversiones se presentan al Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.), reconociéndose sus resultados sobre la base de lo devengado. Para las inversiones en el extranjero se ha aplicado como metodología de valorización la definida en el boletín técnico N° 64. Dichas inversiones son controladas en dólares, por estar constituidas en países determinados como no estables y sus actividades no constituyen una extensión de las operaciones de la sociedad matriz.

(o) Menor valor de inversiones:

Corresponden a las diferencias que se originan al ajustar el costo de la inversión, al momento de adoptarse el método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) o al efectuar una nueva compra. La determinación de los plazos de amortización del menor valor de inversiones, se ha realizado considerando aspectos tales como la naturaleza y características del negocio y el plazo estimado para el retorno de la inversión. Los menores valores originados en la adquisición de las inversiones en el extranjero se controlan en dólares estadounidenses (misma moneda en que se controla la inversión) conforme al boletín técnico N° 64 del Colegio de Contadores de Chile A.G. (ver nota 12).

El deterioro del menor valor ha sido evaluado de acuerdo a lo requerido por la Circular N° 1.697, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros y el Boletín Técnico N° 72, emitido por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

(p) Operaciones con pacto de retroventa:

Las compras de instrumentos financieros con pacto de retroventa, se registran como una colocación a tasa fija y se clasifican en Otros Activos Circulantes (ver nota 8).

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

2. Criterios Contables Aplicados, continuación

(q) Obligaciones con el público:

• Obligaciones por emisión de bonos: Se presentan en el pasivo al valor par de los bonos suscritos (ver nota 17b). La diferencia entre el valor par y de colocación, determinado sobre la base del interés real originado en la transacción, se difiere y amortiza en el plazo de vigencia del respectivo bono (ver notas 8 y 14).

• Obligaciones por emisión de pagarés: Se presentan en el pasivo a su valor de colocación, más los intereses devengados (ver nota 17a).

Los costos directamente relacionados con la colocación de estas obligaciones se activan y amortizan en el plazo de vigencia o del rescate del respectivo pasivo.

(r) Impuesto a la renta e impuestos diferidos:

El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios. El reconocimiento de los impuestos diferidos originados por todas las diferencias temporarias, pérdidas tributarias que implican un beneficio tributario, y otros eventos que crean diferencias entre la base tributaria de activos y pasivos y su base contable, se registran en la forma establecida en los Boletines Técnicos Nros. 60 y sus modificaciones del Colegio de Contadores de Chile A.G., y conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile en la Circular N° 1.466 del 27 de enero de 2000.

(s) Indemnización por años de servicio:

Para los trabajadores afectos a este beneficio la obligación de la Compañía por concepto de indemnización por años de servicio se provisiona aplicando el método del valor actual del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento del 7% anual, considerando estimaciones como permanencia futura, tasa de mortalidad de los trabajadores e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales (ver nota 19).

Los costos por los servicios pasados de los trabajadores producidos por cambios a las estimaciones en las bases actuariales, se activan y amortizan en los plazos promedios de permanencia futura de los trabajadores.

(t) Ingresos de explotación:

Los ingresos de la Compañía son reconocidos de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile, sobre base devengada. Debido a que la facturación es realizada en fechas distintas a la de los cierres contables, a la fecha de preparación de estos estados financieros se han registrado provisiones por los servicios prestados y no facturados, los cuales son determinados a base de los contratos, al tráfico, a los precios y condiciones vigentes del ejercicio. Los montos correspondientes a este concepto se presentan en el rubro Deudores por Ventas.

(u) Contratos a futuro en moneda extranjera:

La Compañía ha suscrito contratos de compra a futuro en moneda extranjera, que representan una cobertura contra la variación del tipo de cambio de sus obligaciones vigentes en moneda extranjera.

Estos instrumentos se valorizan de acuerdo al Boletín Técnico N° 57 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

Los derechos adquiridos y las obligaciones contraídas se detallan en nota 27, reflejándose en el balance sólo el derecho u obligación neta al cierre del período, clasificada según el vencimiento de cada uno de los contratos en Otros Activos Circulantes o Acreedores Varios, según corresponda. La prima de seguro implícita en el contrato se difiere y amortiza linealmente en el período de vigencia del mismo.

(v) Cobertura de tasas de interés:

Los intereses de los créditos cubiertos por contratos de swap de tasas de interés, se registran reconociendo el efecto de dichos contratos sobre la tasa de interés establecida en estos créditos. Los derechos y obligaciones contraídas por este concepto se presentan en Acreedores Varios o en Otros Activos Circulantes, según corresponda (ver nota 27).

(w) Software computacional:

El costo de adquisición del software se amortiza linealmente en un período máximo de cuatro años y se presenta en rubro "Otros Activos Fijos".

(x) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos por estos conceptos son cargados a resultados en el período en que se incurren. Dichos gastos no han sido significativos en los últimos años.

(y) Ajuste acumulado por diferencia de conversión:

La Compañía reconoce en esta cuenta de reserva patrimonial, el diferencial entre la variación de tipo de cambio y el índice de precios al consumidor (I.P.C.) originado en la actualización de sus inversiones en el extranjero, las que se controlan en dólares estadounidenses. El saldo de esta cuenta se abona (o carga) a resultados en el mismo período en que es reconocida la ganancia o pérdida.

(z) Estado de flujo de efectivo:

Para efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N° 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en la Circular N° 1.312 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la Compañía considera como efectivo y efectivo equivalente los pactos de retroventa y los depósitos a plazo con vencimiento inferior a 90 días.

Se incluyen bajo el rubro “Flujo Originado por Actividades de la Operación” aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Compañía y todos aquellos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

(aa) Corresponsalías:

La Compañía mantiene acuerdos vigentes con corresponsales extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico (desbalance) y a las tarifas fijadas en cada acuerdo.

La contabilización de este intercambio se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingresos en el período en que éstos se producen, registrándose los saldos por cobrar o pagar netos de cada corresponsal en los rubros de “deudores por venta” o “cuentas por pagar”, según corresponda.

3. Cambios Contables:

a) Cambios contables:

Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros consolidados, los principios contables han sido aplicados consistentemente.

b) Cambio en estimanes:

i) Cambio en las hipótesis actuariales

Según lo establecido en el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en función de las nuevas condiciones contractuales derivadas de la evolución organizativa que ha experimentado la Compañía, se efectuaron una serie de estudios que permitieron modificar la base de cálculo de la provisión por indemnización años de servicio, en una primera instancia, en diciembre de 2004, esto significó reconocer un activo diferido por M\$ 4.872.939 (históricos). Concluidos estos estudios durante el año 2005, se determinó además incluir otras estimaciones actuariales en la metodología de cálculo de esta provisión, las variables adicionales modificadas fueron los índices de rotación de personal, la tasa de

mortalidad y el incremento salarial futuro. Como resultado de estas modificaciones, la Compañía registró en el año 2005 un activo diferido por M\$ 3.648.704. Ambos efectos son amortizados en el período de permanencia futura de los trabajadores afectos a este beneficio (ver porción por amortizar en el corto plazo en nota 8c y en el largo plazo en nota 14b).

ii) Cambio estimación tráfico internacional

Debido a profundos cambios experimentados en la industria, la Compañía paso de una orientación por producto a una orientación por segmento, que significó la necesidad de mayor y mejor información, para lo cual, se comenzaron a desarrollar sistemas de información, cambios de procesos y avances en las aplicaciones de las distintas áreas de negocios. Es por esta razón, que durante el año 2005 se realizó un levantamiento del proceso de corresponsalías, orientado a la implantación de un sistema automatizado para la medición, valorización y determinación de provisiones de tráfico internacional. Este trabajo ha permitido optimizar la información respecto a los valores pendientes de cobro y/o liquidación por concepto de tráficos internacionales.

Esta nueva metodología generó un cambio en las estimaciones de las provisiones y una depuración de los saldos reales netos de las cuentas por cobrar y por pagar a corresponsales, lo que ha significado en su conjunto registrar un cargo neto a resultados por un monto de M\$ 10.624.218 (US\$ 20,7 millones) durante el segundo semestre de 2005.

c) Cambio en la entidad informante:

Venta Telefónica Móvil de Chile S.A.

Telefónica CTC Chile producto de la venta de las acciones que poseía de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. procedió a desconsolidar sus estados financieros con dicha sociedad a partir del 1 de julio de 2004.

Para efectuar un análisis comparado de las cifras, se presenta un estado de resultados consolidados, asumiendo para el año 2004 que la inversión en Telefónica Móvil de Chile S.A. sólo se registró a Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.).

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

3. Cambios Contables, continuación

	Ene-Dic 2005	Ene-Dic 2004	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Ingresos de Explotación	580.709.917	597.249.913	(16.539.996)	-2,8%
Costos de Operación	(493.613.711)	(490.937.847)	(2.675.864)	0,5%
Remuneraciones	(79.077.456)	(78.967.734)	(109.722)	0,1%
Depreciación	(196.654.897)	(198.945.383)	2.290.486	-1,2%
Bienes y Servicios	(217.881.358)	(213.024.730)	(4.856.628)	2,3%
Resultado Operacional	87.096.206	106.312.066	(19.215.860)	-18,1%
Ingresos Financieros	7.984.778	14.668.412	(6.683.634)	-45,6%
Resultado Inversión Empresas Relacionadas (1)	1.679.859	(7.703.363)	9.383.222	C.S.
Amortización Menor Valor Inversión	(1.583.561)	(145.456.819)	143.873.258	-98,9%
Gastos Financieros	(29.501.226)	(55.514.038)	26.012.812	-46,9%
Otros Ingresos y Egresos	(9.971.351)	466.884.632	(476.855.983)	C.S.
Corrección Monetaria	2.900.879	9.978.763	(7.077.884)	-70,9%
Resultado No Operacional	(28.490.622)	282.857.587	(311.348.209)	-110,1%
Utilidad antes de impuesto	58.605.584	389.169.653	(330.564.069)	-84,9%
Impuesto a la Renta	(33.392.172)	(66.029.120)	32.636.948	-49,4%
Interés Minoritario	(30.092)	(293.227)	263.135	-89,7%
Utilidad líquida	25.183.320	322.847.306	(297.663.986)	-92,2%

(1) Para el año 2004, se incluye como VPP el resultado de Telefónica Móvil de Chile S.A. a junio, pérdida por MM\$ 8.218

4. Valores Negociables:

La composición del saldo es la siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Acciones	-	455.370
Pagarés de oferta pública	15.747.311	26.605.946
TOTALES	15.747.311	27.061.316

Instrumentos de oferta pública (Renta Fija)

Instrumento	Fecha		Valor Par M\$	Valor Contable		Valor de Mercado M\$	Provisión
	Compra	Vencimiento		Monto M\$	Tasa %		
BCD0500907	Dic-04	Sep-07	2.562.500	2.605.038	5%	2.605.038	(43.643)
BCD0500907	Ago-05	Sep-07	1.793.750	1.823.526	5%	1.823.526	(12.202)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	2.050.000	2.084.030	5%	2.084.030	(27.314)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	2.562.500	2.605.037	5%	2.605.037	(31.990)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	2.562.500	2.605.037	5%	2.605.037	(29.746)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	512.500	521.007	5%	521.007	(5.888)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	512.500	521.007	5%	521.007	(5.542)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	1.025.000	1.042.015	5%	1.042.015	(10.085)
Subtotales			13.581.250	13.806.697		13.806.697	(166.410)
BCU500909	Nov-05	Sep-09	1.797.481	1.940.614	5%	1.943.710	-
Subtotales			1.797.481	1.940.614		1.943.710	-
TOTALES			15.378.731	15.747.311		15.750.407	(166.410)

5. Deudores a corto y largo plazo:

El siguiente es el detalle de los deudores a corto y largo plazo:

Rubro	Circulantes					Largo Plazo					
	Hasta 90 días		Más de 90 hasta 1 año		Subtotal	Total Circulante (neto)					
	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2005 M\$	%	2004 M\$	%	2005 M\$	2004 M\$
Deudores por ventas	194.887.503	233.314.442	5.215.068	7.083.778	200.102.571	141.585.377	100,0	158.420.629	100,0	1.064.482	2.147.450
Telefonía fija	148.286.462	163.421.549	1.645.812	4.128.000	149.932.274	102.180.321	72,17	96.828.042	59,45	1.064.482	2.147.450
Larga distancia	23.779.131	42.986.654	-	-	23.779.131	16.200.173	11,44	35.773.519	23,55	-	-
Comunicaciones empresas	18.862.812	22.772.672	3.248.308	2.860.016	22.111.120	19.859.339	14,03	22.043.761	14,51	-	-
Otros	3.959.098	4.133.567	320.948	95.762	4.280.046	3.345.544	2,36	3.775.307	2,49	-	-
Estimación incobrables	(57.403.196)	(79.858.782)	(1.113.998)	(2.118.810)	(58.517.194)	-	-	-	-	-	-
Documentos por cobrar	8.020.947	12.485.919	103.181	725.182	8.124.128	3.362.837		4.727.488		-	-
Estimación incobrables	(4.761.291)	(8.483.613)	-	-	(4.761.291)	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	9.914.281	5.727.032	3.259.095	18.176.668	13.173.376	13.173.376		23.448.700		14.319.436	15.921.241
Estimación incobrables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										Deudores a largo plazo	15.383.918 18.068.691

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

6. Saldos y transacciones con entidades relacionadas:

a) Documentos y Cuentas por Cobrar:

Rut	Sociedad	Corto plazo		Largo Plazo	
		2005	2004	2005	2004
		M\$	M\$	M\$	M\$
Extranjera	Telefónica España	802.300	41.440	-	-
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiguías S.A.	3.779.839	4.362.988	-	-
Extranjera	Emergia USA	-	45.587	-	-
96.834.230-4	Terra Networks Chile S.A.	1.114.005	610.026	-	-
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	410.009	267.084	-	-
96.910.730-9	Emergia Chile S.A.	104.199	43.622	-	-
Extranjera	Telefónica LD Puerto Rico	-	2.661	-	-
Extranjera	Telefónica Data EEUU	26.677	51.908	-	-
Extranjera	Telefónica Data España	349.776	95.481	-	-
Extranjera	Telefónica Argentina	1.809.521	197.848	-	-
Extranjera	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España	11.202	-	-	-
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A.	6.499.149	6.423.933	-	-
Extranjera	Telefónica Procesos Tec. de Información	1.338.177	9.465.790	-	-
59.083.900-0	Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	1.886	1.729	-	-
Extranjera	Telefónica WholeSale International Services	449.971	196.589	-	-
96.672.160-k	Telefónica Móviles Chile S.A.	1.149.569	-	-	-
96.990.810-7	Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A.	181.187	115.350	-	-
TOTALES		18.027.467	21.922.036	-	-

Con estas sociedades se han producido cargos y abonos a cuentas corrientes debido a facturación por ventas de materiales, equipos y servicios.

b) Documentos y Cuentas por Pagar:

Rut	Sociedad	Corto plazo		Largo Plazo	
		2005	2004	2005	2004
		M\$	M\$	M\$	M\$
96.990.810-7	Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A.	1.274	-	-	-
Extranjera	Telefónica España	-	179.015	-	-
96.527.390-5	Telefónica Internacional Chile S.A.	280.407	279.871	-	-
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiguías S.A.	1.636.130	1.293.592	-	-
Extranjera	Telefónica Perú	48.631	39.750	-	-
96.834.230-4	Terra Networks Chile S.A.	4.154.347	4.346.562	-	-
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	661.344	1.840.680	-	-
96.910.730-9	Emergia Chile S.A.	215.161	133.725	-	-
Extranjera	Telefónica Guatemala	98.506	2.089	-	-
Extranjera	Telefónica El Salvador	56.128	149.323	-	-
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A.	14.670.950	12.398.934	-	-
Extranjera	Telefónica Procesos Tec. de Información	-	7.330.999	-	-
59.083.900-0	Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	-	34.362	-	-
Extranjera	Telefónica WholeSale International Services	677.991	924.466	-	-
Extranjera	Telefónica LD Puerto Rico	16.048	-	-	-
Extranjera	Telefónica Sao Paulo	34.991	9.785	-	-
96.672.160-k	Telefónica Móviles Chile S.A.	4.437.945	-	-	-
Extranjera	Telefónica Investigación y Desarrollo	511.567	-	-	-
TOTALES		27.501.420	28.963.153	-	-

En atención al artículo N° 89 de la Ley de Sociedades Anónimas, todas estas transacciones observan condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

c) Transacciones:

Sociedad	RUT	Naturaleza de la Relación	Descripción de la transacción	2005		2004	
				Monto M\$	Efecto en resultados M\$	Monto M\$	Efecto en resultados M\$
Telefónica España	Extranjera	Matriz	Ventas	871.168	871.168	528.708	528.708
			Costos	(228.087)	(228.087)	(332.791)	(332.791)
Telefónica Internacional Chile S.A.	96.527.390-5	Matriz	Costos	(571.203)	(571.203)	(561.912)	(561.912)
			Gastos Financieros	-	-	(269.043)	(269.043)
Impresora y Comercial Publiguías S.A.	93.541.000-2	Matriz Común	Ventas	5.432.537	5.432.537	5.773.667	5.773.667
			Costos	(4.039.734)	(4.039.734)	(5.791.628)	(5.791.628)
			Ingresos Financieros	-	-	6.736.566	6.736.566
Terra Networks Chile S.A.	96.834.230-4	Matriz Común	Ventas	5.218.607	5.218.607	5.667.586	5.667.586
			Costos	(914.621)	(914.621)	(2.054.660)	(2.054.660)
Atento Chile S.A.	96.895.220-k	Coligada	Ventas	1.674.154	1.674.154	1.107.799	1.107.799
			Costos	(15.417.377)	(15.417.377)	(17.621.567)	(17.621.567)
Telefónica International Wholesale Services Chile S.A.	96.910.730-9	Matriz Común	Ventas	940.006	940.006	691.112	691.112
			Costos	(108.906)	(108.906)	(78.967)	(78.967)
Telefónica Argentina	Extranjera	Matriz Común	Ventas	1.129.163	1.129.163	1.245.522	1.245.522
			Costos	(836.260)	(836.260)	(878.306)	(878.306)
Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A.	96.990.810-7	Matriz Común	Ventas	91.291	91.291	12.178	12.178
Telefónica Wholesale International Services	Extranjera	Matriz Común	Ventas	-	-	220.655	220.655
			Costos	-	-	(2.337.727)	(2.337.727)
Telefónica Sao Paulo	Extranjera	Matriz Común	Ventas	159.900	159.900	185.700	185.700
			Costos	(209.174)	(209.174)	(196.746)	(196.746)
Telefónica Guatemala	Extranjera	Matriz Común	Ventas	8.845	8.845	8.115	8.115
			Costos	(37.748)	(37.748)	(17.842)	(17.842)
Telefónica Perú	Extranjera	Matriz Común	Ventas	515.041	515.041	567.671	567.671
			Costos	(540.790)	(540.790)	(636.485)	(636.485)
Telefónica LD Puerto Rico	Extranjera	Matriz Común	Ventas	11.718	11.718	15.250	15.250
			Costos	(14.150)	(14.150)	(13.938)	(13.938)
Telefónica El Salvador	Extranjera	Matriz Común	Ventas	5.024	5.024	-	-
			Costos	(29.005)	(29.005)	(33.670)	(33.670)
Telefónica Móvil de Chile S.A.	96.786.140-5	Matriz Común	Ventas	13.309.676	13.309.676	7.195.198	7.195.198
			Costos	(41.806.465)	(41.806.465)	(19.929.059)	(19.929.059)
			Ingresos Financieros	-	-	721.044	721.044
Telefónica Móviles S.A.	Extranjera	Matriz Común	Otros Ingresos	-	-	481.581.922	481.581.922
			Amortización Menor Valor	-	-	(138.691.402)	(138.691.402)
Telefónica Móviles Chile Larga Distancia S.A.	96.672.160-k	Matriz Común	Ventas	1.536.816	1.536.816	-	-
			Costos	(12.222.117)	(12.222.117)	-	-
Telefónica Wholesale International Services España	Extranjera	Matriz Común	Ventas	297.897	297.897	-	-
			Costos	(2.570.589)	(2.570.589)	-	-
Telefónica Móviles Chile Inversiones S.A.	87.845.500-2	Matriz Común	Ventas	777.383	777.383	-	-
			Costos	(144.689)	(144.689)	-	-
Telefónica Wholesale International Services Uruguay	Extranjera	Matriz Común	Costos	(1.300.867)	(1.300.867)	-	-
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	59.083.900-0	Matriz Común	Ventas	10.018	10.018	-	-
Telefónica Gestión España	Extranjera	Matriz Común	Ventas	11.202	11.202	-	-
Telefónica Data USA	Extranjera	Matriz Común	Ventas	9.383	9.383	-	-

Las condiciones del Mandato y Cuenta Corriente Mercantil eran de corto y largo plazo respectivamente, para el caso de Telefónica Internacional Chile S.A. es denominada en dólares, devengando interés a una tasa variable que se ajuste a las condiciones de mercado (US\$ + Spread de Mercado).

Para el caso de las ventas y prestación de servicio, estas tienen un vencimiento de corto plazo (inferior a un año) y las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las genera.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

7. Impuesto a la renta e impuestos diferidos:

a) Información general:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la Matriz ha constituido una provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por presentar renta líquida imponible positiva ascendente a M\$ 94.550.929 y M\$ 93.139.587 respectivamente.

Además, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se registró provisión de impuestos a la renta de primera categoría originado en las

filiales, cuyas rentas líquidas imposables ascienden a M\$ 44.187.489 y M\$ 60.360.854, respectivamente.

A continuación se presentan las compañías del grupo que registran un saldo de Fondo de Utilidades Tributarias positivas y sus créditos asociados:

Filiales	Utilidades Tributarias c/Crédito 15% M\$	Utilidades Tributarias c/Crédito 16% M\$	Utilidades Tributarias c/Crédito 16,5% M\$	Utilidades Tributarias c/Crédito 17% M\$	Utilidades Tributarias s/Crédito M\$	Monto Del Crédito M\$
CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A.	-	-	-	9.472.657	2.648.591	1.940.180
Telefónica Mundo S.A.	-	66.169	4.418.074	34.645.886	3.829.889	7.981.773
Globus 120 S.A.	2.179.207	825.635	591.061	1.885.389	281.674	1.044.789
Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	-	-	1.685.904	23.620.867	1.827.877	5.171.145
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.	-	-	-	78.727.292	16.124.866	-
TOTALES	2.179.207	891.804	6.695.039	148.352.091	24.712.897	16.137.877

b) Impuestos diferidos:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 los saldos acumulados de las diferencias temporarias originaron pasivos netos por impuestos

diferidos ascendentes a M\$ 46.677.482 y M\$ 43.267.721, es el siguiente:

Conceptos	2005				2004			
	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo		Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$						
Provisión cuentas incobrables	10.054.119	-	-	-	13.432.420	-	-	-
Provisión de vacaciones	816.932	-	-	-	676.170	-	-	-
Beneficio pérdida tributaria	220.485	1.027.566	-	-	-	1.592.458	-	-
Indemnización años de servicios	-	-	-	6.220.462	-	-	-	6.387.759
Activos y pasivos por leasing	-	60.201	-	121.456	-	65.020	-	92.955
Activo fijo	-	4.127.840	-	164.432.718	-	4.002.960	-	179.475.607
Revalorización activo fijo	-	-	-	-	2.880	-	-	-
Diferencia valor Ipas activado	-	534.925	-	-	-	749.609	-	-
Software	-	-	-	2.153.780	-	-	-	3.431.233
Cargos diferidos por desembolsos activados y venta de activos	-	-	-	967.737	-	-	-	1.241.740
Bono término negociación colectiva	-	-	-	33.935	-	-	-	58.390
Otros eventos	642.978	286.293	49.070	4.142.744	649.075	270.402	-	1.303.965
Subtotales	11.734.514	6.036.825	49.070	178.072.832	14.760.545	6.680.449	-	191.991.649
Cuentas complementarias neto de amortización acumulada	-	(3.649.605)	-	(117.322.686)	-	(4.042.442)	-	(131.325.377)
Subtotales	11.734.514	2.387.220	49.070	60.750.146	14.760.545	2.638.007	-	60.666.272
Reclasificación de impuestos	(49.070)	(2.387.220)	(49.070)	(2.387.220)	-	(2.638.007)	-	(2.638.006)
TOTALES	11.685.444	-	-	58.362.926	14.760.545	-	-	58.028.266

c) Detalle impuesto a la renta:

El gasto por impuestos que registra la Compañía en los ejercicios 2005 y 2004, se originan en las siguientes partidas:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Gasto tributario corriente (impuesto a la renta 17%)	23.585.531	27.190.059
Gasto tributario corriente (impuesto único art. N° 21 35%)	61.954	32.667
Gasto tributario corriente (impuesto primera categoría en carácter de único a la renta)	335.298	37.585.198
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	73.162	(5.173.678)
Subtotal impuesto a la renta	24.055.945	59.634.246
- Efecto por activos y pasivos por impuestos diferidos del ejercicio	(4.273.625)	(9.595.002)
- Beneficio tributario por pérdidas tributarias	-	(1.094.984)
- Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	13.609.852	15.697.174
Subtotal impuesto diferido	9.336.227	5.007.188
Total gasto por impuesto a la renta	33.392.172	64.641.434

8. Otros Activos Circulantes:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Instrumentos de renta fija comprados con pacto de retroventa (nota 9)	4.000.510	99.604.589
Bono negociación colectiva por amortizar (1)	1.244.357	2.333.910
Primas de seguros de cambio por amortizar	78.763	819.871
Guías telefónicas para programa de conexiones	2.714.723	3.562.217
Mayor tasa de descuento por bonos por amortizar (nota 25)	47.758	595.456
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar (nota 25)	263.758	433.318
Desembolsos por colocación de efectos de comercio (nota 25)	100.865	183.545
Desembolsos por obtención de financiamiento externo por amortizar (2)	687.681	419.166
Deudores por seguros de cambio (neto de liquidaciones parciales)	228.187	4.860.183
Cargos diferidos provisión años de servicios (3)	1.016.713	-
Otros	716.624	1.293.803
TOTALES	11.099.939	114.106.058

(1) Entre los meses de noviembre y diciembre de 2003, la Compañía negoció con otra parte de los trabajadores, un convenio colectivo por 32 y 36 meses, otorgándoles entre otros beneficios, un bono por negociación. Dicho bono fue pagado en noviembre y diciembre de 2003. El beneficio total ascendió a M\$ 3.425.245 (histórico), y es diferido linealmente en el plazo del convenio colectivo.

La porción de largo plazo, se presenta en el rubro "otros" de largo plazo (nota 14).

(2) Este importe corresponde al costo (neto de amortizaciones) del encaje pagado al Banco Central de Chile y los desembolsos incurridos por los créditos externos obtenidos por la Compañía para el financiamiento de su plan de inversiones.

(3) Corresponde a la porción corto plazo a amortizar producto de cambios en las hipótesis actuariales, según se describe en nota 3, y por concepto del préstamo a trabajadores de acuerdo a lo indicado en nota 14 (3).

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

9. Información sobre operaciones de compromisos de compra, compromisos de venta (pactos):

El detalle de este rubro es el siguiente:

Código	Fechas		Contraparte	Moneda de origen	Valor de suscripción M\$	Tasa	Valor final M\$	Identificación de instrumentos	Valor contable M\$
	Inicio	Término							
CRV	30-Dic-05	05-Ene-06	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	\$	1.000.000	0,37%	1.000.740	BCP0800708	1.000.123
CRV	30-Dic-05	06-Ene-06	HSBC BANK	\$	2.000.000	0,39%	2.001.820	BCP0800708	2.000.260
CRV	30-Dic-05	05-Ene-06	BANCO ESTADO	UF	993.270	0,38%	994.005	PRC-750501	993.396
CRV	30-Dic-05	05-Ene-06	BANCO ESTADO	UF	6.730	0,38%	6.735	PRC-06B0695	6.731
TOTALES					4.000.000		4.003.300		4.000.510

10. Activo Fijo:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Rubros	2005		2004	
	Depreciación Acumulada M\$	Activo Fijo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Fijo Bruto M\$
Terrenos	-	27.279.904	-	27.288.397
Construcción y Obras de Infraestructura	85.625.432	196.963.976	81.987.835	196.516.539
Maquinarias y equipos	2.190.167.273	3.246.876.306	2.052.755.546	3.224.360.009
Equipos telefónicos oficinas centrales	1.034.857.123	1.273.036.855	971.380.755	1.257.575.393
Planta externa	809.880.828	1.499.691.650	757.183.807	1.493.657.687
Equipos suscriptores	309.229.986	436.911.884	288.437.769	435.641.648
Equipos generales	36.199.336	37.235.917	35.753.215	37.485.281
Otros activos fijos	152.119.023	258.490.450	146.380.377	266.841.599
Muebles y equipos de oficina	81.046.427	105.026.927	79.085.348	107.930.637
Proyectos, obras en curso y sus materiales (2)	-	61.775.014	-	66.120.605
Activos en leasing (1)	55.206	492.679	4.059.647	5.381.988
Activo fijo temporalmente fuera de servicio	5.435.304	6.499.300	10.793.414	16.041.534
Software	64.662.572	83.556.171	51.613.902	70.337.859
Otros	919.514	1.140.359	828.066	1.028.976
Retasación Circular 550	10.944.862	9.743.926	10.997.878	9.775.770
TOTALES	2.438.856.590	3.739.354.561	2.292.121.636	3.724.782.314

(1) Este rubro considera principalmente a diciembre de 2005 M\$ 492.679 valor bruto por concepto de edificios con una depreciación acumulada de M\$ 55.206 y para el año 2004 M\$ 3.403.943 valor bruto por concepto de equipos electrónicos y computacionales con una depreciación acumulada de M\$ 3.403.943.

(2) Hasta el 31 de diciembre de 2002, en las obras en curso se capitalizó el costo financiero de los préstamos relacionados con su financiamiento, de acuerdo al boletín técnico N° 31 del Colegio de Contadores de Chile A.G., de este modo, el saldo del activo fijo bruto incluye intereses ascendentes a M\$ 193.414.752. La depreciación acumulada de estos intereses asciende a M\$ 124.216.529 y M\$ 111.669.066 para 2005 y 2004, respectivamente. El cargo por depreciación del ejercicio ascendió a M\$ 12.547.458 para 2005 y M\$ 13.945.369 para 2004.

Como costo de explotación se registró un cargo por depreciación para el ejercicio ascendente a M\$ 189.689.803 y M\$ 227.594.534 para 2005 y 2004, respectivamente, y como gasto de administración y venta un cargo por depreciación ascendente a M\$ 6.965.094 para el ejercicio 2005 y M\$ 8.527.527 para el ejercicio 2004. Los activos fijos temporalmente fuera de servicio, constituidos principalmente por los equipos telefónicos en reparación, registraron una depreciación que ascendió a M\$ 2.668.724 y M\$ 6.563.494 para 2005 y 2004 respectivamente, las que se clasifican en Otros Egresos Fuera de Explotación (nota 22b).

El detalle por rubros de la Retasación establecida en la Circular N° 550 es el siguiente:

Rubro	Saldo	Depreciación	Activo Fijo Bruto	Activo Fijo Bruto
	Neto	Acumulada	2005	2004
	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	(506.554)	-	(506.554)	(506.554)
Construcciones y obras de infraestructura	(866.950)	(3.993.849)	(4.860.799)	(4.860.798)
Máquinas y equipos	172.568	14.938.711	15.111.279	15.143.122
TOTALES	(1.200.936)	10.944.862	9.743.926	9.775.770

La depreciación del mayor valor por retasación técnica del ejercicio asciende a M\$ (23.235) en 2005 y M\$ (29.983) en 2004.

El activo fijo bruto incluye bienes totalmente depreciados por un importe de M\$ 1.080.144.611 en 2005 y M\$ 884.213.807 en 2004 que incluyen M\$ 12.261.038 y M\$ 12.517.814 respectivamente de la retasación mencionada en la circular N° 550.

11. Inversiones en empresas relacionadas:

El detalle de este rubro es el siguiente:

RUT	Sociedades	País de origen	Moneda de Inversión	N° de Acciones	Porcentaje de participación		Patrimonio sociedades	
					2005	2004	2005	2004
					%	%	M\$	M\$
Extranjera	TBS Celular Participación S.A. (2)	Brasil	Dólar	48.950.000	2,61	2,61	145.050.482	159.735.598
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	Chile	Pesos	3.049.998	28,84	28,84	14.030.522	12.921.392
96.922.950-1	Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A.(3)	Chile	Pesos	-	-	20,00	-	-
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiguías S.A.(1)	Chile	Pesos	-	-	-	-	-

RUT	Sociedades	Resultado del ejercicio		Resultado devengado		VPP		Valor contable de la inversión	
		2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Extranjera	TBS Celular Participación S.A. (2)	5.040.295	3.647.466	131.552	95.199	3.785.818	4.169.100	3.785.818	4.169.100
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	5.481.338	2.257.413	1.580.817	651.038	4.046.402	3.726.528	4.046.402	3.726.528
96.922.950-1	Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A.(3)	(162.550)	(518.724)	(32.510)	(103.745)	-	-	-	-
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiguías S.A.(1)	-	-	-	(80.324)	-	-	-	-
TOTALES						7.832.220	7.895.628	7.832.220	7.895.628

(1) Con fecha 26 de abril de 2004, Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., vendió a Telefónica Publicidad e Información S.A. la totalidad de su participación en la sociedad Impresora y Comercial Publiguías S.A., ascendente al 9% del capital social. El precio de la transacción fue de US\$ 14.760.000, equivalente a \$ 9.580 millones, con un resultado positivo después de impuestos de \$ 5.251 millones.

(2) La Compañía registra su inversión en la sociedad TBS celular de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional en consideración a que ejerce influencia significativa a través del grupo empresarial al que pertenece, tal como lo establece el parágrafo N° 4 de la Circular N° 1.179 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, y ratificado en el Título II de la Circular N° 1.697. Para estos efectos, se ha considerado que si bien Telefónica CTC Chile posee directamente sólo un 2,61% de participación en TBS Celular, su sociedad matriz Telefónica España posee directa e indirectamente un porcentaje que supera el 20% de propiedad en el capital accionario de dicha sociedad.

(3) En Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la disolución de Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A.

Durante el mes de septiembre de 2005 el Servicio de Impuestos Internos concedió el término de giro de esta compañía.

A la fecha de estos estados financieros no existen pasivos contraídos como instrumento de cobertura asignados a las inversiones en el exterior. Respecto de las inversiones en el exterior la Compañía tiene la intención de reinvertir las utilidades en forma permanente, por lo que no existen utilidades potencialmente remesables.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

12. Menor valor de inversiones:

El detalle de este rubro es el siguiente:

R.U.T	Sociedad	Año	2005		2004	
			Monto amortizado en el ejercicio M\$	Saldo Menor Valor M\$	Monto amortizado en el ejercicio M\$	Saldo Menor Valor M\$
Extranjera	TBS Celular Participación S.A.	2001	186.516	2.486.032	187.064	2.672.546
96.887.420-9	Globus 120 S.A.	1998	1.150.731	14.733.725	1.154.112	15.884.457
78.703.410-1	Tecnonáutica S.A.	1999	152.268	761.341	152.888	913.609
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A. (a)	1997	-	-	143.827.076	-
96.834.320-3	Telefónica Internet Empresas S.A.	1999	94.046	470.231	94.346	564.278
96.811.570-7	Telepeajes S.A.	2001	-	-	41.333	-
TOTALES			1.583.561	18.451.329	145.456.819	20.034.890

La determinación de los plazos de amortización del menor valor de inversiones se ha realizado considerando aspectos tales como naturaleza y características del negocio y plazo estimado para el retorno de la inversión.

(a) Como se indica en nota 2d) N° 1 producto de la venta efectuada con fecha 23 de julio de 2004 de esta filial, la Compañía amortizó en forma extraordinaria el saldo del menor valor, asociado a esa inversión, pendiente al 30 de junio de 2004, el que ascendía a M\$ 133.872.011 (histórico).

13. Intangibles:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Derechos en cables submarino (bruto)	37.049.798	36.111.066
Amortización acumulada ejercicios anteriores	(5.169.360)	(3.491.394)
Amortización del ejercicio	(2.205.633)	(1.723.200)
Licencias (Software) (bruto)	11.826.671	3.723.258
Amortización acumulada ejercicios anteriores	(1.927.435)	(981.819)
Amortización del ejercicio	(2.542.002)	(945.616)
Total Neto Intangible	37.032.039	32.692.295

14. Otros (de Otros Activos):

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Desembolsos por obtención de financiamiento externo por amortizar (ver nota 8b) (1)	1.264.614	1.336.634
Bono negociación colectiva por amortizar (ver nota 8a)	68.280	1.227.612
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar (ver nota 25)	26.648	488.767
Mayor tasa de descuentos por bonos por amortizar (ver nota 25)	180.133	236.122
Depósitos en garantía	137.533	136.643
Cargo diferido por cambios en estimaciones actuariales (2)	7.264.171	4.687.767
Indemnización años de servicios diferidos (3)	4.654.301	5.657.493
Otros	15.946	169.428
TOTALES	13.611.626	13.940.466

(1) Este importe corresponde al costo (neto de amortizaciones) del encaje pagado al Banco Central de Chile y los desembolsos incurridos por los créditos externos obtenidos por la Compañía, para el financiamiento de su plan de inversiones.

(2) En función de las nuevas condiciones contractuales derivada de la evolución organizativa que ha experimentado la Compañía, se han efectuado una serie de estudios que permitieron, en una primera instancia en el año 2004, modificar en la base de cálculo de la indemnización por años de servicio la variable permanencia futura de los trabajadores. Luego concluidos estos estudios, en el año 2005 se incorporaron otras estimaciones como lo son la tasa de rotación del personal, la mortalidad de los trabajadores y los incrementos salariales futuros, todas determinadas sobre la base de cálculos actuariales, según lo establecido en el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

La diferencias generadas como consecuencia de cambios en las estimaciones actuariales constituyen ganancias o pérdidas actuariales, las cuales son diferidas y amortizadas durante los años de permanencia futura promedio que le resta al personal que será acreedor al beneficio como se indica en nota 2(s).

(3) Conforme con los acuerdos sindicales suscritos entre la Compañía y sus trabajadores, se otorgaron préstamos a los empleados, cuyos montos y condiciones se basaron, entre otros aspectos, en los saldos devengados de indemnización por años de servicio al momento de su otorgamiento.

La provisión por indemnización por años de servicio, se ha registrado en parte de su valor corriente, difiriendo y amortizando este efecto en los años de permanencia futura promedio que le resta al personal que suscribió el beneficio. El préstamo se presenta en el rubro deudores varios de largo plazo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

15. Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo:

El detalle de las obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo, es el siguiente:

RUT	Banco o institución financiera corto plazo	US\$		U.F.		§		TOTAL	
		2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
97.030.000-7	BANCO ESTADO	-	-	-	-	-	9.757.493	-	9.757.493
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO	-	-	-	-	-	10.422.724	-	10.422.724
TOTALES		-	-	-	-	-	20.180.217	-	20.180.217
	Monto capital adeudado	-	-	-	-	-	19.787.475	-	19.787.475
	Tasa de interés promedio anual	-	-	-	-	-	2,98%	-	2,98%
Largo plazo-porción corto plazo									
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO	-	-	321.206	214.185	-	-	321.206	214.185
Extranjera	CALYON NEW YORK BRANCH Y OTROS	125.563	93.678	-	-	-	-	125.563	93.678
97.008.000-7	CITIBANK	308.648	-	-	-	-	-	308.648	-
Extranjera	BBVA BANCOMER Y OTROS	564.166	1.177.550	-	-	-	-	564.166	1.177.550
Extranjera	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	-	14.589.978	-	-	-	-	-	14.589.978
TOTALES		998.377	15.861.206	321.206	214.185	-	-	1.319.583	16.075.391
	Monto capital adeudado	-	14.436.660	-	-	-	-	-	14.436.660
	Tasa de interés promedio anual	4,68%	2,41%	2,32%	1,55%	-	-	4,10%	2,40%

Porcentaje obligacion en moneda extranjera: 75,66% para 2005 y 43,75% para 2004

Porcentaje obligacion en moneda nacional: 24,34% para 2005 y 56,25% para 2004

16. Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo:

El detalle de las obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo es el siguiente:

RUT	Banco o institución financiera	Moneda o índice de reajuste	Años al vencimiento porción largo plazo			Porción largo plazo al 31/12/05	Tasa de interés anual promedio	Porción largo plazo 31/12/04
			1 a 2	2 a 3	3 a 5			
			M\$	M\$	M\$			
PRESTAMOS EN DOLARES								
Extranjera	CALYON NEW YORK BRANCH Y OTROS (1)	US\$	-	-	102.500.000	102.500.000	LIBOR + 0,40%	115.493.280
Extranjera	BBVA BANCOMER Y OTROS (3)	US\$	-	-	76.875.000	76.875.000	LIBOR + 0,375%	86.619.960
97.008.000-7	CITIBANK (2)	US\$	-	76.875.000	-	76.875.000	LIBOR + 0,35%	86.619.960
	Subtotal		-	76.875.000	179.375.000	256.250.000	4,75%	288.733.200
PRESTAMOS EN UNIDAD DE FOMENTO								
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO (4)	UF	-	-	63.900.450	63.900.450	TAB 360 + 0,45%	63.778.349
	TOTALES		-	76.875.000	243.275.450	320.150.450	4,26%	352.511.549

Porcentaje obligacion en moneda extranjera: 80,04% para 2005 y 81,91% para 2004

Porcentaje obligacion en moneda nacional: 19,96% para 2005 y 18,09% para 2004

- (1) En el mes de diciembre de 2004, la Compañía renegotió este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde febrero y agosto 2005 al mes de diciembre de 2009, además de cambiar el banco agente, que era el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).
- (2) En el mes de mayo de 2005, la Compañía renegotió este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde abril de 2006 y abril de 2007 al mes de diciembre de 2008, además de cambiar el banco agente, que era el ABN Amro Bank.
- (3) En el mes de noviembre de 2005, la Compañía renegotió este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde abril 2006, abril de 2007 y abril de 2008, al mes de junio de 2011, además de cambiar el banco agente que era el ABN Amro Bank.
- (4) En el mes de abril de 2005, la Compañía renegotió este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde abril 2008 al mes de abril de 2010, y rebajar la tasa de interes a TAB 360 + 0,45%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

17. Obligaciones con el Público:

a) Pagarés:

Con fecha 27 de enero de 2003 y 12 de mayo de 2004, Telefónica CTC Chile inscribió una línea de efectos de comercio en el registro de valores, cuyos número de inspección otorgado fue el N° 5 y el N° 15, respectivamente. El monto máximo de la línea asciende a M\$ 35.000.000, donde las colocaciones que se efectúan con cargo a esta línea no podrán exceder la referida cantidad. El plazo de vigencia de esta línea es de 10 años a partir de la fecha de inscripción de ésta en la Superintendencia de Valores y Seguros. La tasa de interés se definirá en cada emisión de estos efectos de comercio.

Con fecha 27 de abril de 2005 se realizó una colocación de la serie F por M\$ 23.000.000 del mismo tipo de instrumento. El agente colocador en esta oportunidad fue Scotiabank Sudamericano Corredores de Bolsa.

Con fecha 25 de octubre de 2005 se realizó una colocación de la serie G y H por M\$ 35.000.000 del mismo tipo de instrumento. El agente colocador en esta oportunidad fue Scotiabank Sudamericano Corredores de Bolsa.

Con fecha 12 de mayo de 2004, se realizó una colocación en dos series (C y D) por M\$ 35.000.000 del mismo tipo de instrumento financiero. El agente colocador en esta oportunidad fue Santander Investment S.A..

Los detalles de estas transacciones son los que se describen a continuación:

Número de inscripción o identificación del documento	Series	Monto Nominal colocado vigente M\$	Unidad de reajuste del bono M\$	Tasa de interés %	Plazo Final	Valor contable		Colocación en Chile o extranjero
						2005 M\$	2004 M\$	
Pagarés Corto Plazo								
005	C	17.500.000	\$ no reajustables	0,2257	05-04-2005	-	18.019.604	Nacional
005	D	17.500.000	\$ no reajustables	0,2286	05-05-2005	-	17.977.995	Nacional
015	F	23.000.000	\$ no reajustables	0,4100	28-03-2006	22.740.193	-	Nacional
005	G	17.500.000	\$ no reajustables	0,4100	20-04-2006	17.183.716	-	Nacional
005	H	17.500.000	\$ no reajustables	0,5100	27-04-2006	17.163.090	-	Nacional
TOTALES						57.086.999	35.997.599	

b) Bonos:

El siguiente es el detalle de las obligaciones con el público, por emisión de bonos, clasificados en el pasivo de corto y largo plazo:

Número de inscripción o identificación del instrumento	Series	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa de interés %	Plazo final	Periodicidad		Valor par		Colocación en Chile o extranjero
						Pago intereses	Amortizaciones	2005 M\$	2004 M\$	
Bonos largo plazo - porción corto plazo										
143.27.06.91	F	71.429	U.F.	6,000	Abr.2016	Semestral	Semestral	1.452.982	1.466.248	Nacional
203.23.04.98	K (a)	-	U.F.	6,750	Feb.2020	Semestral	Semestral	-	73.428.696	Nacional
Emitidos en New York	Yankee Bonds (b)	49.603.000	US\$	7,625	Jul.2006	Semestral	Final	26.331.505	729.968	Extranjera
Emitidos en New York	Yankee Bonds (c)	156.440.000	US\$	8,375	Ene.2006	Semestral	Final	83.588.805	3.524.059	Extranjera
TOTALES								111.373.292	79.148.971	

Bonos largo plazo										
143.27.06.91	F	678.572	U.F.	6,000	Abr.2016	Semestral	Semestral	12.197.201	13.455.357	Nacional
Emitidos en New York	Yankee Bonds (b)	-	US\$	7,625	Jul.2006	Semestral	Final	-	28.644.066	Extranjera
Emitidos en New York	Yankee Bonds (c)	-	US\$	8,375	Ene.2006	Semestral	Final	-	90.338.843	Extranjera
TOTALES								12.197.201	132.438.266	

- a) Durante el mes de diciembre 2004 y conforme a lo dispuesto en la cláusula sexta letra K del Contrato de Emisión de Bonos, Telefónica CTC Chile decidió ejercer la opción de rescate anticipado de la totalidad de los Bonos de esta serie. El monto del rescate de esta emisión asciende a U.F. 3.992.424 más los intereses que se devenguen hasta el 15 de febrero de 2005, fecha efectiva del rescate. Esta ha significado reconocer en resultados los saldos pendientes por amortizar correspondientes a “Desembolsos por colocación de bonos por amortizar” y a la “Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar”, reduciendo el plazo hasta la fecha del rescate anticipado. Al 31 de diciembre de 2005 los efectos extraordinarios en resultados totales por estas amortizaciones ascienden a M\$ 539.000 aproximadamente, los que se registraron como Gastos Financieros.
- b) Durante los meses de noviembre y diciembre del año 2004, Telefónica CTC Chile materializó una oferta de recompra para las emisiones en dólares. Producto de esta oferta la compañía entre esos dos meses, y para ésta colocación, recompró US\$ 138.082.000. Esta operación se realizó pagando un precio promedio de 107,0 del valor par. La recompra parcial de esta serie le significó a la compañía reconocer amortizaciones extraordinarias proporcionales de los saldos correspondientes a “Desembolsos por colocación de bonos” y a la “Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar”, así como el sobre pago de la recompra, la suma neta de estos tres efectos impactó en M\$ 6.631.649 (históricos), como gastos financieros del ejercicio.
- c) Durante los meses de noviembre y diciembre de 2004, Telefónica CTC Chile materializó una oferta de recompra para las emisiones en dólares. Producto de esta oferta la compañía entre esos dos meses, y para ésta colocación, recompró US\$ 43.560.000. Esta operación se realizó pagando un precio de 105,356 % del valor par. La recompra parcial de esta serie le significó a la compañía reconocer amortizaciones extraordinarias proporcionales de los saldos correspondientes a “Desembolsos por colocación de bonos” y a la “Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar”, así como el sobre pago de la recompra, la suma neta de estos tres efectos impactó en M\$ 1.461.539 (históricos), como gastos financieros del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

18. Provisiones y Castigos:

El detalle de las provisiones presentadas en el pasivo es el siguiente:

	2005 M\$	2004 M\$
Corto Plazo		
Indemnización por años de servicio	476.521	144.352
Provisión costo vacaciones devengadas	4.846.063	3.977.013
Otros beneficios provisionados (1)	5.816.689	4.952.680
Anticipos de beneficios al personal	(1.051.801)	(1.413.761)
Subtotales	10.087.472	7.660.284
Largo Plazo		
Indemnización por años de servicio	35.336.836	30.308.000
TOTALES	45.424.308	37.968.284

(1) Incluye provisiones por los siguientes conceptos: Aguinaldos de fiestas patrias, navidad e incentivo garantizado según convenio colectivo vigente y otros.

Durante el ejercicio se efectuaron castigos por deudas incobrables ascendentes a M\$ 42.771.384 en 2005 y M\$ 23.324.517 en 2004, los cuales fueron llevados contra la respectiva provisión.

19. Indemnización por años de servicio:

El detalle del cargo a resultados por indemnización por años de servicio es el siguiente:

	2005 M\$	2004 M\$
Costo de explotación y gastos de administración y ventas	4.380.420	4.358.659
Otros egresos fuera de explotación	1.318.201	3.353.924
TOTALES	5.698.621	7.712.583
Movimientos del ejercicio (1)	1.701.590	2.226.038

(1) Incluye efecto del incremento en la provisión por cambio en las estimaciones actuariales de los trabajadores efectuado en 2005 por M\$ 3.648.704 (ver nota 3) y una aplicación total de M\$ (1.947.114).

20. Interés Minoritario:

Este rubro corresponde al reconocimiento de la porción del patrimonio y resultado de las filiales que pertenece a terceras personas, el detalle para 2005 y 2004 es el siguiente:

Filiales	Interés Minoritario		Interés Minoritario Patrimonio		Interés Minoritario Resultado (Abono) Cargo	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004
	%	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Administradora de Sistemas de Telepeajes de Chile S.A.	20,00	20,00	246.585	253.160	(6.578)	154.762
Telefónica Mundo S.A.	0,84	0,84	1.119.213	1.195.083	8.406	84.114
Fundación Telefónica	50,00	50,00	269.922	241.664	28.259	54.345
CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A.	0,0001	-	11	40	5	6
TOTALES			1.635.731	1.689.947	30.092	293.227

21. Patrimonio:

Durante los ejercicios 2005 y 2004, las cuentas de patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Utilidad del ejercicio M\$	Dividendo provisorio M\$	Total patrimonio M\$
2005						
Saldos al 31 de diciembre de 2004	880.977.537	(1.237.651)	48.806.351	311.628.674	(255.303.899)	984.871.012
Traspaso utilidad 2004	-	-	311.628.674	(311.628.674)	-	-
Ajuste acumulado diferencia por conversión	-	(469.034)	-	-	-	(469.034)
Absorción dividendos provisorios	-	-	(255.303.899)	-	255.303.899	-
Dividendo definitivo 2004	-	-	(56.324.775)	-	-	(56.324.775)
Dividendo eventual	-	-	(48.806.351)	-	-	(48.806.351)
Dividendo provisorio 2005	-	-	-	-	(10.528.728)	(10.528.728)
Corrección monetaria	31.715.192	(44.556)	-	-	(21.057)	31.649.579
Utilidad del ejercicio	-	-	-	25.183.320	-	25.183.320
Saldos al 31 de diciembre de 2005	912.692.729	(1.751.241)	-	25.183.320	(10.549.785)	925.575.023
2004						
Saldos al 31 de diciembre de 2003	859.490.281	(791.199)	421.404.583	10.133.882	-	1.290.237.547
Traspaso utilidad 2003	-	-	10.133.882	(10.133.882)	-	-
Ajuste acumulado diferencia por conversión	-	(425.240)	-	-	-	(425.240)
Dividendo definitivo 2003	-	-	(3.062.903)	-	-	(3.062.903)
Dividendo definitivo eventual	-	-	(385.685.783)	-	-	(385.685.783)
Dividendo provisorio 2004	-	-	-	-	(252.992.348)	(252.992.348)
Corrección monetaria	21.487.256	(21.212)	6.016.572	-	(2.311.551)	25.171.065
Utilidad del ejercicio	-	-	-	311.628.674	-	311.628.674
Saldos al 31 de diciembre de 2004	880.977.537	(1.237.651)	48.806.351	311.628.674	(255.303.899)	984.871.012
Saldos actualizados al 31 de diciembre de 2005	912.692.729	(1.282.206)	50.563.380	322.847.306	(264.494.839)	1.020.326.370

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

21. Patrimonio, continuación:

(a) Capital:

Al 31 de diciembre de 2005, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Número de Acciones:

Serie	N° acciones suscritas	N° acciones Pagadas	N° acciones con Derecho a voto
A	873.995.447	873.995.447	873.995.447
B	83.161.638	83.161.638	83.161.638

Capital:

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
A	833.394.333	833.394.333
B	79.298.396	79.298.396

(b) Distribución de Accionistas:

En consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, a continuación se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía al 31 de diciembre de 2005:

Tipo de Accionista	Porcentaje de participación Total %	Número de accionistas
10% o más de participación	56,40	2
Menos de 10% de participación:		
Inversión igual o superior a UF 200	42,82	1.734
Inversión inferior a UF 200	0,78	11.329
TOTALES	100,00	13.065
Controlador de la Sociedad	44,90	1

(c) Dividendos:

i) Política de dividendos:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de abril de 2005 y considerando la situación de caja, los niveles de inversión proyectados y los sólidos indicadores financieros para el año 2005 y siguientes, se modificó la política de reparto de dividendos, informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2004, y acordó distribuir el 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, mediante un dividendo provisorio en noviembre de cada año y un dividendo final en mayo del año siguiente.

ii) Dividendos distribuidos:

Con fecha 15 de abril de 2004, en Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó el pago de un dividendo final (N° 164) \$ 3,20 por acción equivalente a M\$ 3.062.903, con cargo a las utilidades del ejercicio 2003. El dividendo fue pagado el 7 de mayo de 2004.

Adicionalmente durante julio de 2004 se acordó la distribución de los siguientes dividendos:

- El Directorio de la Compañía acordó, con fecha 14 de junio de 2004, entregar a los accionistas un dividendo provisorio contra utilidades del ejercicio 2004.
- A su vez, la Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 15 de julio de 2004, aprobó la venta de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A., y el reparto de un dividendo definitivo eventual contra utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2003.

Ambos dividendos, por US\$ 800 millones, estaban sujetos a la materialización de la venta del total de las acciones de Telefónica Móvil de Chile S.A., hecho que se consumaba si, Telefónica Móviles S.A, aceptaba la propuesta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, que le implicaba hacerse cargo de los impuestos derivados de la operación de venta, cifra ascendente a US\$ 51 millones.

Con fecha 23 de julio de 2004, se firmó el contrato de compraventa de acciones de la ex-filial Telefónica Móvil de Chile S.A.. Por lo tanto, con fecha 31 de agosto de 2004, la Compañía pagó los dividendos comprometidos por la venta de su filial. Los dividendos se desglosan de la siguiente forma:

- Dividendo N° 165, con cargo a utilidades retenidas por M\$ 385.685.783.
- Dividendo N° 166, en carácter de provisorio por M\$ 128.561.925, con cargo a las utilidades generadas en el ejercicio 2004.

En el contexto de la modificación de la política de dividendos aprobada en septiembre de 2004, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio (N° 167) con cargo a las utilidades del ejercicio 2004 de \$ 130 por acción equivalentes a M\$ 124.430.423 el que fue pagado el 4 de noviembre de 2004.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrado el 14 de abril de 2005, aprobó el pago de un dividendo definitivo (N° 168) de \$ 58,84591 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2004 equivalente a M\$ 56.324.775. Asimismo, aprobó el pago de un dividendo eventual (N° 169) de \$ 50,99095 pesos por acción, con cargo a las utilidades retenidas a diciembre de 2004 equivalentes a M\$ 48.806.351. Ambos dividendos fueron pagados con fecha 30 de mayo de 2005.

Con fecha 27 de octubre de 2005, el Directorio aprobó el pago de un dividendo provisorio (N° 170) de \$ 11,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2005, equivalente a M\$ 10.528.728.

(d) Otras reservas:

En el rubro Otras reservas, se incluye el efecto neto del ajuste acumulado por diferencia de conversión de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N° 64 del Colegio de Contadores de Chile A.G., el detalle es el siguiente:

Sociedad	MONTO		MOVIMIENTO	SALDO AL
	31.12.04	C.M.	NETO	31.12.05
	M\$	M\$	M\$	M\$
Extranjero TBS Participación S.A.	(1.237.651)	(44.556)	(469.034)	(1.751.241)
TOTALES	(1.237.651)	(44.556)	(469.034)	(1.751.241)

22. Otros Ingresos y Egresos Fuera de la Explotación:

a) Otros ingresos fuera de la explotación:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005	2004
	M\$	M\$
Multa a proveedores e indemnizaciones	-	191.320
Resultado venta material recuperado	1.915.786	2.751.136
Recuperación material promocional	-	105.762
Arriendos inmuebles	271.000	200.295
Utilidad por venta Sociedad Publiguías	-	6.736.566
Utilidad por venta Sociedad Telefónica Móvil de Chile S.A.	-	481.581.922
Utilidad en venta acciones Intelsat	633.582	-
Provisión menor valor de mercado New Skies Satellites	-	230.420
Otros	285.247	809.193
TOTALES	3.105.615	492.606.614

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

22. Otros Ingresos y Egresos Fuera de la Explotación, continuación:

(b) Otros egresos fuera de la explotación:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Indemnizaciones, juicios y otras provisiones	1.164.946	707.544
Depreciación y retiro activo fijo fuera de servicio (1)	4.379.491	8.291.853
Impuesto crédito IVA no recuperado	1.224.563	-
Provisión menor valor de mercado	166.410	-
Provisión activos expirados	2.217.699	9.910.201
Costos de reestructuración	2.028.002	6.449.256
Donaciones	407.782	179.829
Otros	1.488.073	20.436
TOTALES	13.076.966	25.559.119

(1) A diciembre 2005 este rubro está constituido principalmente por la depreciación de equipos telefónicos mantenidos en stock para reposición del parque. En 2004 se incluye M\$ 1.728.359 correspondiente a la depreciación de la red de TV Cable de La Serena (activos temporalmente fuera de servicio) no traspasados en la venta de la filial Multimedia a Cordillera Comunicaciones.

23. Corrección Monetaria:

El detalle de la corrección monetaria es el siguiente:

Activos (Cargos) Abonos	Indice de reajustabilidad	2005 M\$	2004 M\$
Existencias	I.P.C.	178.105	217.924
Gastos anticipados	I.P.C.	5.156	4.422
Gastos anticipados	U.F.	(13.726)	(75.290)
Otros activos circulantes	I.P.C.	53.535	(157.738)
Otros activos circulantes	U.F.	142.192	(4.187.088)
Impuesto diferido corto y largo plazo	I.P.C.	4.422.960	3.449.692
Activo fijo	I.P.C.	50.249.589	41.227.629
Inversiones en empresas relacionadas	I.P.C.	210.664	145.761
Menor valor de inversiones	I.P.C.	696.193	1.669.890
Deudores a largo plazo	U.F.	(1.870.171)	(183.161)
Deudores a largo plazo	I.P.C.	297.848	236.500
Otros activos a largo plazo	I.P.C.	1.678.416	991.161
Otros activos a largo plazo	U.F.	11.870	36.626
Cuentas de gastos	I.P.C.	10.874.872	8.784.646
Total Abonos		66.937.503	52.160.974

Pasivos – Patrimonio (Cargos) Abonos	Indice de reajustabilidad	2005	2004
		M\$	M\$
Obligaciones a corto plazo	I.P.C.	-	14.826
Obligaciones a corto plazo	U.F.	(6.724.235)	(5.941.620)
Obligaciones a largo plazo	I.P.C.	(18.333)	(12.982)
Obligaciones a largo plazo	U.F.	(9.050.016)	(4.209.050)
Patrimonio	I.P.C.	(31.649.579)	(26.077.223)
Cuentas de ingresos	I.P.C.	(17.550.513)	(20.251.537)
Total Cargos		(64.992.676)	(56.477.586)
Utilidad (Pérdida) neta por corrección monetaria		1.944.827	(4.316.612)

24. Diferencias de cambio:

El detalle de la diferencias de cambio es el siguiente:

Activos (Cargos) Abonos	Moneda	2005	2004
		M\$	M\$
Existencias	US\$	(947.484)	-
Otros activos circulantes	US\$	6.128.753	20.431.142
Otros activos circulantes	EURO	(9.800)	3.961.010
Otros activos circulantes	REAL	(31.599)	-
Deudores largo plazo	US\$	5.884.400	5.394.346
Otros activos a largo plazo	US\$	5.808	60.907
Otros activos a largo plazo	EURO	-	74
Total Abonos		11.030.078	29.847.479

Pasivos (Cargos) Abonos	Moneda	2005	2004
		M\$	M\$
Obligaciones a corto plazo	US\$	(1.458.381)	(28.244.156)
Obligaciones a corto plazo	EURO	5.310	(3.800.851)
Obligaciones a corto plazo	REAL	21.499	
Obligaciones a largo plazo	US\$	(8.642.454)	15.819.504
Total (Cargos)		(10.074.026)	(16.225.503)
Utilidad neta por diferencias de cambio		956.052	13.621.976

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

25. Gastos de emisión y colocación de títulos accionarios y de títulos de deuda:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	Corto Plazo		Largo Plazo	
	2005	2004	2005	2004
	M\$	M\$	M\$	M\$
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar	263.758	433.318	26.648	488.767
Mayor tasa de descuento por bonos por amortizar	47.758	595.456	180.133	236.122
Desembolsos por colocación de efectos de comercio	100.865	183.545	-	-
TOTALES	412.381	1.212.319	206.781	724.889

Estas partidas se clasifican en otros activos circulantes y otros activos de largo plazo, según corresponda y se amortizan en el plazo de vigencia de las respectivas obligaciones, según se describe en nota 17 "Obligaciones con el público".

26. Flujo de Caja:

Actividades de financiamiento e inversión que no generaron flujo de efectivo durante el ejercicio, pero que comprometen flujos futuros de efectivo:

a) Actividades de financiamiento: El detalle de las actividades de financiamiento que comprometen flujos futuros de efectivo son:

Obligaciones con bancos e instituciones financieras	- ver nota N° 15 y 16
Obligaciones con el público	- ver nota N° 17

b) Actividades de Inversión: Las actividades de inversión que comprometen flujos futuros de efectivo son:

Conceptos	Año de vencimiento	M\$
BCD	2007	13.806.697
BCU	2009	1.940.614

c) Efectivo y efectivo equivalente:

Conceptos	2005	2004
	M\$	M\$
Disponible	6.292.104	8.142.844
Depósitos a plazo	84.968.946	55.051.695
Otros activos circulantes	4.000.510	99.604.589
TOTALES	95.261.560	162.799.128

27. Contrato Derivados:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Tipo de derivado	Tipo de contrato	Valor del Contrato	Plazo de Vencimiento o expiración	Descripciones de los contratos				Valor De la Partida		Cuentas contables que afectan			
				Item Especifico	Posicion Compra / Venta	Partida o transaccion Protegida		Partida Protegida M\$	Activo / pasivo		Efecto en resultado		
						Nombre	Monto		Nombre	Monto M\$	Realizado	No realizado M\$	
FR	CI	19.000.000	III Trim. 06	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	19.000.000	9.737.500	activo pasivo	9.737.500 (9.792.607)	(1.410.509)	-	
FR	CCPE	24.300.000	I Trim. 06	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	24.300.000	12.453.750	activo pasivo	12.453.750 (14.419.080)	(2.128.013)	-	
FR	CCPE	20.000.000	III Trim. 06	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	20.000.000	10.250.000	activo pasivo	10.250.000 (10.886.772)	(1.062.106)	-	
FR	CCPE	150.000.000	III Trim. 08	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	150.000.000	76.875.000	activo pasivo	76.875.000 (85.637.967)	(12.268.909)	-	
FR	CCPE	200.000.000	II Trim. 09	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	200.000.000	102.500.000	activo pasivo	102.500.000 (116.351.613)	(13.273.991)	-	
FR	CCPE	70.000.000	II Trim. 2011	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	70.000.000	35.875.000	activo pasivo	35.875.000 (38.739.192)	(1.874.329)	-	
FR	CI	7.000.000	I Trim. 06	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	7.000.000	3.587.500	activo pasivo	3.587.500 (3.600.619)	(5.478)	-	
FR	CCPE	33.000.000	I Trim. 06	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	33.000.000	16.912.500	activo pasivo	16.912.500 (16.957.297)	(65.930)	-	
FR	CCPE	6.000.000	III Trim. 06	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	6.000.000	3.075.000	activo pasivo	3.075.000 (3.451.803)	(271.920)	-	
FR	CI	353.709	I Trim. 06	Tipo de Cambio	V	Obligac.en US\$	353.709	77.586	activo pasivo	77.586 (69.505)	2.250	-	
S	CCPE	150.000.000	III Trim. 08	Tasa de interés	C	Obligac.en US\$	150.000.000	-	activo	195.516	473.165	195.516	
S	CCPE	200.000.000	II Trim. 09	Tasa de interés	C	Obligac.en US\$	200.000.000	-	activo	26.814	31.254	26.814	
S	CCPE	70.000.000	II Trim. 2011	Tasa de interés	C	Obligac.en US\$	70.000.000	-	activo	(3.806)	-	(3.806)	
									pasivo	(160.999)	4.382.164	252.607	
									activo	78.763	(1.415.569)	(136.266)	
											(10.573.372)		
TOTAL											(39.461.293)	334.865	

Tipos de derivados:

FR: Forward

S: Swap

Tipo de contrato

CCPE: Contrato de cobertura de partidas existentes.

CCTE: Contrato de cobertura para transacciones esperadas.

CI: Contrato de inversión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

28. Contingencias y restricciones:

a) Juicios:

(i) Demanda presentada por VTR Telefónica S.A.:

VTR Telefónica S.A. presentó el 30 de septiembre de 2000, demanda en juicio ordinario de cobro de pesos por cargos de accesos por \$ 2.500 millones, fundamentado en las diferencias que se originarían a partir de la rebaja tarifaria de cargos de accesos sucedida con motivo de la dictación del Decreto Tarifario N° 187 de Telefónica CTC Chile. La sentencia de primera instancia acogió la demanda de VTR y la compensación alegada por Telefónica CTC Chile. En contra del fallo la Compañía interpuso recursos de casación en la forma y de apelación, que actualmente se encuentran en trámite.

(ii) Demandas laborales:

En el curso normal de las operaciones de la Compañía, se han deducido demandas laborales en contra de la Compañía.

A la fecha, existen algunos procesos laborales que involucran a ex trabajadores, que reclaman nulidad en el despido. Estos trabajadores no suscribieron finiquitos ni recibieron indemnizaciones por años de servicio. La Corte Suprema ha revisado en varias ocasiones los fallos dictados en la materia, acogiendo la tesis de la Compañía ratificando la validez de los despidos.

Existen, además, otros juicios que involucran a ex trabajadores, con sus indemnizaciones por años de servicio pagadas y finiquitos suscritos, quienes a pesar de haberse acogido a planes de retiro voluntario o haber sido despedidos por necesidades de la empresa, pretenden declaración de nulidad. De estos juicios, a la fecha, dos han sido fallados favorablemente para la Compañía, rechazando las nulidades.

Algunos Sindicatos han deducido demandas ante los Juzgados del Trabajo de Santiago, solicitando indemnizaciones por diversos conceptos.

En opinión de la Administración y de sus asesores legales internos, el riesgo de que la Compañía sea condenada a pagar indemnizaciones por el monto de lo demandado en los juicios citados anteriormente, además de los otros juicios civiles y laborales en donde la Compañía es parte demandada, es remoto. La administración considera improbable que los resultados y el patrimonio de la Compañía se vean afectados significativamente por estas contingencias de pérdida. En consecuencia no se han constituido provisiones en relación con las indemnizaciones reclamadas.

(iii) Otras contingencias; Demanda al fisco:

“El 31 de octubre de 2001, Telefónica CTC Chile presentó un recurso de reposición administrativo ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía, solicitando corregir los errores e ilicitudes de que adolecía el Decreto Tarifario N° 187 de 1999. El 29 de enero de 2002, los Ministerios emitieron una respuesta conjunta rechazando el recurso administrativo, determinación a la

que habrían arribado “habiéndose evaluado detenidamente, sólo la viabilidad y oportunidad de la petición formulada, considerando el conjunto de circunstancias que concurren en el problema planteado y la prudencia que debe orientar la actuación pública”, para agregar que tal rechazo “no ha tenido otra motivación que proteger el interés general y el progreso de los servicios de telecomunicaciones”.

Agotadas las instancias administrativas para corregir los errores e ilegalidades en que se incurrió en la fijación tarifaria del año 1999, Telefónica CTC Chile interpuso en marzo de 2002, una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile por la suma de \$ 181.038.411.056, más reajustes e intereses, que cubre los perjuicios pasados y futuros hasta el mes de mayo de 2004.

Actualmente el proceso judicial se encuentra en estado de dictarse sentencia.

(iv) Manquehue Net:

Con fecha 24 de junio de 2003, Telefónica CTC Chile interpuso ante el tribunal arbitral mixto de don Víctor Vial del Río demanda de cumplimiento forzado de contratos con indemnización de perjuicios en contra de Manquehue Net, por un monto de \$ 3.647.689.175, además de aquellos que se devenguen durante la substanciación del proceso. Asimismo y con igual fecha, Manquehue Net presentó una demanda de cumplimiento de descuentos (por un monto de UF 107.000), además de una demanda de obligación de hacer (celebración de contrato servicios 700). Agotado el período de prueba el arbitro con fecha 5 de junio de 2004, citó a las partes a oír sentencia.

Con fecha 11 de abril de 2005 el Tribunal notificó las sentencias de primera instancia que acogió la demanda de Telefónica CTC Chile condenando a Manquehue al pago de \$ 452 millones aproximados, y al mismo tiempo acogió la demanda de Manquehue condenando a Telefónica CTC Chile al pago de 47.600 UF.

En contra de ambas sentencias Telefónica CTC Chile interpuso recursos de casación en la forma, actualmente pendientes ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

b) Restricciones financieras:

Para desarrollar sus planes de inversión, la Compañía ha obtenido financiamiento tanto en el mercado local como en el externo (notas 15, 16 y 17), que establecen entre otras: cláusulas de endeudamiento máximo que puede tener la Compañía, cobertura de intereses.

La razón de endeudamiento máxima para estos contratos es de 1,50, en tanto la razón de cobertura de intereses no puede ser inferior a 4,00.

El incumplimiento de estas cláusulas implica que todas las obligaciones asumidas en esos contratos de financiamiento se considerarían de plazo vencido.

Al 31 de diciembre de 2005 la Compañía cumple la totalidad de las restricciones financieras.

29. Cauciones obtenidas de terceros:

La Compañía no ha recibido cauciones de terceros.

30. Moneda nacional y extranjera:

La composición de este rubro es el siguiente:

Rubros	Moneda	2005 M\$	2004 M\$
Total activos circulantes:		315.987.155	437.530.555
Disponible	\$ no reajutable	6.196.641	7.671.191
	Dólares	53.213	421.624
	Euros	42.250	50.029
Depósitos a plazo	\$ reajustables	290.114	50.634.077
	Dólares	84.678.832	4.417.618
Valores negociables	\$ reajustables	1.940.613	-
	Dólares	13.806.698	27.061.316
Deudores y documentos por cobrar (1)	\$ reajustables	-	681
	\$ no reajutable	154.191.565	155.367.808
	Dólares	3.930.025	31.228.328
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	\$ no reajutable	15.585.521	12.210.149
	Dólares	2.441.946	9.711.888
Otros activos circulantes (2)	\$ reajustables	2.769.040	35.900.031
	\$ no reajutable	29.523.569	96.767.231
	Dólares	529.065	6.088.584
	Reales	8.063	-
Total activos fijos:		1.300.497.972	1.432.660.678
Activo fijo y depreciación acumulada	\$ reajustables	1.300.497.972	1.432.660.678
Total otros activos de largo plazo:		92.315.225	92.636.063
Inversión en empresas relacionadas	\$ reajustables	7.832.220	7.895.628
Inversión en otras sociedades	\$ reajustables	4.093	4.093
Menor valor de inversiones	\$ reajustables	18.451.329	20.034.890
Otros activos de largo plazo (3)	\$ reajustables	50.471.130	49.575.061
	\$ no reajutable	4.871.251	14.651.849
	Dólares	10.685.202	474.542
Total Activos		1.708.800.352	1.962.827.296
Subtotal por moneda	\$ reajustables	1.382.256.511	1.596.705.139
	\$ no reajutable	210.368.547	286.668.228
	Dólares	116.124.981	79.403.900
	Euros	42.250	50.029
	Reales	8.063	-

(1) Incluye los siguientes rubros del balance: Deudores por ventas, Documentos por cobrar y Deudores varios.

(2) Incluye los siguientes rubros del balance: Existencias, Impuestos por recuperar, Gastos pagados por anticipado, Impuestos diferidos y Otros activos circulantes.

(3) Incluye los siguientes rubros del balance: Deudores a largo plazo, Dctos. y cuentas por cobrar emp. relacionadas, Intangibles, Amortización y Otros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

30. Moneda nacional y extranjera, continuación

La composición de los pasivos circulantes es el siguiente:

Rubros	Moneda	Hasta 90 días				90 días a 1 año			
		2005		2004		2005		2004	
			Tasa interés promedio		Tasa interés promedio		Tasa interés promedio		Tasa interés promedio
		Monto	anual	Monto	anual	Monto	anual	Monto	anual
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	
Obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo	\$ no reajutable	-	-	10.422.724	1,47	-	-	9.757.493	2,98
Obligaciones con bancos e instituciones financieras porción corto plazo	\$ reajustables	-	-	214.185	-	321.206	-	-	-
	Dólares	998.377	-	15.861.206	2,41	-	-	-	-
Obligaciones con el público (pagarés)	\$ no reajutable	22.740.193	3,10	-	-	34.346.806	3,60	35.997.599	5,45
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables	-	-	73.428.696	6,75	1.452.982	6,00	1.466.248	6,00
	Dólares	83.588.805	8,40	4.254.027	-	26.331.505	7,60	-	-
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	\$ reajustables	2.690	9,06	8.324	9,06	13.825	9,06	24.967	9,06
Dctos y ctas. por pagar a emp. relacionadas	\$ reajustables	-	-	-	-	280.407	-	-	-
	\$ no reajutable	26.751.548	-	22.748.960	-	-	-	5.879.521	-
	Dólares	469.465	-	200.948	-	-	-	133.725	-
Otros pasivos circulantes (4)	\$ reajustables	1.984.441	-	-	-	804.388	-	-	-
	\$ no reajutable	115.463.016	-	154.608.001	-	5.113.828	-	24.908.684	-
	Dólares	5.027.910	-	984.380	-	360.360	-	-	-
Total Pasivo Circulante		257.026.445	-	282.731.451	-	69.025.307	-	78.168.237	-
Subtotal por moneda	\$ reajustables	1.987.131	-	73.651.205	-	2.872.808	-	1.491.215	-
	\$ no reajutable	164.954.757	-	187.779.685	-	39.460.634	-	76.543.297	-
	Dólares	90.084.557	-	21.300.561	-	26.691.865	-	133.725	-

(d) Incluye los siguientes rubros del balance: Dividendos por pagar, Cuentas por pagar, Documentos por pagar, Acreedores varios, Provisiones, Retenciones, Impuesto a la renta, Ingresos percibidos por adelantado y Otros pasivos circulantes.

La composición de los pasivos de largo plazo para 2003 es el siguiente:

Rubros	1 a 3 años 2005		3 a 5 años 2005		5 a 10 años 2005		más de 10 años 2005		
	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	
		%		%		%		%	
PASIVOS A LARGO PLAZO									
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	\$ reajustables	-	-	63.900.450	2,32	-	-	-	-
	Dólares	76.875.000	4,69	102.500.000	4,90	76.875.000	4,64	-	-
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables	-	-	-	-	-	-	12.197.201	6,00
Otros pasivos de largo plazo (5)	\$ reajustables	15.975.376	-	17.005.188	-	6.005.144	-	76.533.877	-
	\$ no reajustable	756.020	-	482.268	-	1.205.670	-	5.226.652	-
Total Pasivo Largo Plazo		93.606.396	-	183.887.906	-	84.085.814	-	93.957.730	-
Subtotal por moneda	\$ reajustables	15.975.376	-	80.905.638	-	6.005.144	-	88.731.078	-
	\$ no reajustable	756.020	-	482.268	-	1.205.670	-	5.226.652	-
	Dólares	76.875.000	-	102.500.000	-	76.875.000	-	-	-

Rubros	1 a 3 años 2004		3 a 5 años 2004		5 a 10 años 2004		más de 10 años 2004		
	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	
		%		%		%		%	
PASIVOS A LARGO PLAZO									
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	\$ reajustables	-	-	63.778.349	1,55	-	-	-	-
	Dólares	138.591.936	2,94	150.141.264	2,95	-	-	-	-
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables	2.562.923	6,00	2.562.924	6,00	6.407.308	6,00	1.922.202	6,00
	Dólares	118.982.909	8,20	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos de largo plazo (5)	\$ reajustables	13.732.416	-	7.975.430	-	20.094.992	-	18.806.769	-
	\$ no reajustable	746.220	-	360.857	-	902.146	-	32.342.646	-
Total Pasivo Largo Plazo		274.616.404	-	224.818.824	-	27.404.446	-	53.071.617	-
Subtotal por moneda	\$ reajustables	16.295.339	-	74.316.703	-	26.502.300	-	20.728.971	-
	\$ no reajustable	746.220	-	360.857	-	902.146	-	32.342.646	-
	Dólares	257.574.845	-	150.141.264	-	-	-	-	-

(5) Incluye los siguientes rubros del balance: Doctos y ctas. por pagar a emp. relacionadas, Acreedores varios a largo plazo, Provisiones a largo plazo, Impuestos diferidos a largo plazo otros pasivos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

31. Sanciones:

La Compañía, sus Directores y sus Administradores, no han recibido durante los ejercicios 2005 y 2004 sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad administrativa.

En el período comprendido entre el 1 y 24 de enero de 2006, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros.

32. Hechos Posteriores:

Con fecha 24 de enero de 2006, la Compañía reportó el hecho esencial, en el cual se informa que el Directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en los Artículos 10, 57 y 67 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 33 y 44 de los Estatutos Sociales de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., para el día jueves 20 de abril del 2006, con el objeto de someter a conocimiento y decisión de los accionistas las siguientes materias:

- i) Disminución de capital por \$ 40.200.513.570
- ii) Reforma de estatutos en lo referido a la modificación del capital social
- iii) Adoptar las decisiones que correspondan para formalizar los acuerdos de la Junta

33. Medio ambiente:

En opinión de la administración y sus asesores legales internos y debido a la naturaleza de las operaciones que la Compañía desarrolla, no afectan en forma directa o indirecta el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimientos de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

34. Depósitos a plazo:

El detalle de este rubro para el ejercicio 2005 es el siguiente:

Colocación	Entidad	Moneda	Capital	Tasa Anual	Vencimiento	Capital en Moneda Local	Intereses devengados Moneda local	Total
			M\$	%		M\$	M\$	M\$
30-Dic-05	ABN AMRO BANK	US\$	165.081.000	4,0300	03-Ene-06	84.604.013	-	84.604.013
26-Dic-05	BANCO CRÉDITO E INVERSIONES	US\$	145.900	4,3000	25-Ene-06	74.774	45	74.819
06-Dic-05	BANCO CRÉDITO E INVERSIONES	UF	15.964	6,2000	07-Mar-06	286.946	1.240	288.186
30-Dic-05	SANTANDER SANTIAGO	\$	1.928	-	30-Ene-06	1.928	-	1.928
TOTALES			165.244.792			84.967.661	1.285	84.968.946

35. Cuentas por pagar:

La composición del saldo de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Proveedores		
Nacionales	60.800.675	53.378.613
Extranjeros	5.011.124	2.857.928
Servicio de portadoras	8.406.474	5.485.376
Provisión grado de avance obras en curso	10.034.495	12.028.858
TOTALES	84.252.768	73.750.775

36. Acreedores varios:

La composición del saldo de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Acreedores por contratos de seguros de cambio	3.093.532	40.602.337
Facturación por cuenta de terceros	2.804.313	2.089.258
Apoyos devengados	1.005.680	183.262
Otros	1.877.962	861.990
TOTALES	8.781.487	43.736.847

Alejandro Espinoza Querol
Contador General

José Moles Valenzuela
Gerente General

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

1. HECHOS DESTACADOS

Resultado del Ejercicio y Cifras de los Negocios de la Corporación

Al 31 de diciembre de 2005, Telefónica CTC Chile registró una utilidad neta consolidada de \$ 25.183 millones, en tanto que en ejercicio de 2004 el resultado presenta una utilidad neta ascendente a \$ 322.847 millones. Los resultados del año 2004 incorporan los efectos derivados de la venta de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. en julio de 2004, que produjo una utilidad neta aproximada de \$ 314.468 millones.

Terminado el ejercicio 2005 el resultado operacional de Telefónica CTC Chile presenta un superávit de \$ 87.096 millones, inferior en un 15,2% al alcanzado en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2004 ascendente a \$ 102.703 millones.

A nivel operacional, la comparación 2004 - 2005 incluye los efectos de la venta y desconsolidación de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. a partir del mes de julio de 2004.

Para efectos comparativos, según se detalla en el cuadro siguiente, al depurar los efectos de Telefónica Móvil en el año 2004, el margen operacional alcanza a 15,0% y 17,8% para el ejercicio terminado a diciembre de 2005 y 2004, respectivamente. Por su parte, el resultado operacional disminuyó en 18,1% producto de la disminución de 2,8% en los ingresos y un incremento de 1,7% en los costos operacionales.

Resultado Operacional del Ejercicio Depurado de Móviles en 2004

	2004	2005	% Variación
Ingresos	597.250	580.710	-2,8%
Remuneraciones	(78.968)	(79.078)	0,1%
Bienes y Servicios	(213.025)	(217.881)	2,3%
Total Costos Operacionales	(291.993)	(296.959)	1,7%
EBITDA	305.257	283.751	-7,0%
Depreciación	(198.945)	(196.655)	-1,2%
Resultado Operacional	106.312	87.096	-18,1%
Margen Operacional	17,8%	15,0%	

Cabe señalar que a contar del 6 mayo de 2004, los ingresos operacionales incluyen los efectos del decreto tarifario, que rige hasta el 6 de mayo de 2009.

El resultado no operacional del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2005, muestra un déficit de \$ 28.491 millones, que se compara negativamente en relación al superávit obtenido en el ejercicio anterior ascendente a \$ 285.078 millones, derivado principalmente del resultado obtenido en la venta de Telefónica Móvil de Chile S.A.. Sin considerar este efecto, las variaciones son favorables y se producen básicamente por la disminución de los gastos financieros,

asociados a un menor nivel de endeudamiento y mejores condiciones de financiamiento, y aun efecto positivo por corrección monetaria.

En cuanto a las cifras operativas de los negocios, al 31 de diciembre de 2005, las líneas fijas en servicio de Telefónica CTC Chile alcanzaron a 2.440.827, presentando un aumento de un 0,6% en relación al 31 de diciembre de 2004. Los clientes ADSL alcanzaron a 314.177 accesos con un crecimiento de 56,5% en relación con el año anterior. El tráfico del negocio de larga distancia por la red de Telefónica CTC Chile, por el cual se cobra cargos de acceso, presenta una disminución de 25,9% en larga distancia nacional (LDN) y 36,2% en larga distancia internacional (LDI), alcanzando 1.582,9 millones de minutos y 690,5 millones de minutos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2005, el plantel de la corporación alcanza a 3.910 personas, lo que implica un aumento de un 3,6% con respecto a diciembre de 2004, donde el planten alcanzó las 3.774 personas.

Disminución de Deuda Financiera

Telefónica CTC Chile ha continuado mejorando su nivel de endeudamiento a través de la amortización y prepagos de deuda, renegociación de tasas y plazos de créditos vigentes y también a través de la baja global de tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2005, la deuda financiera alcanzó los \$ 496.316 millones, reflejando una disminución de 21,3% en relación con la deuda financiera de \$ 628.352 millones registrada al 31 de diciembre de 2004. La disminución de los niveles de endeudamiento junto con las mejores condiciones de financiamiento y la disminución en la cotización del dólar se tradujeron a su vez en un impacto a la baja de 47,3% en los gastos financieros al 31 de diciembre de 2005.

Política de Dividendos

El 21 de septiembre de 2004, el Directorio de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. acordó modificar la política de reparto de dividendos con cargo a las utilidades de cada año de un 30 % a un 100%, mediante un dividendo provisorio en noviembre de cada año y un dividendo final propuesto a la junta ordinaria de accionistas. En ese contexto, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio contra utilidades del ejercicio 2004, por la suma total de \$ 124.430 millones en noviembre de 2004 (equivalente a US\$ 200 millones).

En enero de 2005, el Directorio acordó proponer a la junta extraordinaria de accionistas el pago de un dividendo definitivo de \$ 58.84591 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2004, dando cumplimiento con ello a la política de dividendos ya mencionada. Asimismo, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo eventual de \$ 50.99095 pesos por acción, con cargo a las utilidades retenidas a diciembre de 2004.

En junta ordinaria de accionistas efectuada con fecha 14 de abril de 2005 se aprobó la distribución de ambos dividendos, definitivo y eventual, además se dio a conocer la Política de Dividendos para el ejercicio 2005 y futuros, tal cual se menciona en el párrafo primero de este apartado.

Del mismo modo, con fecha 27 de octubre de 2005, el Directorio aprobó el pago de un dividendo provisorio (N° 170) de \$ 11,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2005, equivalente a M\$ 10.528.728 (históricos).

Proceso de Fijación de Tarifas de Telefónica CTC (Telefonía Local)

El 4 de mayo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción dictaron el Decreto Tarifario N° 169 que remitieron, conjuntamente con el informe de sustentación, a la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón.

Con fecha 2 de junio de 2004, Telefónica CTC Chile ingresó a la Contraloría General de la República dos presentaciones dentro del trámite de toma de razón del Decreto Tarifario N° 169. En la primera, se denuncian manifiestos errores matemáticos de que adolece el Decreto N° 169, solicitando al órgano Contralor que disponga la corrección de los mismos. En la segunda presentación, se formulan reparos legales relativos a aspectos conceptuales que impactan la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, efectuando en ambas presentaciones expresa reserva de acciones y derechos para acudir a las instancias jurisdiccionales.

Entel, Chilesat y Telmex reclamaron ante la Contraloría General de la República en contra del decreto tarifario N° 169, objetando el escalamiento de los cargos de acceso y los criterios de asignación de costos para las distintas tarifas.

Con fecha 16 de septiembre de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, evacuaron su informe a la Contraloría General de la República en relación a las impugnaciones formuladas por Telefónica CTC Chile, Chilesat, Entel y Telmex. A este respecto, los Ministerios informaron que producto de la revisión del modelo tarifario se rectificaron gran parte de los errores matemáticos denunciados por Telefónica CTC Chile, no obstante que también corrigieron otros errores que tendría el referido decreto tarifario.

A su turno, los Ministerios defendieron el escalamiento de los cargos de acceso del Decreto N° 169, señalando que tal criterio se ha efectuado de conformidad a las resoluciones de los organismos antimonopolios, y a lo prescrito por las Bases Técnico Económicas establecidas para este proceso tarifario.

Respecto de los aspectos conceptuales reclamados por Telefónica CTC Chile que impactan en la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, los ministerios los rechazan al igual que las

impugnaciones del Entel, Chilesat y Telmex.

Con fecha 4 de octubre de 2004, Telefónica CTC Chile recurrió nuevamente ante la Contraloría General de la República, a fin que se corrijan nuevos errores matemáticos incurridos por los Ministerios precisamente al momento de efectuar la corrección de los errores denunciados por Telefónica CTC Chile. Asimismo, se insistió en determinados aspectos conceptuales.

Subtel reingresó el decreto N° 169 a la Contraloría el 30 de diciembre de 2004, previa modificación de algunas tarifas de los servicios de desagregación de red, en el ítem "Adecuación de Obras Civiles". De igual modo, Subtel volvió a modificar entre otras tarifas las del ítem "Adecuación de Obras Civiles", reingresando el decreto N° 169 a la Contraloría con fecha 14 de enero de 2005.

Además, en enero de 2005, Entel y Telmex ingresaron nuevas presentaciones a la Contraloría, en donde Entel reclama por las tarifas fijadas por los Ministerios a la prestación "Adecuación de Obras Civiles" y por su parte Telmex acompaña antecedentes que sostiene que la tarificación de cargos de acceso debe efectuarse a costo directo.

El 8 de febrero de 2005, la Contraloría General de la República tomó razón del decreto tarifario N° 169. El informe de la Contraloría no acoge las impugnaciones sobre aspectos conceptuales presentados por Telefónica CTC Chile y no se pronuncia sobre los nuevos errores matemáticos denunciados en octubre de 2004. Las impugnaciones de las empresas Telmex, Chilesat y Entel fueron rechazadas por la Contraloría.

El decreto tarifario N° 169 fue publicado en el Diario Oficial de 11 de febrero de 2005. Telefónica CTC Chile habilitó en sus sistemas la aplicación de las nuevas tarifas a los clientes e inició el proceso de reliquidación a contar del 6 de mayo de 2004.

Flexibilidad de Tarifas

En el Diario Oficial de 26 de febrero de 2004, se publicó el Decreto N° 742, de 24 de diciembre de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el reglamento que regula, sin restricciones de niveles ni de estructura, las condiciones en que pueden ser ofrecidos planes diversos y ofertas conjuntas por los operadores dominantes del servicio público telefónico local.

La flexibilidad de tarifas permite a Telefónica CTC Chile ofrecer a sus clientes diversos planes comerciales, ateniéndose al marco general para la aplicación de la flexibilidad definido por la autoridad, sin requerir de autorización por cada plan.

Telefónica CTC Chile inició la comercialización de distintos planes diversos del servicio público telefónico local, a fin que el público interesado pueda optar a una alternativa distinta de la estructura de tarifas definidas por el regulador.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados, continuación

2. ESTADÍSTICAS FÍSICAS, ACTIVO FIJO Y ESTADOS DE RESULTADOS

CUADRO N° 1 ESTADÍSTICAS FÍSICAS

CONCEPTO	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2004	2005	Q	%
Líneas en Servicio a Fin del Ejercicio	2.427.364	2.440.827	13.463	0,6%
Líneas Totales Promedio en Servicio	2.406.266	2.451.356	45.090	1,9%
Llamadas locales (millones) (1)	4.615	3.309	(1.306)	-28,3%
Minutos LDN Interprimarios(2) (miles)	2.134.945	1.582.948	(551.997)	-25,9%
Total Minutos LDI(3) (miles)	1.083.068	690.499	(392.569)	-36,2%
Minutos LDI Salida (incluye Internet)	673.986	264.583	(409.403)	-60,7%
Minutos LDI Entrada	409.081	425.916	16.835	4,1%
Conexión de Líneas	343.318	358.088	14.770	4,3%
Accesos ADSL en Servicio	200.794	314.177	113.383	56,5%
Personal Permanente Telefónica (Matriz) (4)	2.817	2.945	128	4,5%
Personal Permanente Filiales(4)(5)	957	965	8	0,8%
Personal Corporación(4)	3.774	3.910	136	3,6%

1. No incluye llamadas efectuadas de teléfonos públicos de titularidad propia.

2. LDN: Larga Distancia Nacional. Corresponde al total del tráfico de salida de las áreas primarias atendidas por Telefónica CTC Chile, incluyendo el tráfico de 188 Telefónica Mundo y Globus 120, por el cual se cobra cargos de acceso.

3. LDI: Larga Distancia Internacional. Corresponde al total del tráfico internacional de salida y de entrada de las áreas primarias atendidas por Telefónica CTC Chile, incluyendo el tráfico de 188 Telefónica Mundo y Globus 120, por el cual se cobra cargos de acceso.

4. Personal total, incluye plazo fijo.

5. En año 2004 Incluye a Móviles.

CUADRO N° 2 ACTIVO FIJO NETO CONSOLIDADO

(Cifras en millones de pesos al 31.12.2005)

CONCEPTO	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2004	2005	MM\$	%
Terrenos, Infraestructura, Maquinarias y Equipos	3.658.661	3.677.580	18.919	0,5%
Proyectos y Obras en Curso	66.121	61.775	(4.346)	-6,6%
Depreciación Acumulada	2.292.122	2.438.857	146.735	6,4%
ACTIVO FIJO NETO	1.432.660	1.300.498	(132.162)	-9,2%

CUADRO N° 3**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS***(Cifras en millones de pesos al 31.12.2005)*

CONCEPTO	Ene - Dic	Ene - Dic	Variación (2005 / 2004)	
	2004	2005	MM\$	%
INGRESOS DE OPERACION				
Telefonía Fija	437.421	441.476	4.055	0,9%
Servicio Telefonía Básica	310.645	294.284	(16.361)	-5,3%
Renta Fija	152.089	123.539	(28.550)	-18,8%
Renta Variable	122.449	96.908	(25.541)	-20,9%
Conexiones y Otras Inslaciones	4.036	3.280	(756)	-18,7%
Planes Flexibles (Minutos)	9.005	45.727	36.722	407,8%
Servicios de Valor Agregado	17.702	19.475	1.773	10,0%
Otros Ingresos Telefonía Básica	5.364	5.355	(9)	-0,2%
Banda Ancha y Banda Ancha más Voz	26.068	42.901	16.833	64,6%
ADSL	19.628	31.919	12.291	62,6%
Conexiones Internet para Empresas	6.440	10.982	4.542	70,5%
Cargos de Acceso e Interconexiones (1)	32.724	44.004	11.280	34,5%
Larga Distancia Nacional	10.485	10.344	(141)	-1,3%
Larga Distancia Internacional	2.908	2.371	(537)	-18,5%
Cargos de Accesos Móvil y Fijo	8.023	14.230	6.207	77,4%
Otros Servicios de Interconexión	11.308	17.059	5.751	50,9%
Otros Negocios de Telefonía Fija	67.984	60.287	(7.697)	-11,3%
Avisos en Guías Telefónicas	6.093	5.369	(724)	-11,9%
ISP Conmutado y Dedicado	3.230	2.530	(700)	-21,7%
Teleemergencia	6.921	8.081	1.160	16,8%
Teléfonos Públicos	11.228	9.819	(1.409)	-12,5%
Instalación Interior y Renta de Equipos	32.401	30.687	(1.714)	-5,3%
Comercialización de Equipos	8.111	3.801	(4.310)	-53,1%
Larga Distancia	63.807	57.972	(5.835)	-9,1%
Larga Distancia Nacional	25.511	23.268	(2.243)	-8,8%
Servicio Internacional	24.789	19.464	(5.325)	-21,5%
Arriendo de Medios y Circuitos	13.507	15.240	1.733	12,8%
Comunicaciones de Empresas	85.890	78.214	(7.676)	-8,9%
Equipos Terminales	14.064	13.378	(686)	-4,9%
Servicios Complementarios	17.305	14.666	(2.639)	-15,2%
Servicios de Datos	32.271	28.119	(4.152)	-12,9%
Circuitos y Otros	22.250	22.051	(199)	-0,9%
Comunicaciones Móviles	137.027	-	(137.027)	S.C.
Comunicaciones Móviles	96.954	-	(96.954)	S.C.
Interconexión CPP (2)	40.073	-	(40.073)	S.C.
Otros Negocios (3)	4.034	3.048	(986)	-24,4%
TOTAL INGRESOS DE OPERACION	728.179	580.710	(147.469)	-20,3%

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados, continuación

2. ESTADISTICAS FISICAS, ACTIVO FIJO Y ESTADOS DE RESULTADOS, CONTINUACION

CUADRO N° 3

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS, CONTINUACION

(Cifras en millones de pesos al 31.12.2005)

CONCEPTO	Ene - Dic	Ene - Dic	Variación (2005 / 2004)	
	2004	2005	MM\$	%
COSTOS DE EXPLOTACION	(460.450)	(373.054)	87.396	-19,0%
Remuneraciones	(49.776)	(42.715)	7.061	-14,2%
Depreciación	(227.595)	(189.690)	37.905	-16,7%
Otros Costos de Explotación	(183.079)	(140.649)	42.430	-23,2%
COSTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(165.026)	(120.560)	44.466	-26,9%
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	(625.476)	(493.614)	131.862	-21,1%
RESULTADO OPERACIONAL	102.703	87.096	(15.607)	-15,2%
Ingresos Financieros	9.620	7.985	(1.635)	-17,0%
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	492.607	3.106	(489.501)	-99,4%
Resultado Inversión Empresas Relacionadas (4)	562	1.680	1.118	198,9%
Gastos Financieros	(55.999)	(29.501)	26.498	-47,3%
Amortización Menor Valor Inversión	(145.457)	(1.584)	143.873	-98,9%
Otros Egresos Fuera de la Explotación	(25.559)	(13.077)	12.482	-48,8%
Corrección Monetaria	9.304	2.900	(6.404)	-68,8%
RESULTADO NO OPERACIONAL	285.078	(28.491)	(313.569)	c.s.
RESULTADO ANTES IMPUESTOS A LA RENTA	387.781	58.605	(329.176)	-84,9%
Impuesto a la Renta e Impuesto Diferido	(64.641)	(33.392)	31.249	-48,3%
Interés Minoritario	(293)	(30)	263	-89,8%
RESULTADO NETO (5)	322.847	25.183	(297.664)	-92,2%

(1) Por consolidación contable no incluye los cargos de acceso de 188 Mundo Telefónica y de Globus 120.

(2) Corresponde a los ingresos registrados en Telefónica Móvil.

(3) Incluye los ingresos de Tgestiona, Telepeajes y Tecnonáutica.

(4) Para efectos de análisis comparativo, la participación en el resultado de las inversiones en empresas relacionadas se presentan netos (utilidades/pérdidas).

(5) Para efectos comparativos se han efectuado algunas reclasificaciones a los resultados del año 2004.

3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO

3.1 Resultado Operacional

Ingresos Operacionales

Al 31 de diciembre de 2005, el resultado operacional alcanzó a \$ 87.096 millones de superávit, lo que representa una disminución de 15,2% con respecto al obtenido en el año anterior. Esta disminución muestra, entre otros efectos, el reconocimiento extraordinario de menores ingresos y mayores costos asociados al negocio de corresponsalías.

Los ingresos operacionales del ejercicio ascendieron a \$ 580.710 millones presentando una disminución de 20,3% en relación con los ingresos obtenidos en el ejercicio enero-diciembre del año 2004 que alcanzaron a \$ 728.179 millones.

Esta variación fue originada principalmente porque en el año 2005 no se incluyen los ingresos de servicios móviles debido a la desconsolidación de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. en julio de 2004, junto con una disminución de los ingresos de larga distancia y de los ingresos de comunicaciones de empresas, compensado en parte por un incremento de los ingresos de telefonía fija.

Ingresos de Telefonía Fija: Estos ingresos presentan un aumento de 0,9% debido a los efectos de una disminución de un 5,3% en **telefonía básica** con respecto al año anterior, debido a la disminución de 20,9% en el nivel de ingresos por *renta variable*, que muestra el efecto de menores ingresos derivado de la aplicación del nuevo decreto tarifario, el comportamiento a la baja en el tráfico por línea y la migración de clientes a planes flexibles registrada en el año 2005. Por su parte la *renta fija*, correspondiente al cargo fijo mensual por conexión a la red, muestra una caída de 18,8% que se explica principalmente por la incorporación de clientes a *planes flexibles*, contrarrestada por el efecto de mayores ingresos debido a la aplicación del nuevo decreto tarifario. Consecuente con lo anterior, la incorporación de clientes a planes flexibles aportó positivamente a los ingresos un incremento ascendente a \$ 36.722 millones. Los ingresos por conexiones y otras instalaciones se situaron un 18,7% por debajo del valor alcanzado en el año anterior, en tanto que *los servicios de valor agregado* crecieron en un 10,0% debido en parte a un incremento de servicios avanzados para empresas, por su parte *los otros ingresos de telefonía básica* muestran una baja de 0,2%.

Por otro lado, los servicios de **banda ancha**, en el ejercicio enero-diciembre de 2005 presentan un crecimiento de 64,6%, alcanzando a \$ 42.901 millones mientras que en el mismo ejercicio del año anterior los ingresos por estos servicios ascendieron a \$ 26.068 millones.

Los **Cargos de acceso e interconexiones** aumentaron en un 34,5%, debido principalmente al aumento de 50,9% en **otros servicios de interconexión**, donde destacan los incrementos en los servicios de arriendo de medios, servicios de información y conexión a portadores y servicios desagregados, esto junto a un incremento de 77,4% en los ingresos por *cargos de acceso de móvil y fijo*. Cabe señalar, que estos incrementos se encuentran influidos por el reconocimiento en 2005 de los ingresos por estos servicios generados con Telefónica Móvil. Por otra parte, se obtuvieron menores ingresos por cargos de acceso de larga distancia internacional equivalentes a un 18,5% y de larga distancia nacional ascendentes a un 1,3%.

Los **otros negocios de telefonía fija** presentan una disminución en un 11,3%, equivalente a \$ 7.697 millones explicados fundamentalmente por la caída de \$ 4.310 millones en los ingresos por comercialización de equipos y \$ 1.714 millones en los ingresos de instalaciones interiores y renta de equipos.

Ingresos de Larga Distancia: Los ingresos por estos servicios presentan una disminución de 9,1% con respecto al año 2004, producto de una disminución de 8,8% y 21,5% en los ingresos LDN y LDI, respectivamente, situación influida por una disminución de los precios promedios de la larga distancia de salida, una caída de 10,3% en el tráfico LDN y de una baja de 2,2% en el tráfico LDI de Salida, sumado a ello el efecto extraordinario de menores ingresos por la

nueva valorización de corresponsales. Lo anterior esta contrarrestado en parte por la incorporación de ingresos por arriendo de medios y circuitos a Telefónica Móviles de Chile, a partir del mes de julio de 2004.

Ingresos de Comunicaciones de Empresas: Los ingresos del negocio presentan un disminución de 8,9% respecto al año anterior, debido a una caída en todas las líneas de negocio; de 15,2% en los ingresos por servicios complementarios junto a la disminución de 4,9% en los ingresos por venta de equipos terminales y una disminución de 12,9% en los servicios de datos. Lo anterior fue contrarrestado en parte por un aumento de 0,9% en los ingresos por circuitos y otros.

Ingresos de Comunicaciones Móviles: En el año 2005 no se han registrado ingresos por este concepto debido a la desconsolidación de este negocio por la venta de Telefónica Móvil de Chile S.A. en julio de 2004. En el año 2004 estos ingresos ascendieron a \$ 137.027 millones.

Ingresos de Otros Negocios: Estos ingresos presentan una baja de un 24,4% debido principalmente a la disminución de los ingresos de Telepeajes.

Costos Operacionales

Los costos de operación del ejercicio alcanzaron a \$ 493.614 millones, disminuyendo un 21,1% en relación con el año 2004, ejercicio en el cual alcanzaron a \$ 625.476 millones, no obstante al excluir Móviles, el importe de los costos operacionales consolidados en 2004 ascendió a \$ 486.948 aumentando en 1,4% en relación con el año 2004.

Lo anterior se explica principalmente por el ajuste extraordinario por concepto de corresponsalías efecto compensado por una tendencia a bajar los niveles de gastos, básicamente en bienes y servicios, remuneraciones y depreciación debido a los esfuerzos desplegados para el uso eficiente de los recursos aplicados por la Compañía en los últimos ejercicios.

3.2 Resultado No Operacional

El resultado no operacional obtenido en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 presenta un déficit de \$ 28.491 millones, en tanto que el ejercicio anterior se obtuvo un superávit no operacional ascendente a \$285.078 millones. La variación del resultado no operacional se desglosa como sigue:

Los **ingresos financieros** presentan una disminución de un 17,0%, debido principalmente a que en el ejercicio 2004, los mayores volúmenes de fondos disponibles provenientes de la venta de la filial Móviles se destinaron transitoriamente a inversiones financieras.

Por su parte los **otros ingresos fuera de la explotación** alcanzaron un monto ascendente a \$ 3.106 millones cifra inferior a los \$ 492.607 millones alcanzados en el año 2004. Esto debido principalmente a la utilidad generada por la venta de la filial Telefónica Móviles de Chile y a la venta de la participación en Publiguías registradas en el año 2004.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados, continuación

3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, CONTINUACION

Los **gastos financieros** muestran una disminución de 47,3% en el año 2005, asociada principalmente a una menor deuda financiera, a la renegociación de tasas de créditos vigentes, a la bajas tasas de interés en el mercado y al efecto del menor tipo de cambio.

La **amortización menor valor de inversión** presenta una disminución de \$ 143.873 millones en relación con el año 2004, correspondiente principalmente a la amortización del menor valor de inversión en la filial Telefónica Móvil de Chile, vendida en el transcurso del año 2004.

Los **otros egresos fuera de la explotación** disminuyeron en un 48,8%, derivado principalmente de menores costos por reestructuración, por activos expirados y por la depreciación de activos fuera de servicio, efectos que se vieron compensados por mayores gastos en 2005 respecto a 2004, producto de acuerdos alcanzados en juicios, retiros de activos fuera de servicio e impuestos no recuperados.

La **corrección monetaria** en el año 2005 registra una utilidad de \$ 2.900 millones, producto principalmente de las variaciones experimentadas por el IPC, unidad de fomento y tipo de cambio. Cabe señalar, que se ha mantenido un nivel de cobertura de los pasivos por variación del tipo de cambio de un 100% y una cobertura de tasas de un 79%. La política de cobertura de tipo de cambio peso - dólar mantenida por la empresa permitió neutralizar los efectos de las variaciones del tipo de cambio de los años 2004 y 2005.

3.3 Resultado Neto del Ejercicio

En 2005 el resultado neto alcanzó una utilidad de \$ 25.183 millones, en tanto que en el ejercicio 2004 se registró una utilidad de \$ 322.847 millones. El menor resultado obtenido en el ejercicio 2005 respecto a 2004, se deriva de una disminución en el superávit operacional de un 15,2% y a la disminución del déficit no operacional equivalente a \$ 313.569 millones, esto debido básicamente a la venta de Telefónica Móvil de Chile S.A.. Ambos efectos compensados por la baja del nivel de impuestos a la renta, que en 2004 se vio influida por el impuesto pagado por la venta de la filial móvil.

4. RESULTADOS POR NEGOCIOS

Negocio de Telefonía Básica: Registró una utilidad neta de \$ 11.967 millones al 31 de diciembre de 2005, comparativamente inferior al superávit de \$ 302.860 millones registrado en el ejercicio 2004, debido a un menor resultado no operacional y menores impuestos, ambos derivados principalmente de la venta de la filial Móvil en 2004, esto compensado con el mejor comportamiento operacional del año 2005 en relación con 2004.

Negocio de Comunicaciones de Empresas: Este negocio contribuyó en el ejercicio con una utilidad de \$ 10.778 millones, disminuyendo en un 34,2% en relación con el año 2004 que presenta una utilidad de \$ 16.371 millones, debido principalmente a un menor resultado operacional equivalente a un 31,0%.

Negocio de Larga Distancia: Al 31 de diciembre de 2005 presenta una utilidad de \$ 1.612 millones, inferior a la utilidad alcanzada en el año 2004 ascendente a \$ 10.709 millones. Esta variación se produce principalmente por una caída de 70,3% en el resultado operacional debido, en mayor parte, al ajuste extraordinario efectuado debido a los cambios experimentados en los negocios internacionales.

Negocio de Móviles: Debido a la desconsolidación de Telefónica Móviles de Chile S.A. en julio de 2004, este negocio sólo presenta resultados durante el año anterior, registrando una pérdida ascendente a \$ 8.212 millones.

Otros Negocios: El conjunto de estos negocios generó una utilidad neta de \$ 826 millones y una utilidad operacional de \$ 810 millones en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2005, en tanto que durante el mismo ejercicio del año anterior se registró una utilidad neta de \$ 1.118 millones, con un superávit operacional de \$ 1.371 millones. En estos negocios se incluyen principalmente los servicios de telepeajes, tecnonáutica y t-gestiona.

En el siguiente gráfico se observa la contribución de cada área de negocios al resultado corporativo:

INGRESOS Y COSTOS POR NEGOCIOS

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2005

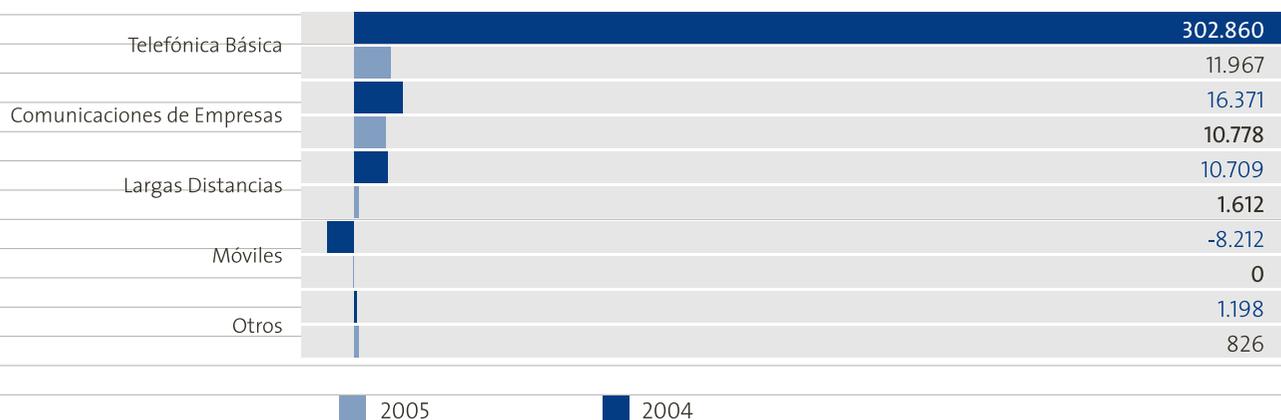
(Cifras en millones de pesos)

	Telefonía Básica		Comunicaciones de Empresas		Larga Distancia		Móviles		Otros	
	Ene-Dic 2004	Ene-Dic 2005	Ene-Dic 2004	Ene-Dic 2005	Ene-Dic 2004	Ene-Dic 2005	Ene-Dic 2004	Ene-Dic 2005	Ene-Dic 2004	Ene-Dic 2005
Ingresos Operacionales	507.440	501.197	105.122	87.982	90.696	79.090	141.806	-	19.299	17.780
Ingresos	437.421	441.476	85.890	78.214	63.807	57.972	137.027	-	4.034	3.048
Transferencias Intercompañías	70.019	59.721	19.232	9.768	26.889	21.118	4.779	-	15.265	14.732
Gastos de Operación	(446.871)	(439.019)	(84.089)	(73.477)	(70.752)	(73.159)	(145.370)	-	(17.928)	(16.970)
Remuneraciones	(60.795)	(59.678)	(9.445)	(10.575)	(3.072)	(2.620)	(8.886)	-	(5.655)	(6.204)
Depreciación	(176.103)	(176.167)	(11.954)	(9.692)	(10.733)	(10.624)	(37.177)	-	(177)	(171)
Bienes y Servicios	(136.393)	(144.408)	(21.334)	(19.574)	(40.563)	(44.756)	(93.254)	-	(9.932)	(9.144)
Transferencias Intercompañías	(73.580)	(58.766)	(41.356)	(33.636)	(16.384)	(15.159)	(6.053)	-	(2.164)	(1.451)
Resultado Operacional	60.569	62.178	21.033	14.505	19.944	5.931	(3.564)	-	1.371	810
Ingresos y Egresos No Operacionales										
Gastos Financieros	(55.469)	(29.484)	(41)	(7)	(1)	(4)	(485)	-	(3)	(6)
Otros Ingresos y Egresos	346.363	4.125	(362)	(1.230)	(4.445)	(1.740)	(352)	-	(128)	(143)
Transferencias Intercompañías	9.148	1.604	198	854	(802)	1.114	(5.199)	-	5	98
Resultado No Operacional	300.042	(23.755)	(205)	(383)	(5.248)	(630)	(6.036)	-	(126)	(51)
R.A.I.I.D.A.I.E (*)	592.183	244.074	32.823	23.821	25.430	15.929	28.062	-	1.425	936
Impuestos y Otros	(57.751)	(26.456)	(4.457)	(3.344)	(3.987)	(3.689)	1.388	-	(127)	67
Resultados después de Impuestos	302.860	11.967	16.371	10.778	10.709	1.612	(8.212)	-	1.118	826

(*) R.A.I.I.D.A.I.E.: Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios.

GRAFICO DE UTILIDAD (PERDIDA) POR NEGOCIOS

Acumulados al 31 de Diciembre de cada año



Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados, continuación

5. ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

CUADRO N° 4

FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos al 31.12.2005)

CONCEPTO	Ene-Dic	Ene-Dic	Variación	
	2004	2005	MM\$	%
Flujo originado por actividades de la operación	229.909	221.613	(8.296)	-3,6%
Flujo originado por actividades de financiamiento	(882.679)	(201.170)	681.509	-77,2%
Flujo originado por actividades de inversión	786.751	(86.439)	(873.190)	-111,0%
Inflación sobre efectivo y equivalente	(6.576)	(1.542)	5.034	-76,6%
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente durante el ejercicio	127.405	(67.538)	(194.943)	-153,0%

La variación negativa de \$ 67.538 millones del flujo de efectivo del año 2005 comparada con la variación positiva de \$ 127.405 millones del año 2004, de debe principalmente a los recursos obtenidos en la venta de la filial Telefónica Móvil en 2004, presentados como flujos originados por actividades de inversión. Producto de ello, durante el ejercicio 2004, se destinaron flujos para la amortización y prepago,

destinados a disminuir la deuda financiera de Telefónica CTC Chile, y al pago de dividendos, efectos que se presentan dentro de las actividades de financiamiento. Por otro lado, durante 2005 se ha continuado con esta política de disminución de la deuda financiera y reparto dividendos, lo que explica en parte la variación neta negativa del efectivo y efectivo equivalente.

6. INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO N° 5

INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CONCEPTO	Ene-Dic 2004	Ene-Dic 2005
INDICES DE LIQUIDEZ		
Liquidez Corriente (Activo Circulante/Pasivo Circulante)	1,21	0,97
Razón Acida (Activos más Líquidos/Pasivo Circulante)	0,25	0,33
INDICES DE ENDEUDAMIENTO		
Razón de Endeudamiento (Pasivo Exigible/Patrimonio)	0,92	0,84
Proporción Deuda Largo Plazo (Pasivo Largo Plazo/Pasivo Exigible)	0,62	0,58
Cobertura Gastos Financieros (Resultado Antes de Impuestos e Intereses / Gastos Financieros)	7,75	2,72
INDICES DE RENTABILIDAD Y UTILIDAD POR ACCION		
Margen Operacional (Resultado Operacional/Ingreso Operacional)	14,1%	15,0%
Rentabilidad Operacional (Resultado Operacional/Activo Fijo Neto(1))	5,3%	6,2%
Utilidad por Acción (Utilidad Neta / Cantidad Acciones pagadas promedio cada año)	\$323	\$26,3
Rentabilidad del Patrimonio (Resultado/Patrimonio promedio)	27,0%	2,60%
Rentabilidad del Activo (Resultado/Activos promedio)	14,0%	1,38%
Rendimiento Activos Operacionales (Resultado/Activos Operacionales promedio (2))	19,13%	1,85%
Retorno de Dividendos (Dividendos pagados /Precio Mercado Acción)	42,4%	10,8%
INDICADORES DE ACTIVIDAD		
Total Activos	MM\$ 1.962.827	MM\$ 1.708.800
Ventas de Activos	MM\$ 215.450	MM\$ 1.318
Inversiones en otras sociedades y activos fijos	MM\$ 87.301	MM\$ 76.402
Rotación de Inventarios (Costo Ventas/Inventario Promedio)	3,48	2,78
Permanencia de Inventarios (Inventario Promedio/Costo Ventas por 360 días)	103,5	129,6

(1) Cifras al inicio del ejercicio, actualizadas.

(2) Como activos operacionales se considera el activo fijo

Del cuadro anterior se destaca lo siguiente:

El índice de liquidez corriente presenta una disminución debido a una baja de los activos circulantes equivalente a un 27,8%, en tanto que los pasivos circulantes disminuyeron en un 9,7%, producto de la disminución de la deuda financiera con respecto a diciembre del año anterior, ambos temas se vieron influenciados por los efectos de la desconsolidación de móviles. Por otro lado, este índice de liquidez menor que uno, vale decir activos circulantes inferiores a pasivos circulantes, se explica básicamente por la reclasificación de

los yankee bonds al corto plazo, debido a que ambas series de bonos serán pagadas durante 2006. La Compañía tiene contemplado cubrir estas obligaciones con los flujos de caja generados producto de sus operaciones.

Por su parte la disminución en el índice de endeudamiento se explica por una caída del nivel del pasivo exigible equivalente a un 16,9% en tanto que el patrimonio disminuyó en un 9,3%, debido principalmente a la distribución de utilidades acumuladas a través del pago de dividendos.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados, continuación

7. INDICACION DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE VALOR DE MERCADO O ECONOMICO Y VALOR DE LIBROS DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA

Debido a las imperfecciones en el mercado respecto a los bienes de capital del sector, no existe un valor económico o de mercado que pueda ser comparado con los respectivos valores contables. Sin embargo, existen algunos edificios con valor contable cero o cercano a cero que tienen valor de mercado, el cual comparado con el valor de libros no es importante respecto a los activos de la Compañía considerados en conjunto.

En relación con otros activos, tales como valores negociables (acciones y pagarés) que disponen de un mercado de referencia, se han constituido las correspondientes provisiones, cuando el valor de mercado es inferior al valor libro.

8. ASPECTOS REGULATORIOS

Decreto Tarifario de Telefonía Fija

A partir del 5 de mayo de 1999 rigió el Decreto N° 187 que estableció las tarifas máximas a Telefónica CTC Chile para los servicios de telefonía local y los servicios de interconexión, por un período de 5 años, que venció el 5 de mayo de 2004.

Los principales servicios sujetos a regulación tarifaria son: Servicio de Línea Telefónica (ex Cargo Fijo), Servicio Local Medido, Tramo Local, Cargos de Acceso, Servicio de Comunicaciones desde Teléfonos Públicos y Servicios de Desagregación de Red.

En relación con el procedimiento que debe cumplir la fijación de tarifas de los servicios sujetos a regulación tarifaria, el 13 de enero de 2003 Telefónica CTC Chile solicitó a la Comisión Resolutiva su pronunciamiento para que decreta libertad de tarifas en zonas geográficas específicas, defina los servicios telefónicos que estarán afectos a regulación de tarifas en donde las condiciones de mercado no son suficientes para garantizar un régimen de libertad de tarifas y determine que Telefónica CTC Chile tiene el derecho de ofrecer planes tarifarios alternativos sin autorización previa.

Subtel inició conjuntamente con el proceso de fijación de tarifas de Telefónica CTC Chile, los procesos de fijación de tarifas de los servicios a público que presta Entelphone en Isla de Pascua y de las tarifas de los servicios de interconexión (cargos de acceso) proporcionados por Entelphone, CMET, Telesat y Manquehue Net.

El 30 de abril de 2003, Telefónica CTC Chile presentó a Subtel su propuesta de Bases Técnico Económicas para el Estudio de Fijación de Tarifas de los Servicios prestados a público y para el Estudio de Fijación de Tarifas de los Servicios prestados por Telefónica CTC Chile a otras concesionarias de servicio Público Telefónico, a concesionarios de servicios intermedios, que prestan servicio telefónico de larga distancia y a suministradores de servicios complementarios.

Por su parte, el 20 de mayo de 2003, la Comisión Resolutiva dictó la Resolución N° 686 que define los servicios afectos a fijación de tarifas por parte de los Ministerios de Economía y de Transportes y Telecomunicaciones, los cuales son similares a los establecidos para el período 1999 - 2004. La citada resolución N° 686 rechaza la petición de libertad tarifaria para zonas primarias específicas solicitada por Telefónica CTC Chile, y en relación con la solicitud de flexibilidad tarifaria, informada favorablemente por el Regulador, la Comisión Resolutiva no emitió pronunciamiento específico a pesar de que la mayoría de sus miembros estuvieron por pronunciarse sobre la misma, en tanto el resto de los integrantes consideró que dicha materia no correspondía a dicha Comisión. A solicitud de Telefónica CTC Chile, la Comisión Resolutiva aclaró la resolución N° 686, dictando al efecto la resolución N° 709, la que dispuso que no obstante la fijación de tarifas por parte de la autoridad administrativa, las empresas dominantes pueden ofrecer tarifas menores o planes diversos en las condiciones que defina la autoridad respectiva.

El 30 de mayo de 2003, Subtel remitió a Telefónica CTC Chile las Bases Técnico Económicas Preliminares. Al respecto, Telefónica CTC Chile formuló 84 controversias a las Bases Técnico Económicas Preliminares de Subtel y solicitó la conformación de la Comisión de Peritos de conformidad con lo establecido en la ley y en el Reglamento que Regula el Procedimiento, Publicidad y Participación del Proceso de Fijación Tarifaria.

La Comisión de Peritos se constituyó oficialmente el 17 de junio de 2003, integrada por los peritos designados por Telefónica CTC Chile y Subtel, y emitió su informe el día 17 de julio de 2003, pronunciándose por unanimidad sobre todas las controversias, con la excepción de sólo una de éstas en que fue por mayoría.

El 25 de julio de 2003, Subtel dictó la Resolución Exenta N° 827 de 2003 que fija las Bases Técnico Económicas Definitivas que regirán el estudio tarifario para fijar los niveles, estructura y mecanismos de indexación de los servicios afectos a fijación de tarifas que presta Telefónica CTC Chile.

Entelphone, CMET, Manquehue Net y Telesat no formularon controversias a las BTE Preliminares. Consecuente con lo anterior, Subtel dictó las Bases Técnico Económicas Definitivas para las respectivas empresas.

El 6 de noviembre de 2003 Telefónica CTC Chile, presentó el Estudio Tarifario que fija los niveles, estructura y mecanismo de indexación de los servicios afectos a fijación de tarifas.

El 5 de marzo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción remitieron el Informe de Objeciones y Contraproposiciones al Estudio Tarifario. Telefónica CTC Chile solicitó la constitución de la Comisión de Peritos, la que se constituyó oficialmente el 12 de marzo de 2004. La Comisión de Peritos emitió su informe el día 2 de abril de 2004, pronunciándose sobre las consultas formuladas por Telefónica CTC Chile.

El 4 de abril de 2004, Telefónica CTC Chile remitió a los Ministerios el Informe de Modificaciones e Insistencia del Estudio Tarifario, incorporando las recomendaciones de la Comisión de Peritos e insistiendo en aquellas otras materias que no fueron objeto de consultas.

El 4 de mayo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción dictaron el decreto tarifario N° 169 que remitieron, conjuntamente con el informe de sustentación, a la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón.

Con fecha 2 de junio de 2004, Telefónica CTC Chile ingresó a la Contraloría General de la República dos presentaciones dentro del trámite de toma de razón del Decreto Tarifario N° 169. En la primera, se denuncian manifiestos errores matemáticos de que adolece el Decreto N° 169, solicitando al órgano Contralor que disponga la corrección de los mismos. En la segunda presentación, se formulan reparos legales relativos a aspectos conceptuales que impactan la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, efectuando en ambas presentaciones expresa reserva de acciones y derechos para acudir a las instancias jurisdiccionales.

Entel, Chilesat y Telmex reclamaron ante la Contraloría General de la República en contra del decreto tarifario N° 169, objetando el escalamiento de los cargos de acceso y los criterios de asignación de costos para las distintas tarifas.

El 16 de Diciembre de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, evacuaron su informe a la Contraloría General de la República en relación a las impugnaciones formuladas por Telefónica CTC Chile, Chilesat, Entel y Telmex. A este respecto, los Ministerios informaron que producto de la revisión del modelo tarifario se rectificaron gran parte de los errores matemáticos denunciados por Telefónica CTC Chile, no obstante que también corrigieron otros errores que tendría el referido decreto tarifario.

A su turno, los Ministerios defendieron el escalamiento de los cargos de acceso del D.S. 169, señalando que tal criterio se ha efectuado de conformidad a las resoluciones de los organismos antimonopolios, y a lo prescrito por las Bases Técnico Económicas establecidas para este proceso tarifario.

Respecto de los aspectos conceptuales reclamados por Telefónica CTC Chile que impactan en la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, los ministerios los rechazan al igual que las impugnaciones del Entel, Chilesat y Telmex.

El 4 de octubre de 2004, Telefónica CTC Chile recurrió nuevamente ante la Contraloría General de la República, solicitando la corrección de los nuevos errores matemáticos incurridos por los Ministerios precisamente al momento de efectuar la corrección de los errores denunciados por Telefónica CTC Chile. Asimismo, se insistió en determinados aspectos conceptuales.

Subtel reingresó el decreto N° 169 a la Contraloría el 30 de diciembre

de 2004, previa modificación de algunas tarifas de los servicios de desagregación de red, en el ítem "Adecuación de Obras Civiles". De igual modo, Subtel volvió a modificar entre otras tarifas las del ítem "Adecuación de Obras Civiles", reingresando el decreto N° 169 a la Contraloría con fecha 14 de enero de 2005.

Además, en enero del 2005, Entel y Telmex ingresaron nuevas presentaciones a la Contraloría, en donde Entel reclama por las tarifas fijadas por los Ministerios a la prestación "Adecuación de Obras Civiles" y por su parte Telmex acompaña antecedentes que sostiene que la tarificación de cargos de acceso debe efectuarse a costo directo.

El 8 de febrero de 2005, la Contraloría General de la República tomó razón del decreto tarifario N° 169. El informe de la Contraloría no acoge las impugnaciones sobre aspectos conceptuales presentados por Telefónica CTC Chile y no se pronuncia sobre los nuevos errores matemáticos denunciados en octubre de 2004. Las impugnaciones de las empresas Telmex, Chilesat y Entel fueron rechazadas por la Contraloría.

El decreto tarifario N° 169 fue publicado en el Diario Oficial de 11 de febrero de 2005. Telefónica CTC Chile habilitó en sus sistemas la aplicación de las nuevas tarifas a los clientes e inició el proceso de reliquidación a contar del 6 de mayo de 2004.

Flexibilidad de Tarifas

Mediante resolución N° 709 de 13 de octubre de 2003, la Comisión Resolutiva decidió: "Acoger la solicitud de fs 476 de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., sólo en cuanto se hace necesario aclarar la Resolución N° 686, de 20 de mayo de 2003, escrita a fs. 440, en el sentido de que lo resuelto implica que las condiciones de mercado no están dadas para autorizar una libertad tarifaria, por lo que debe fijarse una tarifa, la que debe entenderse como máxima. Tarifas menores o planes diversos podrán ser ofrecidos, pero las condiciones de los mismos que protejan y garanticen debidamente a los usuarios frente a quienes tienen una posición dominante en el mercado, debe ser materia de regulación por la autoridad respectiva."

En el Diario Oficial de 26 de febrero de 2004, se publicó el Decreto N° 742, de 24 de diciembre de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el reglamento que regula, sin restricciones de niveles ni de estructura, las condiciones en que pueden ser ofrecidos planes diversos y ofertas conjuntas por los operadores dominantes del servicio público telefónico local.

La flexibilidad de tarifas permite a Telefónica CTC Chile ofrecer a sus clientes diversos planes comerciales, distintos del plan regulado por la autoridad, de acuerdo a las condiciones que defina la propia empresa.

Telefónica CTC Chile inició la comercialización de distintos planes diversos del servicio público telefónico local, a fin que el público interesado pueda optar a una alternativa distinta de la estructura de tarifas definidas por el regulador.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados, continuación

8. ASPECTOS REGULATORIOS, CONTINUACION

Decreto Tarifario de Telefonía Móvil

A partir del 12 de febrero de 1999 comenzó a regir el Decreto N° 7, que estableció tarifas máximas a Telefónica Móvil para los servicios de interconexión, incluido el Cargo de Acceso Móvil, para un período de 5 años, que venció el 12 de febrero de 2004.

El 25 de julio de 2003, Telefónica Móvil presentó el Estudio Tarifario para fijar las tarifas de las prestaciones afectas a fijación de tarifas.

El 20 de enero de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, mediante decreto fijaron los niveles, estructura y mecanismos de indexación de los servicios de interconexión afectos a fijación de tarifas de las compañías móviles. Dicho decreto fue remitido al trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, adjuntando el informe de sustentación.

El 12 de abril de 2004, la Contraloría General de la República tomó razón de los decretos que fijan las tarifas de cargo de acceso de las Compañías de Telefonía Móvil. Los decretos tarifarios se publicaron en el Diario Oficial del 14 de abril de 2004.

Modificaciones del Marco Reglamentario

Ampliación de la longitud del número de abonado de servicio público telefónico.

Mediante Resolución N° 1120, de 28 de Diciembre de 2005, publicada en el Diario Oficial de 4 de octubre de 2005, Subtel fijó el plazo de 10 meses para ampliar en un dígito la numeración de telefonía local en las Zonas Primarias de Valparaíso y Concepción. La ampliación para Santiago y el resto de las zonas primarias quedó diferida. Además, mediante decreto N° 400, de 4 de octubre de 2005, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se modificó el Plan Técnico Fundamental de Numeración Telefónica definiendo el código de área móvil virtual para identificar la red móvil, asignándole el dígito 9.

Atención de reclamos vía telefónica y gratuidad de comunicaciones destinadas a servicios de emergencia

Mediante decreto N° 590 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se establece la gratuidad de las comunicaciones destinadas a niveles de servicios de emergencias 131, 132 y 133 y se exceptúan del corte del servicio a las comunicaciones destinadas a los servicios de emergencia; se establece la obligación de las compañías telefónicas de atender reclamos vía telefónica y se define un nuevo nivel de servicio especial 105 para atención de reclamos. Al respecto, Telefónica CTC Chile ya había incorporado la gratuidad de tales comunicaciones a partir del 6 de mayo de 2004 según lo dispuesto en el decreto tarifario N° 169 y, a su vez, la atención de reclamos vía telefónica la había habilitado desde fines del año 2000 a través del nivel especial 107. En relación con la habilitación de la facilidad de cursar comunicaciones destinadas a los servicios de emergencia desde líneas afectas a corte, Telefónica CTC Chile realizó la habilitación de las líneas telefónicas que dependen de las centrales telefónicas dotadas actualmente de las capacidades

y funcionalidades necesarias para mantener la disponibilidad de acceso a los servicios de emergencia incluso en caso de corte de servicio telefónico por incumplimiento del suscriptor.

Nuevo formato de la Cuenta Única Telefónica

Mediante decreto N° 510 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se establece el contenido mínimo y otros elementos de la Cuenta Única Telefónica y se fija el plazo de 120 días 2005 para aplicar las disposiciones establecidas en el decreto citado.

El 12 de enero, Telefónica CTC Chile solicitó a Subtel la aprobación del contenido y diseño de la nueva Cuenta Única Telefónica en conformidad con lo dispuesto en el decreto N° 510 antes citado.

Subtel realizó fuera de plazo observaciones a la propuesta de Telefónica CTC Chile, ordenando que se subsanen antes de la emisión a público, además de emitir un Oficio Circular con instrucciones para la aplicación del Reglamento.

Telefónica CTC Chile presentó ante la Contraloría General de la República un reclamo de legalidad en contra de Subtel por infringir la norma que establece que transcurrido 30 días se entenderá aprobada totalmente la propuesta de la concesionaria, situación que ocurrió y que desconoce en su pronunciamiento.

El 30 de agosto de 2005, Subtel contestó a la Contraloría respecto del reclamo de legalidad interpuesto por Telefónica CTC en contra de actuaciones de Subtel que extemporáneamente hicieron observaciones al nuevo modelo de CUT.

En su informe, Subtel reconoce que actuó fuera de plazo, y formula su defensa sobre la base de que el modelo de CUT de Telefónica CTC Chile no se ajustaría al ordenamiento jurídico.

Con fecha 6 de octubre, Telefónica CTC Chile presentó un escrito ante la Contraloría haciéndose cargo de los argumentos esgrimidos por Subtel en su informe. En apoyo a la tesis jurídica planteada en el reclamo, Telefónica CTC Chile acompañó el Informe en Derecho a la Contraloría del profesor de un Derecho Administrativo, que confirma la pertinencia del reclamo interpuesto.

Con estos antecedentes la Contraloría debe resolver si acoge o rechaza el reclamo interpuesto, encontrándose pendiente el pronunciamiento del organismo contralor.

Norma técnica que clasifica en categorías a los servicios complementarios

Mediante Resolución Exenta N° 1319, de 6 de octubre de 2004, la Subsecretaría de Telecomunicaciones estableció las categorías de servicios complementarios y atribuyó la numeración a las respectivas categorías de servicios complementarios que los usuarios pueden acceder a través de la red pública telefónica.

Telefónica CTC Chile realizó las adecuaciones en su red para habilitar, entre otros aspectos, la numeración del servicio complementario de

acceso conmutado a Internet, cuyo plazo de habilitación vence el 8 de abril de 2006.

Consultas públicas sobre proyectos de reglamentos

Subtel inició en julio y agosto del año 2004 consultas públicas con los actores del sector de telecomunicaciones de propuestas de reglamentos de Desagregación de Redes y de Telefonía IP, respectivamente.

La propuesta de Desagregación de Red, que fue sometida a una nueva consulta pública en el mes de diciembre de 2004, define los servicios, sus condiciones de operación y agrega nuevos servicios que modifican las condiciones ya definidas en el decreto tarifario, definiendo nuevas obligaciones que hacen más gravosa la desagregación (obligación de invertir, nuevos derechos de los contratantes, discriminación en las obligaciones según la tecnología utilizada, etc.). Adicionalmente, se establece la obligación de reventa para las compañías móviles y se regulan las condiciones de reventa para mayoristas de los planes tarifarios alternativos que ofrezca Telefónica CTC Chile. La Compañía participó en dichas consultas públicas efectuando sus observaciones y formulando sus reparos jurídicos entre los cuales cabe destacar que gran parte de tales propuestas son materias de ley y no de meros reglamentos, al tiempo que otros aspectos de la propuesta reglamentaria ni siquiera se podrían abordar en una ley por afectar derechos garantizados por nuestra Constitución.

Respecto a la propuesta de Telefonía IP, en ella se define un tipo especial de telefonía sobre banda ancha, que se presta sobre la infraestructura de banda ancha existente, con menores exigencias regulatorias que la telefonía tradicional (por ej. no rige el sistema multiportador para LDN), lo que discrimina a los operadores tradicionales quienes no podrían prestar el servicio en estas mismas condiciones. La Compañía, así como otros operadores, realizaron sus observaciones y reparos jurídicos a esta propuesta por considerarla, entre otros aspectos, discriminatoria y atentatoria para el desarrollo de la industria ya que desincentiva la inversión en nueva infraestructura y en banda ancha.

Al 31 de diciembre de 2005, en ambos casos, Subtel no se ha pronunciado sobre las observaciones y reparos jurídicos formulados por parte de la Compañía y por otras empresas del sector, así como tampoco ha enviado a la Contraloría para su trámite de toma de razón textos finales de dichos reglamentos.

Demanda de Indemnización en Contra del Fisco

El 31 de octubre de 2001, Telefónica CTC Chile presentó un recurso de reposición administrativo ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía, solicitando corregir los errores e ilicitudes de que adolecía el Decreto Tarifario N° 187 de 1999. El 29 de enero de 2002, los Ministerios emitieron una respuesta conjunta rechazando el recurso administrativo, determinación a la habrían arribado "habiéndose evaluado detenidamente, sólo la viabilidad y oportunidad de la petición formulada, considerando el conjunto de circunstancias que concurren en el problema planteado

y la prudencia que debe orientar la actuación pública", para agregar que tal rechazo "no ha tenido otra motivación que proteger el interés general y el progreso de los servicios de telecomunicaciones".

Agotadas las instancias administrativas para corregir los errores e ilegalidades en que se incurrió en la fijación tarifaria del año 1999, Telefónica CTC Chile interpuso en marzo de 2002, una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile por la suma de \$ 181.038.411.056, más reajustes e intereses, que cubre los perjuicios pasados y futuros hasta el mes de mayo de 2004.

En el proceso judicial se evacuaron los informes periciales sobre los diversos aspectos materia de la demanda, informes que sustentaron la posición sostenida por Telefónica CTC Chile durante el proceso. Con fecha 29 de marzo de 2005, el tribunal dictó resolución citando a las partes a oír sentencia de primera instancia- resolución que importa el cierre de la discusión y la prueba-, sentencia que debiera dictarse próximamente.

Denuncia de Voissnet ante la Fiscalía Nacional Económica y Demanda ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, ambas en contra de Telefónica CTC. Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica en contra de Telefónica CTC

Con fecha 20 de enero, Telefónica CTC Chile dio respuesta a la denuncia de Voissnet que presentó ante la Fiscalía Nacional Económica por supuestos hechos que en opinión de ésta atentarían en contra de la libre competencia, del desarrollo y crecimiento de la tecnología Internet, fundamentalmente de la telefonía sobre banda ancha, y del acceso a banda ancha, por establecer la prohibición de cursar voz a través del servicio de banda ancha para acceso a Internet que provee Telefónica CTC Chile.

En lo que respecta a la demanda que Voissnet presentó ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en adelante TDLC, el 14 de marzo de 2005 Telefónica CTC Chile contestó la demanda, la que se funda en los mismos hechos que Voissnet indicó en la denuncia ante la Fiscalía Nacional Económica. Voissnet pretende que el TDLC obligue a Telefónica CTC Chile a permitir que terceros provean Telefonía IP a través de Internet sobre los ADSL que posea Telefónica.

Telefónica CTC Chile rechazó en todas y cada una de sus partes las imputaciones de la denunciante, entregando antecedentes de mercado, legales y reglamentarios sobre el desarrollo del mercado de banda ancha en Chile, señalando que ha realizado cuantiosas inversiones para desarrollar la banda ancha en Chile y que ha facilitado la participación de todos los ISP a través de un modelo abierto, y que no se opone a la Telefonía IP, sino que a las prácticas anticompetitivas de descreme que algunas empresas intentan realizar usufructuando de inversiones de terceros.

Telefónica CTC Chile presentó, a su vez, una demanda "reconvencional" en contra de Voissnet, a fin de que el Tribunal corrija, prohíba y reprima los graves atentados a la libre competencia en que ha

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados, continuación

8. ASPECTOS REGULATORIOS, CONTINUACION

incurrido dicha empresa, al prestar servicios de telefonía a sus usuarios sin contar con la concesión que exige la Ley, ni cumplir con las regulaciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables a la telefonía que sí cumplen las concesionarias de servicio público telefónico, aplicar prácticas de desceme de los clientes de mayor tráfico de las empresas concesionarias de telefonía y que cuentan con el servicios de banda ancha, y usufructuar de la infraestructura existente de propiedad de las referidas empresas, sin su autorización, y sin ninguna retribución o pago por el uso que da a la red pública telefónica y equipos con que se presta el servicio de acceso de banda ancha a Internet.

Por su parte, Subtel remitió el informe solicitado por el TDLC en relación con la demanda presentada por Voissnet, sin referirse a la demanda reconvenional presentada por Telefónica CTC, cuestionando las restricciones contractuales impuestas por Telefónica CTC.

Con fecha 8 de abril de 2005 Voissnet contestó la demanda reconvenional de Telefónica CTC Chile, solicitando que sea rechazada en todas sus partes. Mediante resolución de 1º de junio de 2005, el TDLC estimó que no existían hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos, razón por la cual no correspondía recibir la causa la prueba, sino derechamente fijar una fecha para la vista de la causa.

Telefónica CTC Chile impugnó la resolución del TDLC por considerar que existen hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos que ambas partes deben probar dentro del período de prueba, y que son determinantes para una debida resolución de este proceso y solicitó al Tribunal dejarla sin efecto, y en su reemplazo recibir la causa a prueba.

Con fecha 22 de junio de 2005, el TDLC desestimó la impugnación de Telefónica CTC Chile, ratificando que en esta causa sólo corresponde dilucidar aspectos jurídicos y no fácticos.

Con fecha 16 de agosto de 2005, Telefónica CTC Chile, fue notificada del requerimiento interpuesto en su contra por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), basado en las mismas conductas que Voissnet imputara a Telefónica CTC Chile en su demanda de diciembre de 2004. En su requerimiento la FNE solicita al TDLC, en lo principal, lo siguiente: Que se declare que Telefónica CTC ha infringido la libre competencia, mediante la creación de barreras artificiales a la entrada de nuevos competidores en el mercado de telefonía fija local, ordenándole que se abstenga de persistir en todo acto o conducta que tenga como fin impedir el otorgamiento de la Telefonía IP. Que se modifiquen los Contratos Megavía DSL para Acceso Banda Ancha a Internet, celebrados por CTC con los ISP, de modo que se ponga término inmediato a la aplicación de las cláusulas que prohíben dar servicio de voz sobre IP. Que se aplique a Telefónica CTC Chile una multa de 350 unidades tributarias anuales, o la que el TDLC en justicia resuelva determinar; y al pago de las costas de esta causa, y Que se solicite a S.E. el Presidente de la República, que, a través de los Ministerios que corresponda, se proceda al estudio de las modificaciones necesarias de los preceptos legales y reglamentarios del actual marco regulatorio del mercado de

las telecomunicaciones.

Con fecha 2 de septiembre de 2005, Telefónica CTC Chile contestó la denuncia de la FNE.

El TDLC ordenó acumular los dos procesos, lo que importa que el juicio de Voissnet se suspende hasta que el nuevo juicio llegue al mismo estado. Por tal motivo, se suspendieron los alegatos que estaban citados para el día 11 de agosto pasado.

El 4 de octubre de 2005, el TDLC acogió la petición de Telefónica CTC Chile de recibir la causa a prueba fijándose los puntos de prueba y, posteriormente el 11 de octubre de 2005, acogiendo la solicitud de reposición de la Compañía y de la FNE, el tribunal modificó los puntos de prueba originalmente definidos.

Con fecha 15 de diciembre de 2005, la empresa Telmex Servicios Empresariales S.A. se hizo parte en el proceso como tercero interesado en los resultados del juicio, haciendo presente al TDLC que de conformidad a la actual legislación, los servicios de voz sobre banda ancha que presta la empresa Voissnet corresponden a servicio público de telecomunicaciones, y que por lo tanto, no existe razón alguna para que en su prestación se le exima del régimen aplicable a todos los operadores de la telefonía local.

El Tribunal de defensa de la Libre Competencia inició el 20 de diciembre de 2005 las audiencias de prueba de testigos, correspondiendo en primer lugar a Voissnet iniciar la prueba, continuando la, Fiscalía Nacional Económica y finalmente a Telefónica CTC Chile. Asimismo, el 27 de diciembre de 2005, las partes presentaron los informes técnicos económicos.

Durante el mes de enero de 2005, el TDLC recibirá las declaraciones de los testigos de las tres partes del juicio.

Fijación de Tarifas Apoyos en Postes

Telefónica CTC Chile en conjunto con otras empresas de telecomunicaciones presentaron discrepancias ante el Panel de Expertos de la Ley Eléctrica, respecto de las tarifas de servicios correspondiente al apoyo en postes, proponiendo una tarifa anual por cada apoyo en poste de aproximadamente 0,02 UF.

Asimismo, las empresas distribuidoras también presentaron ante el Panel de Expertos sus discrepancias respecto de las tarifas de apoyos en postes propuestas por la Comisión Nacional de Energía, proponiendo una tarifa anual entre 0,4 UF y 0,5 UF por cada apoyo.

Con fecha 7 de julio de 2005 Telefónica CTC Chile conjuntamente con las demás empresas de telecomunicaciones que formularon discrepancias al Panel de Expertos, presentaron sus observaciones a las discrepancias formuladas por las empresas eléctricas.

La Corte de Apelaciones rechazó el recurso de protección presentado por Chilectra S.A., en contra del Dictamen del Panel de Expertos, que se

pronunció sobre las discrepancias formuladas por las Distribuidoras y las empresas de telecomunicaciones en contra del Informe Técnico de la CNE. Dicho Dictamen del Panel de Expertos optó por los valores propuestos por la CNE, incluido el servicio de apoyo en postes.

Chilectra S.A. también recurrió ante la Contraloría General de la República impugnando la legalidad del proceso tarifario. Lo mismo efectuó la ASEP y la empresa Chilquita, formulando sendas impugnaciones ante Contraloría. La Contraloría no ha emitido su informe.

Con fecha 16 de septiembre pasado, el Ministerio de Economía remitió a la Contraloría para su toma de razón el Decreto Tarifario que fija nuevas tarifas a los servicios asociados.

La Contraloría General de la República devolvió con fecha 6 de diciembre de 2005 el decreto al Ministerio de Economía sin tomar razón por estimar que carece de legalidad por cuanto las tarifas deben establecerse con ocasión de la fijación tarifaria finalizada en noviembre de 2004 y cuya vigencia es de cuatro años.

El 14 de diciembre de 2005, el Ministerio de Economía y la Comisión Nacional de Energía presentaron una solicitud de reposición ante la Contraloría General de la República, encontrándose pendiente el pronunciamiento del organismo contralor.

Telefónica CTC Chile presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de protección en contra del dictamen de la Contraloría, el cual fue acogido a tramitación por el tribunal. En los próximos días, la Contraloría debe emitir evacuar el informe solicitado por la Corte de Apelaciones respecto del recurso deducido por Telefónica CTC Chile.

Concurso Público para Otorgar Concesiones de Servicio Público Telefónico Local Inalámbrico en la Banda de Frecuencias 3.400 – 3.600 MHz

El día 15 de septiembre 2005 se realizó la entrega de los proyectos de las empresas postulantes al concurso público convocado por Subtel para otorgar concesiones de servicio público telefónico local inalámbrico en la banda 3.400 – 3.600 MHz.

Las empresas que se presentaron a dicho concurso fueron Telefónica CTC Chile, Telmex Servicios Empresariales, MIC Chile S.A. (de propiedad de Telmex Chile) y VTR.

El 13 de diciembre de 2005, Subtel informo que VTR y Telmex se adjudicaron las concesiones para ofrecer telefonía local inalámbrica en todo el país, mediante derechos preferentes que poseen ambas empresas.

La resolución que adjudica a Telmex la concesión nacional de servicio público de telefonía local inalámbrica fue publicada en el Diario Oficial de 16 de diciembre de 2005 y las resoluciones que adjudican a VTR las concesiones regionales, excluidas las de las regiones XI y XII,

del concurso público, se publicaron el 21 de diciembre de 2005.

Respecto a los proyectos correspondientes al las regiones XI y XII, Telefónica CTC Chile es el único postulante y presentó las boletas de fiel, integro y oportuno cumplimiento del proyecto técnico, procedimiento previo a la adjudicación de las concesiones para las citadas regiones.

Telefónica CTC Chile formuló oposiciones al otorgamiento de las concesiones de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley General de Telecomunicaciones. Además Telefónica CTC Chile presentó una demanda de nulidad de derecho público respecto de los derechos preferentes de VTR.

Permiso de Servicio Limitado de Televisión por Cable

Mediante Resolución Exenta N° 1605 del 23 de diciembre de 2005, la Subsecretaría de Telecomunicaciones otorgó a Tecnonáutica S.A., un permiso de servicio limitado de televisión satelital para operar en todo el territorio nacional, el cual complementa la autorización que posee Tecnonáutica S.A. para proveer servicio limitado de televisión a través de la red de banda ancha XSDL.

9. ANALISIS DE LOS MERCADOS, COMPETENCIA Y PARTICIPACION RELATIVA

Aspectos Relevantes de la Industria

Durante el año 2005, el sector de Telecomunicaciones mantiene el dinamismo que lo caracteriza, destacando la evolución de los procesos de fusiones y adquisiciones de operadores y la continuidad de las tendencias de cambios de hábitos de consumo de los clientes de los servicios de Telecomunicaciones, particularmente el desarrollo de la banda ancha.

Se estima que el mercado de líneas fijas alcanzó a diciembre de 2005 aproximadamente 3,5 millones de líneas, reflejando un aumento del orden de 3,7% respecto a diciembre 2004. El aumento de líneas se debe a la telefonía de prepago que representa aproximadamente 17% del parque total. Los consumos de voz fija presentan caídas del orden de -7% en local, -13,1% en LDN y -5,6% en LDI acumulados respecto a igual período del año anterior.

Se estima que el mercado de telefonía móvil alcanzó a diciembre de 2005 un total de 11,2 millones de abonados, lo que representa un crecimiento acumulado del orden de 19% respecto a diciembre de 2004.

En el mercado de Internet, se observa una migración desde accesos conmutados hacia accesos de banda ancha, resultando una disminución de 46% en accesos del mercado conmutado con un total estimado de 4.150 millones de minutos y un aumento de 46% del mercado de Banda Ancha que, a diciembre de 2005, alcanza los 739 mil accesos, un 55% con tecnología ADSL.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados, continuación

9. ANALISIS DE LOS MERCADOS, COMPETENCIA Y PARTICIPACION RELATIVA, CONTINUACION

Aspectos Relevantes en el Ambito Competitivo

GTD adquiere Manquehue Net S.A.

El 17 de junio de 2005, el Directorio de Manquehue Net S.A. tomó conocimiento de la oferta de compra realizada por GTD Grupo Teleductos S.A. a los accionistas de Manquehue Net S.A.

El 30 de septiembre de 2005, Manquehue Net S.A. comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que GTD Grupo Teleductos S.A. a través de sus filiales GTD Teleductos S.A. y GTD Telesat S.A. compró la totalidad de las acciones de Manquehue Net S.A. adquiriendo de esta forma el control de la sociedad.

América Móvil adquiere Smartcom

El 3 de Agosto de 2005 América Móvil anunció la adquisición del 100% de la propiedad del Grupo Endesa España en Smartcom, el Valor Empresa involucrado en la operación fue de US\$ 472 millones. América Móvil es coligada del Telmex Corp. S.A..

Telecom Italia vende su participación en Entel S.A.

El 24 de enero de 2005, Almendral S.A. comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el cierre de las negociaciones con Telecom Italia, para la adquisición de su participación en Entel Chile.

El 29 de marzo de 2005, Almendral S.A. y su filial Inversiones Altel Limitada, compraron a Telecom Italia International N.V., el 5,86% y el 48,9%, respectivamente, de las acciones de Entel S.A. el precio pagado por el 54,76% de las acciones es de US\$ 934 millones con un valor de US\$ 7,21 por acción.

Liberty Media toma el control de United Global Com, matriz de VTR y fusiona sus operaciones en Chile

El 5 de enero de 2004 Liberty Media, dueña del 50% de Metrópolis Intercom en sociedad con el Grupo Claro, anunció la toma del control de la gestión de United Global Com, dueña 100% de VTR Chile. Tras esta operación, Liberty solicitó a la Comisión Preventiva Central (actual Tribunal de Libre Competencia, TLC) que analizara la posibilidad de fusionar VTR y Metrópolis Intercom. Ambas empresas concentran sobre el 90% del mercado de TV pago y son competidores relevantes para Telefónica CTC Chile en el mercado de banda ancha mediante la provisión de módem cable. Asimismo, VTR es el segundo operador de telefonía local en el país.

El 9 de junio de 2004 la Fiscalía Nacional Económica emitió su informe al Tribunal de Libre Competencia recomendando autorizar la fusión bajo el cumplimiento de una serie de restricciones.

El 25 de octubre de 2004, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia resolvió aprobar la fusión de VTR y Metrópolis Intercom, subordinando la operación al cumplimiento de una serie de condiciones societarias, de distribución de contenido, precios y calidad de servicio y la apertura de banda ancha de la red de cable a otros ISP, estas condiciones buscan asegurar el desarrollo de la competencia efectiva en el mercado de la televisión pagada en el corto plazo.

El 10 de marzo de 2005 la Corte Suprema de Chile autorizó la fusión de VTR y Metrópolis, sin embargo, consideró que la operación puede obstaculizar el desarrollo de la competencia efectiva en el mercado de la televisión pagada en el corto plazo, por lo que subordina la operación al cumplimiento de ocho condiciones, ratificando así la decisión del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en cuanto a las restricciones a la fusión.

El 01 de julio de 2005 VTR inició la unificación de su oferta programática para clientes VTR y ex Metrópolis.

Telefónica Móvil adquiere los activos de Bellsouth en Latinoamérica y la filial móvil de Telefónica CTC Chile

El 8 de marzo de 2004, Telefónica Móviles S.A. anunció el acuerdo de la compra de los activos de Bellsouth Corporation en Latinoamérica. Este acuerdo incluye el negocio móvil de Bellsouth en Chile que opera con un espectro de 25 Mhz en la banda de 800 Mhz con TDMA y 10 Mhz en la banda de 1900 Mhz con CDMA.

El 18 de mayo de 2004, el Directorio de Telefónica CTC Chile aceptó unánimemente una oferta vinculante realizada por Telefónica Móviles S.A., para la adquisición del 100% de la filial móvil de Telefónica CTC Chile S.A., condicionada a la aprobación de la Junta de Accionistas.

El 15 de Julio de 2004, se realizó la junta de accionistas para decidir la venta de la filial móvil de Telefónica CTC, de la que surgió una contraoferta de los accionistas que significaba que Telefónica Móviles S.A. debía asumir el monto de los impuestos derivados de la operación.

El 23 de julio de 2004, se firmó el contrato de compraventa por la totalidad de las acciones de la filial, con lo anterior, Telefónica CTC deja de participar en el negocio móvil.

Telefónica Móvil consulta al Tribunal de Libre Competencia la compra Bellsouth

Telefónica Móvil S.A., filial de Telefónica S.A. presentó al Tribunal de la Libre Competencia una consulta sobre el contrato denominado "Stock Purchase Agreement" de fecha 5 de marzo de 2004, firmado con Bellsouth Corporation, por el cual adquiere todos los activos de telefonía que esta última tiene en Centro y Sudamérica, entre los cuales está su participación indirecta del 100% de Bellsouth Chile S.A., actual operador de telefonía móvil en el mercado chileno.

El 04 de enero de 2005 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia resolvió aprobar la consulta de Telefónica Móvil S.A., filial de Telefónica S.A., fijando una serie de condiciones para la fusión. Una de estas condiciones afecta directamente a Telefónica CTC Chile, estableciendo que, toda oferta conjunta de servicios de telefonía fija y móvil comercializada por la empresa fusionada y que, considere servicios de telefonía fija prestados por Telefónica CTC Chile, se entenderá como oferta conjunta efectuada por esta última y por tanto deberá regirse por las disposiciones del decreto N° 742 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile, publicado con fecha 26 de febrero de 2004.

El 05 de abril de 2005 Telefónica Móvil S.A, filial de Telefónica S.A. realiza el lanzamiento de Movistar en Chile, agrupando bajo esta marca la filial móvil adquirida a Telefónica CTC Chile en julio de 2004 y las operaciones de Bellsouth adquiridas con la aprobación del Tribunal de Defensa de la libre Competencia en enero de 2005.

Análisis de la Participación Relativa

Telefonía Local

Este mercado contempla la prestación del servicio telefónico local al interior de las áreas primarias, los servicios de interconexión con otras empresas de telecomunicaciones y otros servicios locales no regulados. La incorporación a este mercado está regulada por el otorgamiento de concesiones por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Subtel).

En este mercado participan actualmente 10 empresas con 13 marcas, incluyendo 3 operadores exclusivamente rurales. Se estima que la tasa de penetración a diciembre de 2005 fue de 21,1 líneas por cada 100 habitantes. A diciembre de 2005 Telefónica CTC Chile posee aproximadamente el 71% del mercado de líneas fijas.

Larga Distancia

Este mercado contempla la provisión del servicio de comunicaciones entre áreas primarias (LDN) y comunicaciones internacionales (LDI), conocidos también como servicios intermedios.

El 9 de Marzo de 1994 se promulgó la Ley N° 19.302, que establece la aplicación del sistema multiportador para las llamadas de larga distancia nacional e internacional. Esta Ley permite la participación de los operadores de telefonía local en el mercado de larga distancia a través de una filial independiente sujeta a una serie de requisitos.

En este mercado existen actualmente 15 empresas operando efectivamente con 18 códigos de portador. El tráfico de mercado de LDN vía redes fijas registró durante el cuarto trimestre de 2005 una caída respecto al cuarto trimestre de 2004 estimada en -13,8%. En el mismo periodo se estima una disminución de 6,0% del tráfico LDI de mercado. Telefónica CTC Chile, a través de sus filiales Telefónica Mundo 188 y Globus 120, alcanzó en el cuarto trimestre de 2005 una participación de mercado estimada de 45,7% en larga distancia nacional y de 33,2% en larga distancia internacional de salida, al considerar las participaciones acumuladas enero a diciembre de este año, Telefónica CTC Chile obtiene un 46,2% del mercado de Larga Distancia Nacional y un 32,5% del mercado de Larga Distancia Internacional.

Comunicaciones de Empresas

Contempla la provisión de servicios de circuitos y datos (Datared, E1, ATM, Frame Relay), soluciones bajo redes IP, Hosting, ASP y soluciones avanzadas de telecomunicaciones para clientes empresas y proveedores de acceso a Internet (ISPs). Asimismo se incluye la comercialización de equipos terminales avanzados (Multilíneas y PABx, entre otros).

A través de este negocio Telefónica CTC Chile compete con 8 empresas en el ámbito de servicios privados y en el negocio de hosting con al menos 10 empresas, alcanzando una participación de aproximadamente 43% en ingresos acumulados al tercer trimestre de 2005, incluyendo ventas de equipos avanzados de empresas.

Comunicaciones Móviles

Contempla la provisión de servicios móviles de comunicación (telefonía celular, buscapersonas, trunking y transmisión inalámbrica de datos). Actualmente existen tres operadores de telefonía móvil, un operador menor en comunicaciones móviles satelitales y un operador que ofrece trunking digital y que se encuentra autorizado para interconectarse a la red pública móvil.

Telefónica CTC Chile dejó de ofrecer servicios móviles en julio de 2004. Actualmente mantiene la relación con este sector mediante el tráfico de entrada y salida a la red fija. El tráfico fijo-móvil ha experimentado un crecimiento durante el período enero a diciembre de 2005 de un 5% respecto a igual período del año anterior, la tendencia al alza continúa principalmente por el continuo incremento de los abonados móviles. El tráfico móvil-fijo aumentó en un 3% en igual período.

TV Pago

En el mercado del negocio de la televisión pagada existe un operador dominante resultado de la fusión de VTR y Metrópolis Intercom que posee sobre el 90% del mercado de TV pago con 743.900 conexiones a septiembre de 2005, dos operadores de TV satelital y cerca de 20 operadores de TV cable en zonas específicas, los que en conjunto no superan el 10 % del mercado.

Acceso a Internet

En este mercado hay actualmente alrededor de 35 ISP operando efectivamente, donde tres concentran el 83% del tráfico conmutado. El tráfico IP (conmutado) acumulado enero a diciembre 2005 en la red de Telefónica CTC Chile alcanzó del orden de 3.267 millones de minutos con una caída de un 32% respecto a igual periodo de 2004, principalmente por la migración de usuarios a banda ancha.

Telefónica CTC Chile continúa con un intensivo despliegue de acceso a Internet mediante banda ancha ADSL, en forma directa al cliente final y a través de un modelo mayorista en la Industria de ISP's. A diciembre de 2005, los accesos de banda ancha en servicio de Telefónica CTC Chile alcanzaron a 314.177 con un crecimiento de 56% respecto a diciembre de 2004, logrando a diciembre de 2005 una participación estimada del mercado de banda ancha de 43% (Considera velocidades iguales o superiores a 128 kbps).

Otros Negocios

Comprende el mercado de Telefonía Pública, donde Telefónica CTC Chile participa a través de la filial CTC Equipos. Existen siete empresas de ámbito nacional, donde CTC Equipos posee a diciembre de 2005 aproximadamente el 24% del mercado considerando 10.057

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados, continuación

9. ANALISIS DE LOS MERCADOS, COMPETENCIA Y PARTICIPACION RELATIVA, CONTINUACION

teléfonos públicos propios. Adicionalmente, Telefónica CTC Chile tiene instalados 12.949 teléfonos denominados comunitarios.

El 20 de noviembre de 2001 se constituyó una filial destinada a comercializar e instalar equipos de centrales de alarmas y cámaras de videos para residencias y empresas, provisión de servicios de monitoreo y vigilancia, y cualquier otro servicio relacionado con lo anterior. A diciembre de 2005 se estima que Telefónica CTC Chile tiene una participación del 31% en este mercado.

Currency Swap, seguros de cambio dólar/Uf y dólar/peso.

Al 31 de diciembre de 2005, la deuda financiera en moneda de origen expresada en dólares alcanzó a US\$ 979,1 millones, incluyendo US\$ 716,4 millones de pasivos financieros denominados en dólares, US\$ 151,3 millones de deuda en unidades de fomento y US\$ 111,4 millones de deuda en pesos chilenos. De esta forma US\$ 716,4 millones correspondía a deuda expuesta directamente a las variaciones del dólar.

10. ANALISIS DE RIESGO DE MERCADO

Cobertura de Riesgos Financieros

Debido a las atractivas tasas de interés externas en algunos períodos, la Compañía ha obtenido financiamiento en el extranjero denominado principalmente en dólares y en ciertos casos con tasas de interés flotante. Por esta razón, la Compañía enfrenta dos tipos de riesgos financieros, el riesgo de variaciones de los tipos de cambio y el riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo Financiero por Variaciones de Monedas Extranjeras

La Compañía mantiene coberturas de tipo de cambio cuyo objetivo es reducir el impacto negativo de las fluctuaciones del dólar, en sus resultados. El porcentaje de exposición de la deuda financiera es definido y revisado, en forma continua, básicamente considerando la volatilidad del tipo de cambio, su tendencia, el costo y la disponibilidad de instrumentos de cobertura para distintos plazos.

Como instrumentos de cobertura se utilizan principalmente Cross

Simultáneamente, la Compañía mantenía Cross Currency Swap, seguros de cambio dólar/UF, dólar/peso y activos denominados en dólares que dieron como resultado, al cierre del año 2005, tener una exposición promedio de la deuda financiera en moneda extranjera cercana al 0%.

Riesgo Financiero ante Variaciones de Tasas de Interés Flotante

La política de cobertura de tasas de interés busca reducir el impacto negativo de las alzas de tasas de interés en los gastos financieros.

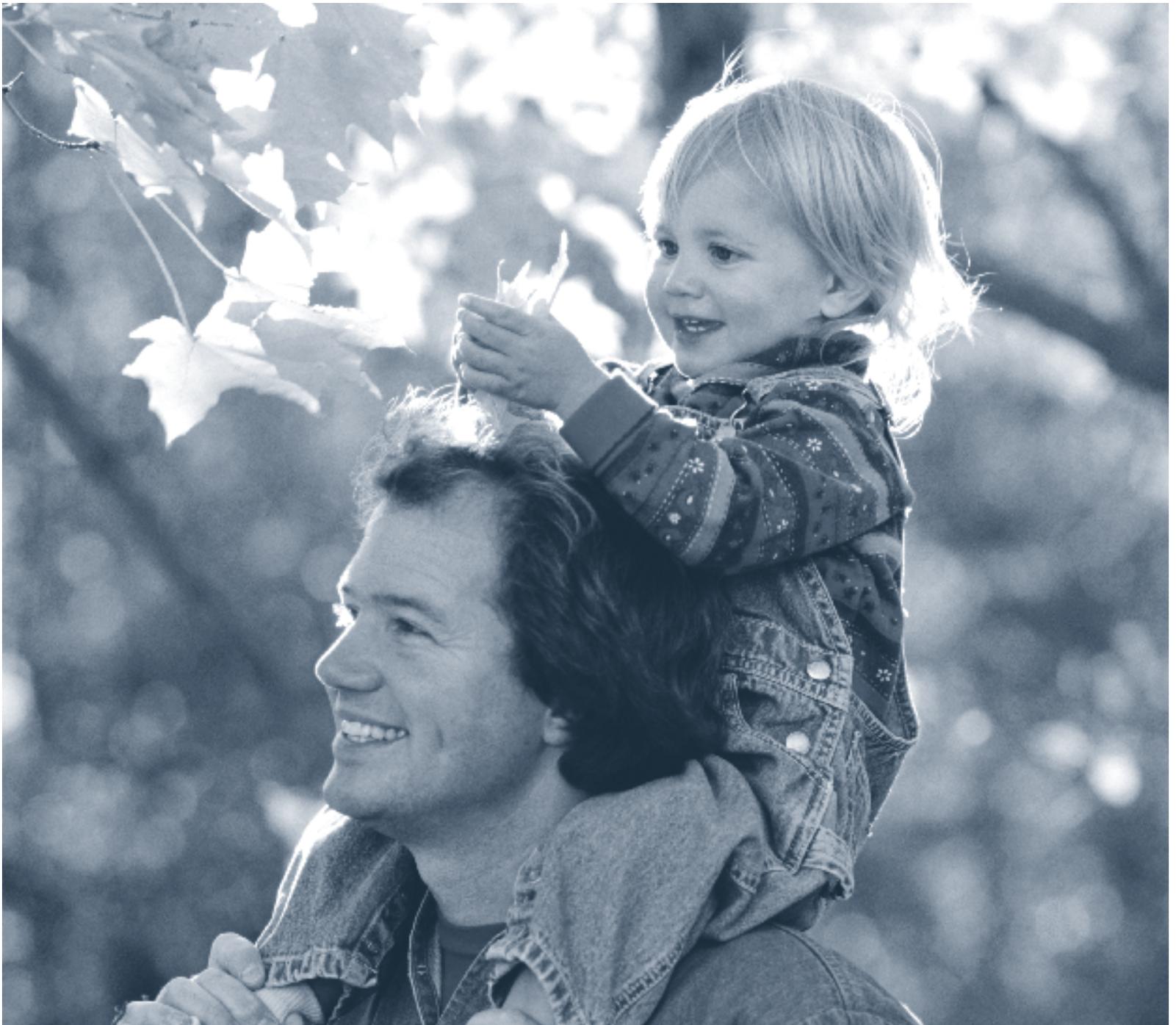
Al 31 de Diciembre de 2005, la Compañía mantenía deuda a tasa de interés flotante Libor y TAB correspondiente principalmente a créditos bancarios.

Para protegerse de las alzas de las tasas flotantes, se han utilizado instrumentos financieros derivados, particularmente Cross Currency Swap (que protegen a la tasa Libor), que limitan las fluctuaciones futuras de las tasas de interés, esto ha permitido al 31 de Diciembre de 2005 terminar con una exposición del 21% de la deuda financiera total en moneda de origen.



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004





Contenidos

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Miles de pesos

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A y Filiales
Informe de los Auditores Independientes



Huérfanos 770, 5º Piso
Santiago, Chile

Teléfono : (56-2) 676 1000
Fax : (56-2) 676 1010
Casilla : 2823

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Accionistas y Directores de
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

1. Hemos efectuado una auditoría al balance general de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2005 y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2004 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 21 de enero de 2005. El Análisis Razonado adjunto no forma parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., a base de los criterios descritos en Nota 2 b), antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 11. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales, los que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. Este informe se presenta solamente para la información y uso del Directorio y Gerencia de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y la Superintendencia de Valores y Seguros.
4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios descritos en Nota 2 b).

Andrés Marchant V.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 24 de enero de 2006

Firma miembro de Ernst & Young Global

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

ACTIVOS	NOTAS	2005 M\$	2004 M\$
ACTIVO CIRCULANTE			
Disponibles		4.601.092	4.764.599
Depósitos a plazo	(32)	84.604.013	54.764.408
Valores negociables (neto)	(4)	15.747.311	26.605.946
Deudores por ventas (neto)	(5)	102.180.321	96.828.041
Documentos por cobrar (neto)	(5)	2.437.392	3.731.780
Deudores varios	(5)	12.199.484	21.830.240
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(6 a)	40.469.396	51.828.263
Existencias (neto)		1.506.344	5.478.365
Gastos pagados por anticipado		2.095.680	2.335.655
Impuestos diferidos	(7 b)	9.405.821	12.405.689
Otros activos circulantes	(8)	10.363.289	113.237.803
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		285.610.143	393.810.789
ACTIVO FIJO			
	(10)		
Terrenos		26.502.648	26.501.547
Construcciones y obras de infraestructura		187.866.984	187.326.130
Maquinarias y equipos		2.878.322.465	2.855.531.781
Otros activos fijos		220.202.697	210.645.262
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo		7.040.477	7.072.320
Depreciación (menos)		2.204.345.220	2.060.540.139
TOTAL ACTIVOS FIJOS		1.115.590.051	1.226.536.901
OTROS ACTIVOS			
Inversión en empresas relacionadas	(11)	234.113.650	271.462.265
Inversión en otras sociedades		4.093	4.093
Menor valor de inversiones	(12)	17.219.757	18.557.004
Deudores a largo plazo	(5)	8.907.032	11.655.719
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(6 a)	21.637.725	21.702.952
Intangibles		11.826.671	3.723.258
Amortización (menos)		4.469.437	1.927.434
Otros	(13)	13.073.174	14.222.684
TOTAL OTROS ACTIVOS		302.312.665	339.400.541
TOTAL ACTIVOS		1.703.512.859	1.959.748.231

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	2005 M\$	2004 M\$
PASIVO CIRCULANTE			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo	(14)	-	20.180.217
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo - porción corto plazo	(14)	1.319.583	16.075.391
Obligaciones con el público (pagarés)	(16 a)	57.086.999	35.997.599
Obligaciones con el público (bonos)	(16 b)	111.373.292	79.148.971
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año		16.515	33.291
Dividendos por pagar		1.656.126	1.777.212
Cuentas por pagar	(33)	58.807.430	48.684.247
Acreedores varios	(34)	8.029.713	43.407.847
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	(6 b)	70.375.534	72.325.210
Provisiones	(17)	7.364.721	5.065.400
Retenciones		10.169.452	10.440.003
Impuestos a la renta		2.790.775	33.802.751
Ingresos percibidos por adelantado		5.925.220	7.109.557
Otros pasivos circulantes		4.435.789	837.690
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		339.351.149	374.885.386
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo	(15)	320.150.450	352.511.549
Obligaciones con el público (bonos) a largo plazo	(16 b)	12.197.201	132.438.266
Acreedores varios a largo plazo		25.478.768	2.257.849
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	(6 b)	2.479.847	2.418.415
Provisiones a largo plazo	(17)	28.943.648	25.021.732
Impuestos diferidos a largo plazo	(7 b)	49.111.506	49.648.774
Otros pasivos a largo plazo		225.267	239.891
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		438.586.687	564.536.476
PATRIMONIO			
Capital pagado	(19)	912.692.729	912.692.729
Otras reservas		(1.751.241)	(1.282.207)
Utilidades retenidas:		14.633.535	108.915.847
Utilidades acumuladas		-	50.563.380
Utilidad del ejercicio		25.183.320	322.847.306
Dividendos provisorios (menos)		10.549.785	264.494.839
TOTAL PATRIMONIO		925.575.023	1.020.326.369
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.703.512.859	1.959.748.231

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.
Estados de Resultados

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

RESULTADOS OPERACIONALES	NOTAS	2005	2004
		M\$	M\$
Ingresos de explotación		439.029.928	441.371.263
Costos de explotación (menos)		284.155.806	288.823.796
Margen de explotación		154.874.122	152.547.467
Gastos de administración y ventas (menos)		105.038.441	104.032.639
RESULTADO OPERACIONAL		49.835.681	48.514.828
RESULTADOS NO OPERACIONALES			
Ingresos financieros		9.085.584	15.438.163
Utilidad por inversión en empresas relacionadas	(11)	21.834.129	33.906.728
Otros ingresos fuera de la explotación	(20 a)	5.820.914	495.964.677
Pérdida por inversión en empresas relacionadas (menos)	(11)	1.245.213	9.690.336
Amortización menor valor inversión (menos)	(12)	1.337.247	145.168.253
Gastos financieros (menos)		32.129.991	55.704.025
Otros egresos fuera de la explotación (menos)	(20 b)	8.233.564	16.420.699
Corrección monetaria	(21)	3.259.676	(3.836.239)
Diferencia de cambio	(22)	2.217.348	15.419.785
RESULTADO NO OPERACIONAL		(728.364)	329.909.801
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		49.107.317	378.424.629
Impuesto a la renta	(7 c)	(23.923.997)	(55.577.323)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		25.183.320	322.847.306

Las notas adjuntas números 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros.

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

Por lo años terminados al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

	2005 M\$	2004 M\$
FLUJO NETO POSITIVO ORIGINADO DE LA OPERACIÓN	218.746.294	143.933.951
Utilidad del Ejercicio	25.183.320	322.847.306
Resultado en venta de activos:	-	(488.308.005)
Pérdida en venta de activos fijos	-	10.483
(Utilidad) en venta de inversiones	-	(488.318.488)
Cargos (Abonos) a Resultado que no Representan Flujo de Efectivo:	154.788.430	302.310.023
Depreciación del ejercicio	158.657.166	165.233.512
Amortización de intangibles	2.542.003	911.472
Castigos y provisiones	17.422.251	21.275.614
Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)	(21.834.129)	(33.906.728)
Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas	1.245.213	9.690.336
Amortización menor valor de inversiones	1.337.247	145.168.253
Corrección monetaria neta	(3.259.676)	3.836.239
Diferencias de cambio neta	(2.217.348)	(15.419.785)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)	(19.603)	(1.744.761)
Otros Cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	915.306	7.265.871
Variación de activos, que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones:	135.922.346	62.530.539
Deudores por venta	(22.538.137)	(8.536.650)
Existencias	2.517.411	918.586
Otros activos	155.943.072	70.148.603
Variación de pasivos, que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones):	(97.147.802)	(55.445.912)
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	(76.090.102)	(92.948.465)
Intereses por pagar	1.712.871	(7.600.952)
Impuesto a la renta por pagar (neto)	(22.770.571)	45.103.505

Las notas adjuntas números 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

Por lo años terminados al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

	2005	2004
	M\$	M\$
FLUJOS NETO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(210.598.403)	(877.895.989)
Obligaciones con el público	69.016.189	36.114.909
Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas	-	4.848.861
Pago de dividendos (menos)	(115.659.854)	(656.735.130)
Pago de préstamos (menos)	(34.371.403)	(17.803.026)
Pago de obligaciones con el público (menos)	(120.073.582)	(221.198.890)
Pago préstamos de empresas relacionadas (menos)	-	(23.122.713)
Pago de otros préstamos de empresas relacionadas (menos)	(9.509.753)	-
FLUJO NETO (NEGATIVO) POSITIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	(72.604.271)	872.167.873
Ventas de activo fijo	1.237.690	122.725
Venta de inversiones permanentes	-	705.730.106
Ventas de otras inversiones	11.893.733	17.960.818
Recaudación de préstamos documentados a empresas relacionadas	-	211.042.505
Incorporación de activos fijos (menos)	(59.147.733)	(51.365.050)
Inversiones permanentes (menos)	(48.571)	-
Inversiones en instrumentos financieros (menos)	(18.752.651)	(11.323.231)
Otros desembolsos de inversión (menos)	(7.786.739)	-
FLUJO NETO TOTAL (NEGATIVO) POSITIVO DEL EJERCICIO	(64.456.380)	138.205.835
EFFECTO INFLACION SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(1.471.601)	(6.396.460)
Variación NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE DURANTE EL EJERCICIO	(65.927.981)	131.809.375
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	159.133.596	27.324.221
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	93.205.615	159.133.596

Las notas adjuntas números 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.
Notas a los Estados Financieros

1. Inscripción en el registro de valores:

La Compañía es una sociedad anónima abierta que se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 009 y por ello está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

2. Criterios Contables Aplicados:

(a) Período contable:

Los estados financieros corresponden a los años terminados al 31 de diciembre de 2005 y 2004.

(b) Bases de preparación:

Los presentes estados financieros individuales (en adelante, los estados financieros) han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, excepto por las inversiones en filiales, las que están registradas en una sola línea del balance general a su valor patrimonial proporcional, y por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.

En el caso de existir discrepancias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, para la Compañía primarán las normas impartidas por la Superintendencia.

Estos estados financieros han sido emitidos sólo para los efectos de hacer un análisis individual de la Compañía y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile.

Los estados financieros de la Compañía al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año son preparados para ser revisados y auditados respectivamente de acuerdo a los requerimientos legales vigentes. En relación con los estados financieros trimestrales de marzo y septiembre, la Compañía voluntariamente tiene como práctica que éstos sean sometidos a una revisión de información financiera interina efectuada con normas establecidas para este tipo de revisión, descritas, en la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada N° 45 sección N° 722, emitida por el Colegio de Contadores de Chile A.G..

(c) Bases de presentación:

Los estados financieros de 2004 y sus correspondientes notas, han sido actualizados en forma extracontable en un 3,6%, a fin de permitir la comparación con los estados financieros de 2005. Para efectos comparativos, se han efectuado algunas reclasificaciones a los estados financieros de 2004.

(d) Corrección monetaria:

Los estados financieros se presentan ajustados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria, de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile, con el objeto de reflejar la variación del poder adquisitivo de la moneda en ambos ejercicios. La variación del IPC acumulada al 31 de diciembre de 2005 y 2004, para los saldos iniciales, alcanza a un 3,6% y 2,5%, respectivamente.

(e) Bases de conversión:

Los activos y pasivos en US\$ (Dólares Estadounidenses), Euros, Reales (brasileños), y UF (Unidades de Fomento), han sido convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada uno de los ejercicios.

AÑO	US\$	EURO	Reales	UF
2005	512,50	606,08	219,35	17.974,81
2004	557,40	760,13	-	17.317,05

Las diferencias de cambio que se originan en la aplicación de esta norma, se cargan o abonan a los resultados del ejercicio.

(f) Depósitos a plazo:

Los depósitos a plazo se presentan de acuerdo al valor del capital invertido más los reajustes, si procede, e intereses devengados hasta el cierre del ejercicio.

(g) Valores negociables:

Los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición corregido monetariamente, más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según la tasa de interés real determinada a la fecha de compra o a su valor de mercado, el que sea menor.

(h) Existencias:

Los equipos destinados a la venta, se presentan a su costo de adquisición corregido monetariamente o a valor de mercado, el que sea menor.

Los inventarios que se estima serán utilizados durante los próximos doce meses se clasifican como activo circulante y su costo se corrige monetariamente. La provisión de obsolescencia ha sido determinada sobre la base de un estudio de los materiales de baja rotación.

(i) Estimación deudores incobrables:

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables, se determina aplicando porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad, hasta llegar en algunos casos, a un 100% para las deudas superiores a 120 días.

Notas a los Estados Financieros, continuación

2. Criterios Contables Aplicados, continuación:

(j) Activo fijo:

Los activos fijos se presentan a su costo de adquisición y/o construcción corregidos monetariamente.

La determinación de los plazos de amortización del menor valor de inversión, se ha realizado considerando aspectos tales como la naturaleza y características del negocio y el plazo estimado para el retorno de la inversión.

Los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1979 se presentan a su valor de tasación, según lo estipulaba el artículo 140 del D.F.L. N° 4, y los adquiridos posteriormente a su valor de adquisición, excepto por aquellos bienes que se presentan al valor de tasación contabilizado al 30 de septiembre de 1986, de acuerdo con lo autorizado en la Circular N° 550 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Todos estos valores han sido corregidos monetariamente.

El deterioro del menor valor ha sido evaluado de acuerdo a lo requerido por la Circular N° 1.697, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile y el Boletín Técnico N° 72, emitido por el Colegio de Contadores de Chile A.G. (ver nota N° 12).

(k) Depreciación activo fijo:

La depreciación ha sido calculada y contabilizada sobre los valores señalados anteriormente, mediante la aplicación de factores fijos determinados de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes. La tasa de depreciación financiera promedio anual de la Compañía es de aproximadamente un 6,97%.

(o) Operaciones con pacto de retroventa:

Las compras de instrumentos financieros con pacto de retroventa, se registran como una colocación a tasa fija y se clasifican en Otros Activos Circulantes (ver nota 8).

(l) Activos en leasing:

Los bienes recibidos en arrendamiento con opción de compra, cuyos contratos reúnen las características de un leasing financiero, se contabilizan en forma similar a la adquisición de un activo fijo, reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado. Dichos activos no son jurídicamente de propiedad de la Compañía, por lo que mientras no ejerza la opción de compra no puede disponer libremente de ellos.

(p) Obligaciones con el público:

- Obligaciones por emisión de bonos: Se presentan en el pasivo al valor par de los bonos suscritos (ver nota 16b). La diferencia entre el valor par y de colocación, determinado sobre la base del interés real originado en la transacción, se difiere y amortiza en el plazo de vigencia del respectivo bono (ver notas 8 y 13).

(m) Intangibles:

Las licencias de software se valorizan a su costo de adquisición corregido monetariamente. La amortización es calculada linealmente considerando los plazos en que estima la licencia otorgará beneficios, el que no excede los 4 años.

- Obligaciones por emisión de pagarés: Se presentan en el pasivo a su valor de colocación, más los intereses devengados (ver nota 16a).

Los costos directamente relacionados con la colocación de estas obligaciones, se activan y amortizan en el plazo de vigencia o rescate del respectivo pasivo.

(n) Inversiones en empresas relacionadas:

Estas inversiones se presentan al Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.), reconociéndose sus resultados sobre la base de lo devengado. Para las inversiones en el extranjero se ha aplicado como metodología de valorización la definida en el BT N° 64. Dichas inversiones son controladas en dólares, por estar constituidas en países determinados como no estables de acuerdo a lo establecido en dicho Boletín y sus actividades no constituyen una extensión de las operaciones de la Sociedad matriz.

(q) Impuesto a la renta e impuestos diferidos:

El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios. El reconocimiento de los impuestos diferidos originados por todas las diferencias temporarias, pérdidas tributarias que implican un beneficio tributario, y otros eventos que crean diferencias entre la base tributaria de activos y pasivos y su base contable, se registran en la forma establecida en los Boletines Técnicos Nros. 60 y sus modificaciones del Colegio de Contadores de Chile A.G., y conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile en la Circular N° 1.466 del 27 de enero de 2000.

(ñ) Menor valor de inversiones:

Corresponde a las diferencias deudoras que se originan al ajustar el costo de la inversión, al momento de adoptarse el método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) o al efectuar una nueva compra.

(r) Indemnización por años de servicio:

Para los trabajadores afectos a este beneficio la obligación de la Compañía por concepto de indemnización por años de servicio se provisiona aplicando el método del valor actual del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento del 7% anual, considerando estimaciones como permanencia futura, tasa de mortalidad de los trabajadores e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales (ver nota 18).

Los costos por los servicios pasados de los trabajadores producidos por cambios a las estimaciones en las bases actuariales, se activan y amortizan en los plazos promedios de permanencia futura de los trabajadores.

(s) Ingresos de explotación:

Los ingresos de la Compañía son reconocidos de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile, sobre base devengada. Debido a que la facturación es realizada en fechas distintas a la de los cierres contables, a la fecha de preparación de estos estados financieros se han registrado provisiones por los servicios prestados y no facturados, los cuales son determinados a base de los contratos, al tráfico, a los precios y condiciones vigentes del ejercicio. Los montos correspondientes a este concepto son presentados en el rubro Deudores por Venta.

(t) Contratos a futuro en moneda extranjera:

La Compañía ha suscrito contratos de compra a futuro en moneda extranjera, que representan una cobertura contra la variación del tipo de cambio de sus obligaciones vigentes en moneda extranjera.

Estos instrumentos se valorizan de acuerdo al Boletín Técnico N° 57 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

Los derechos adquiridos y las obligaciones contraídas se detallan en nota 25, reflejándose en el balance sólo el derecho u obligación neta al cierre del ejercicio, clasificada según el vencimiento de cada uno de los contratos en Otros Activos Circulantes o Acreedores Varios, según corresponda. La prima de seguro implícita en el contrato se difiere y amortiza linealmente en el período de vigencia del mismo.

(u) Cobertura de tasas de interés:

Los intereses de los créditos cubiertos por contratos de swap de tasas de interés, se registran reconociendo el efecto de dichos contratos sobre la tasa de interés establecida en estos créditos. Los derechos y obligaciones contraídas por este concepto se presentan en Acreedores Varios o en Otros Activos Circulantes, según corresponda (ver nota 25).

(v) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos por estos conceptos son cargados a resultados en el período en que se incurren. Dichos gastos no han sido significativos en los últimos años.

(w) Ajuste acumulado por diferencia de conversión:

La Compañía reconoce en esta cuenta de reserva patrimonial, el diferencial entre la variación de tipo de cambio y el índice de precios al consumidor (I.P.C.) originado en la actualización de sus inversiones en el extranjero, las que se controlan en dólares estadounidenses.

El saldo de esta cuenta se abona (o carga) a resultados en el mismo período en que es reconocida la ganancia o pérdida.

(x) Estado de flujo de efectivo:

Para efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N° 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en la Circular N° 1.312 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la Compañía considera como efectivo y efectivo equivalente los pactos de retroventa y los depósitos a plazo con vencimiento inferior a 90 días.

Se incluyen bajo el rubro "Flujo Originado por Actividades de la Operación" aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Compañía y todos aquellos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

3. Cambios Contables:

a) Cambios contables:

Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros, los principios contables han sido aplicados consistentemente.

b) Cambio en estimaciones:

Según lo establecido en el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en función de las nuevas condiciones contractuales derivadas de la evolución organizativa que ha experimentado la Compañía, se efectuaron una serie de estudios que permitieron modificar la base de cálculo de la provisión por indemnización años de servicio, en una primera instancia, en diciembre de 2004, esto significó reconocer un activo diferido por M\$ 4.033.645 (históricos). Concluidos estos estudios durante el año 2005, se determinó además incluir otras estimaciones actuariales en la metodología de cálculo de esta provisión, las variables adicionales modificadas fueron los índices de rotación de personal, la tasa de mortalidad y el incremento salarial futuro. Como resultado de estas modificaciones, la Compañía registró en el año 2005 un activo diferido por M\$ 2.552.195. Ambos efectos son amortizados en el período de permanencia futura de los trabajadores afectos a este beneficio (ver porción por amortizar en el corto plazo en nota 8 (3) y en el largo plazo en nota 13 (2)).

Notas a los Estados Financieros, continuación

4. Valores Negociables:

La composición del saldo es el siguiente:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Pagarés de oferta pública	15.747.311	26.605.946
TOTAL	15.747.311	26.605.946

Instrumentos de oferta pública (Renta Fija)

Instrumento	Fecha		Valor	Valor Contable		Tasa %	Valor de	Provisión
	Compra	Vencimiento	Par M\$	Monto M\$	Mercado M\$			
BCD0500907	DIC-04	SEP-07	2.562.500	2.605.038	5%	2.605.038	(43.643)	
BCD0500907	AGO-05	SEP-07	1.793.750	1.823.526	5%	1.823.526	(12.202)	
BCD0500907	SEP-05	SEP-07	2.050.000	2.084.030	5%	2.084.030	(27.314)	
BCD0500907	SEP-05	SEP-07	2.562.500	2.605.037	5%	2.605.037	(31.990)	
BCD0500907	SEP-05	SEP-07	2.562.500	2.605.037	5%	2.605.037	(29.746)	
BCD0500907	SEP-05	SEP-07	512.500	521.007	5%	521.007	(5.888)	
BCD0500907	SEP-05	SEP-07	512.500	521.007	5%	521.007	(5.542)	
BCD0500907	SEP-05	SEP-07	1.025.000	1.042.015	5%	1.042.015	(10.085)	
Subtotales			13.581.250	13.806.697		13.806.697	(166.410)	
BCU500909	Nov-05	SEP-09	1.797.481	1.940.614	5%	1.943.710	-	
Subtotales			1.797.481	1.940.614		1.943.710	-	
TOTALES			15.378.731	15.747.311		15.750.407	(166.410)	

5. Deudores corto y largo plazo:

El siguiente es el detalle de los deudores corto y largo plazo:

Rubro	Circulantes						Largo Plazo			
	Hasta 90 días		Más de 90 hasta 1 año		Subtotal	Total Circulante (neto)		2005	2004	
	2005	2004	2005	2004	2005	2005	2004			
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Deudores por ventas	148.286.462	163.421.547	1.645.812	4.128.001	149.932.274	102.180.321	96.828.041	1.064.482	2.147.449	
Estimación incobrables	(46.929.047)	(68.657.506)	(822.906)	(2.064.001)	(47.751.953)	-	-	-	-	
Documentos por cobrar	6.473.610	11.201.495	-	-	6.473.610	2.437.392	3.731.780	-	-	
Estimación incobrables	(4.036.218)	(7.469.715)	-	-	(4.036.218)	-	-	-	-	
Deudores varios	9.028.821	3.769.930	3.170.663	18.060.310	12.199.484	12.199.484	21.830.240	7.842.550	9.508.270	
Estimación incobrables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total deudores a largo plazo							8.907.032	11.655.719		

6. Saldos y transacciones con entidades relacionadas:

a) Documentos y Cuentas por Cobrar:

RUT	Sociedad	Corto plazo		Largo Plazo	
		2005	2004	2005	2004
		M\$	M\$	M\$	M\$
59.083.900-0	Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	-	738	-	-
87.845.500-2	Telefónica Móviles Chile S.A.	637.402	-	-	-
96.990.810-7	Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A.	106.608	-	-	-
90.430.000-4	Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	5.587.065	11.391.662	74.153	-
96.551.670-0	Telefónica Mundo S.A.	6.758.394	12.685.314	822.179	1.544.427
96.545.500-0	CTC Equipos y Servicios de Telecom. S.A.	15.011.465	4.685.414	-	29.861
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A.	3.266.263	3.517.961	-	-
74.944.200-κ	Fundación Telefónica Chile	199.411	215.725	-	-
Extranjera	Telefónica Internacional de España S.A.	169.877	41.440	-	-
96.834.320-3	Telefónica Internet Empresas S.A.	913.492	2.056.611	8.224.452	8.024.979
78.703.410-1	Tecnonáutica S.A.	3.744	127.289	9.379	-
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiguías S.A.	3.755.901	4.313.804	-	-
96.887.420-9	Globus 120 S.A.	127.710	319.931	5.753.519	5.592.375
96.834.230-4	Terra Networks Chile S.A.	517.775	157.616	-	-
96.895.220-κ	Atento Chile S.A.	24.178	166.701	-	-
96.910.730-9	Emergia Chile S.A.	3.125	4.737	-	-
96.811.570-7	Telepeajes de Chile S.A.	16.000	248.086	-	-
96.961.230-5	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.	700.477	1.443.610	47.147	-
96.971.150-8	Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	1.332.332	875.388	6.706.896	6.511.310
Extranjera	Telefónica Procesos y Tecnología de Información S.A.	1.338.177	9.465.790	-	-
96.942.730-3	Telefónica Mobile Solutions Chile S.A.	-	110.446	-	-
TOTALES		40.469.396	51.828.263	21.637.725	21.702.952

Con estas sociedades se han producido cargos y abonos a cuentas corrientes debido a facturación por ventas de materiales, equipos y servicios. Además, existe un contrato de mandato mercantil a través del cual Telefónica CTC Chile, administra los excedentes de caja de cada una de ellas y un contrato de cuenta corriente mercantil firmado con todas las filiales.

Notas a los Estados Financieros, continuación

6. Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación:

b) Documentos y Cuentas por Pagar:

Rut	Sociedad	Corto plazo		Largo Plazo	
		2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$
59.083.900-0	Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	110	34.362	-	-
87.845.500-2	Telefónica Móviles Chile S.A.	4.327.202	-	-	-
Extranjera	Telefónica Investigación y Desarrollo	511.567	-	-	-
90.430.000-4	Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	7.855.190	4.976.460	639.801	620.949
96.551.670-0	Telefónica Mundo S.A.	22.854.908	19.944.798	-	-
96.545.500-0	CTC Equipos y Servicios de Telecom. S.A.	3.386.537	10.864.509	-	-
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A.	14.038.678	11.461.849	-	-
74.944.200-k	Fundación Telefónica Chile	125.423	434.753	-	-
96.527.390-5	Telefónica Internacional Chile S.A.	280.407	279.871	-	-
96.834.320-3	Telefónica Internet Empresas S.A.	1.974.378	3.127.370	-	-
78.703.410-1	Tecnonáutica S.A.	2.157.126	1.742.320	-	-
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiguías S.A.	1.573.810	1.245.024	-	-
96.887.420-9	Globus 120 S.A.	1.711.195	371.710	-	-
96.834.230-4	Terra Networks Chile S.A.	4.056.587	4.155.252	-	-
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	576.486	1.719.972	-	-
96.910.730-9	Emergia Chile S.A.	215.161	133.725	-	-
96.811.570-7	Telepeajes de Chile S.A.	959.995	1.224.013	-	-
96.961.230-5	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.	1.733.688	1.787.068	1.840.046	1.797.466
96.971.150-8	Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	2.037.086	1.491.155	-	-
Extranjera	Telefónica Procesos y Tecnología de Información S.A.	-	7.330.999	-	-
TOTALES		70.375.534	72.325.210	2.479.847	2.418.415

En atención al artículo 89 de la Ley de Sociedades Anónimas, todas estas transacciones se realizan en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

c) Transacciones:

Sociedad	RUT	Naturaleza de la Relación	Descripción de la transacción	2005		2004	
				Monto M\$	Efecto en resultados M\$	Monto M\$	Efecto en resultados M\$
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	59.083.900-0	Matriz Común	Otros Ingresos No Operacionales	-	-	4.642	4.642
Telefónica Móviles Chile S.A.	87.845.500-2	Matriz Común	Ventas	1.023.755	1.023.755	-	-
Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	90.430.000-4	Filiar	Ventas	28.779.195	28.779.195	34.170.157	34.170.157
			Costos	(10.403.275)	(10.403.275)	(14.585.441)	(14.585.441)
			Ingresos Financieros	517.557	517.557	348.015	348.015
			Gastos Financieros	(740.045)	(740.045)	(36.585)	(36.585)
			Otros Ingresos No Operacionales	1.675.051	1.675.051	2.279.675	2.279.675
Telefónica Mundo S.A.	96.551.670-0	Filiar	Ventas	13.286.471	13.286.471	13.175.798	13.175.798
			Costos	(13.991.320)	(13.991.320)	(16.647.918)	(16.647.918)
			Ingresos Financieros	-	-	221.295	221.295
			Gastos Financieros	(731.623)	(731.623)	(168.042)	(168.042)
			Otros Gastos No Operacionales	(564.956)	(564.956)	128.330	128.330
CTC Equipos y Servicios de Telecom. S.A.	96.545.500-0	Filiar	Ventas	11.923.895	11.923.895	13.575.964	13.575.964
			Costos	(3.002.368)	(3.002.368)	(3.200.206)	(3.200.206)
			Ingresos Financieros	-	-	21.699	21.699
			Gastos Financieros	(408.421)	(408.421)	(11.078)	(11.078)
			Otros Ingresos No Operacionales	160.497	160.497	133.728	133.728
Telefónica Móvil de Chile S.A.	96.786.140-5	Matriz Común	Ventas	13.309.676	13.309.676	5.111.276	5.111.276
			Costos	(41.806.465)	(41.806.465)	(5.104.237)	(5.104.237)
			Ingresos Financieros	-	-	5.919.932	5.919.932
			Otros Ingresos No Operacionales	54.854	54.854	619.573	619.573
Fundación Telefónica Chile	74.944.200-k	Filiar	Costos	(132.283)	(132.283)	-	-
			Gastos Financieros	(13.011)	(13.011)	(4.430)	(4.430)
			Otros Ingresos No Operacionales	135.693	135.693	63.782	63.782
			Ventas	708.302	708.302	647.981	647.981
Globus 120 S.A.	96.887.420-9	Filiar	Costos	(597.009)	(597.009)	(432.795)	(432.795)
			Ingresos Financieros	368.191	368.191	260.020	260.020
			Gastos Financieros	(43.271)	(43.271)	-	-
			Otros Ingresos No Operacionales	10.344	10.344	64.975	64.975
			Ventas	1.203.778	1.203.778	69.066	69.066
Terra Networks Chile S.A.	96.834.230-4	Matriz Común	Otros Ingresos No Operacionales	244	244	434	434
			Ventas	6.838	6.838	-	-
			Costos	(15.565.500)	(15.565.500)	(13.318.294)	(13.318.294)
Atento Chile S.A.	96.895.220-k	Coligada	Gastos Financieros	(41)	(41)	(574)	(574)
			Otros Ingresos No Operacionales	10.468	10.468	(24.188)	(24.188)
			Ventas	30.574	30.574	-	-
			Gastos Financieros	-	-	(583)	(583)
Telefónica Internacional WholeSale Services Chile S.A.	96.910.730-9	Matriz Común	Otros Ingresos No Operacionales	8.415	8.415	47.284	47.284
			Costos	(9.338.797)	(9.338.797)	(9.295.884)	(9.295.884)
			Ingresos Financieros	5.377	5.377	-	-
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.	96.961.230-5	Filiar	Gastos Financieros	-	-	(1.529)	(1.529)
			Otros Ingresos No Operacionales	1.001.045	1.001.045	696.885	696.885
			Ventas	536.044	536.044	287.816	287.816
			Costos	(147)	(147)	(32)	(32)
Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	96.971.150-8	Filiar	Ingresos Financieros	489.288	489.288	322.025	322.025
			Otros Ingresos No Operacionales	387.969	387.969	464.319	464.319
			Ventas	-	-	1.786	1.786
Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A.	96.990.810-7	Matriz Común	Otros Ingresos No Operacionales	-	-	1.776	1.776

Las condiciones del Mandato y Cuenta Corriente Mercantil son de corto y largo plazo respectivamente, para el caso de Telefónica Internacional Chile S.A. es denominada en dólares, devengando interés a una tasa variable que se ajuste a las condiciones de mercado (US\$ + Spread de Mercado).

Para el caso de las ventas y prestación de servicio, estas tienen un vencimiento de corto plazo (inferior a un año) y las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud a una tasa variable de la transacción que la genera.

Notas a los Estados Financieros, continuación

7. Impuesto a la renta e impuestos diferidos:

b) Impuestos diferidos:

a) Información general:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía presenta una provisión por impuesto a la renta, por tener una base imponible positiva ascendente a M\$ 94.550.929 y M\$ 93.139.587, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los saldos acumulados de las diferencias temporarias originaron pasivos netos por impuestos diferidos ascendentes a M\$ 39.705.685 y M\$ 37.243.085, respectivamente, y el detalle es el siguiente:

Diferencias Temporales	Impuestos Diferidos 2005				Impuestos Diferidos 2004			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión cuentas incobrables	8.195.679	-	-	-	11.423.439	-	-	-
Provisión de vacaciones	648.832	-	-	-	503.282	-	-	-
Activos y pasivos por leasing	-	60.201	-	121.456	-	65.020	-	92.955
Activo fijo	-	4.047.798	-	146.881.386	-	3.923.267	-	160.667.430
Indemnización años de servicio	-	-	-	5.580.601	-	-	-	5.618.240
Diferencia de valor IPAS activado	-	534.925	-	-	-	749.609	-	-
Cargos diferidos por desembolsos activados	-	-	-	967.737	-	-	-	1.241.740
Software	-	-	-	2.153.780	-	-	-	3.431.233
Otros eventos	610.380	271.882	49.070	3.884.022	478.968	270.401	-	913.133
Subtotales	9.454.891	4.914.806	49.070	159.588.982	12.405.689	5.008.297	-	171.964.731
Cuentas complementarias netas de amortización acumulada	-	(3.649.605)	-	(109.212.275)	-	(4.042.442)	-	(121.350.101)
Subtotales	9.454.891	1.265.201	49.070	50.376.707	12.405.689	965.856	-	50.614.630
Reclasificación de Impuestos	(49.070)	(1.265.201)	(49.070)	(1.265.201)	-	(965.856)	-	(965.856)
TOTALES	9.405.821	-	-	49.111.506	12.405.689	-	-	49.648.774

c) Detalle impuesto a la renta:

El gasto por impuestos que registra la Compañía en los ejercicios 2005 y 2004, se origina en las siguientes partidas:

Los cargos (abonos) a resultado por impuesto a la renta son los siguientes	2005	2004
	M\$	M\$
- Gasto tributario corriente antes de beneficio tributario (Impuesto a la renta 17%)	16.073.658	16.404.071
- Gasto tributario corriente (Impuesto a la renta art. N° 21 35%)	17.249	18.322
- Gasto tributario corriente (Impuesto de primera categoría en carácter de único a la renta)	-	32.192.262
Subtotal impuesto a la renta	16.090.907	48.614.655
- Efecto por activos y pasivos por impuestos diferidos del ejercicio	(3.911.898)	(6.338.074)
- Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	11.744.988	13.871.083
- Beneficio tributario por pérdidas tributarias	-	(570.341)
Subtotal impuesto diferido	7.833.090	6.962.668
Total gasto por impuesto a la renta	23.923.997	55.577.323

8. Otros Activos Circulantes:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Instrumentos de renta fija comprados con pacto de retroventa (nota 9)	4.000.510	99.604.589
Bono negociación colectiva por amortizar (1)	910.875	1.698.429
Primas de seguros de cambio por amortizar	78.763	819.871
Guías telefónicas para programa de conexiones	2.714.723	3.562.217
Mayor tasa de descuento por bonos por amortizar (nota 23)	47.758	595.456
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar (nota 23)	263.758	433.318
Desembolsos por colocación de efectos de comercio (nota 23)	100.865	183.545
Desembolsos por obtención de financiamiento externo por amortizar (2)	687.681	419.166
Deudores por seguros de cambio (neto de liquidaciones parciales)	228.187	4.837.011
Cargos diferidos provisión años de servicios (3)	801.443	-
Otros	528.726	1.084.201
TOTALES	10.363.289	113.237.803

(1) Entre los meses de noviembre y diciembre de 2003, la Compañía negoció con parte de los trabajadores, un convenio colectivo por 32 y 36 meses, otorgándoles entre otros beneficios, un bono por negociación. Dicho bono fue pagado en noviembre y diciembre de 2003. El beneficio total ascendió a M\$ 2.554.100 (histórico), y es diferido linealmente en el plazo del convenio colectivo.

La porción de largo plazo, se presenta en el rubro "otros" de largo plazo (nota 13).

(2) Este importe corresponde al costo (neto de amortizaciones) del encaje pagado al Banco Central de Chile y los desembolsos incurridos por los créditos externos obtenidos por la compañía para el financiamiento de su plena inversión.

(3) Corresponde a la porción corto plazo a amortizar producto de cambios en las estimaciones actuariales, según se describe en nota 3, y por concepto del préstamo a trabajadores de acuerdo a lo indicado en nota 13 (3).

9. Información sobre operaciones de compromisos de compra, compromisos de venta (pactos):

El detalle de este rubro es el siguiente:

Código	Fechas		Contraparte	Moneda de origen	Valor de suscripción M\$	Tasa	Valor final M\$	Identificación de instrumentos	Valor contable M\$
	Inicio	Término							
CRV	30-Dic-05	5-ENE-06	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	\$	1.000.000	0,37%	1.000.740	BCP0800708	1.000.123
CRV	30-Dic-05	6-ENE-06	HSBC BANK	\$	2.000.000	0,39%	2.001.820	BCP0800708	2.000.260
CRV	30-Dic-05	5-ENE-06	BANCO ESTADO	UF	993.270	0,38%	994.005	PRC-750501	993.396
CRV	30-Dic-05	5-ENE-06	BANCO ESTADO	UF	6.730	0,38%	6.735	PRC-06B0695	6.731
TOTALES					4.000.000		4.003.300		4.000.510

Notas a los Estados Financieros, continuación

10. Activo Fijo:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Rubros	2005		2004	
	Depreciación Acumulada	Activo Fijo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Fijo Bruto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	-	26.502.648	-	26.501.547
Construcción y obras de infraestructura	81.636.382	187.866.984	78.159.258	187.326.130
Maquinarias y equipos	1.978.732.127	2.878.322.465	1.857.684.545	2.855.531.781
Equipos telefónicos oficinas centrales	961.845.454	1.158.639.120	906.883.211	1.146.618.147
Planta externa	775.164.812	1.404.918.247	726.023.534	1.399.363.883
Equipos suscriptores	206.529.302	278.720.345	190.011.924	273.219.791
Equipos generales	35.192.559	36.044.753	34.765.876	36.329.960
Otros activos fijos	133.600.756	220.202.697	114.241.518	210.645.262
Muebles y equipos de oficina	69.936.724	90.588.144	63.831.580	88.459.726
Proyectos, obras en curso y sus materiales (2)	-	47.535.281	-	53.470.205
Activos en leasing (1)	55.205	492.680	130.623	611.174
Activo fijo temporalmente fuera de servicio	-	130.460	-	-
Software	62.781.134	80.442.893	49.514.376	67.202.301
Otros	827.693	1.013.239	764.939	901.856
Retasación Circular N° 550	10.375.955	7.040.477	10.454.818	7.072.320
TOTALES	2.204.345.220	3.319.935.271	2.060.540.139	3.287.077.040

(1) Este rubro considera a diciembre de 2005 principalmente, M\$ 492.680 valor bruto por concepto de edificios con una depreciación acumulada de M\$ 55.205 y M\$ 47.026 para 2005 y 2004 respectivamente.

(2) Hasta el 31 de diciembre de 2002, en las obras en curso se capitalizó el costo financiero de los préstamos relacionados con su financiamiento, de acuerdo al boletín técnico N° 31 del Colegio de Contadores de Chile A.G., de este modo, el saldo del activo fijo bruto incluye intereses ascendentes a M\$ 193.414.751 para ambos años. La depreciación acumulada de estos intereses asciende a M\$ 124.216.529 y M\$ 111.669.066 para 2005 y 2004, respectivamente.

Como costo de explotación se registró un cargo por depreciación para el ejercicio ascendente a M\$ 155.458.854 y M\$ 160.128.539 para 2005 y 2004, respectivamente y como gasto de administración y venta un cargo por depreciación ascendente a M\$ 5.732.136 para 2005 y M\$ 2.520.066 para 2004. Los activos fijos temporalmente fuera de servicio, generaron cargos de M\$ 2.584.907 para 2004, los que se clasifican en Otros Egresos Fuera de Explotación. En 2004 estos activos estaban constituidos principalmente por la red de TV Cable de La Serena no traspasado en la venta de activos a Cordillera Comunicaciones.

El detalle por rubros de la Retasación establecida en la Circular N° 550 es el siguiente:

Rubro	Saldo	Depreciación	Activo Fijo Bruto	Activo Fijo Bruto
	Neto	Acumulada	2005	2004
	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	(2.255.574)	-	(2.255.574)	(2.255.574)
Construcciones y obras de infraestructura	(1.252.471)	(4.562.757)	(5.815.228)	(5.815.228)
Máquinas y equipos	172.567	14.938.712	15.111.279	15.143.122
TOTALES	(3.335.478)	10.375.955	7.040.477	7.072.320

La depreciación del mayor valor por retasación técnica del ejercicio asciende a M\$ (49.084) en 2005 y M\$ (55.832) en 2004.

El activo fijo bruto incluye bienes totalmente depreciados por un importe de M\$ 1.014.617.132 en 2005 y M\$ 884.213.807 en 2004 que incluyen M\$ 12.261.038 y M\$ 12.517.814 respectivamente de la retasación mencionada en la circular N° 550.

11. Inversiones en Empresas Relacionadas:

El detalle de este rubro es el siguiente:

RUT	Sociedades	País de origen	Moneda de Control de la Inversión	Nº de Acciones	Porcentaje de participación		Patrimonio sociedades		Resultado del periodo	
					2005	2004	2005	2004	2005	2004
					%	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Extranjera	TBS Celular Participación S.A.(3)	BRASIL	DÓLAR	48.950.000	2,61000	2,6100	145.050.482	159.735.598	5.040.295	3.647.466
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A.(2)	CHILE	PESOS	-	-	-	-	-	-	-
96.545.500-0	CTC-Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A.	CHILE	PESOS	999.999	99,9999	99,9999	10.733.840	39.808.511	5.296.116	6.707.837
96.551.670-0	Telefónica Mundo S.A.	CHILE	PESOS	56.518.424	99,15513	99,15513	132.471.681	141.451.685	995.112	9.955.896
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	CHILE	PESOS	3.049.998	27,41000	27,4100	14.030.522	12.921.392	5.481.338	2.257.413
96.887.420-9	CTC-Globus 120 S.A.	CHILE	PESOS	141.999.998	99,9999	99,9999	3.250.441	2.684.047	566.394	748.003
74.944.200-K	Fundación Telefónica	CHILE	PESOS	-	50,00000	50,0000	539.843	483.326	56.517	108.690
96.961.230-5	Telefónica Gestión de Serv.Compártidos Chile S.A.	CHILE	PESOS	99.900	99,90000	99,9000	1.356.116	924.595	431.521	203.189
90.430.000-4	Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	CHILE	PESOS	400.999.739	99,9990	99,9990	79.844.447	78.952.732	12.891.714	15.607.982
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiguías S.A. (1)	CHILE	PESOS	-	-	9,0000	-	-	-	-
96.922.950-1	Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A. (4)	CHILE	PESOS	-	-	20,0000	-	-	(162.550)	(518.724)
96.971.150-8	Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	CHILE	PESOS	52.282	99,9300	99,9300	200.026	1.413.564	(1.213.538)	(1.241.615)

RUT	Sociedades	Resultado devengado		VPP		Resultado no realizado		Valor contable de la inversión	
		2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Extranjera	TBS Celular Participación S.A.(3)	131.552	95.200	3.785.819	4.169.100	-	-	3.785.819	4.169.100
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A.(2)	-	(8.265.506)	-	-	-	-	-	-
96.545.500-0	CTC-Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A.	5.296.110	6.707.831	10.733.830	39.808.471	-	-	10.733.830	39.808.471
96.551.670-0	Telefónica Mundo S.A.	986.705	9.871.780	131.352.467	140.256.595	522.890	527.574	130.829.577	139.729.021
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	1.502.435	618.756	3.845.766	3.541.754	-	-	3.845.766	3.541.754
96.887.420-9	CTC-Globus 120 S.A.	566.394	748.003	3.250.441	2.684.047	-	-	3.250.441	2.684.047
74.944.200-K	Fundación Telefónica	28.258	54.345	269.921	241.664	-	-	269.921	241.664
96.961.230-5	Telefónica Gestión de Serv.Compártidos Chile S.A.	431.090	202.986	1.354.760	923.671	-	-	1.354.760	923.671
90.430.000-4	Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	12.891.585	15.607.827	79.843.648	78.951.946	-	-	79.843.648	78.951.946
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiguías S.A. (1)	-	(80.325)	-	-	-	-	-	-
96.922.950-1	Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A. (4)	(32.510)	(103.745)	-	-	-	-	-	-
96.971.150-8	Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	(1.212.703)	(1.240.760)	199.888	1.412.591	-	-	199.888	1.412.591
TOTALES				234.636.540	271.989.839	522.890	527.574	234.113.650	271.462.265

- (1) Con fecha 26 de abril de 2004, Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., vendió a Telefónica Publicidad e Información S.A. la totalidad de su participación en la sociedad Impresora y Comercial Publiguías S.A., ascendente al 9% del capital social. El precio de la transacción fue de US\$ 14.760.000, equivalente a \$ 9,580 millones, con un resultado positivo después de impuestos de \$ 5,251 millones.
- (2) Con fecha 23 de julio de 2004, Telefónica CTC Chile procedió a vender el 100% de la participación que tenía sobre la sociedad Telefónica Móvil Chile S.A., el monto de la operación significó un desembolso por parte de Telefónica Móviles S.A. (sociedad compradora) ascendente a US\$ 1.058 millones los que fueron pagados con fecha 28 de julio de este año. Esta transacción significó para Telefónica CTC Chile reconocer un efecto en resultado (utilidad), después de amortizar en forma extraordinaria el saldo del menor valor a junio de 2004, asociado a la inversión (ver nota 12 (1)) y neta de impuesto por M\$ 303.540.170 (equivalentes aproximadamente a US\$ 470 millones a la fecha de la transacción).
- (3) La Compañía registra su inversión en la sociedad TBS Celular de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional en consideración a que ejerce influencia significativa a través del grupo empresarial al que pertenece, tal como lo establece el parrafo N° 4 de la Circular N° 1.179 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, y ratificado en el Título II de la Circular N° 1.697. Para estos efectos, se ha considerado que si bien Telefónica CTC Chile posee directamente sólo un 2,61% de participación en TBS Celular, su sociedad matriz Telefónica España posee directa e indirectamente un porcentaje que supera el 20% de propiedad en el capital accionario de dicha sociedad.
- (4) En Junta de Extraordinaria de Accionistas se acordó la disolución de Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A.. Durante el mes de septiembre de 2005 el Servicio de Impuestos Internos concedió el término de giro de esta compañía.

A la fecha de estos estados financieros no existen pasivos contraídos como instrumento de cobertura asignados a las inversiones en el exterior. Respecto de las inversiones en el exterior, la Compañía tiene la intención de reinvertir las utilidades en forma permanente, por lo que no existen utilidades potencialmente remesables.

Notas a los Estados Financieros, continuación

12. Menor valor inversiones:

El detalle de este rubro, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Año	2005		2004	
			Monto amortizado en el ejercicio M\$	Saldo Menor Valor M\$	Monto amortizado en el ejercicio M\$	Saldo Menor Valor M\$
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A. (1)	1997	-	-	143.827.076	-
96.887.420-9	Globus 120 S.A.	1998	1.150.731	14.733.725	1.154.112	15.884.455
Extranjero	TBS Celular Participación S.A.	2001	186.516	2.486.032	187.065	2.672.549
TOTALES			1.337.247	17.219.757	145.168.253	18.557.004

La determinación de los plazos de amortización del menor valor de inversiones se ha realizado considerando aspectos tales como, naturaleza y características del negocio y plazo estimado para el retorno de la inversión.

(1) Como se indica en nota 11 N° 2 y producto de la venta efectuada con fecha 23 de julio de 2004 de esta filial, la Compañía amortizó en forma extraordinaria el saldo del menor valor, asociado a esa inversión, pendiente al 30 de junio de 2004, el que ascendía a M\$ 133.872.011.

13. Otros (de Otros Activos):

El detalle de este rubro es, el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Desembolsos por obtención de financiamiento externo por amortizar (1)	1.264.614	1.336.634
Cargo diferido por venta de activos a filiales (neto)	2.086.838	2.567.308
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar (nota 23)	26.648	488.767
Mayor tasa de descuentos por bonos por amortizar (nota 23)	180.133	236.122
Bono de negociación colectiva	-	968.715
Cargo diferido por cambios en estimaciones contables (2)	5.616.959	-
Indemnización años de servicio diferidos (3)	3.803.630	8.487.470
Otros	94.352	137.668
TOTALES	13.073.174	14.222.684

(1) Este importe corresponde al costo (neto de amortizaciones) del encaje pagado al Banco Central de Chile y los desembolsos incurridos por los créditos externos obtenidos por la Compañía, para el financiamiento de su plan de inversiones.

(2) En función de las nuevas condiciones contractuales derivada de la evolución organizativa que ha experimentado la Compañía, se han efectuado una serie de estudios que permitieron, en una primera instancia en el año 2004, modificar en la base de cálculo de la indemnización por años de servicio la variable permanencia futura de los trabajadores. Luego concluidos estos estudios, en el año 2005 se incorporaron otras estimaciones como lo son la tasa de rotación del personal, la mortalidad de los trabajadores y los incrementos salariales futuros, todas determinadas sobre la base de cálculos actuariales, según lo establecido en el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

Las diferencias generadas como consecuencia de cambios en las estimaciones actuariales constituyen ganancias o pérdidas actuariales, las cuales son diferidas y amortizadas durante los años de permanencia futura promedio que le resta al personal que será acreedor al beneficio como se indica en nota 2(r).

(3) Conforme con los acuerdos sindicales suscritos entre la Compañía y sus trabajadores, se otorgaron préstamos a los empleados, cuyos montos y condiciones se basaron, entre otros aspectos, en los saldos devengados de indemnización por años de servicio al momento de su otorgamiento.

La provisión por indemnización por años de servicio, se ha registrado en parte de su valor corriente, difiriendo y amortizando este efecto en los años de permanencia futura promedio que le resta al personal que suscribió el beneficio. El préstamo se presenta en el rubro deudores varios de largo plazo.

14. Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo:

El detalle de las obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo, es el siguiente:

RUT	Banco o institución financiera	US\$		U.F.		\$		TOTAL	
		2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
	Corto plazo	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
97.030.000-7	BANCO ESTADO	-	-	-	-	-	9.757.493	-	9.757.493
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO	-	-	-	-	-	10.422.724	-	10.422.724
	TOTALES	-	-	-	-	-	20.180.217	-	20.180.217
	Monto capital adeudado	-	-	-	-	-	19.787.475	-	19.787.475
	Tasa de interés promedio anual	-	-	-	-	-	2,98%		2,98%

Largo plazo-porción corto plazo

97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO	-	-	321.206	214.185	-	-	321.206	214.185
Extranjera	CALYON NEW YORK BRANCH Y OTROS	125.563	93.678	-	-	-	-	125.563	93.678
97.008.000-7	CITIBANK	308.648	-	-	-	-	-	308.648	-
Extranjera	BBVA BANCOMER Y OTROS	564.166	1.177.550	-	-	-	-	564.166	1.177.550
Extranjera	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	-	14.589.978	-	-	-	-	-	14.589.978
	TOTALES	998.377	15.861.206	321.206	214.185	-	-	1.319.583	16.075.391
	Monto capital adeudado	-	14.436.660	-	-	-	-	-	14.436.660
	Tasa de interés promedio anual	4,68%	2,41%	2,32%	1,55%	-	-	4,10%	2,40%

Porcentaje obligación en moneda extranjera 75,66% y 43,75%

Porcentaje obligación en moneda nacional 24,34% y 56,25%

Notas a los Estados Financieros, continuación

15. Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo:

El detalle de las obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo es el siguiente:

RUT	Banco o institución financiera	Moneda o índice de reajuste	Años al vencimiento porción largo plazo			Porción largo plazo al 31/12/05 M\$	Tasa de interés anual promedio %	Porción largo plazo al 31/12/04 M\$
			1 a 2 M\$	2 a 3 M\$	3 a 5 M\$			
PRESTAMOS EN DOLARES								
Extranjera	CALYON NEW YORK BRANCH Y OTROS (1)	US\$	-	-	102.500.000	102.500.000	LIBOR+ 0,40%	115.493.280
Extranjera	BBVA BANCOMER Y OTROS (3)	US\$	-	-	76.875.000	76.875.000	LIBOR + 0,375%	86.619.960
97.008.000-7	CITIBANK (2)	US\$	-	76.875.000	-	76.875.000	LIBOR + 0,35%	86.619.960
Subtotal			-	76.875.000	179.375.000	256.250.000	4,75%	288.733.200
PRESTAMOS EN UNIDAD DE FOMENTO								
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO (4)	UF	-	-	63.900.450	63.900.450	TAB 360 + 0,45%	63.778.349
TOTAL			-	76.875.000	243.275.450	320.150.450	4,26%	352.511.549

Porcentaje obligación en moneda extranjera: 80,04% en 2005 y 81,91% en 2004

Porcentaje obligación en moneda nacional: 19,96% en 2005 y 18,09% en 2004

- (1) En el mes de diciembre de 2004, la Compañía renegotió este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde febrero y agosto 2005 al mes de diciembre de 2009, además de cambiar el banco agente, que era el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).
- (2) En el mes de mayo de 2005, la Compañía renegotió este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde abril de 2006 y abril de 2007 al mes de diciembre de 2008, además de cambiar el banco agente, que era el ABN Amro Bank.
- (3) En el mes de noviembre de 2005, la Compañía renegotió este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde abril 2006, abril de 2007 y abril de 2008, al mes de junio de 2011, además de cambiar el banco agente que era el ABN Amro Bank.
- (4) En el mes de abril de 2005, la Compañía renegotió este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde abril 2008 al mes de abril de 2010, y rebajar la tasa de interés a TAB 360 + 0,45%

16. Obligaciones con el Público:

a) Pagarés:

Con fecha 27 de enero de 2003 y 12 de mayo de 2004, Telefónica CTC Chile inscribió una línea de efectos de comercio en el registro de valores, cuyos números de inspección otorgado fue el N° 5 y el N° 15, respectivamente. El monto máximo de cada línea asciende a M\$ 35.000.000, donde las colocaciones que se efectúan con cargo a esta línea no podrán exceder la referida cantidad. El plazo de vigencia de esta línea es de 10 años a partir de la fecha de inscripción de ésta en la Superintendencia de Valores y Seguros. La tasa de interés se definirá en cada emisión de estos efectos de comercio.

Con fecha 27 de abril de 2005 se realizó una colocación de la serie F por M\$ 23.000.000 del mismo tipo de instrumento. El agente colocador en esta oportunidad fue Scotiabank Sudamericano Corredores de Bolsa.

Con fecha 25 de octubre de 2005 se realizó una colocación de la serie G y H por M\$ 35.000.000 del mismo tipo de instrumento. El agente colocador en esta oportunidad fue Scotiabank Sudamericano Corredores de Bolsa.

Con fecha 12 de mayo de 2004, se realizó una colocación en dos series (C y D) por M\$ 35.000.000 del mismo tipo de instrumento financiero. El agente colocador en esta oportunidad fue Santander Investment S.A..

Los detalles de estas transacciones son los que se describen a continuación:

Número de inscripción o identificación del documento	Series	Monto Nominal colocado vigente M\$	Unidad de reajuste del bono M\$	Tasa de interés %	Plazo Final	Valor contable		Colocación en Chile o extranjero
						2005 M\$	2004 M\$	
Pagarés Corto Plazo								
005	C	17.500.000	\$ no reajustables	0,2257	05-04-2005	-	18.019.604	Nacional
005	D	17.500.000	\$ no reajustables	0,2286	05-05-2005	-	17.977.995	Nacional
015	F	23.000.000	\$ no reajustables	0,3100	28-03-2006	22.740.193	-	Nacional
005	G	17.500.000	\$ no reajustables	0,4100	20-04-2006	17.183.716	-	Nacional
005	H	17.500.000	\$ no reajustables	0,5100	27-04-2006	17.163.090	-	Nacional
TOTALES						57.086.999	35.997.599	

Notas a los Estados Financieros, continuación

16. Obligaciones con el Público, continuación:

b) Bonos:

El siguiente es el detalle de las obligaciones con el público, por emisión de bonos, clasificados en el pasivo de corto y largo plazo:

Número de inscripción o identificación del instrumento	Series	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajute del bono	Tasa de interés %	Plazo final	Periodicidad		Valor par		Colocación en Chile o extranjero	
						Pago intereses	Amortizaciones	2005 M\$	2004 M\$		
Bonos largo plazo - porción corto plazo											
143.27.06.91	F	71.429	U.F.	6,000	ABR.2016	Semestral	Semestral	1.452.982	1.466.248	Nacional	
203.23.04.98	K (a)	-	U.F.	6,750	FEB.2020	Semestral	Semestral	-	73.428.696	Nacional	
Emitidos en New York	Yankee Bonds (b)	49.603.000	US\$	7,625	JUL.2006	Semestral	Final	26.331.505	729.968	Extranjera	
Emitidos en New York	Yankee Bonds (c)	156.440.000	US\$	8,375	ENE.2006	Semestral	Final	83.588.805	3.524.059	Extranjera	
								TOTALES	111.373.292	79.148.971	
Bonos largo plazo											
143.27.06.91	F	678.572	U.F.	6,000	ABR.2016	Semestral	Semestral	12.197.201	13.455.357	Nacional	
Emitidos en New York	Yankee Bonds (b)	-	US\$	7,625	JUL.2006	Semestral	Final	-	28.644.066	Extranjera	
Emitidos en New York	Yankee Bonds (c)	-	US\$	8,375	ENE.2006	Semestral	Final	-	90.338.843	Extranjera	
								TOTALES	12.197.201	132.438.266	

a) Durante el mes de diciembre 2004 y conforme a lo dispuesto en la cláusula sexta letra K del Contrato de Emisión de Bonos, Telefónica CTC Chile decidió ejercer la opción de rescate anticipado de la totalidad de los Bonos de esta serie. El monto del rescate de esta emisión asciende a U.F. 3.992.424 más los intereses que se devenguen hasta el 15 de febrero de 2005, fecha efectiva del rescate. Esto ha significado reconocer en resultados los saldos pendientes por amortizar correspondientes a “Desembolsos por colocación de bonos por amortizar” y a la “Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar”, reduciendo el plazo hasta la fecha del rescate anticipado. Al 30 de septiembre de 2005 los efectos extraordinarios en resultados totales por estas amortizaciones ascendieron a M\$ 539.000 aproximadamente, los que se registraron como Gastos Financieros.

b) Durante los meses de noviembre y diciembre del año 2004, Telefónica CTC Chile materializó una oferta de recompra para las emisiones en dólares. Producto de esta oferta la compañía entre esos dos meses, y para ésta colocación, compró US\$ 138.082.000. Esta operación se realizó pagando un precio

promedio de 107,0 del valor par. La recompra parcial de esta serie le significó a la compañía reconocer amortizaciones extraordinarias proporcionales de los saldos correspondientes a “Desembolsos por colocación de bonos” y a la “Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar”, así como el sobre pago de la recompra, la suma neta de estos tres efectos impactó en M\$ 6.631.649 (históricos), como gastos financieros del ejercicio.

c) Durante los meses de noviembre y diciembre de 2004, Telefónica CTC Chile materializó una oferta de recompra para las emisiones en dólares. Producto de esta oferta la compañía entre esos dos meses, y para ésta colocación, compró US\$ 43.560.000. Esta operación se realizó pagando un precio de 105,356 % del valor par. La recompra parcial de esta serie le significó a la Compañía reconocer amortizaciones extraordinarias proporcionales de los saldos correspondientes a “Desembolsos por colocación de bonos” y a la “Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar”, así como el sobre pago de la recompra, la suma neta de estos tres efectos impactó en M\$ 1.461.539 (históricos), como gastos financieros del ejercicio.

17. Provisiones y castigos:

El detalle de las provisiones presentadas en el pasivo es el siguiente:

	2005 M\$	2004 M\$
Corto plazo		
Indemnización por años de servicio	450.896	144.352
Provisión costo vacaciones devengadas	3.816.657	2.960.477
Otros beneficios provisionados (1)	3.842.561	3.002.344
Anticipos de beneficios al personal	(745.393)	(1.041.773)
Subtotales	7.364.721	5.065.400
Largo plazo		
Indemnización por años de servicio	28.943.648	25.021.732
Subtotales	28.943.648	25.021.732
TOTALES	36.308.369	30.087.132

(1) Incluye provisiones por los siguientes conceptos: Aguinaldos de fiestas patrias, navidad e incentivo garantizado según convenio colectivo vigente y otros.

Durante el ejercicio 2005 se efectuaron castigos por deudas incobrables ascendentes a M\$ 39.655.803 y M\$ 19.404.957 en 2004, los cuales fueron llevados contra la respectiva provisión.

18. Indemnización por años de servicio:

El detalle del cargo a resultados por indemnización por años de servicio es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Costo de explotación y gastos de administración y ventas	3.599.850	3.432.160
Otros egresos fuera de la explotación	1.318.201	3.013.893
TOTALES	4.918.051	6.446.053
Movimientos del ejercicio (1)	1.191.547	2.719.857

(1) Incluye efecto del incremento en la provisión por cambio en las estimaciones actuariales de los trabajadores efectuado en 2005 por M\$ 2.552.195 (ver nota 3) y una aplicación total de M\$ 1.360.648.

Notas a los Estados Financieros, continuación

19. Patrimonio:

Durante los ejercicios 2005 y 2004, las cuentas de patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Utilidad del ejercicio M\$	Dividendo provisorio M\$	Total patrimonio M\$
2005						
Saldos al 31 de diciembre de 2004	880.977.537	(1.237.651)	48.806.351	311.628.674	(255.303.899)	984.871.012
Traspaso utilidad 2004	-	-	311.628.674	(311.628.674)	-	-
Ajuste acumulado diferencia por conversión	-	(469.034)	-	-	-	(469.034)
Absorción dividendos provisorios	-	-	(255.303.899)	-	255.303.899	-
Dividendo definitivo 2004	-	-	(56.324.775)	-	-	(56.324.775)
Dividendo eventual	-	-	(48.806.351)	-	-	(48.806.351)
Dividendo provisorio 2005	-	-	-	-	(10.528.728)	(10.528.728)
Corrección monetaria	31.715.192	(44.556)	-	-	(21.057)	31.649.579
Utilidad del ejercicio	-	-	-	25.183.320	-	25.183.320
Saldos al 31 de diciembre de 2005	912.692.729	(1.751.241)	-	25.183.320	(10.549.785)	925.575.023
2004						
Saldos al 31 de diciembre de 2003	859.490.281	(791.199)	421.404.583	10.133.882	-	1.290.237.547
Traspaso utilidad 2003	-	-	10.133.882	(10.133.882)	-	-
Ajuste acumulado diferencia por conversión	-	(425.240)	-	-	-	(425.240)
Dividendo definitivo 2003	-	-	(3.062.903)	-	-	(3.062.903)
Dividendo definitivo eventual	-	-	(385.685.783)	-	-	(385.685.783)
Dividendo provisorio 2004	-	-	-	-	(252.992.348)	(252.992.348)
Corrección monetaria	21.487.256	(21.212)	6.016.572	-	(2.311.551)	25.171.065
Utilidad del ejercicio	-	-	-	311.628.674	-	311.628.674
Saldos al 31 de diciembre de 2004	880.977.537	(1.237.651)	48.806.351	311.628.674	(255.303.899)	984.871.012
Saldos actualizados al 31 de diciembre de 2005	912.692.729	(1.282.207)	50.563.380	322.847.306	(264.494.839)	1.020.326.369

(a) Capital:

Al 31 de Diciembre de 2005, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:

Serie	N° acciones suscritas	N° acciones Pagadas	N° acciones con Derecho a voto
A	873.995.447	873.995.447	873.995.447
B	83.161.638	83.161.638	83.161.638
Capital:		Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
A		833.394.333	833.394.333
B		79.298.396	79.298.396

(b) Distribución de accionistas:

En consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, a continuación se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía al 31 de diciembre de 2005:

Tipo de Accionista	Porcentaje de participación Total %	Número de accionistas
10% o más de participación	56,40	2
Menos de 10% de participación:		
Inversión igual o superior a UF 200	42,82	1.734
Inversión inferior a UF 200	0,78	11.329
TOTALES	100,00	13.065
A		Controlador de la Sociedad
	44,90	1

(c) Dividendos:**i) Política de dividendos :**

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de abril de 2005 y considerando la situación de caja, los niveles de inversión proyectados y los sólidos indicadores financieros para el año 2005 y siguientes, se modificó la política de reparto de dividendos, informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2004, y acordó distribuir el 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, mediante un dividendo provisorio en noviembre de cada año y un dividendo final en mayo del año siguiente.

ii) Dividendos distribuidos:

Con fecha 15 de abril de 2004, en Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó el pago de un dividendo final (N° 164) \$ 3,20 por acción equivalente a M\$ 3.062.903, con cargo a las utilidades del ejercicio 2003. El dividendo fue pagado el 7 de mayo de 2004.

Adicionalmente durante julio de 2004 se acordó la distribución de los siguientes dividendos:

- El Directorio de la Compañía acordó, con fecha 14 de junio de 2004, entregar a los accionistas un dividendo provisorio contra utilidades del ejercicio 2004.

- A su vez, la Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 15 de julio de 2004, aprobó la venta de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A., y el reparto de un dividendo definitivo eventual contra utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2003.

Ambos dividendos, por US\$ 800 millones, estaban sujetos a la materialización de la venta del total de las acciones de Telefónica Móvil de Chile S.A., hecho que se consumaba si, Telefónica Móviles S.A, aceptaba la propuesta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, que le implicaba hacerse cargo de los impuestos derivados de la operación de venta, cifra ascendente a US\$ 51 millones.

Con fecha 23 de julio de 2004, se firmó el contrato de compraventa de acciones de la ex -filial Telefónica Móvil de Chile S.A.. Por lo tanto, con fecha 31 de agosto de 2004, la Compañía pagó los dividendos comprometidos por la venta de su filial. Los dividendos se desglosan de la siguiente forma:

- Dividendo N° 165, con cargo a utilidades retenidas por M\$ 385.685.783.
- Dividendo N° 166, en carácter de provisorio por M\$ 128.561.925, con cargo a las utilidades generadas en el ejercicio 2004.

En el contexto de la modificación de la política de dividendos aprobada en septiembre de 2004, el Directorio acordó distribuir un

dividendo provisorio (N° 167) con cargo a las utilidades del ejercicio 2004 de \$ 130 por acción equivalentes a M\$ 124.430.421 el que fue pagado el 4 de noviembre de 2004.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrado el 14 de abril de 2005, aprobó el pago de un dividendo definitivo (N° 168) de \$ 58,84591 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2004 equivalente a M\$ 56.324.775. Asimismo, aprobó el pago de un dividendo eventual (N° 169) de \$ 50,99095 pesos por acción, con cargo a las utilidades retenidas a diciembre de 2004 equivalentes a M\$ 48.806.351. Ambos dividendos fueron pagados con fecha 30 de mayo de 2005.

Con fecha 27 de octubre de 2005, el Directorio aprobó el pago de un dividendo provisorio (N° 170) de \$11,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2005, equivalente a M\$ 10.528.728.

(d) Otras reservas:

En el rubro Otras reservas, se incluye el efecto neto del ajuste acumulado por diferencia de conversión de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N° 64 del Colegio de Contadores de Chile A.G., el detalle es el siguiente:

Sociedad	Monto		Movimiento	Saldo al
	31.12.2004	C.M.	Neto	31.12.2005
	M\$	M\$	M\$	M\$
Extranjero TBS Participación S.A.	(1.237.651)	(44.556)	(469.034)	(1.751.241)
TOTALES	(1.237.651)	(44.556)	(469.034)	(1.751.241)

20. Otros ingresos y egresos fuera de la explotación:**a) Otros ingresos fuera de la explotación:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005	2004
	M\$	M\$
Ingresos por servicios administrativos	2.496.721	2.079.598
Arriendos de inmuebles	1.456.420	1.292.975
Multa a proveedores e indemnizaciones	-	191.320
Venta materiales recuperados	1.848.170	2.337.535
Utilidad por venta Sociedad Publiguías	-	6.736.566
Utilidad por venta Sociedad Telefónica Móvil de Chile S.A.	-	481.581.922
Otros	19.603	1.744.761
TOTALES	5.820.914	495.964.677

Notas a los Estados Financieros, continuación

20. Otros ingresos y egresos fuera de la explotación, continuación:

b) Otros egresos fuera de la explotación:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Juicios y otras provisiones	1.158.530	707.544
Costos de reestructuración	2.028.002	5.967.512
Provisión menor valor de mercado	166.410	-
Depreciación y retiro activo fijo fuera de servicio (1)	941.469	2.923.482
Activos expirados	1.391.502	6.734.907
Donaciones	407.782	-
Impuesto crédito IVA no recuperado	1.224.563	-
Otros	915.306	87.254
TOTALES	8.233.564	16.420.699

(1) En 2004 se incluye M\$ 1.728.359 correspondiente a la depreciación de la red de TV Cable de La Serena (activos temporalmente fuera de servicio) no traspasados en la venta de la filial Multimedia a Cordillera Comunicaciones.

21. Corrección Monetaria:

El detalle de la corrección monetaria es el siguiente:

Activos (Cargos) Abonos	Indice de reajustabilidad	2005 M\$	2004 M\$
Existencias	I.P.C	86.767	175.672
Gastos anticipados	I.P.C	101	-
Gastos anticipados	U.F.	(13.726)	-
Otros activos circulantes	I.P.C	4.119	(45.779)
Otros activos circulantes	U.F.	(40.556)	(4.290.656)
Impuesto diferido corto y largo plazo	I.P.C	4.076.328	3.159.366
Activo fijo	I.P.C	43.063.746	32.922.656
Inversiones en empresas relacionadas	I.P.C	8.837.747	7.576.962
Menor valor de inversiones	I.P.C	644.838	1.626.806
Deudores a largo plazo	I.P.C	240.430	-
Deudores a largo plazo	U.F.	(1.880.147)	(15.400)
Otros activos a largo plazo	I.P.C	473.341	206.787
Otros activos a largo plazo	U.F.	10.078	31.455
Cuentas de gastos	I.P.C	7.195.306	5.351.483
Total Abonos		62.698.372	46.699.352
Pasivos – Patrimonio (Cargos) Abonos	Indice de reajustabilidad	2005 M\$	2004 M\$
Obligaciones a corto plazo	I.P.C	-	29.497
Obligaciones a corto plazo	U.F.	(6.679.892)	(5.900.401)
Obligaciones a largo plazo	I.P.C	(18.333)	(12.982)
Obligaciones a largo plazo	U.F.	(9.050.016)	(4.054.198)
Patrimonio	I.P.C	(31.649.579)	(26.077.223)
Cuentas de ingresos	I.P.C	(12.040.876)	(14.520.284)
Total (Cargos)		(59.438.696)	(50.535.591)
Utilidad (Pérdida) neta por corrección monetaria		3.259.676	(3.836.239)

22. Diferencias de cambio:

El detalle de las diferencias de cambio es el siguiente:

Activos (Cargos) Abonos	Moneda	2005	2004
		M\$	M\$
Existencias	US\$	(947.484)	-
Otros activos circulantes	US\$	9.986.526	25.275.926
Otros activos circulantes	EURO	(9.800)	3.961.010
Otros activos circulantes	REALES	(31.599)	-
Deudores largo plazo	US\$	5.884.400	5.394.346
Otros activos a largo plazo	US\$	6.492	6.510
Otros activos a largo plazo	EURO	-	74
Total Abonos		14.888.535	34.637.866

Pasivos (Cargos) Abonos	Moneda	2005	2004
		M\$	M\$
Obligaciones a corto plazo	US\$	(4.050.786)	(31.208.732)
Obligaciones a corto plazo	EURO	554	(3.828.853)
Obligaciones a corto plazo	REALES	21.499	-
Obligaciones a largo plazo	US\$	(8.642.454)	15.819.504
Total (Cargos)		(12.671.187)	(19.218.082)
Utilidad neta por diferencias de cambio		2.217.348	15.419.785

23. Gastos de emisión y colocación de títulos accionarios y de títulos de deuda:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	Corto Plazo		Largo Plazo	
	2005	2004	2005	2004
	M\$	M\$	M\$	M\$
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar	263.758	433.318	26.648	488.767
Mayor tasa de descuento por bonos por amortizar	47.758	595.456	180.133	236.122
Desembolsos por colocación de efectos de comercio	100.865	183.545	-	-
TOTALES	412.381	1.212.319	206.781	724.889

Estas partidas se clasifican en otros activos circulantes y otros activos de largo plazo, según corresponda y se amortizan en el plazo de vigencia de las respectivas obligaciones, según se describe en nota 16 "Obligaciones con el público".

Notas a los Estados Financieros, continuación

24. Flujo de Caja:

Actividades de financiamiento e inversión que no generaron flujos de efectivo durante el ejercicio, pero que comprometen flujos futuros de efectivo:

a) Actividades de financiamiento:

El detalle de las actividades de financiamiento que comprometen flujos futuros de efectivo son:

Obligaciones con bancos e instituciones financieras - ver nota N° 14 y 15
Obligaciones con el público - ver nota N° 16

b) Actividades de inversión:

Las actividades de inversión que comprometen flujos futuros de efectivo son:

Conceptos	Año de vencimiento	M\$
BCD	2007	13.806.697
BCU	2009	1.940.614

c) Efectivo y efectivo equivalente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Disponible	4.601.092	4.764.599
Depósitos a plazo	84.604.013	54.764.408
Otros activos circulantes	4.000.510	99.604.589
TOTALES	93.205.615	159.133.596

25. Compromisos derivados:

Tipo de Derivado	Tipo de Contrato	Descripciones de los contratos						Valor Partida Protegida M\$	Cuentas contables que afectan			
		Valor del Contrato M\$	Plazo de Vencimiento o expiración	Item Especifico	Posicion Compra / venta	Partida o transaccion Protegida			Activo / pasivo		Efecto en resultado	
						Nombre	Monto M\$		Nombre	Monto M\$	Realizado M\$	No realizado M\$
FR	CI	19.000.000	III TRIM. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	19.000.000	9.737.500	activo pasivo	9.737.500 (9.792.607)	(1.410.509) -	- -
FR	CCPE	24.300.000	I TRIM. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	24.300.000	12.453.750	activo pasivo	12.453.750 (14.419.080)	(2.128.013) -	- -
FR	CCPE	20.000.000	III TRIM.2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	20.000.000	10.250.000	activo pasivo	10.250.000 (10.886.772)	(1.062.106) -	- -
FR	CCPE	150.000.000	III TRIM.2008	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	150.000.000	76.875.000	activo pasivo	76.875.000 (85.637.967)	(12.268.909) -	- -
FR	CCPE	200.000.000	II TRIM. 2009	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	200.000.000	102.500.000	activo pasivo	102.500.000 (116.351.613)	(13.273.991) -	- -
FR	CCPE	70.000.000	II TRIM. 2011	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	70.000.000	35.875.000	activo pasivo	35.875.000 (38.739.192)	(1.874.329) -	- -
FR	CI	7.000.000	I TRIM. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	7.000.000	3.587.500	activo pasivo	3.587.500 (3.600.619)	(5.478) -	- -
FR	CCPE	33.000.000	I TRIM. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	33.000.000	16.912.500	activo pasivo	16.912.500 (16.957.297)	(65.930) -	- -
FR	CCPE	6.000.000	III TRIM. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	6.000.000	3.075.000	activo pasivo	3.075.000 (3.451.803)	(271.920) -	- -
FR	CI	353.709	I TRIM. 2006	Tipo de Cambio	V	Obligac.en US\$	353.709	77.586	activo pasivo	77.586 (69.505)	2.250 -	- -
S	CCPE	150.000.000	III TRIM. 2008	Tasa de interés	C	Obligac.en US\$	150.000.000	-	activo	195.516	473.165	195.516
S	CCPE	200.000.000	II TRIM. 2009	Tasa de interés	C	Obligac.en US\$	200.000.000	-	activo	26.814	31.254	26.814
S	CCPE	70.000.000	II TRIM. 2011	Tasa de interés	C	Obligac.en US\$	70.000.000	-	activo	(3.806)	-	(3.806)
									pasivo	(160.999)	4.382.164	252.607
									activo	78.763	(1.415.569)	(136.266)
											(10.573.372)	
TOTAL											(39.461.293)	334.865

Tipos de derivados:

FR: Forward
S : Swap

Tipo de contrato:

CCPE: Contrato de cobertura de partidas existentes
CCTE: Contrato de cobertura para transacciones esperadas
CI : Contrato de inversión

Notas a los Estados Financieros, continuación

26. Contingencias y restricciones:

a) Juicios:

(i) Demanda presentada por VTR Telefónica S.A.:

VTR Telefónica S.A. presentó el 30 de septiembre de 2000, demanda en juicio ordinario de cobro de pesos por cargos de accesos por \$ 2.500 millones, fundamentado en las diferencias que se originarían a partir de la rebaja tarifaria de cargos de accesos sucedida con motivo de la dictación del Decreto Tarifario N° 187 de Telefónica CTC Chile. La sentencia de primera instancia acogió la demanda de VTR y la compensación alegada por Telefónica CTC Chile. En contra del fallo la Compañía interpuso recursos de casación en la forma y de apelación, que actualmente se encuentran en trámite.

(ii) Demandas laborales:

En el curso normal de las operaciones, se han deducido demandas laborales en contra de la Compañía.

A la fecha, existen algunos procesos laborales que involucran a ex trabajadores, que reclaman nulidad en el despido. Estos trabajadores no suscribieron finiquitos ni recibieron indemnizaciones por años de servicio. La Corte Suprema ha revisado en varias ocasiones los fallos dictados en la materia, acogiendo la tesis de la Compañía ratificando la validez de los despidos.

Existen, además, otros juicios que involucran a ex trabajadores en algunos procesos, con sus indemnizaciones por años de servicio pagadas y finiquitos suscritos, quienes a pesar de haberse acogido a planes de retiro voluntario o haber sido despedidos por necesidades de la empresa, pretenden declaración de nulidad. De estos juicios, a la fecha, dos han sido fallados favorablemente para la Compañía, rechazando las nulidades.

Algunos Sindicatos han deducido demandas ante los Juzgados del Trabajo de Santiago, solicitando indemnizaciones por diversos conceptos.

En opinión de la Administración y de sus asesores legales internos, el riesgo de que la Compañía sea condenada a pagar indemnizaciones por monto de lo demandado en los juicios citados anteriormente, además de los otros juicios civiles y laborales en donde la Compañía es parte demandada, es remoto. La administración considera improbable que los resultados y el patrimonio de la Compañía se vean afectados significativamente por estas contingencias de pérdida. En consecuencia, no se ha constituido provisiones en relación con las indemnizaciones reclamadas.

(iii) Otras contingencias; Demanda al fisco:

El 31 de octubre de 2001, Telefónica CTC Chile presentó un recurso de reposición administrativo ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía, solicitando corregir los errores e ilicitudes de que adolecía el Decreto Tarifario N° 187 de 1999. El 29 de enero de 2002, los Ministerios emitieron una respuesta conjunta rechazando el recurso administrativo, determinación a la

que habrían arribado “habiéndose evaluado detenidamente, sólo la viabilidad y oportunidad de la petición formulada, considerando el conjunto de circunstancias que concurren en el problema planteado y la prudencia que debe orientar la actuación pública”, para agregar que tal rechazo “no ha tenido otra motivación que proteger el interés general y el progreso de los servicios de telecomunicaciones”.

Agotadas las instancias administrativas para corregir los errores e ilegalidades en que se incurrió en la fijación tarifaria del año 1999, Telefónica CTC Chile interpuso en marzo de 2002, una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile por la suma de \$ 181.038.411.056, más reajustes e intereses, que cubre los perjuicios pasados y futuros hasta el mes de mayo de 2004.

Actualmente el proceso judicial se encuentra en estado de dictarse sentencia

(iv) Manquehue Net:

Con fecha 24 de junio de 2003, Telefónica CTC Chile interpuso ante el tribunal arbitral mixto de don Víctor Vial del Río demanda de cumplimiento forzado de contratos con indemnización de perjuicios en contra de Manquehue Net, por un monto de \$ 3.647.689.175, además de aquellos que se devenguen durante la substanciación del proceso. Asimismo y con igual fecha, Manquehue Net presentó una demanda de cumplimiento de descuentos (por un monto de UF 107.000), además de una demanda de obligación de hacer (celebración de contrato servicios 700). Agotado el período de prueba el arbitro con fecha 5 de junio de 2004, citó a las partes a oír sentencia.

Con fecha 11 de abril de 2005 el Tribunal notificó las sentencias de primera instancia que acogió la demanda de Telefónica CTC Chile condenando a Manquehue al pago de \$ 452 millones aproximados, y al mismo tiempo acogió la demanda de Manquehue condenando a Telefónica CTC Chile al pago de 47.600 UF.

En contra de ambas sentencias Telefónica CTC Chile interpuso recursos de casación en la forma, actualmente pendientes ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

b) Restricciones financieras:

Para desarrollar sus planes de inversión, la Compañía ha obtenido financiamiento tanto en el mercado local como en el externo (notas 14, 15 y 16), que establecen entre otras: cláusulas de endeudamiento máximo que puede tener la Compañía, cobertura de intereses y flujo de caja.

La razón de endeudamiento máxima para estos contratos es de 1,50 en tanto la razón de cobertura de intereses no puede ser inferior a 4,00 y por último la razón flujo de caja debe ser igual o superior a 0,166.

El incumplimiento de estas cláusulas implica que todas las obligaciones asumidas en esos contratos de financiamiento se considerarían de plazo vencido.

Al 31 de diciembre de 2005, la Compañía cumple la totalidad de las restricciones financieras.

27. Cauciones obtenidas de terceros:

La Compañía no ha recibido cauciones de terceros.

28. Moneda nacional y extranjera:

La composición de este rubro es el siguiente:

Rubros	Moneda	2005	2004
		M\$	M\$
Total activos circulantes:		285.610.143	393.810.789
Disponible	\$ no reajutable	4.527.886	4.518.341
	Dólares	30.955	196.229
	Euro	42.251	50.029
Depósitos a plazo	\$ no reajutable	-	50.346.790
	Dólares	84.604.013	4.417.618
Valores negociables	Dólares	13.806.698	26.605.946
	\$ reajutable	1.940.613	-
Deudores por ventas	\$ no reajutable	102.180.321	-
Deudores y documentos por cobrar (1)	\$ no reajutable	2.437.392	107.722.414
	Dólares	-	14.667.647
Deudores varios	\$ no reajutable	12.199.484	-
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	\$ no reajutable	40.469.396	42.362.472
	Dólares	-	9.465.791
Otros activos circulantes (2)	\$ no reajutable	21.432.564	114.497.637
	\$ reajutable	1.401.441	12.871.290
	Dólares	529.066	6.088.585
	Reales	8.063	-
Total activos fijos:		1.115.590.051	1.226.536.901
Activo fijo y depreciación acumulada	\$ reajutable	1.115.590.051	1.226.536.901
Total otros activos de largo plazo:		302.312.665	339.400.541
Inversión en empresas relacionadas	\$ reajutable	234.113.650	271.462.265
Inversión en otras sociedades	\$ reajutable	4.093	-
Menor valor de inversiones	\$ reajutable	17.219.757	-
Otros activos de largo plazo (3)	\$ reajutable	27.234.656	34.525.203
	Dólares	-	474.542
	\$ no reajutable	23.740.509	32.938.531
Total Activos:		1.703.512.859	1.959.748.231
Subtotal por moneda	\$ reajutable	1.397.504.261	1.545.395.659
	\$ no reajutable	206.987.552	352.386.185
	Dólares	98.970.732	61.916.358
	Euro	42.251	50.029
	Reales	8.063	-

(1) Incluye los siguientes rubros del balance: Deudores por ventas, Documentos por cobrar, Deudores varios.

(2) Incluye los siguientes rubros del balance: Existencias, Impuestos por recuperar, Gastos pagados por anticipado, impuestos diferidos, Otros activos circulantes.

(3) Incluye los siguientes rubros del balance: Inversión en otras sociedades, Menor valor de inversiones, Deudores a largo plazo, Doctos. y cuentas por cobrar emp. Relacionadas, Intangibles, Amortización, Otros.

Notas a los Estados Financieros, continuación

28. Moneda nacional y extranjera, continuación:

La composición de los pasivos circulantes es el siguiente:

Rubros	Moneda	Hasta 90 días				90 días a 1 año			
		2005		2004		2005		2004	
		Monto	Tasa	Monto	Tasa	Monto	Tasa	Monto	Tasa
		M\$	de interés	M\$	de interés	M\$	de interés	M\$	de interés
Obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo	\$ no reajustables	-	-	10.422.724	1,47	-	-	9.757.493	2,98
Obligaciones con bancos e instituciones financieras porción corto plazo	\$ reajustables	-	-	214.186	-	321.206	-	-	-
	Dólares	998.377	-	15.861.205	2,41	-	-	-	-
Obligaciones con el público corto plazo (Pagarés)	\$ no reajustables	22.740.193	3,10	-	-	34.346.806	3,60	35.997.599	5,45
Obligaciones con el público a corto plazo (Bonos)	\$ reajustables	-	-	73.428.696	6,75	1.452.982	6,00	1.466.248	6,00
	Dólares	83.588.805	8,40	4.254.027	-	26.331.505	7,60	-	-
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	\$ reajustables	2.690	9,06	8.324	9,06	13.825	9,06	24.967	9,06
Documentos y ctas. por pagar emp. relacionadas	\$ reajustables	-	-	-	-	280.407	-	279.871	-
	\$ no reajustables	69.879.966	-	50.849.750	-	-	-	21.061.864	-
	Dólares	215.161	-	-	-	-	-	133.725	-
Otros pasivos circulantes (4)	\$ reajustables	1.984.441	-	-	-	804.388	-	-	-
	\$ no reajustables	90.992.607	-	116.376.337	-	4.966.270	-	34.021.645	-
	Dólares	71.160	-	726.725	-	360.360	-	-	-
Total Pasivos Circulantes:		270.473.400		272.141.974		68.877.749		102.743.412	
Subtotal por moneda	\$ reajustables	1.987.131		73.651.206		2.872.808		1.771.086	
	\$ no reajustables	183.612.766		177.648.811		39.313.076		100.838.601	
	Dólares	84.873.503		20.841.957		26.691.865		133.725	

(4) Incluye los siguientes rubros del balance: Dividendos por pagar, Cuentas por pagar, Documentos por pagar, Acreedores varios, Provisiones, Retenciones, Ingresos percibidos por adelantado, Impuestos a la renta y Otros pasivos circulantes.

La composición de los pasivos de largo plazo para 2005 es la siguiente:

Rubros	Moneda	1- 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Más de 10 años	
		Monto	Tasa	Monto	Tasa	Monto	Tasa	Monto	Tasa
		M\$	de interés	M\$	de interés	M\$	de interés	M\$	de interés
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	\$ reajustables	-	-	69.900.450	2,32	-	-	-	-
	Dólares	76.875.000	4,66	102.500.000	4,90	76.875.000	4,64	-	-
Obligaciones con el público (Bonos)	\$ reajustables	-	-	-	-	-	-	12.197.201	6,00
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	\$ reajustables	-	-	-	-	-	-	2.479.847	-
Otros pasivos de largo plazo (5)	\$ reajustable	11.639.900	-	16.191.713	-	3.968.872	-	71.958.704	-
Total Pasivos Largo Plazo:		88.514.900		182.592.163		80.843.872		86.635.752	-
Subtotal por moneda	\$ reajustables	11.639.900		86.092.163		3.968.872		86.635.752	
	\$ no reajustable	-		-		-		-	
	Dólares	78.875.000		102.500.000		76.875.000		-	

La composición de los pasivos de largo plazo para 2004 es la siguiente:

Rubros	Moneda	1- 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Más de 10 años	
		Monto	Tasa	Monto	Tasa	Monto	Tasa	Monto	Tasa
		M\$	de interés	M\$	de interés	M\$	de interés	M\$	de interés
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	\$ reajustables	-	-	63.778.349	1,55	-	-	-	-
	Dólares	138.591.936	2,94	150.141.264	2,95	-	-	-	-
Obligaciones con el público (Bonos)	\$ reajustables	2.562.923	6,00	2.562.922	6,00	6.407.308	6,00	1.922.203	6,00
	Dólares	118.982.910	8,20	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos de largo plazo (5)	\$ no reajustable	-	-	-	-	-	-	25.021.732	-
	\$ reajustables	12.008.836	-	7.092.682	-	17.731.705	-	17.731.706	-
	Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos Largo Plazo:		272.146.605		223.575.217		24.139.013		44.675.641	
Subtotal por moneda	\$ reajustables	14.571.759		73.433.953		24.139.013		19.653.909	
	\$ no reajustable	-		-		-		25.021.732	
	Dólares	257.574.846		150.141.264		-		-	

(5) Incluye los siguientes rubros del balance: Doctos. y ctas. por pagar a emp. relacionadas, Acreedores varios a largo plazo, Provisiones largo plazo, Impuestos diferidos largo plazo, Otros pasivos a largo plazo.

Notas a los Estados Financieros, continuación

29. Sanciones:

La Compañía, sus Directores y sus Administradores, no han recibido durante los periodos 2005 y 2004 sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad administrativa.

En el período comprendido entre el 1 y 24 de enero de 2006, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros.

30. Hechos Posteriores:

Con fecha 24 de enero de 2006, la Compañía reportó el hecho esencial, en el cual se informa que el Directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en los Artículos 10, 57 y 67 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 33 y 44 de los Estatutos Sociales de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., para el día jueves 20 de abril del 2006, con el objeto de someter a conocimiento y decisión de los accionistas las siguientes materias:

- i) Disminución de capital por \$ 40.200.513.570
- ii) Reforma de estatutos en lo referido a la modificación del capital social
- iii) Adoptar las decisiones que correspondan para formalizar los acuerdos de la Junta.

31. Medio ambiente:

En opinión de la Administración y sus asesores legales internos y debido a la naturaleza de las operaciones que la Compañía desarrolla, no afectan en forma directa o indirecta el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimientos de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

32. Depósitos a plazo:

El detalle de este rubro para 2005 es el siguiente:

Colocación	Entidad	Moneda	Capital M\$	Tasa Anual %	Vencimiento	Capital Moneda local M\$	Intereses devengados Moneda local M\$	Total M\$
30-Dic-05	ABN AMRO BANK	\$	165.081.000	0,0237	03-ENE-06	84.604.013	-	84.604.013
TOTALES			165.081.000			84.604.013	-	84.604.013

33. Cuentas por Pagar:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Proveedores:		
Nacionales	41.156.507	32.839.540
Extranjeros	1.131.700	726.725
Servicios de portadoras	8.406.474	5.485.375
Provisión grado de avance obras en curso	8.112.749	9.632.607
TOTALES	58.807.430	48.684.247

34. Acreedores varios:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Acreedores por contratos de seguros de cambio	3.093.532	40.602.337
Apoyos devengados	1.005.680	183.262
Facturación por cuenta de terceros	2.677.009	2.089.260
Otros	1.253.492	532.988
TOTALES	8.029.713	43.407.847

Alejandro Espinoza Querol
Contador General

José Moles Valenzuela
Gerente General

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.
Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

1. HECHOS DESTACADOS

Resultado del Ejercicio y Cifras de los Negocios de la Corporación

Al 31 de diciembre de 2005, Telefónica CTC Chile registró una utilidad neta consolidada de \$ 25.183 millones, en tanto que en ejercicio de 2004 el resultado presenta una utilidad neta ascendente a \$ 322.847 millones. Los resultados del año 2004 incorporan los efectos derivados de la venta de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. en julio de 2004, que produjo una utilidad neta aproximada de \$ 314.468 millones.

Terminado el ejercicio 2005 el resultado operacional de Telefónica CTC Chile presenta un superávit de \$ 49.836 millones, superior en un 2,7% al alcanzado en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2004 ascendente a \$ 48.514 millones.

Cabe señalar que a contar del 6 mayo de 2004, los ingresos operacionales incluyen los efectos del decreto tarifario, que rige hasta el 6 de mayo de 2009.

El resultado no operacional del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2005, muestra un déficit de \$ 729 millones, que se compara negativamente en relación al superávit obtenido en el ejercicio anterior ascendente a \$ 329.910 millones, derivado principalmente del resultado obtenido en la venta de Telefónica Móvil de Chile S.A.. Sin considerar este efecto, las variaciones son favorables y se producen básicamente por la disminución de los gastos financieros, asociados a un menor nivel de endeudamiento y mejores condiciones de financiamiento, y a un efecto positivo por corrección monetaria.

En cuanto a las cifras operativas de los negocios, al 31 de diciembre de 2005, las líneas fijas en servicio de Telefónica CTC Chile alcanzaron a 2.440.827, presentando un aumento de un 0,6% en relación al 31 de diciembre de 2004. Los clientes ADSL alcanzaron a 314.177 accesos con un crecimiento de 56,5% en relación con el año anterior. El tráfico del negocio de larga distancia por la red de Telefónica CTC Chile, presenta una disminución de 25,9% en larga distancia nacional (LDN) y 36,2% en larga distancia internacional (LDI), alcanzando 1.582,9 millones de minutos y 690,5 millones de minutos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2005, el plantel permanente de Telefónica CTC Chile alcanza a 2.945 personas, lo que implica un aumento de un 4,5% con respecto a diciembre de 2004, donde el plantel alcanzó las 2.817 personas.

Disminución de Deuda Financiera

Telefónica CTC Chile ha continuado mejorando su nivel de endeudamiento a través de la amortización y prepagos de deuda, renegociación de tasas y plazos de créditos vigentes y también a través de la baja global de tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2005, la deuda financiera alcanzó los \$ 496.316 millones, reflejando una disminución de 21,0% en relación con la deuda financiera

de \$ 628.352 millones registrada al 31 de diciembre de 2004. La disminución de los niveles de endeudamiento junto con las mejores condiciones de financiamiento y la disminución en la cotización del dólar se tradujeron a su vez en un impacto a la baja de 42,3% en los gastos financieros al 31 de diciembre de 2005.

Política de Dividendos

El 21 de septiembre de 2004, el Directorio de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. acordó modificar la política de reparto de dividendos con cargo a las utilidades de cada año de un 30 % a un 100%, mediante un dividendo provisorio en noviembre de cada año y un dividendo final propuesto a la junta ordinaria de accionistas. En ese contexto, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio contra utilidades del ejercicio 2004, por la suma total de \$ 124.430 millones en noviembre de 2004 (equivalente a US\$ 200 millones).

En enero de 2005, el Directorio acordó proponer a la junta extraordinaria de accionistas el pago de un dividendo definitivo de \$ 58.84591 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2004, dando cumplimiento con ello a la política de dividendos ya mencionada. Asimismo, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo eventual de \$ 50.99095 pesos por acción, con cargo a las utilidades retenidas a diciembre de 2004.

En junta ordinaria de accionistas efectuada con fecha 14 de abril de 2005 se aprobó la distribución de ambos dividendos, definitivo y eventual, además se dio a conocer la Política de Dividendos para el ejercicio 2005 y futuros, tal cual se menciona en el párrafo primero de este apartado.

Del mismo modo, con fecha 27 de octubre de 2005, el Directorio aprobó el pago de un dividendo provisorio (N° 170) de \$ 11,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2005, equivalente a M\$ 10.528.728 (históricos).

Proceso de Fijación de Tarifas de Telefonía Local

El 4 de mayo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción dictaron el Decreto Tarifario N° 169 que remitieron, conjuntamente con el informe de sustentación, a la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón.

Con fecha 2 de junio de 2004, Telefónica CTC Chile ingresó a la Contraloría General de la República dos presentaciones dentro del trámite de toma de razón del Decreto Tarifario N° 169. En la primera, se denuncian manifiestos errores matemáticos de que adolece el Decreto N° 169, solicitando al órgano Contralor que disponga la corrección de los mismos. En la segunda presentación, se formulan reparos legales relativos a aspectos conceptuales que impactan la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto,

Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales, continuación

1. HECHOS DESTACADOS, CONTINUACION

efectuando en ambas presentaciones expresa reserva de acciones y derechos para acudir a las instancias jurisdiccionales.

Entel, Chilesat y Telmex reclamaron ante la Contraloría General de la República en contra del decreto tarifario N° 169, objetando el escalamiento de los cargos de acceso y los criterios de asignación de costos para las distintas tarifas.

Con fecha 16 de septiembre de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, evacuaron su informe a la Contraloría General de la República en relación a las impugnaciones formuladas por Telefónica CTC Chile, Chilesat, Entel y Telmex. A este respecto, los Ministerios informaron que producto de la revisión del modelo tarifario se rectificaron gran parte de los errores matemáticos denunciados por Telefónica CTC Chile, no obstante que también corrigieron otros errores que tendría el referido decreto tarifario.

A su turno, los Ministerios defendieron el escalamiento de los cargos de acceso del Decreto N° 169, señalando que tal criterio se ha efectuado de conformidad a las resoluciones de los organismos antimonopolios, y a lo prescrito por las Bases Técnico Económicas establecidas para este proceso tarifario.

Respecto de los aspectos conceptuales reclamados por Telefónica CTC Chile que impactan en la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, los ministerios los rechazan al igual que las impugnaciones del Entel, Chilesat y Telmex.

Con fecha 4 de octubre de 2004, Telefónica CTC Chile recurrió nuevamente ante la Contraloría General de la República, a fin que se corrijan nuevos errores matemáticos incurridos por los Ministerios precisamente al momento de efectuar la corrección de los errores denunciados por Telefónica CTC Chile. Asimismo, se insistió en determinados aspectos conceptuales.

Subtel reingresó el decreto N° 169 a la Contraloría el 30 de diciembre de 2004, previa modificación de algunas tarifas de los servicios de desagregación de red, en el ítem "Adecuación de Obras Civiles". De igual modo, Subtel volvió a modificar entre otras tarifas las del ítem "Adecuación de Obras Civiles", reingresando el decreto N° 169 a la

Contraloría con fecha 14 de enero de 2005.

Además, en enero de 2005, Entel y Telmex ingresaron nuevas presentaciones a la Contraloría, en donde Entel reclama por las tarifas fijadas por los Ministerios a la prestación "Adecuación de Obras Civiles" y por su parte Telmex acompaña antecedentes que sostiene que la tarificación de cargos de acceso debe efectuarse a costo directo.

El 8 de febrero de 2005, la Contraloría General de la República tomó razón del decreto tarifario N° 169. El informe de la Contraloría no acoge las impugnaciones sobre aspectos conceptuales presentados por Telefónica CTC Chile y no se pronuncia sobre los nuevos errores matemáticos denunciados en octubre de 2004. Las impugnaciones de las empresas Telmex, Chilesat y Entel fueron rechazadas por la Contraloría.

El decreto tarifario N° 169 fue publicado en el Diario Oficial de 11 de febrero de 2005. Telefónica CTC Chile habilitó en sus sistemas la aplicación de las nuevas tarifas a los clientes e inició el proceso de reliquidación a contar del 6 de mayo de 2004.

Flexibilidad de Tarifas

En el Diario Oficial de 26 de febrero de 2004, se publicó el Decreto N° 742, de 24 de diciembre de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el reglamento que regula, sin restricciones de niveles ni de estructura, las condiciones en que pueden ser ofrecidos planes diversos y ofertas conjuntas por los operadores dominantes del servicio público telefónico local.

La flexibilidad de tarifas permite a Telefónica CTC Chile ofrecer a sus clientes diversos planes comerciales, ateniéndose al marco general para la aplicación de la flexibilidad definido por la autoridad, sin requerir de autorización por cada plan.

Telefónica CTC Chile inició la comercialización de distintos planes diversos del servicio público telefónico local, a fin que el público interesado pueda optar a una alternativa distinta de la estructura de tarifas definidas por el regulador.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales, continuación

2. ESTADÍSTICAS FÍSICAS, ACTIVO FIJO Y ESTADOS DE RESULTADOS

CUADRO N° 1 ESTADÍSTICAS FÍSICAS

CONCEPTO	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2004	2005	Q	%
Líneas en Servicio a Fin del Ejercicio	2.427.364	2.440.827	13.463	0,6%
Líneas Totales Promedio en Servicio	2.406.266	2.451.356	45.090	1,9%
Llamadas locales (millones) (1)	4.615	3.309	(1.306)	-28,3%
Minutos LDN Interprimarios(2) (miles)	2.134.945	1.582.948	(551.997)	-25,9%
Total Minutos LDI(3) (miles)	1.083.068	690.499	(392.569)	-36,2%
Minutos LDI Salida (incluye Internet)	673.986	264.583	(409.403)	-60,7%
Minutos LDI Entrada	409.081	425.916	16.835	4,1%
Conexión de Líneas	343.318	358.088	14.770	4,3%
Accesos ADSL en Servicio	200.794	314.177	113.383	56,5%
Personal Permanente(4)	2.817	2.945	128	4,5%

1. No incluye llamadas efectuadas de teléfonos públicos de titularidad propia.

2. LDN: larga distancia nacional. Corresponde al total del tráfico de salida de las áreas primarias atendidas por Telefónica CTC Chile, incluyendo el tráfico de 188 Telefónica Mundo y Globus 120, por el cual se cobra cargos de acceso.

3. LDI: larga distancia internacional. Corresponde al total del tráfico internacional de salida y de entrada de las áreas primarias atendidas por Telefónica CTC Chile, incluyendo el tráfico de 188 Telefónica Mundo y Globus 120, por el cual se cobra cargos de acceso.

4. Personal total, incluye plazo fijo.

CUADRO N° 2 ACTIVO FIJO NETO

(Cifras en millones de pesos al 31.12.2005)

CONCEPTO	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2004	2005	MM\$	%
Terrenos, Infraestructura, Maquinarias y Equipos	3.233.607	3.272.400	38.793	1,2%
Proyectos y Obras en Curso	53.470	47.535	(5.935)	-11,1%
Depreciación Acumulada	2.060.540	2.204.345	143.805	7,0%
ACTIVO FIJO NETO	1.226.537	1.115.590	(110.947)	-9,0%

CUADRO N° 3
ESTADOS DE RESULTADOS INDIVIDUALES
(Cifras en millones de pesos al 31.12.2005)

CONCEPTO	Ene - Dic	Ene - Dic	Variación (2005/2004)	
	2004	2005	MM\$	%
INGRESOS DE OPERACION				
Servicio Telefonía Básica	319.235	299.737	(19.498)	-6,1%
Renta Fija	154.224	125.469	(28.755)	-18,6%
Renta Variable	124.087	97.824	(26.263)	-21,2%
Conexiones y Otras Inslaciones	4.036	3.280	(756)	-18,7%
Planes Flexibles (Minutos)	9.005	45.727	36.722	407,8%
Servicios de Valor Agregado	21.119	21.462	343	1,6%
Otros Ingresos Telefonía Básica	6.764	5.975	(789)	-11,7%
Banda Ancha	19.628	31.919	12.291	62,6%
Cargos de Acceso e Interconexiones	80.041	90.209	10.168	12,7%
Larga Distancia Nacional	16.312	17.109	797	4,9%
Larga Distancia Internacional	3.537	3.275	(262)	-7,4%
Otros Servicios de Interconexión	60.192	69.825	9.633	16,0%
Otros Negocios de Telefonía Fija	22.467	17.165	(5.302)	-23,6%
Comercialización de Equipos	7.836	3.801	(4.035)	-51,5%
Avisos en Guías Telefónicas	6.094	5.369	(725)	-11,9%
Otros ingresos	8.537	7.995	(542)	-6,3%
TOTAL INGRESOS DE OPERACION	441.371	439.030	(2.341)	-0,5%
COSTOS DE EXPLOTACION	(288.824)	(284.156)	4.668	-1,6%
Remuneraciones	(38.147)	(32.386)	5.761	-15,1%
Depreciación	(159.197)	(155.459)	3.738	-2,3%
Otros Costos de Explotación	(91.480)	(96.311)	(4.831)	5,3%
COSTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(104.033)	(105.038)	(1.005)	1,0%
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	(392.857)	(389.194)	3.663	-0,9%
RESULTADO OPERACIONAL	48.514	49.836	1.322	2,7%
Ingresos Financieros	15.438	9.085	(6.353)	-41,2%
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	495.964	5.821	(490.143)	-98,8%
Resultado Inversión Empresas Relacionadas (1)	24.217	20.589	(3.628)	-15,0%
Gastos Financieros	(55.704)	(32.130)	23.574	-42,3%
Amortización Menor Valor Inversión	(145.168)	(1.337)	143.831	-99,1%
Otros Egresos Fuera de la Explotación	(16.421)	(8.234)	8.187	-49,9%
Corrección Monetaria	11.584	5.477	(6.107)	-52,7%
RESULTADO NO OPERACIONAL	329.910	(729)	(330.639)	S.C.
RESULTADO ANTES IMPUESTOS A LA RENTA	378.424	49.107	(329.317)	-87,0%
Impuesto a la Renta e Impuesto Diferido	(55.577)	(23.924)	31.653	-57,0%
RESULTADO NETO (2)	322.847	25.183	(297.664)	-92,2%

(1) Para efectos de análisis comparativo, la participación en el resultado de las inversiones en empresas relacionadas se presentan netos (utilidades/pérdidas).

(2) Para efectos comparativos se han efectuado algunas reclasificaciones a los resultados del año 2004.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales, continuación

3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO

3.1 RESULTADO OPERACIONAL

Al 31 de diciembre de 2005, el resultado operacional alcanzó a \$ 49.836 millones de superávit, lo que representa un aumento de 2,7% con respecto al obtenido en el año anterior, que alcanzó los \$ 48.514 millones. Este aumento se genera por una disminución de los costos operacionales y de administración y ventas, efectos compensados en parte por una disminución de los ingresos operacionales.

Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales del ejercicio ascendieron a \$ 439.030 millones presentando una disminución de 0,5% en relación con los ingresos obtenidos en el ejercicio enero-diciembre del año 2004 que alcanzaron a \$ 441.371 millones.

La disminución de \$ 2.341 millones se produce por la disminución de los ingresos percibidos por los servicios de telefonía básica y los otros negocios de telefonía fija, que disminuyeron en un 6,1% y 23,6%, respectivamente. Lo anterior, se ve compensado por un incremento en los ingresos relacionados con los negocios de banda ancha y los cargos de acceso e interconexiones, los que tuvieron incrementos de un 62,6% y 12,7%, respectivamente.

Los ingresos de la Compañía presentan una disminución de 0,5% debido a los efectos de una disminución de un 6,1% en **telefonía básica** con respecto al año anterior, debido a la disminución de 21,2% en el nivel de ingresos por *renta variable*, que muestra el efecto de menores ingresos derivado de la aplicación del nuevo decreto tarifario, el comportamiento a la baja en el tráfico por línea y la migración de clientes a planes flexibles registrada en el año 2005. Por su parte la *renta fija*, correspondiente al cargo fijo mensual por conexión a la red, muestra una caída de 18,6% que se explica principalmente por la incorporación de clientes a planes flexibles, contrarrestada por el efecto de mayores ingresos debido a la aplicación del nuevo decreto tarifario. Consecuente con lo anterior, la incorporación de clientes a *planes flexibles* aportó positivamente a los ingresos un incremento ascendente a \$ 36.722 millones. Los ingresos por *conexiones y otras instalaciones* se situaron un 18,7% por debajo del valor alcanzado en el año anterior, en tanto que los *servicios de valor agregado* crecieron en un 1,6% debido en parte a un incremento de servicios avanzados para hogares, por su parte los *otros ingresos de telefonía básica* muestran una baja de 11,7%.

Por otro lado, los servicios de **banda ancha**, en el ejercicio enero-diciembre de 2005 presentan un crecimiento de 62,6%, alcanzando a \$ 31.919 millones mientras que en el mismo ejercicio del año anterior los ingresos por estos servicios ascendieron a \$ 19.628 millones.

Los **Cargos de acceso e interconexiones** aumentaron en un 12,7%, debido principalmente al aumento de 10,6% en *otros servicios de interconexión*, donde destacan los incrementos en los servicios de arriendo de medios, servicios de información y conexión a portadores y servicios desagregados, esto junto a un incremento de 4,9% en los ingresos por *cargos de acceso de larga distancia nacional*. Por otra

parte, se obtuvieron menores ingresos por *cargos de acceso de larga distancia internacional* equivalentes a un 7,4%.

Los **otros negocios de telefonía fija** presentan una disminución en un 23,6%, equivalente a \$ 17.165 millones explicados fundamentalmente por la caída de \$ 4.035 millones en los ingresos por comercialización de equipos y una disminución de \$ 725 millones en los ingresos percibidos por los avisos en las guías telefónicas, junto con la disminución de \$ 542 millones en los otros ingresos, determinado por la disminución en los ingresos de los servicios prestados a filiales y la venta de materiales.

Costos Operacionales

Los costos de operación del ejercicio alcanzaron a \$ 389.194 millones, disminuyendo un 0,9% en relación con el año 2004, ejercicio en el cual alcanzaron a \$ 392.857 millones.

Lo anterior se explica principalmente por una disminución en los niveles de depreciación que ha venido presentando la Corporación, asociado a menores inversiones. Adicionalmente, se aprecia una disminución en los costos de remuneración y en los costos de administración y ventas, debido a los esfuerzos desplegados para el uso eficiente de los recursos aplicados por la Compañía en los últimos ejercicios. Por otra parte, estas disminuciones en los costos operacionales se ven compensados por el incremento en los otros costos de explotación, que presentan un incremento de un 5,3% en relación al ejercicio anterior.

3.2 RESULTADO NO OPERACIONAL

El resultado no operacional obtenido en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 presenta un déficit de \$ 729 millones, en tanto que el ejercicio anterior se obtuvo un superávit no operacional ascendente a \$ 329.910 millones. La variación del resultado no operacional se desglosa como sigue:

Los **ingresos financieros** presentan una disminución de un 41,2%, debido principalmente a una disminución de un 80,6% en los intereses percibidos por las deudas financieras que mantienen las filiales con la Compañía, y por otra parte, a que en el ejercicio 2004, los mayores volúmenes de fondos disponibles provenientes de la venta de la filial Móviles se destinaron transitoriamente a inversiones financieras.

Por su parte los **otros ingresos fuera de la explotación** alcanzaron un monto ascendente a \$ 5.821 millones cifra inferior a los \$ 495.964 millones alcanzados en el año 2004. Esto debido principalmente a la utilidad generada por la venta de la filial Telefónica Móviles de Chile y a la venta de la participación en Publiguías registradas en el año 2004.

El **resultado por inversión en empresas relacionadas**, alcanzó una utilidad neta de \$ 20.589 millones en el ejercicio 2005, cifra menor a la obtenida el año 2004, donde los ingresos por este concepto fueron de \$ 24.217 millones. Este efecto se explica por el comportamiento de

los negocios en que la Compañía tiene participación, a saber:

El **Negocio de Larga Distancia**, equivalente a la inversión en las empresas Telefónica Mundo S.A. y Globus 120 S.A., presentan para la Compañía una utilidad devengada de \$ 1.553 millones, disminuyendo en un 85,4% en relación a igual período del año anterior, debido a que estas empresas tuvieron una disminución de sus utilidades de \$ 9.142 millones en comparación con el año 2004. Esta variación se compone de una caída de un 70,8% del resultado operacional, situación que se explica por una fuerte disminución de un 12,9% en los ingresos operacionales en el negocio de la larga distancia y además por un incremento de un 8,4% en los costos de la explotación del negocio, pero estas disminuciones se vieron contrapesadas por una disminución de un 14,9% en los gastos de administración y ventas. Los principales efectos de ésta disminución de los resultados en el negocio de larga distancia se encuentran asociados a la disminución en los tráficos, precios de larga distancia nacional e internacional y una disminución de los ingresos por concepto de servicio de terminación de tráfico en Chile, además excepcionalmente, se vio acrecentada por los ajustes extraordinarios en los ingresos y costos operacionales por efecto de los corresponsales asociados al tráfico internacional.

Esta caída del resultado operacional se vio compensada por una disminución del déficit de los resultados no operacionales, mostrando un incremento de \$ 4.600 millones en comparación con el ejercicio 2004, producto de la obtención de mejores beneficios en los ingresos financieros que aumentaron en \$ 1.249 millones y la disminución de \$ 2.793 millones en los otros egresos fuera de la explotación.

El **Negocio de Comunicaciones de Empresa**, que equivale a la inversión en la filial Telefónica Empresas, presentó para la Compañía una utilidad devengada de \$ 12.892 millones, lo que implica una disminución de un 17,4% en relación con el ejercicio 2004. Lo anterior se debe a una disminución en los ingresos operacionales de un 13,1%, lo cual en parte se vio compensado por una disminución de un 31,7% de los gastos de administración y ventas, y la disminución de un 2,8% de los costos de explotación de la Compañía, lo que implicó que el resultado operacional de la empresa, haya disminuido en un 15,7% comparado con el año 2004. Por otro lado, se produjo un incremento en las pérdidas no operacionales equivalente a un 43,3% en comparación a igual período del año anterior, debido principalmente al incremento en los gastos financieros, los otros egresos fuera de la explotación y el efectos de la corrección monetaria. Producto de estos efectos, es que se generó una reducción en la carga impositiva de un 15,3% en relación al año 2004, compensando en parte los efectos señalados anteriormente y configurando de esta manera el resultado del ejercicio de la empresa.

El **Negocio de Móviles**, debido a la desconsolidación de Telefónica Móviles de Chile S.A., producto de su venta en julio de 2004, influyó para que las utilidades no fuesen aún menores por las inversiones en empresas relacionadas, ya que los resultados presentados

durante el primer semestre del año 2004 correspondían a una pérdida de \$ 8.266 millones.

Los **Otros Negocios**, en los cuales se incluyen los negocios destinados principalmente a los servicios de telefonía pública, mantención e instalación de equipos telefónicos básicos, servicios de monitoreo de alarmas, servicios compartidos y otros, generaron una utilidad por inversión en empresas relacionadas de \$ 6.144 millones durante el ejercicio 2005, en tanto que para el mismo período del 2004, la utilidad en estas inversiones alcanzó los \$ 6.335 millones, lo que representa una disminución de un 3% en los resultados obtenidos por éstas inversiones. La disminución de las utilidades devengadas que se presenta en los otros negocios, se encuentra configurada por las menores utilidades generadas por las inversiones en CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A. por un monto de \$ 1.412 millones, lo que implica una disminución de un 21% y por la disminución de \$ 26 millones, en las utilidades generadas en la inversión sobre Fundación Telefónica, lo que implica una disminución de un 48%. Lo anterior se ve compensado, por un incremento de \$ 884 millones de las utilidades recibidas por las inversiones en Atento Chile S.A. y el incremento de \$ 228 millones de las utilidades por la inversión en Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A. Lo anterior se explica debido a que las empresas en las cuales la Compañía posee una mayor participación, tuvieron una utilidad en forma conjunta de \$ 4.408 millones en el ejercicio 2005, en tanto que durante el mismo período del año anterior, se registró una utilidad de \$ 5.259 millones, lo que representa una disminución de un 16,2% de los resultados de éstas empresas.

Los **gastos financieros** muestran una disminución de 42,3% en el año 2005, asociada principalmente a una menor deuda financiera, a la renegociación de tasas de créditos vigentes, a la bajas tasas de interés en el mercado y al efecto del menor tipo de cambio.

La **amortización menor valor de inversión** presenta una disminución de \$ 143.831 millones en relación con el año 2004, correspondiente principalmente a la amortización del menor valor de inversión en la filial Telefónica Móvil de Chile, vendida en el transcurso del año 2004.

Los **otros egresos fuera de la explotación** disminuyeron en un 49,9%, derivado principalmente de menores costos por reestructuración, por activos expirados y por la depreciación de activos fuera de servicio, efectos que se vieron compensados por mayores gastos en 2005 respecto a 2004, producto de acuerdos alcanzados en juicios, retiros de activos fuera de servicio e impuestos no recuperados.

La **corrección monetaria** en el año 2005 registra una utilidad de \$ 5.477 millones, producto principalmente de las variaciones experimentadas por el IPC, unidad de fomento y tipo de cambio. Cabe señalar, que se ha mantenido un nivel de cobertura de los pasivos por variación del tipo de cambio de un 100% y una cobertura de tasas de un 79%. La política de cobertura de tipo de cambio peso - dólar mantenida por la empresa permitió neutralizar los efectos de las variaciones del tipo de cambio de los años 2004 y 2005.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales, continuación

3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, CONTINUACION

3.3 RESULTADO NETO DEL EJERCICIO

En 2005 el resultado neto alcanzó una utilidad de \$ 25.183 millones, en tanto que en el ejercicio 2004 se registró una utilidad de \$ 322.847 millones. El menor resultado obtenido en el ejercicio 2005 respecto a 2004, se deriva de una disminución en los ingresos operacionales de un 0,5% y a la disminución del déficit no operacional equivalente a \$ 330.639 millones, esto debido básicamente a la venta de Telefónica

Móvil de Chile S.A.. Ambos efectos compensados por la baja del nivel de impuestos a la renta, que en 2004 se vio influida por el impuesto pagado por la venta de la filial móvil.

4. ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

CUADRO N° 4

FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL

(Cifras en millones de pesos al 31.12.2005)

CONCEPTO	Ene-Dic	Ene-Dic	Variación	
	2004	2005	MM\$	%
Flujo originado por actividades de la operación	143.934	222.761	78.827	54,8%
Flujo originado por actividades de financiamiento	(877.896)	(234.613)	663.283	-75,6%
Flujo originado por actividades de inversión	872.168	(72.604)	(944.772)	C.S.
Inflación sobre efectivo y equivalente	(6.397)	(1.472)	4.925	-77,0%
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente durante el ejercicio	131.809	(65.928)	(197.737)	C.S.

La variación negativa de \$ 65.928 millones del flujo de efectivo del año 2005 comparada con la variación positiva de \$ 131.809 millones del año 2004, de debe principalmente a los recursos obtenidos en la venta de la filial Telefónica Móvil en 2004, presentados como flujos originados por actividades de inversión. Producto de ello, durante el ejercicio 2004, se destinaron flujos para la amortización y prepago,

destinados a disminuir la deuda financiera de Telefónica CTC Chile, y al pago de dividendos, efectos que se presentan dentro de las actividades de financiamiento. Por otro lado, durante 2005 se ha continuado con esta política de disminución de la deuda financiera y reparto dividendos, lo que explica en parte la variación neta negativa del efectivo y efectivo equivalente.

5. INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO N° 5 INDICADORES FINANCIEROS INDIVIDUAL

CONCEPTO	Ene-Dic 2004	Ene-Dic 2005
INDICES DE LIQUIDEZ		
Liquidez Corriente (Activo Circulante/Pasivo Circulante)	1,05	0,84
Razón Ácida (Activos más líquidos/Pasivo Circulante)	0,23	0,31
INDICES DE ENDEUDAMIENTO		
Razón de Endeudamiento (Pasivo Exigible/Patrimonio)	0,92	0,84
Proporción Deuda Largo Plazo (Pasivo Largo Plazo/Pasivo Exigible)	0,63	0,56
Cobertura Gastos Financieros (Resultado Antes de Impuestos e Intereses / Gastos Financieros)	7,52	2,25
INDICES DE RENTABILIDAD Y UTILIDAD POR ACCION		
Margen Operacional (Resultado Operacional/Ingreso Operacional)	11,0%	11,35%
Rentabilidad Operacional (Resultado Operacional/Activo Fijo Neto(1))	4,00%	4,06%
Utilidad por Acción (Utilidad Neta / Cantidad Acciones pagadas promedio cada año)	\$323	\$26,3
Rentabilidad del Patrimonio (Resultado/Patrimonio promedio)	0,9%	2,59%
Rentabilidad del Activo (Resultado/Activos promedio)	14,26%	1,37%
Rendimiento Activos Operacionales (Resultado/Activos Operacionales promedio (2))	3,80%	2,15%
Retorno de Dividendos (Dividendos pagados /Precio Mercado Acción)	42,40%	10,80%
INDICADORES DE ACTIVIDAD		
Total Activos	MM\$ 1.959.748	MM\$ 1.703.513
Ventas de Activos	MM\$ 215.481	MM\$ 1.154
Inversiones en otras sociedades y activos fijos	MM\$ 49.965	MM\$ 58.423
Rotación de Inventarios (Costo Ventas/Inventario Promedio)	1,42	1,41
Permanencia de Inventarios (Inventario Promedio/Costo Ventas por 360 días)	253,52	255,60

(1) Cifras al inicio del ejercicio, actualizadas.

(2) Como activos operacionales se considera el activo fijo

Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales, continuación

5. INDICADORES FINANCIEROS, CONTINUACION

Del cuadro anterior se destaca lo siguiente:

El índice de liquidez corriente presenta una disminución de un 19,8% en relación con el año anterior, debido a una baja de los activos circulantes equivalente a un 27,5%, en tanto que los pasivos circulantes disminuyeron en un 9,5%, producto de la disminución de la deuda financiera con respecto a diciembre del año anterior, ambos temas se vieron influenciados por los efectos de la desconsolidación de móviles. Por otro lado, este índice de liquidez menor que uno, vale decir activos circulantes inferiores a pasivos circulantes, se explica básicamente por la reclasificación de los yankee bonds al corto plazo, debido a que ambas series de bonos serán pagadas durante 2006. La Compañía tiene contemplado cubrir estas obligaciones con los flujos de caja generados producto de sus operaciones.

Por su parte la disminución en el índice de endeudamiento en un 8,6% en relación con el año anterior, se explica por una caída del nivel del pasivo exigible equivalente a un 17,2% en tanto que el patrimonio disminuyó en un 9,3%, debido principalmente a la distribución de utilidades acumuladas a través del pago de dividendos.

6. INDICACION DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE VALOR DE MERCADO O ECONOMICO Y VALOR DE LIBROS DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA

Debido a las imperfecciones en el mercado respecto a los bienes de capital del sector, no existe un valor económico o de mercado que pueda ser comparado con los respectivos valores contables. Sin embargo, existen algunos edificios con valor contable cero o cercano a cero que tienen valor de mercado, el cual comparado con el valor de libros no es importante respecto a los activos de la Compañía considerados en conjunto.

En relación con otros activos, tales como valores negociables (acciones y pagarés) que disponen de un mercado de referencia, se han constituido las correspondientes provisiones, cuando el valor de mercado es inferior al valor libro.

7. ASPECTOS REGULATORIOS

Decreto Tarifario de Telefonía Fija

A partir del 5 de mayo de 1999 rigió el Decreto N° 187 que estableció las tarifas máximas a Telefónica CTC Chile para los servicios de telefonía local y los servicios de interconexión, por un período de 5 años, que venció el 5 de mayo de 2004.

Los principales servicios sujetos a regulación tarifaria son: Servicio de Línea Telefónica (ex Cargo Fijo), Servicio Local Medido, Tramo Local, Cargos de Acceso, Servicio de Comunicaciones desde Teléfonos Públicos y Servicios de Desagregación de Red.

En relación con el procedimiento que debe cumplir la fijación de tarifas de los servicios sujetos a regulación tarifaria, el 13 de enero de 2003 Telefónica CTC Chile solicitó a la Comisión Resolutiva su

pronunciamiento para que decrete libertad de tarifas en zonas geográficas específicas, defina los servicios telefónicos que estarán afectos a regulación de tarifas en donde las condiciones de mercado no son suficientes para garantizar un régimen de libertad de tarifas y determine que Telefónica CTC Chile tiene el derecho de ofrecer planes tarifarios alternativos sin autorización previa.

Subtel inició conjuntamente con el proceso de fijación de tarifas de Telefónica CTC Chile, los procesos de fijación de tarifas de los servicios a público que presta Entelphone en Isla de Pascua y de las tarifas de los servicios de interconexión (cargos de acceso) proporcionados por Entelphone, CMET, Telesat y Manquehue Net.

El 30 de abril de 2003, Telefónica CTC Chile presentó a Subtel su propuesta de Bases Técnico Económicas para el Estudio de Fijación de Tarifas de los Servicios prestados a público y para el Estudio de Fijación de Tarifas de los Servicios prestados por Telefónica CTC Chile a otras concesionarias de servicio Público Telefónico, a concesionarios de servicios intermedios, que prestan servicio telefónico de larga distancia y a suministradores de servicios complementarios.

Por su parte, el 20 de mayo de 2003, la Comisión Resolutiva dictó la Resolución N° 686 que define los servicios afectos a fijación de tarifas por parte de los Ministerios de Economía y de Transportes y Telecomunicaciones, los cuales son similares a los establecidos para el período 1999 – 2004. La citada resolución N° 686 rechaza la petición de libertad tarifaria para zonas primarias específicas solicitada por Telefónica CTC Chile, y en relación con la solicitud de flexibilidad tarifaria, informada favorablemente por el Regulador, la Comisión Resolutiva no emitió pronunciamiento específico a pesar de que la mayoría de sus miembros estuvieron por pronunciarse sobre la misma, en tanto el resto de los integrantes consideró que dicha materia no correspondía a dicha Comisión. A solicitud de Telefónica CTC Chile, la Comisión Resolutiva aclaró la resolución N° 686, dictando al efecto la resolución N° 709, la que dispuso que no obstante la fijación de tarifas por parte de la autoridad administrativa, las empresas dominantes pueden ofrecer tarifas menores o planes diversos en las condiciones que defina la autoridad respectiva.

El 30 de mayo de 2003, Subtel remitió a Telefónica CTC Chile las Bases Técnico Económicas Preliminares. Al respecto, Telefónica CTC Chile formuló 84 controversias a las Bases Técnico Económicas Preliminares de Subtel y solicitó la conformación de la Comisión de Peritos de conformidad con lo establecido en la ley y en el Reglamento que Regula el Procedimiento, Publicidad y Participación del Proceso de Fijación Tarifaria.

La Comisión de Peritos se constituyó oficialmente el 17 de junio de 2003, integrada por los peritos designados por Telefónica CTC Chile y Subtel, y emitió su informe el día 17 de julio de 2003, pronunciándose por unanimidad sobre todas las controversias, con la excepción de sólo una de éstas en que fue por mayoría.

El 25 de julio de 2003, Subtel dictó la Resolución Exenta N° 827 de

2003 que fija las Bases Técnico Económicas Definitivas que regirán el estudio tarifario para fijar los niveles, estructura y mecanismos de indexación de los servicios afectos a fijación de tarifas que presta Telefónica CTC Chile.

Entelphone, CMET, Manquehue Net y Telesat no formularon controversias a las BTE Preliminares. Consecuente con lo anterior, Subtel dictó las Bases Técnico Económicas Definitivas para las respectivas empresas.

El 6 de noviembre de 2003 Telefónica CTC Chile, presentó el Estudio Tarifario que fija los niveles, estructura y mecanismo de indexación de los servicios afectos a fijación de tarifas.

El 5 de marzo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción remitieron el Informe de Objeciones y Contraproposiciones al Estudio Tarifario. Telefónica CTC Chile solicitó la constitución de la Comisión de Peritos, la que se constituyó oficialmente el 12 de marzo de 2004. La Comisión de Peritos emitió su informe el día 2 de abril de 2004, pronunciándose sobre las consultas formuladas por Telefónica CTC Chile.

El 4 de abril de 2004, Telefónica CTC Chile remitió a los Ministerios el Informe de Modificaciones e Insistencia del Estudio Tarifario, incorporando las recomendaciones de la Comisión de Peritos e insistiendo en aquellas otras materias que no fueron objeto de consultas.

El 4 de mayo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción dictaron el decreto tarifario N° 169 que remitieron, conjuntamente con el informe de sustentación, a la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón.

Con fecha 2 de junio de 2004, Telefónica CTC Chile ingresó a la Contraloría General de la República dos presentaciones dentro del trámite de toma de razón del Decreto Tarifario N° 169. En la primera, se denuncian manifiestos errores matemáticos de que adolece el Decreto N° 169, solicitando al órgano Contralor que disponga la corrección de los mismos. En la segunda presentación, se formulan reparos legales relativos a aspectos conceptuales que impactan la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, efectuando en ambas presentaciones expresa reserva de acciones y derechos para acudir a las instancias jurisdiccionales.

Entel, Chilesat y Telmex reclamaron ante la Contraloría General de la República en contra del decreto tarifario N° 169, objetando el escalamiento de los cargos de acceso y los criterios de asignación de costos para las distintas tarifas.

El 16 de Diciembre de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, evacuaron su informe a la Contraloría General de la República en relación a las impugnaciones formuladas por Telefónica CTC Chile,

Chilesat, Entel y Telmex. A este respecto, los Ministerios informaron que producto de la revisión del modelo tarifario se rectificaron gran parte de los errores matemáticos denunciados por Telefónica CTC Chile, no obstante que también corrigieron otros errores que tendría el referido decreto tarifario.

A su turno, los Ministerios defendieron el escalamiento de los cargos de acceso del D.S. N° 169, señalando que tal criterio se ha efectuado de conformidad a las resoluciones de los organismos antimonopolios, y a lo prescrito por las Bases Técnico Económicas establecidas para este proceso tarifario.

Respecto de los aspectos conceptuales reclamados por Telefónica CTC Chile que impactan en la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, los ministerios los rechazan al igual que las impugnaciones del Entel, Chilesat y Telmex.

El 4 de octubre de 2004, Telefónica CTC Chile recurrió nuevamente ante la Contraloría General de la República, solicitando la corrección de los nuevos errores matemáticos incurridos por los Ministerios precisamente al momento de efectuar la corrección de los errores denunciados por Telefónica CTC Chile. Asimismo, se insistió en determinados aspectos conceptuales.

Subtel reingresó el decreto N° 169 a la Contraloría el 30 de diciembre de 2004, previa modificación de algunas tarifas de los servicios de desagregación de red, en el ítem "Adecuación de Obras Civiles". De igual modo, Subtel volvió a modificar entre otras tarifas las del ítem "Adecuación de Obras Civiles", reingresando el decreto 169 a la Contraloría con fecha 14 de enero de 2005.

Además, en enero del 2005, Entel y Telmex ingresaron nuevas presentaciones a la Contraloría, en donde Entel reclama por las tarifas fijadas por los Ministerios a la prestación "Adecuación de Obras Civiles" y por su parte Telmex acompaña antecedentes que sostiene que la tarificación de cargos de acceso debe efectuarse a costo directo.

El 8 de febrero de 2005, la Contraloría General de la República tomó razón del decreto tarifario N° 169. El informe de la Contraloría no acoge las impugnaciones sobre aspectos conceptuales presentados por Telefónica CTC Chile y no se pronuncia sobre los nuevos errores matemáticos denunciados en octubre de 2004. Las impugnaciones de las empresas Telmex, Chilesat y Entel fueron rechazadas por la Contraloría.

El decreto tarifario N° 169 fue publicado en el Diario Oficial de 11 de febrero de 2005. Telefónica CTC Chile habilitó en sus sistemas la aplicación de las nuevas tarifas a los clientes e inició el proceso de reliquidación a contar del 6 de mayo de 2004.

Flexibilidad de Tarifas

Mediante resolución N° 709 de 13 de octubre de 2003, la Comisión Resolutiva decidió: "Acoger la solicitud de fs. 476 de la Compañía de

Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales, continuación

7. ASPECTOS REGULATORIOS, CONTINUACION

Telecomunicaciones de Chile S.A., sólo en cuanto se hace necesario aclarar la Resolución N° 686, de 20 de mayo de 2003, escrita a fs. 440, en el sentido de que lo resuelto implica que las condiciones de mercado no están dadas para autorizar una libertad tarifaria, por lo que debe fijarse una tarifa, la que debe entenderse como máxima. Tarifas menores o planes diversos podrán ser ofrecidos, pero las condiciones de los mismos que protejan y garanticen debidamente a los usuarios frente a quienes tienen una posición dominante en el mercado, debe ser materia de regulación por la autoridad respectiva.”

En el Diario Oficial de 26 de febrero de 2004, se publicó el Decreto N° 742, de 24 de diciembre de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el reglamento que regula, sin restricciones de niveles ni de estructura, las condiciones en que pueden ser ofrecidos planes diversos y ofertas conjuntas por los operadores dominantes del servicio público telefónico local.

La flexibilidad de tarifas permite a Telefónica CTC Chile ofrecer a sus clientes diversos planes comerciales, distintos del plan regulado por la autoridad, de acuerdo a las condiciones que defina la propia empresa .

Telefónica CTC Chile inició la comercialización de distintos planes diversos del servicio público telefónico local, a fin que el público interesado pueda optar a una alternativa distinta de la estructura de tarifas definidas por el regulador.

Modificaciones del Marco Reglamentario

Ampliación de la longitud del número de abonado de servicio público telefónico.

Mediante Resolución N° 1120, de 28 de Diciembre de 2005, publicada en el Diario Oficial de 4 de octubre de 2005, Subtel fijó el plazo de 10 meses para ampliar en un dígito la numeración de telefonía local en las Zonas Primarias de Valparaíso y Concepción. La ampliación para Santiago y el resto de las zonas primarias quedó diferida. Además, mediante decreto N° 400, de 4 de octubre de 2005, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se modificó el Plan Técnico Fundamental de Numeración Telefónica definiendo el código de área móvil virtual para identificar la red móvil, asignándole el dígito 9.

Atención de reclamos vía telefónica y gratuidad de comunicaciones destinadas a servicios de emergencia

Mediante decreto N° 590 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se establece la gratuidad de las comunicaciones destinadas a niveles de servicios de emergencias 131, 132 y 133 y se exceptúan del corte del servicio a las comunicaciones destinadas a los servicios de emergencia; se establece la obligación de las compañías telefónicas de atender reclamos vía telefónica y se defina un nuevo nivel de servicio especial 105 para atención de reclamos. Al respecto, Telefónica CTC Chile ya había incorporado la gratuidad de tales comunicaciones a partir del 6 de mayo de 2004 según lo dispuesto en el decreto tarifario N° 169 y, a su vez, la atención de reclamos vía telefónica la había habilitado desde fines del año

2000 a través del nivel especial 107. En relación con la habilitación de la facilidad de cursar comunicaciones destinadas a los servicios de emergencia desde líneas afectas a corte, Telefónica CTC Chile realizó la habilitación de las líneas telefónicas que dependen de las centrales telefónicas dotadas actualmente de las capacidades y funcionalidades necesarias para mantener la disponibilidad de acceso a los servicios de emergencia incluso en caso de corte de servicio telefónico por incumplimiento del suscriptor.

Nuevo formato de la Cuenta Única Telefónica

Mediante decreto N° 510 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se establece el contenido mínimo y otros elementos de la Cuenta Única Telefónica y se fija el plazo de 120 días 2005 para aplicar las disposiciones establecidas en el decreto citado. El 12 de enero, Telefónica CTC Chile solicitó a Subtel la aprobación del contenido y diseño de la nueva Cuenta Única Telefónica en conformidad con lo dispuesto en el decreto N° 510 antes citado.

Subtel realizó fuera de plazo observaciones a la propuesta de Telefónica CTC Chile, ordenando que se subsanen antes de la emisión a público, además de emitir un Oficio Circular con instrucciones para la aplicación del Reglamento.

Telefónica CTC Chile presentó ante la Contraloría General de la República un reclamo de legalidad en contra de Subtel por infringir la norma que establece que transcurrido 30 días se entenderá aprobada totalmente la propuesta de la concesionaria, situación que ocurrió y que desconoce en su pronunciamiento.

El 30 de agosto de 2005, Subtel contestó a la Contraloría respecto del reclamo de legalidad interpuesto por Telefónica CTC en contra de actuaciones de Subtel que extemporáneamente hicieron observaciones al nuevo modelo de CUT.

En su informe, Subtel reconoce que actuó fuera de plazo, y formula su defensa sobre la base de que el modelo de CUT de Telefónica CTC Chile no se ajustaría al ordenamiento jurídico.

Con fecha 6 de octubre, Telefónica CTC Chile presentó un escrito ante la Contraloría haciéndose cargo de los argumentos esgrimidos por Subtel en su informe.

En apoyo a la tesis jurídica planteada en el reclamo, Telefónica CTC Chile acompañó el Informe en Derecho a la Contraloría del profesor de un Derecho Administrativo, que confirma la pertinencia del reclamo interpuesto.

Con estos antecedentes la Contraloría debe resolver si acoge o rechaza el reclamo interpuesto, encontrándose pendiente el pronunciamiento del organismo contralor.

Norma Técnica que clasifica en categorías a los servicios complementarios

Mediante Resolución Exenta N° 1319, de 6 de octubre de 2004, la Subsecretaría de Telecomunicaciones estableció las categorías de

servicios complementarios y atribuyó la numeración a las respectivas categorías de servicios complementarios que los usuarios pueden acceder a través de la red pública telefónica.

Telefónica CTC Chile realizó las adecuaciones en su red para habilitar, entre otros aspectos, la numeración del servicio complementario de acceso conmutado a Internet, cuyo plazo de habilitación vence el 8 de abril de 2006.

Consultas públicas sobre proyectos de reglamentos

Subtel inició en julio y agosto del año 2004 consultas públicas con los actores del sector de telecomunicaciones de propuestas de reglamentos de Desagregación de Redes y de Telefonía IP, respectivamente.

La propuesta de Desagregación de Red, que fue sometida a una nueva consulta pública en el mes de diciembre de 2004, define los servicios, sus condiciones de operación y agrega nuevos servicios que modifican las condiciones ya definidas en el decreto tarifario, definiendo nuevas obligaciones que hacen más gravosa la desagregación (obligación de invertir, nuevos derechos de los contratantes, discriminación en las obligaciones según la tecnología utilizada, etc.). Adicionalmente, se establece la obligación de reventa para las compañías móviles y se regulan las condiciones de reventa para mayoristas de los planes tarifarios alternativos que ofrezca Telefónica CTC Chile. La Compañía participó en dichas consultas públicas efectuando sus observaciones y formulando sus reparos jurídicos entre los cuales cabe destacar que gran parte de tales propuestas son materias de ley y no de meros reglamentos, al tiempo que otros aspectos de la propuesta reglamentaria ni siquiera se podrían abordar en una ley por afectar derechos garantizados por nuestra Constitución.

Respecto a la propuesta de Telefonía IP, en ella se define un tipo especial de telefonía sobre banda ancha, que se presta sobre la infraestructura de banda ancha existente, con menores exigencias regulatorias que la telefonía tradicional (por ej. no rige el sistema multiportador para LDN), lo que discrimina a los operadores tradicionales quienes no podrían prestar el servicio en estas mismas condiciones. La Compañía, así como otros operadores, realizaron sus observaciones y reparos jurídicos a esta propuesta por considerarla, entre otros aspectos, discriminatoria y atentatoria para el desarrollo de la industria ya que desincentiva la inversión en nueva infraestructura y en banda ancha.

Al 31 de diciembre de 2005, en ambos casos, Subtel no se ha pronunciado sobre las observaciones y reparos jurídicos formulados por parte de la Compañía y por otras empresas del sector, así como tampoco ha enviado a la Contraloría para su trámite de toma de razón textos finales de dichos reglamentos.

Demanda de Indemnización en Contra del Fisco

El 31 de octubre de 2001, Telefónica CTC Chile presentó un recurso de reposición administrativo ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía, solicitando corregir

los errores e ilicitudes de que adolecía el Decreto Tarifario N° 187 de 1999. El 29 de enero de 2002, los Ministerios emitieron una respuesta conjunta rechazando el recurso administrativo, determinación a la habrían arribado “habiéndose evaluado detenidamente, sólo la viabilidad y oportunidad de la petición formulada, considerando el conjunto de circunstancias que concurren en el problema planteado y la prudencia que debe orientar la actuación pública”, para agregar que tal rechazo “no ha tenido otra motivación que proteger el interés general y el progreso de los servicios de telecomunicaciones”.

Agotadas las instancias administrativas para corregir los errores e ilegalidades en que se incurrió en la fijación tarifaria del año 1999, Telefónica CTC Chile interpuso en marzo de 2002, una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile por la suma de \$ 181.038.411.056, más reajustes e intereses, que cubre los perjuicios pasados y futuros hasta el mes de mayo de 2004.

En el proceso judicial se evacuaron los informes periciales sobre los diversos aspectos materia de la demanda, informes que sustentaron la posición sostenida por Telefónica CTC Chile durante el proceso. Con fecha 29 de marzo de 2005, el tribunal dictó resolución citando a las partes a oír sentencia de primera instancia- resolución que importa el cierre de la discusión y la prueba-, sentencia que debiera dictarse próximamente.

Denuncia de Voissnet ante la Fiscalía Nacional Económica y Demanda ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, ambas en contra de Telefónica CTC. Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica en contra de Telefónica CTC

Con fecha 20 de enero, Telefónica CTC Chile dio respuesta a la denuncia de Voissnet que presentó ante la Fiscalía Nacional Económica por supuestos hechos que en opinión de ésta atentarían en contra de la libre competencia, del desarrollo y crecimiento de la tecnología Internet, fundamentalmente de la telefonía sobre banda ancha, y del acceso a banda ancha, por establecer la prohibición de cursar voz a través del servicio de banda ancha para acceso a Internet que provee Telefónica CTC Chile.

En lo que respecta a la demanda que Voissnet presentó ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en adelante TDLC, el 14 de marzo de 2005 Telefónica CTC Chile contestó la demanda, la que se funda en los mismos hechos que Voissnet indicó en la denuncia ante la Fiscalía Nacional Económica. Voissnet pretende que el TDLC obligue a Telefónica CTC Chile a permitir que terceros provean Telefonía IP a través de Internet sobre los ADSL que posea Telefónica.

Telefónica CTC Chile rechazó en todas y cada una de sus partes las imputaciones de la denunciante, entregando antecedentes de mercado, legales y reglamentarios sobre el desarrollo del mercado de banda ancha en Chile, señalando que ha realizado cuantiosas inversiones para desarrollar la banda ancha en Chile y que ha facilitado la participación de todos los ISP a través de un modelo abierto, y que no se opone a la Telefonía IP, sino que a las prácticas

Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales, continuación

7. ASPECTOS REGULATORIOS, CONTINUACION

anticompetitivas de descreme que algunas empresas intentan realizar usufructuando de inversiones de terceros.

Telefónica CTC Chile presentó, a su vez, una demanda “reconvencional” en contra de Voissnet, a fin de que el Tribunal corrija, prohíba y reprima los graves atentados a la libre competencia en que ha incurrido dicha empresa, al prestar servicios de telefonía a sus usuarios sin contar con la concesión que exige la Ley, ni cumplir con las regulaciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables a la telefonía que sí cumplen las concesionarias de servicio público telefónico, aplicar prácticas de descreme de los clientes de mayor tráfico de las empresas concesionarias de telefonía y que cuentan con el servicio de banda ancha, y usufructuar de la infraestructura existente de propiedad de las referidas empresas, sin su autorización, y sin ninguna retribución o pago por el uso que da a la red pública telefónica y equipos con que se presta el servicio de acceso de banda ancha a Internet.

Por su parte, Subtel remitió el informe solicitado por el TDLC en relación con la demanda presentada por Voissnet, sin referirse a la demanda reconvencional presentada por Telefónica CTC, cuestionando las restricciones contractuales impuestas por Telefónica CTC.

Con fecha 8 de abril de 2005 Voissnet contestó la demanda reconvencional de Telefónica CTC Chile, solicitando que sea rechazada en todas sus partes. Mediante resolución de 1º de junio de 2005, el TDLC estimó que no existían hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos, razón por la cual no correspondía recibir la causa la prueba, sino derechamente fijar una fecha para la vista de la causa.

Telefónica CTC Chile impugnó la resolución del TDLC por considerar que existen hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos que ambas partes deben probar dentro del período de prueba, y que son determinantes para una debida resolución de este proceso y solicitó al Tribunal dejarla sin efecto, y en su reemplazo recibir la causa a prueba.

Con fecha 22 de junio de 2005, el TDLC desestimó la impugnación de Telefónica CTC Chile, ratificando que en esta causa sólo corresponde dilucidar aspectos jurídicos y no fácticos.

Con fecha 16 de agosto de 2005, Telefónica CTC Chile, fue notificada del requerimiento interpuesto en su contra por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), basado en las mismas conductas que Voissnet imputara a Telefónica CTC Chile en su demanda de diciembre de 2004. En su requerimiento la FNE solicita al TDLC, en lo principal, lo siguiente: Que se declare que Telefónica CTC ha infringido la libre competencia, mediante la creación de barreras artificiales a la entrada de nuevos competidores en el mercado de telefonía fija local, ordenándole que se abstenga de persistir en todo acto o conducta que tenga como fin impedir el otorgamiento de la Telefonía IP. Que se modifiquen los Contratos Megavía DSL para Acceso Banda Ancha a Internet, celebrados por CTC con los ISP, de modo que se ponga término inmediato a la aplicación de las cláusulas que prohíben dar servicio de voz sobre IP. Que se aplique

a Telefónica CTC Chile una multa de 350 unidades tributarias anuales, o la que el TDLC en justicia resuelva determinar; y al pago de las costas de esta causa, y Que se solicite a S.E. el Presidente de la República, que, a través de los Ministerios que corresponda, se proceda al estudio de las modificaciones necesarias de los preceptos legales y reglamentarios del actual marco regulatorio del mercado de las telecomunicaciones.

Con fecha 2 de septiembre de 2005, Telefónica CTC Chile contestó la denuncia de la FNE.

El TDLC ordenó acumular los dos procesos, lo que importa que el juicio de Voissnet se suspende hasta que el nuevo juicio llegue al mismo estado. Por tal motivo, se suspendieron los alegatos que estaban citados para el día 11 de agosto pasado.

El 4 de octubre de 2005, el TDLC acogió la petición de Telefónica CTC Chile de recibir la causa a prueba fijándose los puntos de prueba y, posteriormente el 11 de octubre de 2005, acogiendo la solicitud de reposición de la Compañía y de la FNE, el tribunal modificó los puntos de prueba originalmente definidos.

Con fecha 15 de diciembre de 2005, la empresa Telmex Servicios Empresariales S.A. se hizo parte en el proceso como tercero interesado en los resultados del juicio, haciendo presente al TDLC que de conformidad a la actual legislación, los servicios de voz sobre banda ancha que presta la empresa Voissnet corresponden a servicio público de telecomunicaciones, y que por lo tanto, no existe razón alguna para que en su prestación se le exima del régimen aplicable a todos los operadores de la telefonía local.

El Tribunal de defensa de la Libre Competencia inició el 20 de diciembre de 2005 las audiencias de prueba de testigos, correspondiendo en primer lugar a Voissnet iniciar la prueba, continuando la, Fiscalía Nacional Económica y finalmente a Telefónica CTC Chile. Asimismo, el 27 de diciembre de 2005, las partes presentaron los informes técnicos económicos.

Durante el mes de enero de 2005, el TDLC recibirá las declaraciones de los testigos de las tres partes del juicio.

Fijación de Tarifas Apoyos en Postes

Telefónica CTC Chile en conjunto con otras empresas de telecomunicaciones presentaron discrepancias ante el Panel de Expertos de la Ley Eléctrica, respecto de las tarifas de servicios correspondiente al apoyo en postes, proponiendo una tarifa anual por cada apoyo en poste de aproximadamente 0,02 UF.

Asimismo, las empresas distribuidoras también presentaron ante el Panel de Expertos sus discrepancias respecto de las tarifas de apoyos en postes propuestas por la Comisión Nacional de Energía, proponiendo una tarifa anual entre 0,4 UF y 0,5 UF por cada apoyo.

Con fecha 7 de julio de 2005 Telefónica CTC Chile conjuntamente

con las demás empresas de telecomunicaciones que formularon discrepancias al Panel de Expertos, presentaron sus observaciones a las discrepancias formuladas por las empresas eléctricas.

La Corte de Apelaciones rechazó el recurso de protección presentado por Chilectra S.A., en contra del Dictamen del Panel de Expertos, que se pronunció sobre las discrepancias formuladas por las Distribuidoras y las empresas de telecomunicaciones en contra del Informe Técnico de la CNE. Dicho Dictamen del Panel de Expertos optó por los valores propuestos por la CNE, incluido el servicio de apoyo en postes.

Chilectra S.A. también recurrió ante la Contraloría General de la República impugnando la legalidad del proceso tarifario. Lo mismo efectuó la ASEP y la empresa Chilquita, formulando sendas impugnaciones ante Contraloría. La Contraloría no ha emitido su informe.

Con fecha 16 de septiembre pasado, el Ministerio de Economía remitió a la Contraloría para su toma de razón el Decreto Tarifario que fija nuevas tarifas a los servicios asociados.

La Contraloría General de la República devolvió con fecha 6 de diciembre de 2005 el decreto al Ministerio de Economía sin tomar razón por estimar que carece de legalidad por cuanto las tarifas deben establecerse con ocasión de la fijación tarifaria finalizada en noviembre de 2004 y cuya vigencia es de cuatro años.

El 14 de diciembre de 2005, el Ministerio de Economía y la Comisión Nacional de Energía presentaron una solicitud de reposición ante la Contraloría General de la República, encontrándose pendiente el pronunciamiento del organismo contralor.

Telefónica CTC Chile presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de protección en contra del dictamen de la Contraloría, el cual fue acogido a tramitación por el tribunal. En los próximos días, la Contraloría debe emitir evacuar el informe solicitado por la Corte de Apelaciones respecto del recurso deducido por Telefónica CTC Chile.

Concurso Público para Otorgar Concesiones de Servicio Público Telefónico Local Inalámbrico en la Banda de Frecuencias 3.400 – 3.600 MHz

El día 15 de septiembre 2005 se realizó la entrega de los proyectos de las empresas postulantes al concurso público convocado por Subtel para otorgar concesiones de servicio público telefónico local inalámbrico en la banda 3.400 – 3.600 MHz.

Las empresas que se presentaron a dicho concurso fueron Telefónica CTC Chile, Telmex Servicios Empresariales, MIC Chile S.A. (de propiedad de Telmex Chile) y VTR.

El 13 de diciembre de 2005, Subtel informó que VTR y Telmex se adjudicaron las concesiones para ofrecer telefonía local inalámbrica en todo el país, mediante derechos preferentes que poseen ambas

empresas.

La resolución que adjudica a Telmex la concesión nacional de servicio público de telefonía local inalámbrica fue publicada en el Diario Oficial de 16 de diciembre de 2005 y las resoluciones que adjudican a VTR las concesiones regionales, excluidas las de las regiones XI y XII, del concurso público, se publicaron el 21 de diciembre de 2005.

Respecto a los proyectos correspondientes al las regiones XI y XII, Telefónica CTC Chile es el único postulante y presentó las boletas de fiel, integro y oportuno cumplimiento del proyecto técnico, procedimiento previo a la adjudicación de las concesiones para las citadas regiones.

Telefónica CTC Chile formuló oposiciones al otorgamiento de las concesiones de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley General de Telecomunicaciones. Además Telefónica CTC Chile presentó una demanda de nulidad de derecho público respecto de los derechos preferentes de VTR.

8. ANALISIS DE LOS MERCADOS, COMPETENCIA Y PARTICIPACION RELATIVA

Aspectos Relevantes de la Industria

Durante el año 2005, el sector de Telecomunicaciones mantiene el dinamismo que lo caracteriza, destacando la evolución de los procesos de fusiones y adquisiciones de operadores y la continuidad de las tendencias de cambios de hábitos de consumo de los clientes de los servicios de Telecomunicaciones, particularmente el desarrollo de la banda ancha.

Se estima que el mercado de líneas fijas alcanzó a diciembre de 2005 aproximadamente 3,5 millones de líneas, reflejando un aumento del orden de 3,7% respecto a diciembre 2004. El aumento de líneas se debe a la telefonía de prepago que representa aproximadamente 17% del parque total. Los consumos de voz fija presentan caídas del orden de -7% en local, -13,1% en LDN y -5,6% en LDI acumulados respecto a igual período del año anterior.

Se estima que el mercado de telefonía móvil alcanzó a diciembre de 2005 un total de 11,2 millones de abonados, lo que representa un crecimiento acumulado del orden de 19% respecto a diciembre de 2004.

En el mercado de Internet, se observa una migración desde accesos conmutados hacia accesos de banda ancha, resultando una disminución de 46% en accesos del mercado conmutado con un total estimado de 4.150 millones de minutos y un aumento de 46% del mercado de Banda Ancha que, a diciembre de 2005, alcanza los 739 mil accesos, un 55% con tecnología ADSL.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales, continuación

8. ANALISIS DE LOS MERCADOS, COMPETENCIA Y PARTICIPACION RELATIVA, CONTINUACION

Aspectos Relevantes en el Ambito Competitivo

GTD adquiere Manquehue Net S.A.

El 17 de junio de 2005, el Directorio de Manquehue Net S.A. tomó conocimiento de la oferta de compra realizada por GTD Grupo Teleductos S.A. a los accionistas de Manquehue Net S.A.

El 30 de septiembre de 2005, Manquehue Net S.A. comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que GTD Grupo Teleductos S.A. a través de sus filiales GTD Teleductos S.A. y GTD Telesat S.A. compró la totalidad de las acciones de Manquehue Net S.A. adquiriendo de esta forma el control de la sociedad.

América Móvil adquiere Smartcom

El 3 de Agosto de 2005 América Móvil anunció la adquisición del 100% de la propiedad del Grupo Endesa España en Smartcom, el Valor Empresa involucrado en la operación fue de US\$ 472 millones. América Móvil es coligada del Telmex Corp. S.A..

Telecom Italia vende su participación en Entel S.A.

El 24 de enero de 2005, Almendral S.A. comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el cierre de las negociaciones con Telecom Italia, para la adquisición de su participación en Entel Chile.

El 29 de marzo de 2005, Almendral S.A. y su filial Inversiones Altel Limitada, compraron a Telecom Italia International N.V., el 5,86% y el 48,9%, respectivamente, de las acciones de Entel S.A. el precio pagado por el 54,76% de las acciones es de US\$ 934 millones, con un valor de US\$ 7,21 por acción.

Liberty Media toma el control de United Global Com, matriz de VTR y fusiona sus operaciones en Chile

El 5 de enero de 2004 Liberty Media, dueña del 50% de Metrópolis Intercom en sociedad con el Grupo Claro, anunció la toma del control de la gestión de United Global Com, dueña 100% de VTR Chile. Tras esta operación, Liberty solicitó a la Comisión Preventiva Central (actual Tribunal de Libre Competencia, TLC) que analizara la posibilidad de fusionar VTR y Metrópolis Intercom. Ambas empresas concentran sobre el 90% del mercado de TV pago y son competidores relevantes para Telefónica CTC Chile en el mercado de banda ancha mediante la provisión de módem cable. Asimismo, VTR es el segundo operador de telefonía local en el país.

El 9 de junio de 2004 la Fiscalía Nacional Económica emitió su informe al Tribunal de Libre Competencia recomendando autorizar la fusión bajo el cumplimiento de una serie de restricciones.

El 25 de octubre de 2004, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia resolvió aprobar la fusión de VTR y Metrópolis Intercom, subordinando la operación al cumplimiento de una serie de condiciones societarias, de distribución de contenido, precios y calidad de servicio y la apertura de banda ancha de la red de cable a otros ISP, estas condiciones buscan asegurar el desarrollo de la competencia efectiva en el mercado de la televisión pagada en el corto plazo.

El 10 de marzo de 2005 la Corte Suprema de Chile autorizó la fusión de VTR y Metrópolis, sin embargo, consideró que la operación puede obstaculizar el desarrollo de la competencia efectiva en el mercado de la televisión pagada en el corto plazo, por lo que subordina la operación al cumplimiento de ocho condiciones, ratificando así la decisión del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en cuanto a las restricciones a la fusión.

El 01 de julio de 2005 VTR inició la unificación de su oferta programática para clientes VTR y ex Metrópolis.

Telefónica Móvil adquiere los activos de Bellsouth en Latinoamérica y la filial móvil de Telefónica CTC Chile

El 8 de marzo de 2004, Telefónica Móviles S.A. anunció el acuerdo de la compra de los activos de Bellsouth Corporation en Latinoamérica. Este acuerdo incluye el negocio móvil de Bellsouth en Chile que opera con un espectro de 25 Mhz en la banda de 800 Mhz con TDMA y 10 Mhz en la banda de 1900 Mhz con CDMA.

El 18 de mayo de 2004, el Directorio de Telefónica CTC Chile aceptó unánimemente una oferta vinculante realizada por Telefónica Móviles S.A., para la adquisición del 100% de la filial móvil de Telefónica CTC Chile S.A., condicionada a la aprobación de la Junta de Accionistas.

El 15 de Julio de 2004, se realizó la junta de accionistas para decidir la venta de la filial móvil de Telefónica CTC, de la que surgió una contraoferta de los accionistas que significaba que Telefónica Móviles S.A. debía asumir el monto de los impuestos derivados de la operación.

El 23 de julio de 2004, se firmó el contrato de compraventa por la totalidad de las acciones de la filial, con lo anterior, Telefónica CTC deja de participar en el negocio móvil.

Telefónica Móvil consulta al Tribunal de Libre Competencia la compra Bellsouth

Telefónica Móvil S.A., filial de Telefónica S.A. presentó al Tribunal de la Libre Competencia una consulta sobre el contrato denominado "Stock Purchase Agreement" de fecha 5 de marzo de 2004, firmado con Bellsouth Corporation, por el cual adquiere todos los activos de telefonía que esta última tiene en Centro y Sudamérica, entre los cuales está su participación indirecta del 100% de Bellsouth Chile S.A., actual operador de telefonía móvil en el mercado chileno.

El 04 de enero de 2005 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia resolvió aprobar la consulta de Telefónica Móvil S.A., filial de Telefónica S.A., fijando una serie de condiciones para la fusión. Una de estas condiciones afecta directamente a Telefónica CTC Chile, estableciendo que, toda oferta conjunta de servicios de telefonía fija y móvil comercializada por la empresa fusionada y que, considere servicios de telefonía fija prestados por Telefónica CTC Chile, se entenderá como oferta conjunta efectuada por esta última y por tanto deberá regirse por las disposiciones del decreto N° 742 de la

Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile, publicado con fecha 26 de febrero de 2004.

El 05 de abril de 2005 Telefónica Móvil S.A., filial de Telefónica S.A. realiza el lanzamiento de Movistar en Chile, agrupando bajo esta marca la filial móvil adquirida a Telefónica CTC Chile en julio de 2004 y las operaciones de Bellsouth adquiridas con la aprobación del Tribunal de Defensa de la libre Competencia en enero de 2005.

Análisis de la Participación Relativa

Telefonía Local

Este mercado contempla la prestación del servicio telefónico local al interior de las áreas primarias, los servicios de interconexión con otras empresas de telecomunicaciones y otros servicios locales no regulados. La incorporación a este mercado está regulada por el otorgamiento de concesiones por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Subtel).

En este mercado participan actualmente 10 empresas con 13 marcas, incluyendo 3 operadores exclusivamente rurales. Se estima que la tasa de penetración a diciembre de 2005 fue de 21,1 líneas por cada 100 habitantes. A diciembre de 2005 Telefónica CTC Chile posee aproximadamente el 71% del mercado de líneas fijas.

Acceso a Internet

En este mercado hay actualmente alrededor de 35 ISP operando efectivamente, donde tres concentran el 83% del tráfico conmutado. El tráfico IP (conmutado) acumulado enero a diciembre 2005 en la red de Telefónica CTC Chile alcanzó del orden de 3.267 millones de minutos con una caída de un 32% respecto a igual periodo de 2004, principalmente por la migración de usuarios a banda ancha.

Telefónica CTC Chile continúa con un intensivo despliegue de acceso a Internet mediante banda ancha ADSL, en forma directa al cliente final y a través de un modelo mayorista en la Industria de ISP's. A diciembre de 2005, los accesos de banda ancha en servicio de Telefónica CTC Chile alcanzaron a 314.177 con un crecimiento de 56% respecto a diciembre de 2004, logrando a diciembre de 2005 una participación estimada del mercado de banda ancha de 43% (Considera velocidades iguales o superiores a 128 kbps).

Otros Negocios

Comprende el mercado de Telefonía Pública, donde Telefónica CTC Chile participa a través de la filial CTC Equipos. Existen siete empresas de ámbito nacional, donde CTC Equipos posee a diciembre de 2005 aproximadamente el 24% del mercado considerando 10.057 teléfonos públicos propios. Adicionalmente, Telefónica CTC Chile tiene instalados 12.949 teléfonos denominados comunitarios.

El 20 de noviembre de 2001 se constituyó una filial destinada a comercializar e instalar equipos de centrales de alarmas y cámaras de videos para residencias y empresas, provisión de servicios de monitoreo y vigilancia, y cualquier otro servicio relacionado con lo anterior. A diciembre de 2005 se estima que Telefónica CTC Chile

tiene una participación del 31% en este mercado.

9. ANALISIS DE RIESGO DE MERCADO

Cobertura de Riesgos Financieros

Debido a las atractivas tasas de interés externas en algunos períodos, la Compañía ha obtenido financiamiento en el extranjero denominado principalmente en dólares y en ciertos casos con tasas de interés flotante. Por esta razón, la Compañía enfrenta dos tipos de riesgos financieros, el riesgo de variaciones de los tipos de cambio y el riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo Financiero por Variaciones de Monedas Extranjeras

La Compañía mantiene coberturas de tipo de cambio cuyo objetivo es reducir el impacto negativo de las fluctuaciones del dólar, en sus resultados. El porcentaje de exposición de la deuda financiera es definido y revisado, en forma continua, básicamente considerando la volatilidad del tipo de cambio, su tendencia, el costo y la disponibilidad de instrumentos de cobertura para distintos plazos.

Como instrumentos de cobertura se utilizan principalmente Cross Currency Swap, seguros de cambio dólar/UF y dólar/peso.

Al 31 de diciembre de 2005, la deuda financiera en moneda de origen expresada en dólares alcanzó a US\$ 979,1 millones, incluyendo US\$ 716,4 millones de pasivos financieros denominados en dólares, US\$ 151,3 millones de deuda en unidades de fomento y US\$ 111,4 millones de deuda en pesos chilenos. De esta forma US\$ 716,4 millones correspondía a deuda expuesta directamente a las variaciones del dólar.

Simultáneamente, la Compañía mantenía Cross Currency Swap, seguros de cambio dólar/UF, dólar/peso y activos denominados en dólares que dieron como resultado, al cierre del año 2005, tener una exposición promedio de la deuda financiera en moneda extranjera cercana al 0%.

Riesgo Financiero ante Variaciones de Tasas de Interés Flotante

La política de cobertura de tasas de interés busca reducir el impacto negativo de las alzas de tasas de interés en los gastos financieros.

Al 31 de Diciembre de 2005, la Compañía mantenía deuda a tasa de interés flotante Libor y TAB correspondiente principalmente a créditos bancarios.

Para protegerse de las alzas de las tasas flotantes, se han utilizado instrumentos financieros derivados, particularmente Cross Currency Swap (que protegen a la tasa Libor), que limitan las fluctuaciones futuras de las tasas de interés, esto ha permitido al 31 de Diciembre de 2005 terminar con una exposición del 21% de la deuda financiera total en moneda de origen.



Certificado de los Inspectores de Cuenta

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos que los valores que figuran en los Estados Financieros por el ejercicio de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2005 y sus correspondientes notas, auditados e informados por la empresa de Auditores Externos, son coincidentes con los saldos de las Cuentas de mayor a la misma fecha.



SANTIAGO EDWARDS MORICE



ROBERTO LAUSEN KUHLMANN

Santiago, Febrero 06 de 2006



ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE FILIALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004



Contenidos

Telefónica Mundo S.A.
Telefónica Empresas CTC Chile S.A. y Filiales
Compañía de Telecomunicaciones de Chile - Equipos y Servicios S.A.
Fundación Telefónica Chile
Globus 120 S.A.
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A.
Teleemergencia S.A.

M\$: Miles de pesos.

**Estados Financieros Resumidos de Filiales
Telefónica Mundo S.A.**

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Balances Generales Resumidos <i>al 31 de Diciembre de 2005 y 2004</i>	2005	2004
	M\$	M\$
Activo		
Activo Circulante	48.287.435	63.430.651
Activo Fijo	82.760.279	89.519.011
Otros Activos	30.434.629	31.420.076
Total Activos	161.482.343	184.369.738
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo Circulante	17.851.090	30.699.941
Pasivo a Largo Plazo	11.159.572	12.218.112
Capital y Reservas	44.575.597	44.575.597
Utilidades Retenidas	86.900.972	86.920.192
Utilidad del ejercicio	995.112	9.955.896
Total Pasivos y Patrimonio	161.482.343	184.369.738
Estados de Resultados Resumidos <i>al 31 de Diciembre de 2005 y 2004</i>	2005	2004
	M\$	M\$
Resultados Operacionales		
Ingresos de Explotación	75.620.893	86.511.112
Costos de Explotación (Menos)	57.187.946	52.383.208
Margen de Explotación	18.432.947	34.127.904
Gastos de Administración y Ventas (Menos)	13.699.063	15.319.080
Resultado Operacional	4.733.884	18.808.824
Resultados No Operacionales		
Ingresos fuera de Explotación	2.468.486	894.382
Egresos fuera de Explotación (Menos)	846.747	3.966.809
Corrección monetaria	(1.848.828)	(1.923.728)
Resultado No Operacional	(227.089)	(4.996.155)
Resultados Antes de Impuestos	4.506.795	13.812.669
Impuesto a la Renta (Menos)	3.511.683	3.856.773
Utilidad del Ejercicio	995.112	9.955.896

Estados Financieros Resumidos de Filiales Telefónica Mundo S.A.

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Estados de Flujo de Efectivo Resumidos al 31 de Diciembre de 2005 y 2004	2005	2004
	M\$	M\$
(Pérdida) Utilidad del período	995.112	9.955.896
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo	19.529.467	24.510.515
(Aumento) disminución de activos, que afectan al flujo de efectivo	8.293.757	(555.258)
Aumento (disminución) de pasivos, que afectan al flujo de efectivo	(10.389.621)	(15.034.542)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación	18.428.715	18.876.611
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento	(10.332.186)	(6.169.336)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión	(8.707.315)	(12.075.905)
Flujo neto total positivo (negativo) del año	(610.786)	631.370
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	(15.008)	6.246
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	(625.794)	637.616
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	1.224.284	586.668
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	598.490	1.224.284

**Estados Financieros Resumidos de Filiales
Telefonica Empresas CTC Chile S.A. y Filiales**

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Balances Generales Resumidos al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

	2005	2004
	M\$	M\$
Activo		
Activo Circulante	43.976.406	46.787.169
Activo Fijo	67.765.891	68.347.659
Otros Activos	8.968.969	8.991.349
Total Activos	120.711.266	124.126.177
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo Circulante	25.519.660	32.620.170
Pasivo a Largo Plazo	15.100.431	12.300.134
Interés Minoritario	246.728	253.141
Capital y Reservas	50.239.197	50.239.197
Utilidades Retenidas	16.713.536	13.105.553
Utilidad del ejercicio	12.891.714	15.607.982
Total Pasivos y Patrimonio	120.711.266	124.126.177

Estados de Resultados Resumidos al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

	2005	2004
	M\$	M\$
Resultados Operacionales		
Ingresos de Explotación	99.454.481	114.385.900
Costos de Explotación (Menos)	60.591.150	62.339.512
Margen de Explotación	38.863.331	52.046.388
Gastos de Administración y Ventas (Menos)	21.321.770	31.229.804
Resultado Operacional	17.541.561	20.816.584
Resultados No Operacionales		
Ingresos fuera de Explotación	1.019.892	292.576
Egresos fuera de Explotación (Menos)	1.335.037	932.541
Corrección monetaria	(599.246)	2.081
Resultado No Operacional	(914.391)	(637.884)
Resultados Antes de Impuestos		
Impuesto a la Renta	3.741.873	4.415.925
Interes minoritario	6.417	154.794
Utilidad del Ejercicio	12.891.714	15.607.982

Estados Financieros Resumidos de Filiales Telefonica Empresas CTC Chile S.A. y Filiales

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Estados de Flujo de Efectivo Resumidos al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

	2005	2004
	M\$	M\$
(Pérdida) Utilidad del período	12.891.714	15.607.982
Resultado en venta de activos	21.291	-
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo	11.722.276	13.461.536
(Aumento) disminución de activos, que afectan al flujo de efectivo	11.441.398	(7.335.462)
Aumento (disminución) de pasivos, que afectan al flujo de efectivo	(11.643.792)	(24.898.825)
(Utilidad) Pérdida de interés minoritario	(6.417)	154.794
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación	24.426.470	(3.009.975)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento	(16.744.298)	9.157.676
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión	(8.630.428)	(6.850.115)
Flujo neto total positivo (negativo) del año	(948.256)	(702.414)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	(30.219)	(37.822)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	(978.475)	(740.236)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	1.615.020	2.355.256
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	636.545	1.615.020

Estados Financieros Resumidos de Filiales
Compañía de Telecomunicaciones de Chile - Equipos y Servicios S.A.

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Balances Generales Resumidos <i>al 31 de Diciembre de 2005 y 2004</i>	2005	2004
	M\$	M\$
Activo		
Activo Circulante	7.106.199	15.703.630
Activo Fijo	22.232.848	33.808.085
Otros Activos	109.728	108.881
Total Activos	29.448.775	49.620.596
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo Circulante	17.773.933	8.366.839
Pasivo a Largo Plazo	941.001	1.445.245
Capital y Reservas	401.938	401.938
Utilidades Retenidas	5.035.787	32.698.737
Utilidad del ejercicio	5.296.116	6.707.837
Total Pasivos Y Patrimonio	29.448.775	49.620.596
Estados de Resultados Resumidos <i>al 31 de Diciembre de 2005 y 2004</i>		
	2005	2004
	M\$	M\$
Resultados Operacionales		
Ingresos de Explotación	46.323.391	49.934.924
Costos de Explotación (Menos)	34.216.168	33.257.284
Margen de Explotación	12.107.223	16.677.640
Gastos de Administración y Ventas (Menos)	1.073.945	2.073.243
Resultado Operacional	11.033.278	14.604.397
RESULTADOS NO OPERACIONALES		
Ingresos fuera de Explotación	409.222	25.189
Egresos fuera de Explotación (Menos)	3.406.657	5.742.706
Corrección monetaria	(400.092)	72.038
Resultado No Operacional	(3.397.526)	(5.645.479)
Resultados Antes de Impuestos		
Impuesto a la Renta	7.635.751	8.958.918
	2.339.635	2.251.081
Utilidad del Ejercicio	5.296.116	6.707.837

Estados Financieros Resumidos de Filiales
Compañía de Telecomunicaciones de Chile - Equipos y Servicios S.A.

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Estados de Flujo de Efectivo Resumidos al 31 de Diciembre de 2005 y 2004	2005	2004
	M\$	M\$
(Pérdida) Utilidad del período	5.296.116	6.707.837
Resultado en venta de activos	-	(1.421)
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo	15.070.507	14.078.708
(Aumento) disminución de activos, que afectan al flujo de efectivo	(8.731.235)	(1.658.382)
Aumento (disminución) de pasivos, que afectan al flujo de efectivo	8.686.670	(5.600.532)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación	20.322.058	13.527.631
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento	(18.121.744)	(3.120.940)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión	(2.315.657)	(10.424.809)
Flujo neto total positivo (negativo) del año	(115.343)	(19.539)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	(5.547)	(5.510)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	(120.890)	(25.049)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	314.819	339.868
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	193.929	314.819

**Estados Financieros Resumidos de Filiales
Fundación Telefónica**

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Balances Generales Resumidos *al 31 de Diciembre de 2005 y 2004* **2005** | **2004**
M\$ | **M\$**

Activo

Activo Circulante 788.994 | 759.466

Total Activos **788.994** | **759.466**

Pasivo y Patrimonio

Pasivo Circulante 249.151 | 276.140

Capital y Reservas 430.003 | 430.003

Pérdidas Acumuladas 53.323 | (55.366)

Utilidad del ejercicio 56.517 | 108.689

Total Pasivos y Patrimonio **788.994** | **759.466**

Estados de Resultados Resumidos *al 31 de Diciembre de 2005 y 2004* **2005** | **2004**
M\$ | **M\$**

Resultados Operacionales

Ingresos de Explotación 667.808 | 766.582

Costos de Explotación (Menos) 442.889 | 181.810

Margen de Explotación **224.919** | **584.772**

Gastos de Administración y Ventas (Menos) 180.930 | 486.838

Resultado Operacional **43.989** | **97.934**

Resultados No Operacionales

Ingresos fuera de Explotación 15.907 | 6.512

Egresos fuera de Explotación (Menos) 12 | -

Corrección monetaria (3.367) | 4.243

Resultado No Operacional **12.528** | **10.755**

Utilidad del Ejercicio **56.517** | **108.689**

Estados Financieros Resumidos de Filiales Fundación Telefónica

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Estados de Flujo de Efectivo Resumidos al 31 de Diciembre de 2005 y 2004	2005	2004
	M\$	M\$
(Pérdida) Utilidad del período	56.517	108.689
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo	3.367	(4.243)
(Aumento) disminución de activos, que afectan al flujo de efectivo	(210.817)	53.087
Aumento (disminución) de pasivos, que afectan al flujo de efectivo	(26.988)	35.252
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación	(177.921)	192.785
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión	309.331	(164.334)
Flujo neto total positivo (negativo) del año	131.410	28.451
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	(10.746)	(115)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	120.664	28.336
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	322.123	293.787
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	442.787	322.123

**Estados Financieros Resumidos de Filiales
Globus 120 S.A.**

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Balances Generales Resumidos *al 31 de Diciembre de 2005 y 2004*

	2005	2004
	M\$	M\$
Activo		
Activo Circulante	3.185.226	2.250.053
Activo Fijo	6.308.590	7.078.841
Otros Activos	213.209	223.229
Total Activos	9.707.025	9.552.123
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo Circulante	670.253	1.257.165
Pasivo a Largo Plazo	5.786.331	5.610.911
Capital y Reservas	299.608	299.608
Pérdidas Acumuladas	2.384.439	1.636.436
Utilidad del ejercicio	566.394	748.003
Total Pasivos y Patrimonio	9.707.025	9.552.123

Estados de Resultados Resumidos *al 31 de Diciembre de 2005 y 2004*

	2005	2004
	M\$	M\$
Resultados Operacionales		
Ingresos de Explotación	4.288.915	5.263.909
Costos de Explotación (Menos)	2.579.693	2.750.896
Margen de Explotación	1.709.222	2.513.013
Gastos de Administración y Ventas (Menos)	666.955	1.556.180
Resultado Operacional	1.042.267	956.833
Resultados No Operacionales		
Ingresos fuera de Explotación	107.659	64.509
Egresos fuera de Explotación (Menos)	469.487	269.163
Corrección monetaria	114.489	126.338
Resultado No Operacional	(247.339)	(78.316)
Resultados Antes de Impuestos		
Impuesto a la Renta	794.928	878.517
	228.534	130.514
Utilidad del Ejercicio	566.394	748.003

Estados Financieros Resumidos de Filiales Globus 12o S.A.

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Estados de Flujo de Efectivo Resumidos al 31 de Diciembre de 2005 y 2004	2005	2004
	M\$	M\$
(Pérdida) Utilidad del período	566.394	748.003
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo	1.050.689	946.982
(Aumento) disminución de activos, que afectan al flujo de efectivo	127.882	548.030
Aumento (disminución) de pasivos, que afectan al flujo de efectivo	(572.636)	(1.961.318)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación	1.172.329	281.697
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento	161.147	-
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión	(1.270.341)	(268.120)
Flujo neto total positivo (negativo) del año	63.135	13.577
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	(3.608)	(1.998)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	59.527	11.579
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	24.781	13.202
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	84.308	24.781

Estados Financieros Resumidos de Filiales
Telefónica Gestion de Servicios Compartidos Chile S.A.

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Balances Generales Resumidos <i>al 31 de Diciembre de 2005 y 2004</i>	2005	2004
	M\$	M\$
Activo		
Activo Circulante	3.420.717	3.246.108
Activo Fijo	3.258	-
Otros Activos	2.993.372	2.934.764
Total Activos	6.417.347	6.180.872
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo Circulante	2.553.269	2.888.391
Pasivo a Largo Plazo	2.507.962	2.367.884
Capital y Reservas	1.123.474	1.123.473
Pérdidas Acumuladas	(198.879)	(402.066)
Utilidad del ejercicio	431.521	203.190
Total Pasivos y Patrimonio	6.417.347	6.180.872

Estados de Resultados Resumidos <i>al 31 de Diciembre de 2005 y 2004</i>	2005	2004
	M\$	M\$
Resultados Operacionales		
Ingresos de Explotación	14.106.422	13.890.381
Costos de Explotación (Menos)	10.670.688	10.704.473
Margen de Explotación	3.435.734	3.185.908
Gastos de Administración y Ventas (Menos)	3.038.306	2.841.281
Resultado Operacional	397.428	344.627
Resultados No Operacionales		
Ingresos fuera de Explotación	-	1.537
Egresos fuera de Explotación (Menos)	5.432	93.796
Corrección monetaria	(39.926)	(9.539)
Resultado No Operacional	(45.358)	(101.798)
Resultados Antes de Impuestos	352.070	242.829
Impuesto a la Renta (Menos)	(79.451)	39.639
Utilidad del Ejercicio	431.521	203.190

Estados Financieros Resumidos de Filiales
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A.

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Estados de Flujo de Efectivo Resumidos al 31 de Diciembre de 2005 y 2004	2005	2004
	M\$	M\$
(Pérdida) Utilidad del período	431.521	203.190
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo	43.141	34.370
(Aumento) disminución de activos, que afectan al flujo de efectivo	162.693	341.785
Aumento (disminución) de pasivos, que afectan al flujo de efectivo	(308.404)	(1.600.661)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación	328.951	(1.021.316)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento	70.779	274.057
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión	(469.113)	866.476
Flujo neto total positivo (negativo) del año	(69.383)	119.217
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	(879)	(1.760)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	(70.262)	117.457
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	143.835	26.378
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	73.573	143.835

**Estados Financieros Resumidos de Filiales
Telemergencia S.A.**

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Balances Generales Resumidos *al 31 de Diciembre de 2005 y 2004*

	2005	2004
	M\$	M\$
Activo		
Activo Circulante	4.264.194	3.803.034
Activo Fijo	4.273.109	5.330.444
Otros Activos	1.107.447	957.933
Total Activos	9.644.750	10.091.411
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo Circulante	2.735.404	2.166.019
Pasivo a Largo Plazo	6.709.320	6.511.828
Capital y Reservas	5.738.773	5.738.773
Pérdidas Acumuladas	(4.325.209)	(3.083.594)
Utilidad del ejercicio	(1.213.538)	(1.241.615)
Total Pasivos y Patrimonio	9.644.750	10.091.411

Estados de Resultados Resumidos *al 31 de Diciembre de 2005 y 2004*

	2005	2004
	M\$	M\$
RESULTADOS OPERACIONALES		
Ingresos de Explotación	8.098.391	6.936.731
Costos de Explotación (Menos)	5.771.788	4.126.072
Margen de Explotación	2.326.603	2.810.659
Gastos de Administración y Ventas (Menos)	3.591.643	4.054.670
Resultado Operacional	(1.265.040)	(1.244.011)
Resultados No Operacionales		
Ingresos fuera de Explotación	67.616	24
Egresos fuera de Explotación (Menos)	491.038	363.538
Corrección monetaria	200.825	123.773
Resultado No Operacional	(222.597)	(239.741)
Resultados Antes de Impuestos	(1.487.637)	(1.483.752)
Impuesto a la Renta (Menos)	(274.099)	(242.137)
(Pérdida) del Ejercicio	(1.213.538)	(1.241.615)

Estados Financieros Resumidos de Filiales Telemurgencia S.A.

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Estados de Flujo de Efectivo Resumidos al 31 de Diciembre de 2005 y 2004	2005	2004
	M\$	M\$
(Pérdida) Utilidad del período	(1.213.538)	(1.241.615)
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo	3.132.671	3.039.507
(Aumento) disminución de activos, que afectan al flujo de efectivo	(950.675)	(1.198.693)
Aumento (disminución) de pasivos, que afectan al flujo de efectivo	85.442	(137.831)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación	1.053.900	461.368
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento	779.513	1.633.017
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión	(1.827.236)	(2.089.153)
Flujo neto total positivo (negativo) del año	6.177	5.232
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	(532)	(284)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	5.645	4.948
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	20.672	15.724
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	26.317	20.672

Nota: Los estados financieros completos de estas filiales se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Compañía y en la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

INGRESOS OPERACIONALES CONSOLIDADOS

(Millones de pesos al 31/12/05)

	2001	2002	2003	2004	2005	Variación (%)	
						05/04	2005 US\$ (1)
Telecomunicaciones Fijas	493.300	463.383	455.580	437.421	441.476	0,9%	861,4
Telefonía Básica	388.212	371.216	346.871	310.645	294.284	-5,3%	574,2
Renta fija	175.951	170.244	161.560	152.089	123.539	-18,8%	241,1
Renta variable	179.565	167.792	152.543	122.449	96.908	-20,9%	189,1
Conexiones y otras instalaciones	8.601	7.464	5.970	4.036	3.280	-18,7%	6,4
Planes de minutos (flexibilidad)	0	0	0	9.005	45.727	407,8%	89,2
Servicios de valor agregado	18.736	18.408	19.252	17.702	19.475	10,0%	38,0
Otros ingresos telefonía básica	5.359	7.308	7.546	5.364	5.355	-0,2%	10,4
Banda Ancha	2.707	5.829	13.976	26.068	42.901	64,6%	83,7
Cargos de Acceso e Interconexiones	26.022	24.952	27.217	32.724	44.004	34,5%	85,9
Larga distancia nacional	9.881	10.120	9.309	10.485	10.344	-1,3%	20,2
Larga distancia internacional	4.720	3.768	2.851	2.908	2.371	-18,5%	4,6
Otros servicios de interconexión	11.421	11.064	15.056	19.331	31.289	61,9%	61,1
Otros negocios de Telecomunicaciones Fijas	76.358	61.387	67.516	67.984	60.287	-11,3%	117,6
Avisos en guías telefónicas	19.441	5.195	5.714	6.093	5.369	-11,9%	10,5
ISP- conmutado y dedicado	3.503	5.116	2.779	3.230	2.530	-21,7%	4,9
Servicios de Seguridad (Teleemergencia)	0	2.505	5.055	6.921	8.081	16,8%	15,8
Teléfonos públicos	17.216	12.954	11.767	11.228	9.819	-12,5%	19,2
Instalación interior y renta de equipos	28.277	30.291	32.852	32.401	30.687	-5,3%	59,9
Comercialización de equipos	7.922	5.327	9.351	8.111	3.801	-53,1%	7,4
Larga Distancia	87.819	80.149	65.471	63.807	57.972	-9,1%	113,1
Comunicaciones Empresas	72.028	83.693	83.606	85.890	78.214	-8,9%	152,6
Otros Negocios (2)	135.889	74.392	6.111	4.034	3.048	-24,4%	5,9
Comunicaciones Móviles (3)	197.720	221.938	252.333	137.027	-	N.A.	-
Total Ingresos Operacion	986.755	923.556	863.102	728.179	580.710	-20,3%	1.133,1

(1) Cifras en millones de dólares. Tipo de cambio observado al 31/12/05, US\$1=Ch\$512,5

(2) "Otros Negocios" incluye ingresos de las filiales t-gestiona, Telepeajes y Tecnonáutica. Adicionalmente, hasta agosto 2002 la Compañía consolidó los ingresos de Sonda S.A.

(3) A partir de julio 2004, la Compañía dejó de consolidar los ingresos de Telefónica Móvil.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

(Millones de pesos al 31/12/05)

Descripción	2001	2002	2003	2004	2005	Variación (%)	
						05/04	2005 US\$ (1)
+ Ingresos operacionales	986.755	923.556	863.102	728.179	580.710	-20,3%	1.133,1
- Costos y Gastos de Operación	(835.019)	(783.598)	(740.603)	(625.476)	(493.614)	-21,1%	(963,1)
Remuneraciones	(152.686)	(123.321)	(95.438)	(87.853)	(79.078)	-10,0%	(154,3)
Depreciación	(274.033)	(280.244)	(283.000)	(236.122)	(196.655)	-16,7%	(383,7)
Otros	(408.300)	(380.043)	(362.165)	(301.501)	(217.881)	-27,7%	(425,1)
= Resultado operacional	151.736	139.957	122.499	102.703	87.096	-15,2%	169,9
= EBITDA (2)	425.769	420.201	405.499	338.825	283.751	-16,3%	553,7
+ Ingresos financieros	20.102	17.901	7.515	9.620	7.985	-17,0%	15,6
+/- Resultado inversión empresas relacionadas	656	2.526	722	562	1.680	198,9%	3,3
- Amortización menor valor de inversiones	(17.387)	(26.450)	(24.513)	(145.457)	(1.584)	-98,9%	(3,1)
- Gastos financieros	(103.235)	(87.380)	(65.036)	(55.999)	(29.501)	-47,3%	(57,6)
+ Otros ingresos fuera de explotación	16.701	14.181	13.097	492.607	3.106	-99,4%	6,1
- Otros egresos fuera de explotación	(48.406)	(40.627)	(13.243)	(25.559)	(13.077)	-48,8%	(25,5)
+ Corrección monetaria	2.286	(9.601)	674	9.305	2.900	-68,8%	5,7
= Resultado no operacional	(129.283)	(129.451)	(80.783)	285.079	(28.491)	-110,0%	(56)
= Resultado antes de impuesto a la renta	22.453	10.506	41.716	387.782	58.605	-84,9%	114,4
- Impuesto a la renta	(12.622)	(28.654)	(30.805)	(64.641)	(33.392)	-48,3%	(65,2)
= Utilidad consolidada	9.830	(18.148)	10.910	323.141	25.213	N.A.	49,2
- Interés minoritario	(5.296)	(818)	(149)	(293)	(30)	-89,8%	(0,1)
= Utilidad líquida	4.534	(18.967)	10.761	322.848	25.183	N.A.	49,1
+ Amortización mayor valor de inversiones	7	0	0	0	0	N.A.	0,0
= Utilidad (pérdida) del ejercicio	4.541	(18.967)	10.761	322.848	25.183	N.A.	49,1

(1) Cifras en millones de dólares. Tipo de cambio observado al 31/12/05, US\$1= Ch\$512,5.

(2) Resultado operacional + Depreciación del ejercicio

BALANCE CONSOLIDADO

(Millones de pesos al 31/12/05)

	2001	2002	2003	2004	2005	2005 US\$ (1)
Activo circulante	704.877	478.755	446.723	437.531	315.987	616,6
Caja	20.725	18.063	20.540	8.143	6.292	12,3
Depósitos a plazo y valores negociables	76.776	84.977	51.595	82.113	100.716	196,5
Deudores por ventas	265.733	218.072	220.631	151.904	141.585	276,3
Documentos por cobrar	5.642	6.461	7.807	4.727	3.363	6,6
Deudores varios	41.782	30.405	17.867	29.966	13.173	25,7
Doc. y cuentas por cobrar empresas relacionadas	5.986	18.355	19.682	21.922	18.027	35,2
Existencias	34.726	15.402	21.211	6.639	2.809	5,5
Otros activos circulantes	253.506	87.019	87.391	132.117	30.021	58,6
Activo fijo	2.278.040	2.079.661	1.943.137	1.432.660	1.300.498	2.537,6
Activo fijo bruto	4.202.305	4.191.307	4.306.481	3.724.782	3.739.355	7.296,3
Depreciación acumulada	(1.924.265)	(2.111.646)	(2.363.344)	(2.292.122)	(2.438.857)	(4.758,7)
Otros activos	331.489	324.915	259.559	92.636	92.315	180,1
Inversiones en empresas relacionadas	17.496	45.534	10.643	7.895	7.832	15,3
Otros	313.993	279.381	248.917	84.740	84.483	164,8
Total activos	3.314.406	2.883.331	2.649.420	1.962.827	1.708.800	3.334,2
Pasivo circulante	526.964	406.936	517.777	360.900	326.052	636,2
Oblig. con bancos e instit. financieras - corto plazo	22.149	9.858	20.524	20.180	0	0,0
Oblig. con bancos e instit. financieras - porción corto plazo	121.150	156.900	88.508	16.076	1.320	2,6
Oblig. con el público - bonos	41.454	23.278	119.682	79.149	111.373	217,3
Cuentas y documentos por pagar	249.966	164.952	133.677	69.345	84.253	164,4
Doc. y cuentas por pagar empresas relacionadas	18.847	12.845	26.507	28.963	27.501	53,7
Otros pasivos circulantes	73.399	39.104	128.879	147.187	101.605	198,3
Pasivo largo plazo	1.348.153	1.095.171	760.090	579.911	455.538	888,9
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	588.933	446.777	325.437	352.511	320.150	624,7
Obligaciones con el público - bonos	609.004	549.336	330.949	132.438	12.197	23,8
Otros pasivos a largo plazo	150.216	99.058	103.705	94.961	123.190	240,4
Interés minoritario	39.333	1.225	1.448	1.690	1.636	3,2
Patrimonio	1.399.956	1.380.000	1.370.104	1.020.326	925.575	1.806,0
Capital pagado	789.877	789.877	912.693	912.693	912.693	1.780,9
Reservas	124.104	124.881	(840)	(1.283)	(1.751)	(3,4)
Utilidades acumuladas	481.434	484.205	447.490	50.563	0	0,0
Utilidad (pérdida) del ejercicio	4.543	(18.963)	10.761	322.848	25.183	49,1
Dividendos provisorios	0	0	0	(264.495)	(10.550)	(20,6)
Total pasivos	3.314.406	2.883.331	2.649.420	1.962.827	1.708.800	3.334,2

(1) Cifras en millones de dólares. Tipo de cambio observado al 31/12/05, US\$1= Ch\$512,5.

INDICADORES ECONOMICO - FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	2001	2002	2003	2004	2005
Margen EBITDA (1)	43,1%	45,5%	47,0%	46,5%	48,9%
Gastos financieros / Ingresos de operación	-10,5%	-9,5%	-7,5%	-7,7%	-5,1%
Rentabilidad s/ Activo fijo neto (2)	6,4%	6,1%	5,9%	5,3%	6,2%
Rentabilidad s/ Patrimonio (3)	0,3%	-1,4%	0,8%	27%	2,6%
Liquidez (4)	1,34	1,18	0,86	1,21	0,97
Endeudamiento (5)	1,34	1,09	0,93	0,92	0,84

(1) Resultado operacional + Depreciación del ejercicio / Ingresos operacionales

(2) Resultado operacional / Activo fijo al inicio del período

(3) Utilidad Neta / Patrimonio al inicio del período.

(4) Activo circulante / Pasivo circulante

(5) Pasivo circulante + Pasivo largo plazo / Patrimonio

(5) Pasivo largo plazo / Flujo de caja

Diagramación y Producción
Espacio Vital Diseño
www.espaciovital.cl

Fotografía
Archivo Telefónica CTC Chile
Imagebank

Impresión
Quebecor World Chile S.A.

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

INFORMACIÓN CORPORATIVA

Domicilio Legal y Oficinas Centrales
Providencia 111, Santiago, Chile

Teléfono
(56-2) 691 2020

Facsimil
(56-2) 691 7881

Casilla Postal
16-D Santiago, Chile

R.U.T.
90.635.000-9

Giro
Telecomunicaciones

Nombre de Fantasía
Teléfono CTC Chile

Rol Superintendencia de Valores y Seguros
N° 635

Registro de Valores
N° 0009

Sitio Web Corporativo
www.telefonictcochile.cl

AUDITORES EXTERNOS

Ernst & Young Ltda.

CLASIFICADORES DE RIESGO EN CHILE

Fitch – Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.

Deuda Largo Plazo: A+ (*)

Deuda Corto Plazo: F1+

Acciones:

Serie A: Nivel 1

Serie B: Nivel 2

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Deuda Largo Plazo: A+ (*)

Deuda Corto Plazo: N1+

Acciones:

Serie A: Nivel 1

Serie B: Nivel 2

(*) Clasificación para bonos locales

CLASIFICADORES DE RIESGO INTERNACIONALES

Standard & Poor's : BBB, Estable
Moody's : Baa2, Estable
Fitch : BBB+, Estable

INFORMACIÓN BURSÁTIL

Códigos Bursátiles

Bolsas Nacionales

Serie A: "CTC-A"

Serie B: "CTC-B"

Bolsa de Nueva York

"CTC"

CONTACTOS PARA INFORMACIÓN A ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS

En Santiago, Chile

Información Accionistas

Depósito Central de Valores

Huérfanos 770, piso 22

Teléfono: (56-2) 393 9003

Facsimil: (56-2) 393 9101

e-mail: atencionaccionistas@dcv.cl

Providencia 111, piso 22

Teléfono: (56-2) 691 2905

Facsimil: (56-2) 691 2244

Departamento de Relación con Inversionistas

Providencia 111, piso 22

Teléfono: (56-2) 691 3867

Facsimil: (56-2) 691 2392

e-mail: schelle@ctc.cl

En Nueva York, EE.UU.

The Global Consulting Group

22 Cortlandt Street, piso 14

New York, N Y 10007

Teléfono: (1-646) 284 9416

Facsimil: (1-646) 284 9494

e-mail: kkirkeby@hfgcg.com

Banco Depositario

Citibank N.A.

111 Wall Street, piso 20

Zone 7, New York 10005

Teléfono: (1-212) 816 6852

Facsimil: (1-212) 816 6865

e-mail: ricardo.szlezinger@citigroup.com

Telefonica
CTC CHILE